

PROTAGONISMO DE LAS
ASIGNATURAS OPTATIVAS
EN LOS ESTUDIOS DE
GRADO EN DERECHO EN LAS
UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

PROTAGONISMO DE LAS
ASIGNATURAS OPTATIVAS
EN LOS ESTUDIOS DE
GRADO EN DERECHO EN LAS
UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Elena LÓPEZ BARBA (Directora)

PROTAGONISMO DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS EN LOS ESTUDIOS
DE GRADO EN DERECHO EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Edita: Consulcom

ISBN: 978-84-943506-5-8

Depósito Legal: H 46-2017

Imprime: Consulcom

Impreso en España

Reservados todos los derechos reconocidos por la legislación en materia de propiedad intelectual. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenar o transmitirse en manera alguna por cualquier medio ya sea electrónico, químico, óptico, informático, de grabación o de fotografía, sin permiso previo por escrito de la directora de la edición.

SUMARIO

PRÓLOGO, por Carlos PETIT.....	XIII
PRESENTACIÓN, por Elena LÓPEZ BARBA	XVII

PARTE I

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN EL GRADO EN DERECHO

I. GESTIONADAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ANDALUCÍA

01. Universidad de Almería, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO.....	7
02. Universidad de Cádiz, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO	11
03. Universidad de Córdoba, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO	17
04. Universidad de Granada, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO	21
05. Universidad de Huelva, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO	27
06. Universidad de Jaén, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO.....	33
07. Universidad de Málaga, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO.....	39
08. Universidad de Sevilla, por Nuria ARENAS HIDALGO	43
09. Universidad Loyola Andalucía, por Nuria ARENAS HIDALGO	47
10. Universidad Pablo de Olavide, por Nuria ARENAS HIDALGO	51

ARAGÓN

11. Universidad de Zaragoza, por Nuria ARENAS HIDALGO	59
12. Universidad San Jorge, por Nuria ARENAS HIDALGO	63

CANARIAS

13. Universidad de La Laguna, por Nuria ARENAS HIDALGO	69
14. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por Nuria ARENAS HIDALGO.....	73

CANTABRIA	
15. Universidad de Cantabria, por Nuria ARENAS HIDALGO.....	79
CASTILLA-LA MANCHA	
16. Universidad de Castilla-La Mancha, por Juan GORELLI HERNÁNDEZ	85
CASTILLA Y LEÓN	
17. Universidad de Burgos, por Juan GORELLI HERNÁNDEZ	95
18. Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila, por Juan GORELLI HERNÁNDEZ	99
19. IE Universidad, por Juan GORELLI HERNÁNDEZ.....	103
20. Universidad de León, por Juan GORELLI HERNÁNDEZ.....	107
21. Universidad de Salamanca, por Juan GORELLI HERNÁNDEZ	111
22. Universidad Internacional Isabel I de Castilla, por Juan GORELLI HERNÁNDEZ.....	115
23. Universidad de Valladolid, por Elena LÓPEZ BARBA	119
CATALUÑA	
24. Universitat Abat Oliba CEU, por Elena LÓPEZ BARBA.....	127
25. Universidad Autónoma de Barcelona, por Elena LÓPEZ BARBA.....	133
26. Universidad de Barcelona, por Elena LÓPEZ BARBA	139
27. Universidad de Girona, por Elena LÓPEZ BARBA	145
28. Universitat Internacional de Catalunya, por Elena LÓPEZ BARBA.....	149
29. Universitat Oberta de Catalunya, por Elena LÓPEZ BARBA	155
30. Universidad de Lleida, por Elena LÓPEZ BARBA	161
31. Universidad Pompeu Fabra, por Ana María MONCAYO HORMIGO	167
32. Universidad Ramón Llull, por Ana María MONCAYO HORMIGO	173
33. Universidad Rovira i Virgili, por Ana María MONCAYO HORMIGO	179
COMUNIDAD DE MADRID	
34. Universidad Alfonso X el Sabio, por Ana María MONCAYO HORMIGO.....	187
35. Universidad de Alcalá, por Ana María MONCAYO HORMIGO	193
36. Universidad Antonio Nebrija, por Ana María MONCAYO HORMIGO.....	199
37. Universidad Autónoma de Madrid, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO	205
38. Universidad Camilo José Cela, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO	211
39. Universidad Carlos III de Madrid, por Pablo Antonio SANTOS VALDAYO	215
40. Universidad Complutense de Madrid, por Aurora María LÓPEZ MEDINA	223
41. Universidad a Distancia de Madrid, por Aurora María LÓPEZ MEDINA	229
42. Universidad Europea de Madrid, por Aurora María LÓPEZ MEDINA.....	235

43. Universidad Francisco de Vitoria, por Aurora María LÓPEZ MEDINA	239
44. Universidad Rey Juan Carlos, por Aurora María LÓPEZ MEDINA	245
45. Universidad CEU San Pablo, por Marta ORTIZ MÁRQUEZ	249
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	
46. Universidad Pública de Navarra, por Marta ORTIZ MÁRQUEZ.....	255
COMUNITAT VALENCIANA	
47. Universidad de Alicante, por Marta ORTIZ MÁRQUEZ	263
48. Universidad Jaume I de Castellón, por Marta ORTIZ MÁRQUEZ	269
49. Universidad Miguel Hernández de Elche, por Marta ORTIZ MÁRQUEZ.....	275
50. Universitat de València (Estudi General), por Marta ORTIZ MÁRQUEZ	281
51. Universidad Europea de Valencia, por Aurora María LÓPEZ MEDINA.....	289
52. Universitat Internacional Valenciana, por Aurora María LÓPEZ MEDINA.....	293
53. Universidad Cardenal Herrera-CEU, por Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.....	297
54. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.....	301
EXTREMADURA	
55. Universidad de Extremadura, por Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.....	309
GALICIA	
56. Universidad de A Coruña, por Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.....	315
57. Universidad de Santiago de Compostela, por Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	319
58. Universidad de Vigo, por Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.....	323
ILLES BALEARS	
59. Universitat de les Illes Balears, por Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.....	331
LA RIOJA	
60. Universidad de La Rioja, por María Nieves SALDAÑA DÍAZ.....	339
61. Universidad Internacional de la Rioja, por María Nieves SALDAÑA DÍAZ	345
PAÍS VASCO	
62. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por María Nieves SALDAÑA DÍAZ.	351
PRINCIPADO DE ASTURIAS	
63. Universidad de Oviedo, por María Nieves SALDAÑA DÍAZ	357

REGIÓN DE MURCIA

64. Universidad Católica San Antonio, por María Nieves SALDAÑA DÍAZ	363
65. Universidad de Murcia, por María Nieves SALDAÑA DÍAZ	369

II. GESTIONADAS POR EL ESTADO

66. Universidad de Deusto, por María Nieves SALDAÑA DÍAZ.....	377
67. Universidad de Navarra, por Marta ORTIZ MÁRQUEZ.....	381
68. Universidad Pontificia de Comillas, por Aurora María LÓPEZ MEDINA	387
69. Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED, por Aurora María LÓPEZ MEDINA....	393

III. DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS A LOS PLANES DE ESTUDIO Y ASIGNATURAS OPTATIVAS

70. Planes de estudio de las Universidades españolas que ofertan el Grado en Derecho según el órgano responsable de su gestión, por Emilio HARO GRANDE	399
71. Distribución de créditos optativos por curso, por Emilio HARO GRANDE	412
72. Créditos optativos sobre el total de créditos del Grado en Derecho, por Emilio HARO GRANDE	419
73. Porcentaje de créditos optativos del Grado en Derecho por Comunidades Autónomas, por Emilio HARO GRANDE	425
74. Perspectiva general de distribución de créditos optativos del Grado en Derecho en las Universidades españolas, por Emilio HARO GRANDE.....	426

PARTE II

ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS EN EL GRADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Juan Jesús MORA MOLINA	429
------------------------------	-----

PRÓLOGO

La obra que el lector tiene a la vista es una completa recopilación de los planes de estudio jurídicos de las universidades españolas. Interesa ante todo describir las materias optativas de esos planes, como fruto de la sensibilidad y de la práctica docente de un grupo de profesores onubenses que llevan, desde el curso 2009-2010, haciéndose cargo de ese tipo de asignaturas. Su esfuerzo es notable –la labor de la civilista Elena López Barba, coordinadora del estudio, merece aplauso– y sin duda será tenido en cuenta por claustros y comisiones de valoración cuando se trate de evaluar, modificar o cambiar cualquier currículum.

Aunque los autores son chicos y chicas bastante jóvenes –unos, brillantes profesores; otros, noveles de gran futuro– y, por ende, aún en edad de merecer, no creo que los llamados procesos de acreditación y sus cambiantes criterios estén detrás de esta aportación (por supuesto, el interés por demostrar méritos en el capítulo de materiales docentes sería legítimo). Uno de los resultados principales de las informaciones que se presentan revela la utilidad del esfuerzo recopilatorio – a la espera de un análisis detenido que queda para más adelante. Me refiero a la notabilísima variedad de los planes de estudio españoles, y no sólo en lo concerniente a las enseñanzas optativas, como efecto directo de la autonomía universitaria y de la renovación impuesta por el proceso de convergencia llamado de Bolonia. El panorama que se observa al comparar los planes es variadísimo, en particular cuando se contemplan las optativas: su presencia en los grados oscila entre el 0% y el 26,25% de los 240 créditos necesarios para lograr el título. Por limitarnos a Andalucía –la región donde veo los mayores contrastes– los seis créditos que ofertan Sevilla y Almería contrastan clamorosamente con los 55 de Granada y los 54 de Málaga. Con cincuenta créditos optativos la Universidad de Huelva –aquí todo Cuarto reúne materias de esa clase, que comienzan en Tercero– se encuentra en la zona alta de la tabla; su caso recibe, gracias a Juan Mora, una consideración más reposada.

No tengo una clara opinión sobre la orientación que siguen los planes, aunque me preocupe, lo mismo que a Elena, que los traslados de expediente resulten casi tan complicados como un cambio de sede para los funcionarios docentes. Uno siempre está tentado a echar de menos el pasado –aquellas veintitantas asignaturas, por lo común anuales– y reprochar a los nuevos responsables de la ordenación universitaria el diseño

de una carrera concebida como frenética sucesión de obstáculos, exámenes continuos y cambios inopinados de enseñanzas. Uno puede pensar que saber derecho consiste en tener claras diez o doce cosas –los grandes ‘dogmas’ jurídicos– y derivar todo lo demás a partir de esas ideas-fuerza que sólo penetran en la mente por la decantación reposada de lecciones y estudios. Incluso parece admisible añorar la pequeña biblioteca de leyes y manuales con que los viejos salíamos de la facultad a la vista de la maraña de fotocopias y notas deslavazadas con que bregan nuestros estudiantes actuales: un lábil material destinado al consumo inmediato. Pero nada de ello importa demasiado porque, en realidad, las cosas esenciales no han cambiado en absoluto.

No lo han hecho en lo que toca a las diversas especialidades jurídicas. Resultará admirable, mas lo cierto es que las materias establecidas en el viejo plan de Germán Gamazo (1883, con ligeras modificaciones en 1900) están detrás del catálogo de ‘áreas de conocimiento’ consagrado por la ley de 1983, aún empleado en los procedimientos de selección de profesores. Y, sin embargo, el horizonte cultural de finales del siglo XIX tiene poco que ver con la experiencia jurídica del mundo –¡vaya redundancia!– ‘global’ de nuestro siglo XXI. Por ejemplo, el derecho romano sigue anclado en la enseñanza propedéutica de las Instituciones, el derecho civil se orienta según el sistema germanizado que introdujo don Felipe Sánchez Román (1850-1916) y la disciplina de los contratos se desparrama entre esta misma materia, los cursos de Mercantil y algunas clases de derecho internacional privado. Con más o menos optativas, desde el pie forzado de unas especialidades decimonónicas cualquier intento de reforma parece llamado al fracaso.

Un déficit que aprecio en los planes y justifica la opinión crítica de los estudiantes se debe a nuestra mala adaptación a las cambiadas circunstancias de la vida académica. Con el recordado Gamazo en el cerebelo embutimos en el poco tiempo hoy disponible programas envejecidos propios de Posada, Altamira o Santamaría de Paredes, con consecuencias obviamente *minus quam perfectae*. Y me temo que los más jóvenes no son más flexibles que sus mayores –¿cómo no explicar el contrato de depósito y la renta vitalicia, el procedimiento para la impugnación de acuerdos sociales en las anónimas, la ley de expropiación forzosa, la retribución de los funcionarios?– en esta admirable querencia a los cursos ‘totales’. La cuestión tiene interés desde la perspectiva del informe presente, pues las asignaturas optativas siempre se debaten entre el riesgo de desaparecer ante las materias ‘mayores’ –valdría el caso de Sevilla, pero también la encuesta realizada entre estudiantes de Huelva– y la simple conversión en trocitos que quedaron sin explicar por las limitaciones del calendario. Como los grandes males provocan grandes remedios se explica entonces –pero no se aplaude– que los más pícaros utilicen los intercambios Erasmus para aprobar asignaturas localmente consideradas *hard* en centros universitarios extranjeros... sin conocer apenas la lengua oficial. ¿Cuánto mejor no sería aprovechar la existencia de optativas para computar bajo tal concepto los créditos cursados fuera de España? (De

ese modo se dignificarían además esta clase de asignaturas, escogidas comúnmente por la facilidad del aprobado).

Tampoco se aprecian grandes cambios en la organización mínima de los estudios. Por una parte, seguimos ordenándolos en años académicos, con exámenes que dan cuenta del trabajo realizado: lo que encerraba sentido cuando la licenciatura era una suma de cursos que desembocaban de modo natural en la concesión del título. Pero, por otra parte, los grados se presentan como una masa de unidades de medida docente –los dichos y dichosos créditos– que dan derecho al título cuando se alcanza la cantidad establecida: un total de 240 (por ahora). Combinamos entonces el viejo sistema de exámenes y años académicos con la suma de los créditos, siendo finalmente infieles a ambas posibilidades: viene a la mente aquella tabla del Museo del Prado, obra de Fernando del Rincón, que representa un trasplante de pierna... a partir de un cadáver de raza ostensiblemente diferente a la del enfermo que tratan –como pueden– los santos Cosme y Damián.

Como muestra la pierna de aquel desdichado, la principal miseria de un ensayo comparativo pasa por la adopción de algunos elementos aislados de las estructuras que les dan sentido. Junto al hibridismo curso académico-número de créditos, la división en departamentos de los profesores de la facultad de Derecho, remotamente inspirada en la experiencia norteamericana (aunque sin reconocer que las Law Schools nunca cuentan con departamentos), sería un segundo ejemplo, y lo peor se lo lleva Italia, donde el departamento jurídico ha sustituido –espero que sólo en los papeles– a la vieja facultad.

Mismo perro con distinto collar. En realidad, la idea de plan es ajena a esa práctica académica que quisiera tomarse de modelo. El cómputo de los estudios en créditos supone que los estudiantes de Derecho sean enteramente libres de seguir los cursos que prefieran (con cierta variación anual: el control de la oferta docente reposa en el visto bueno corporativo a las propuestas que elevan los profesores). En estas Schools no cabe hablar de materias optativas, puesto que todas lo son. El sentido común del estudiante, el atractivo de algunas asignaturas y ciertos profesores, en fin, las exigencias del examen de colegiación reconducen la variedad de cursos disponibles a los justos, prácticos términos.

Cada estudiante, un plan. No es lo que se estila entre nosotros, aunque juguemos con piezas –como los créditos y las asignaturas optativas– que sólo así tendrían su auténtico alcance. Con una pierna negra y otra blanca, víctimas propiciatorias de Cosme y Damián caminamos, mal que bien, por la Casa. Al menos, gracias al trabajo de Elena y sus amigos conoceremos algo mejor el terreno que pisamos.

C. P.

PRESENTACIÓN

La obra que ahora se presenta se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación Educativa creado a propósito de la “XVIII convocatoria de proyectos de innovación docente y de investigación educativa para la mejora de la docencia universitaria 2015/2017” auspiciado¹ por la Universidad de Huelva.

El proyecto lo conforma un grupo de docentes responsables de asignaturas optativas de diferentes ramas del Derecho, un miembro del personal de administración y servicio y un alumno becario de colaboración, lo que ha permitido la formación de un equipo interdisciplinar que ha trabajado coordinadamente en el análisis de las asignaturas optativas en los estudios del grado en Derecho, complementados por la información facilitada por los estudiantes, a los que se les ha dado voz y protagonismo en la obra. No es frecuente encontrar estudios en los que participen, a un tiempo, alumnado, personal de administración y servicio y docentes de diferentes áreas de conocimiento.

El punto de partida de este trabajo se sitúa en la Memoria aprobada del título de graduado o graduada en Derecho de la Universidad de Huelva. En concreto, sus planes de estudio prevén 50 créditos optativos, 4 de los cuales se cursan en el tercer año y los 46 restantes en el cuarto año del grado. El grado en Derecho en nuestra Universidad se imparte desde el curso académico 2009/2010² por lo que entendimos había pasado el tiempo suficiente para poder reflexionar sobre la oportunidad de las decisiones adoptadas al tiempo de su aprobación. Entre otras, la asignación de 50 créditos (20,83 %) a asignaturas optativas, su ubicación mayoritariamente en el último año académico, las menciones al título que posibilita, la consideración de las prácticas externas como obligadas en lugar de como asignatura optativa... y la repercusión que este conjunto de circunstancias tiene en la adecuada formación del alumnado.

¹ La presente publicación ha sido financiada merced a la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Calidad y Formación de la Universidad de Huelva y por el Área de Filosofía del Derecho adscrita al Departamento Theodor Mommsen de la Facultad de Derecho.

² BOJA 17/07/2009. Titulación acreditada con efecto del 23 de octubre de 2015.

Para poder tener suficientes elementos de juicio, consideramos que lo mejor era dividir nuestro estudio en dos partes, una primera parte, mucho más extensa, en la que se analiza cada uno de los planes de estudio de las Universidades españolas que imparten el grado en Derecho, con especial atención a los créditos optativos, que concluye con un análisis estadístico de la cuestión. La segunda parte, menos extensa, pero igualmente importante, se circunscribe al ámbito del grado en Derecho de la Universidad de Huelva, en concreto, al análisis de los datos vertidos por los cuestionarios anónimos cumplimentados voluntariamente por los alumnos matriculados en asignaturas optativas y a las conclusiones arrojadas por el grupo de discusión celebrado con 10 estudiantes que se ofrecieron voluntariamente.

La inquietud, pero sobre todo, las dudas que nos llevaron a emprender este estudio, adelanto al lector, permanecen al final del mismo. Se trata de un proceso de reflexión inconcluso, lo único que deseamos es haber aportado una herramienta útil para venideras modificaciones de planes de estudio de grado en Derecho. Tal y como reza en la convocatoria que da origen a este estudio, hemos pretendido ofrecer una visión *reflexiva y crítica de nuestra práctica docente* que a la postre favorezca la formación del alumnado.

Con el ánimo de facilitar la máxima información, hemos extraído del Registro de Universidades, Centros y Títulos³ (RUCT) un listado completo de Universidades españolas que imparten el grado en Derecho, seguidamente, lo hemos ordenado en atención a la Administración responsable, primero por Comunidades Autónomas y, en último lugar, las Universidades dependientes del Estado.

El camino a seguir en el examen de cada una de las Universidades que imparten el grado en Derecho en nuestro país, se acordó que fuera el siguiente:

1. Identificar las Universidades que imparten este título y extraer la información necesaria sobre ellas, tanto la que ofrecen en su web como la registrada en la web del RUCT; singularizar el centro responsable de los estudios de grado en Derecho en cada una de estas Universidades e informar de las demás titulaciones ofertadas por este mismo centro y destacar los contenidos que aparecen en la web del grado en Derecho.
2. Examinar, según los datos vertidos en la web de cada centro, el plan de estudio, resaltando los relativos al reparto de los 240 créditos en asignaturas de formación básica, obligatorias, optativas, trabajo fin de grado y, en su

³ Registro dependiente de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España.

caso, prácticas externas obligatorias. Enunciar las asignaturas optativas ofertadas y la existencia de menciones o itinerarios.

3. Valorar las peculiaridades que cada plan de estudio guarda en relación con los créditos optativos, a saber, la existencia o no de itinerarios formativos en el desarrollo del grado en Derecho –en atención a las asignaturas optativas cursadas–, la concesión o no de una mención específica en el título, peso que corresponde a las asignaturas optativas, créditos optativos ofertados y su relación con los que efectivamente deben cursarse, año académico en el que se cursan, etc.,...

Tanto el desarrollo de la primera, como de la segunda parte, nos ha permitido arrojar datos que, si bien todos sospechábamos al inicio, no han dejado de sorprendernos una vez finalizado el trabajo. Destacamos uno ¿qué explica que haya planes de estudio donde las asignaturas optativas no existen, esto es, que en el apartado de créditos reservados a estudios optativos aparece 0 y que en otra Universidad española sea preceptivo cursar 63 créditos en asignaturas optativas? El péndulo oscila desde el 0% a más del 25% en la formación global (240 créditos) del estudiante. Este dato parece conducirnos por la senda inadecuada, si lo que se busca es la armonización que facilite la movilidad del estudiante, máxime si esto no se cumple, ni siquiera, dentro de un mismo Estado. Otra duda, como se refleja en el segundo bloque, es si este sistema de amplitud de optativas (caso de nuestra Universidad) permite acercar más y mejor el proceso de enseñanza aprendizaje a la sociedad y facilitar así las salidas profesionales o, por el contrario, no contribuye todo lo que se esperaba a la mejor de las formaciones posibles.

Por último, resulta preceptivo dar las gracias a todos los que han colaborado en la realización de este estudio, estudiantes, personal de administración y servicio y profesorado, así como a las instituciones y órganos académicos que han facilitado la publicación de este libro.

Elena López Barba

PARTE I

**UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS QUE IMPARTEN
EL GRADO EN DERECHO**

I. GESTIONADAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ANDALUCÍA

01. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Almería (UAL)

Web de la Universidad¹:

<http://www.ual.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=048&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/centros/derecho/index.htm>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho (Plan 2010)
- Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)

¹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 26 de octubre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Títulos propios:

- Máster propio en Criminología y Justicia Penal
- Experto Universitario en Criminología
- Especialista Universitario en Criminología
- Experto en Gestión Laboral y Seguridad Social
- Máster Propio en Dirección y Gestión de los Recursos
- Máster Propio en Políticas Jurídicas del Derecho

Másteres universitarios:

- Abogacía
- Derecho de la Empresa y de la Actividad Agroalimentaria
- Derecho y Administración Local (Interuniversitario UAL-UBU)

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/GRADO0710>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/plandeestudios/GRADO0710>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 66 créditos; materia Obligatoria: 150 créditos; materia Optativa: 6 créditos; Prácticas Externas: 12 y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica, tres de 8 créditos y una de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica, dos de 6 créditos y una de 9 créditos y una asignatura obligatoria de 9 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 9 créditos y 3 asignaturas obligatorias: una de 9 créditos, una de 8 créditos y una asignatura de 4 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 9 créditos y una asignatura de 6 créditos; 1 asignatura de formación básica de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias: de 6, 9, 7 y 8 créditos respectivamente. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias, dos de 9 créditos y otras dos de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 8 créditos, 3 asignaturas de 6 créditos y 1 asignatura de 4 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura optativa de 6 créditos, 1 asignatura obligatoria de 6 créditos, las Prácticas Externas de 12 créditos y el TFG de 6 créditos.

Optativas: el alumno de 4º debe cursar 6 créditos de optatividad, pudiendo elegir entre las dos únicas asignaturas ofertadas:

- Democracia, ciudadanía y globalización
- Derechos Humanos

El título de Grado en Derecho no contempla en su plan de estudios ninguna mención.

III. PECULIARIDADES

La optatividad tan sólo representa el 2,5 % del total de los 240 créditos que componen el Grado en Derecho.

Es una carga optativa exigua, restringida a una única asignatura a elegir de entre un total de dos. En su defecto, el plan de estudios centra mucho más en las Prácticas.

El alumno de 4º curso ha de cursar una de las cuatro asignaturas obligatorias correspondiente al módulo de formación jurídica complementario a la práctica:

- Itinerario de Práctica Jurídica Privada
- Itinerario de Práctica Jurídica Pública
- Itinerario de prácticas en Administración y Función Pública
- Itinerario de Prácticas en Empresas

Los itinerarios son excluyentes, solo se puede cursar una de estas cuatro asignaturas, además es requisito para poder superar la asignatura elegida, que el estudiante haya superado previamente 162 créditos, aunque no se le impide la matriculación en la misma.

Para poder realizar las Prácticas Externas será requisito indispensable haber superado 162 créditos, incluidos necesariamente los 6 correspondientes a la Formación jurídica complementaria orientada a la práctica. En este caso, tampoco se le impide al alumno la matrícula en la asignatura pese a no tener superados los créditos necesarios.

En cuanto al TFG, los alumnos deberán tener superados 180 créditos al momento de iniciar el Trabajo Fin de Grado. No obstante, para poder presentar su TFG y someterlo a evaluación se deberá haber acreditado la superación de todos los créditos Básicos, Obligatorios y Optativos del plan de estudios (234 ECTS). En este caso, los alumnos que no hayan superado los créditos exigidos, podrán efectuar la matrícula en la asignatura, de igual forma que con las Prácticas y la asignatura obligatoria correspondiente a la Formación jurídica complementaria orientada a la práctica.

02. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Cádiz (UCA)

Web de la Universidad²:

<http://www.uca.es/es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=005&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://derecho.uca.es/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho (campus de Jerez)
- Grado en Derecho (campus de Algeciras)
- Grado en Criminología y Seguridad

² Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 12 de noviembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho
- Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad

Títulos propios:

- Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales, Derecho e Inmigración-Máster in International Relations, law and Immigration (Título propio Universidad de Cádiz)
- Máster en Asesoría Fiscal
- Experto en Litigación Penal
- Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables

Másteres universitarios:

- Máster en Abogacía
- Máster en Sistema Penal y Criminalidad

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

- <http://derecho.uca.es/derecho/portal.do?TR=C&IDR=10> (campus de Jerez)
- <http://derecho.uca.es/derecho/portal.do?TR=C&IDR=11> (campus de Algeciras)

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO³

Web plan de estudio:

<http://derecho.uca.es/derecho/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=4376>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 138 créditos; materia Optativa: 30 créditos; Prácticas Externas: 6 y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una asignatura obligatoria de 6 créditos.

³ El mismo plan de estudios se imparte en las dos sedes, Jerez y Algeciras.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 6 asignaturas obligatorias: 4 asignaturas de 6 créditos y dos asignaturas de 3 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 6 asignaturas obligatorias: cuatro de 6 créditos y dos de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 6 asignaturas obligatorias: cuatro de 6 créditos y dos de 3 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cinco asignaturas optativas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): cuatro asignaturas obligatorias: dos de 6 créditos y dos de 3 créditos; las Prácticas Externas de 6 créditos y el TFG de 6 créditos.

Optativas: el alumno de 4º debe cursar 30 créditos de optatividad, pudiendo elegir entre los dos itinerarios dispuestos:

- Derecho Público
- Derecho Privado y de la Empresa

Los alumnos deberán cursar uno de los dos itinerarios para obtener el Grado en Derecho. En el título se hará la mención del itinerario que se haya superado.

Las asignaturas optativas están circunscritas a cada itinerario de la siguiente manera:

Itinerario Derecho Público

- Derecho Administrativo IV (6 créditos)
- Derecho Tributario de la Unión Europea (6 créditos)
- Derecho Penitenciario (6 créditos)
- Optativa I (6 créditos)
- Optativa II (6 créditos)

Las tres primeras son “fijas” para el itinerario.

Para cursar la Optativa I y II se podrá elegir dos de las cuatro siguientes:

- Derecho Autonómico
- Relaciones Internacionales
- Derecho de la Seguridad Social
- Historia de las Ideas Jurídicas y políticas de las Instituciones Públicas

Itinerario Derecho Privado y de la Empresa

- Derecho de la Contratación Civil (6 créditos)
- Derecho Mercantil Internacional Uniforme (6 créditos)
- Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales (6 créditos)
- Optativa I (6 créditos)
- Optativa II (6 créditos)

Las tres primeras son “fijas” para el itinerario.

Para cursar la Optativa I y II se podrá elegir dos de las cinco siguientes:

- Derecho de Daños
- Derecho del Comercio Internacional
- Derecho Tributario Empresarial
- Derecho Matrimonial Comparado
- Derecho Penal de la Empresa

III. PECULIARIDADES

La optatividad del plan de estudios abarcaría 30 créditos, que representa el 12,50 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

Se proponen dos itinerarios: uno de Derecho Público y otro de Derecho Privado y de la Empresa.

El Itinerario de Derecho Público consta de siete materias, tres obligatorias y cuatro optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos. Las tres materias obligatorias serán cursadas por aquellos alumnos que opten por este itinerario. De las otras cuatro materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco.

El Itinerario de Derecho Privado y de la Empresa consta de ocho materias, tres obligatorias y cinco optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos. Las tres materias obligatorias serán cursadas por aquellos alumnos que opten por este itinerario. De las otras cinco materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco.

Los alumnos deberán elegir y cursar necesariamente uno de los dos itinerarios para obtener el título de Grado en Derecho, consecuentemente, el título llevará la mención homónima.

Las asignaturas de uno y otro itinerario son diferentes. No se pueden cursar asignaturas que pertenecen a un itinerario en el otro, aunque, una vez aprobadas todas las asignaturas de un itinerario, los alumnos podrán cursar, si lo desean, asignaturas del otro itinerario. A pesar de que en cada itinerario hay tres asignaturas que son fijas y sólo dos de ellas se mencionan como optativas, administrativamente todas ellas tienen carácter optativo.

03. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Córdoba (UCO)

Web de la Universidad⁴:

<http://www.uco.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=006&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Web del centro:

<http://www.uco.es/derechoyceee/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

⁴ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 31 de octubre de 2016.

Másteres universitarios:

- Máster en Derecho Autonómico y Local
- Máster en Abogacía
- Máster en Comercio Interior e Internacionalización de empresas

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://www.uco.es/derechoycee/gderecho/index.html>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uco.es/derechoycee/gderecho/planificacion/index.html>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 148 créditos; materia Optativa: 20 créditos; Prácticas Externas: 6 créditos (tiene carácter optativo) y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos; una obligatoria de 6 créditos y 6 créditos en optatividad.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias: una de 8 créditos, una de 4 créditos y dos de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias: una de 8 créditos, una de 4 créditos y dos de 9 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos, una de 4 créditos y dos créditos en optatividad.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (29 créditos): 2 asignaturas obligatorias de 4 créditos, una de 9 créditos y una de 6 créditos; y las prácticas externas de

6 créditos. Segundo semestre (31 créditos): 2 asignaturas obligatorias de 4 y 9 créditos respectivamente; 12 créditos en optatividad y el TFG de 6 créditos.

Optativas: el alumno comienza a cursar optativas desde el primer curso, para ello existen asignaturas optativas adscritas a los diferentes cursos (con excepción de 2º curso), a saber:

- 1º Teoría de los Derechos Humanos
- 1º Conflictos: Historia y Presente y sus Técnicas de Resolución
- 1º Derecho y Humanidades
- 1º Derecho Romano y UE. Fundamentos Jurídicos Clásicos de la Democ.
- 3º Servicios Públicos y Actividades Reguladas
- 3º La Oficina Judicial
- 3º Contratación Civil
- 3º Instituciones Públicas de Andalucía
- 4º Derecho Registral Inmobiliario
- 4º Derecho Procesal Laboral
- 4º Derecho Penal Económico
- 4º Derecho de los Consumidores
- 4º Derecho de la Nacionalidad y Derecho de Extranjería
- 4º Procedimientos Tributarios
- 4º Derecho Urbanístico y de la Ordenación del Territorio
- 4º Derecho y Nuevas Tecnologías
- 4º Igualdad y Estado Social

Además, según se anuncia en la web del Grado (no en la publicación del plan en el RUCT), el alumno puede optar de entre la oferta de optativas para el Grado en Administración y Dirección de Empresas, a saber:

- 3º Técnicas de Comunicación y Negociación
- 3º Inglés Comercial
- 3º Herramientas informáticas de gestión empresarial
- 3º Contabilidad de Sociedades
- 3º Economía de la Unión Europea
- 3º Fuentes de Información Económica de la Unión Europea
- 3º Métodos Matemáticos
- 3º Derechos, Libertades Públicas y Actividad Empresarial
- 4º Ética y Responsabilidad Social Corporativa
- 4º Internacionalización de Empresas
- 4º Consolidación de Estados Económicos y Financieros
- 4º Desafíos Internacionales de la Política Económica
- 4º Predicción Económica

- 4º Análisis Matemático y Estadístico Práctico
- 4º Derecho público económico
- 4º Marco Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales
- 4º Derecho Civil y Empresa Familiar
- 4º Sistema Tributario II
- 4º Derecho De Sociedades

El número total de créditos optativos que tiene que cursar el o la estudiante es de 26, incluidas las prácticas externas (que tiene carácter de optativa), para lo que se ofertan asignaturas por un total de 86 créditos. Además, se ofertan las Asignaturas de Intercambio I, II, II y IV (en total 20 créditos), para alumnos que estén cursando la titulación en la Universidad de Córdoba y participen en los programas de intercambio establecidos por el Centro.

III. PECULIARIDADES

La materia optativa representa el 8,33 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas es muy extensa (hasta 86 créditos), sin contar con la reseña a la optatividad del GADE.

El estudiante podrá matricularse de asignaturas optativas una vez que haya superado 48 créditos de formación básica. Esta cláusula no será aplicable en la matriculación de aquellas asignaturas optativas (se ofertan cuatro) que se vinculan al Curso Primero.

No existe posibilidad de realizar ninguna mención, ni la materia optativa está vinculada a ningún itinerario.

Queda muy difusa la información publicada en la web en cuanto a los créditos optativos y su secuenciación por cursos (v.g.: en primero se ofertan asignaturas de 4 créditos para cubrir 6 créditos).

Cabe destacar el carácter optativo de la asignatura Prácticas Externas, que si bien el Centro las recomienda, puede ser sustituida por otra asignatura optativa del mismo número de créditos.

A tenor de lo expuesto, podemos concluir que la optatividad se reparte a lo largo de todos los cursos (con excepción de segundo), con especial concentración en 4º curso.

04. UNIVERSIDAD DE GRANADA

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Granada (UGR)

Web de la Universidad⁵:

<http://www.ugr.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=008&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://derecho.ugr.es/web/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho (plan 2010)
- Grado en Criminología (plan 2012)

⁵ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 30 de octubre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos

Nacionales:

- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas
- Doble Grado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración

Internacionales:

- Doble título de “Grado en Derecho” por la Universidad de Granada y “Juris Doctor” por el Stetson University College of Law de Florida
- Doble título de “Grado en Derecho” por la Universidad de Granada y “Laurea in Giurisprudenza” por la Facoltà di Giurisprudenza de L’università degli Studi di Ferrara

Títulos propios:

- Máster propio en Derecho Penal Internacional
- Máster propio en Derecho de la Seguridad Social
- Máster propio en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la UE
- Máster propio en Tendencias Criminológicas Contemporáneas
- Máster propio en Derecho Penal Económico Internacional

Másteres universitarios:

- Máster en Derecho Constitucional Europeo
- Máster en Derecho de los Negocios
- Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales
- Máster en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la UE
- Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores
- Máster de la Abogacía

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://derechoweb.ugr.es/web/content/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://grados.ugr.es/derecho/pages/infoacademica/estudios>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 113 créditos; materia Optativa: 55 créditos; Prácticas Externas: 6 y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos y dos asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): dos asignaturas de formación básica de 6 créditos; dos asignaturas obligatorias: una de 6 créditos y otra de 8 créditos y 4 créditos en optatividad. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6, 8 y 9 créditos respectivamente; y 7 créditos en optatividad.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias: dos de 8 créditos y una de 6 créditos; y 8 créditos en optatividad. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6, 7 y 8 créditos respectivamente; y 9 créditos de optatividad.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6, 7 y 8 créditos respectivamente; y 9 créditos de optatividad. Segundo semestre (30 créditos): 18 créditos en optatividad, las Prácticas Externas de 6 créditos y el TFG de 6 créditos.

Optativas: el alumno debe cursar optativas en todos los cursos a partir de segundo hasta completar la carga prevista por el plan de estudios (55 créditos). El título de Grado en Derecho contempla las siguientes menciones:

- Derecho de la Empresa
- Función y Administración Pública
- Jurisdicción y otros Sistemas de Solución de Conflictos
- Derecho Inmobiliario y Medio Ambiente
- Derecho de Obligaciones y Consumo

Cada itinerario tiene adscritas asignaturas optativas en la siguiente distribución:

Itinerario 1:

- Mercado (6 créditos)
- Propiedad industrial, intelectual y ordenación del mercado (6 créditos)
- Fiscalidad Empresarial (6 créditos)
- Seguridad social en la gestión empresarial (4 créditos)
- Derecho Penal de la Empresa (4 créditos)

Itinerario 2:

- Derecho Autonómico de Andalucía (4 créditos)
- Derecho Local (6 créditos)
- Haciendas Territoriales (6 créditos)
- Derecho Penal de la Función Pública (3 créditos)
- Proceso Administrativo (6 créditos)

Itinerario 3:

- Procesos Constitucionales (4 créditos)
- Proceso Laboral (4 créditos)
- Arbitraje y Proceso Civil (4 créditos)
- Argumentación Jurídica (3 créditos)
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos (4 créditos)

Itinerario 4:

- Derecho Inmobiliario y Registral (8 créditos)
- Derecho Urbanístico y Ambiental (6 créditos)
- Derecho Penal de la ordenación del territorio y medioambiental (4 créditos)

Itinerario 5:

- Contratación Privada Optativa (8 créditos)
- Contratación Pública Optativa (3 créditos)
- Contratación Internacional (6 créditos)
- Derecho de Daños (6 créditos)
- Derecho Internacional Económico (4 créditos)

III. PECULIARIDADES

La materia optativa representa el 22,92 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas muy es extensa (115 créditos).

La oferta de optatividad se agrupa en itinerarios con el objeto de que los estudiantes puedan optar a una mención específica en el Título al cursar toda la optatividad correspondiente a uno de dichos itinerarios. Por tanto, en función de las materias optativas cursadas, el alumno podrá obtener la mención en:

- Derecho de la Empresa (26 créditos)
- Función y Administración Pública (25 créditos)
- Jurisdicción y otros Sistemas de Solución de Conflictos (19 créditos)
- Derecho Inmobiliario y Medio Ambiente (18 créditos)
- Derecho de Obligaciones y Consumo (27 créditos)

También se podría cursar el Grado en Derecho sin hacer ninguna mención concreta.

Para concluir: Materia optativa aparece a partir de segundo curso y está presente desde ahí hasta cuarto curso, donde se encuentra especialmente concentrada. Así pues, el alumno debe ir perfilando la mención que desea obtener desde el segundo curso.

05. UNIVERSIDAD DE HUELVA

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad:

Denominación de la Universidad:

Universidad de Huelva (UHU)

Web de la Universidad⁶:

<http://www.uhu.es/index.php>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=049&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.derechohuelva.com/>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

⁶ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 14 de noviembre de 2016.

Másteres universitarios:

- Máster en Abogacía
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas
- Máster en Derecho y Medio Ambiente (interuniversitario, UNIA)

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://www.derechohuelva.com/index.php/docencia/grado>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uhu.es/fderecho/admin/data/archivos/1424975862381.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 116 créditos; materia Optativa: 50 créditos; Prácticas Externas: 8 créditos y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): dos asignaturas de formación básica de 6 créditos y tres obligatorias de 6, 8 y 4 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): tres asignaturas de formación básica de 6 créditos y tres asignaturas obligatorias: una de 6 créditos y dos de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): cuatro asignaturas obligatorias: una de 6 créditos y tres de 8 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cuatro asignaturas obligatorias: una de 6 créditos y tres de 8 créditos. Segundo semestre (30 créditos): cuatro asignaturas obligatorias: una de 8 créditos y tres de 6 créditos; y 4 créditos en optatividad.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cinco asignaturas optativas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 16 créditos en optatividad, las Prácticas Externas de 8 créditos y el TFG de 6 créditos.

Optativas: el alumno comienza a cursar optativas desde tercer (una sola optativa de 4 créditos), pero el grueso de la carga optativa se encuentra en cuarto curso, el cual es prácticamente optativo.

Las optativas no aparecen vinculadas a los diferentes cursos, aunque si se recomiendan algunas para tercero (de cara a suplir posibles carencias formativas a la hora de cursarlas).

Se contemplan tres menciones en el Título de Grado en Derecho:

- Derecho Público
- Derecho Privado
- Derecho de la Empresa

El título de Grado también se puede cursar sin ninguna mención.

Las asignaturas optativas tienen 6 y 4 créditos, a saber:

- Derecho Canónico (6 créditos)
- Derecho Fundamentales (6 créditos)
- Derecho Penal Económico y de la Empresa (6 créditos)
- Derecho Urbanístico: Urbanismo, Ordenación del Territorio, Protección del Paisaje y Medio Ambiente (6 créditos)
- La Gestión de los Tributos (6 créditos)
- Nuevos Desafíos y Tendencias del Derecho Comunitario Europeo (6 créditos)
- Cooperación Judicial Europea en Materia Civil y Mercantil (6 créditos)
- Técnica Procesal (6 créditos)
- Sociedades y Concurso (6 créditos)
- Derecho Registral (6 créditos)
- Seguridad Social (6 créditos)
- Estado Federal: Comunidades Autónomas y Unión Europea (4 créditos)
- Justicia Penal y Política Criminal (4 créditos)
- Regulación de Mercados (4 créditos)
- Fiscalidad Internacional (4 créditos)
- Retos y Perspectivas del Derecho Internacional Contemporáneo (4 créditos)
- Abogacía y Práctica Forense (4 créditos)
- Contratos Mercantiles (4 créditos)
- Proceso Laboral (4 créditos)
- Responsabilidad Civil (4 créditos)
- Fundamentos de Derecho Privado (4 créditos)
- Sistemas Jurídicos de Derecho Privado (4 créditos)

El número total de créditos optativos que tiene que cursar el o la estudiante es de 50, para lo que se ofertan 22 asignaturas por un total de 110 créditos.

III. PECULIARIDADES

La materia optativa representa el 20,83 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas es muy extensa (110 créditos). En principio no se refleja ninguna regla a seguir para que el alumno se matricule de las asignaturas optativas.

Existe posibilidad de realizar la materia optativa siguiendo tres itinerarios, que conducen a las menciones homónimas en el título de Grado en Derecho.

La distribución de la carga lectiva (optativa) por itinerarios es la siguiente:

Derecho Público (36 créditos)

Materias propias del itinerario	Nº asignaturas por materia	Créditos ofrecidos por materia	Créditos fundamentales
D. Administrativo	2 optativas	10	6
D. Constitucional	2 optativas	10	4
D. Financiero	2 optativas	10	4
D. Penal	2 optativas	10	4
D. Intern. Público	2 optativas	10	–
D. Eclesiástico	1 optativa	6	–
TOTALES	11 Optativas	56 Créditos	18 Créditos

Derecho Privado (36 Créditos)

Materias propias del itinerario	Nº asignaturas por materia	Créditos ofrecidos por materia	Créditos fundamentales
D. Civil	2 optativas	10	6
D. Mercantil	2 optativas	10	4
D. Procesal	2 optativas	10	4
D. Trabajo	2 optativas	10	4
D. Inter. Privado	1 optativa	6	–
D. Romano	1 optativa	4	–
S. Jurídicos D. Priv.	1 optativa	4	–
TOTALES	11 Optativas	54 Créditos	18 Créditos

Derecho de la Empresa (36 créditos)

Materias propias del itinerario	Nº asignaturas por materia	Créditos ofrecidos por materia	Créditos fundamentales
D. Mercantil	2 optativas	10	6
D. Administrativo	2 optativas	10	4
D. Financiero	2 optativas	10	4
D. Trabajo	2 optativas	10	4
D. Penal	2 optativas	10	–
D. Civil	2 optativas	10	–
D. Procesal	2 optativas	10	–
TOTALES	14 Optativas	70 Créditos	18 Créditos

Para la obtención de la Mención el alumno tiene que realizar los créditos fundamentales de las materias que así lo establezcan, y el resto hasta los 36 créditos de entre las optativas ofertadas para el itinerario.

Los estudiantes disponen siempre de un margen considerable de opcionalidad, pues para obtener la mención bastará con haber obtenido 36 de los 50 créditos en las asignaturas correspondientes a un itinerario, si bien, 18 de esos 36 créditos deberán obtenerse en las materias señaladas como fundamentales en cada uno de los itinerarios descritos.

06. UNIVERSIDAD DE JAÉN

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Jaén (UJA)

Web de la Universidad⁷:

<http://www10.ujaen.es/conocenos>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=050&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Web del centro:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facsoc>

⁷ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 28 de octubre de 2016.

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho
- Grado en Estadística y Empresa
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Gestión y Administración Pública
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Turismo

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

- Máster en las Artes en Negocios Internacionales en FhS + MBA en la UJA (Fachhochschule Schmalkalden - Alemania)
- Doble Máster en Administración de Empresas (MBA) (Universidad de Bretaña Sur - Francia)
- GAP + Máster en Scienze dell'Amministrazione (Universidad de Calabria - Italia)
- GADE + Bachelor of Arts in International Business (Universidad de Ciencias Aplicadas de Aachen/Aquisgrán - Alemania)
- Doble Máster Administration et Echanges Internationaux y Máster en Administración de Empresas MBA (Universidad Paris - Est Creteil Val de Marne - Francia)

Títulos propios:

- Máster propio en Derecho público y administración
- Máster propio en derecho público y tutela de derechos
- Máster Propio en Redacción Expositiva y Argumentación de las Decisiones Judiciales
- Diploma de postgrado sobre métodos de investigación en ciencias jurídicas
- Diploma de postgrado en derecho procesal laboral (3ª edición)
- Diploma de postgrado en derecho de familia y violencia de género (3ª edición)
- Diploma de Especialización Consultor SAP en Administración de Empresas (2ª Edición)
- Diploma de Especialización Consultor SAP en Procesos de Producción (2ª Edición)
- Diploma de Especialización en Derecho Ambiental (2ª Edición)
- Diploma de Especialización X Título de Experto Universitario en Justicia Penal Juvenil
- Curso de formación universitaria de postgrado despacho judicial (3ª edición)

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario M.B.A. (Máster in Business Administration)
- Máster Universitario en Ciencias Jurídicas
- Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
- Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Turismo, Arqueología y Naturaleza
- Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario
- Máster Universitario en Seguridad Social

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facsoc/derecho>

III. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://estudios.ujaen.es/node/22/competencias#plan>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 134 créditos; materia Optativa: 30 créditos; Prácticas Externas: 10 y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (28,5 créditos): 4 asignaturas de formación básica, tres de 7,5 créditos y una de 6 créditos. Segundo semestre (31,5 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una obligatoria de 7,5 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (28,5 créditos): 1 asignatura de formación básica de 7,5 créditos y 3 asignaturas obligatorias: una de 9 créditos y dos de 6 créditos. Segundo semestre (31,5 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 9 créditos, una de 6 créditos y una de 7,5 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias, dos de 6 créditos, una de 8,5 créditos y una de 9,5 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (32 créditos): 2 asignaturas obligatorias: una asignatura de 6,5 créditos y otra de 7,5 créditos; y 3 asignaturas optativas de 6 créditos. Segundo semestre (28 créditos): 2 asignaturas optativas de 6 créditos, las Prácticas Externas de 10 créditos y el TFG de 6 créditos.

Optativas: Se ofertan 2 itinerarios que conducen a sendas menciones en el título de Grado en Derecho:

- Mención “Derecho y Empresa”
- Mención “Derecho y Administración de Justicia”

El reparto de asignaturas optativas (todas de 6 créditos) por itinerario quedaría como sigue:

Itinerario “Derecho y Empresa”

- Fiscalidad Empresarial
- Derecho administrativo Económico
- Derecho Inmobiliario Registral
- Actividad Empresarial y Nuevas Tecnologías
- Comercio Internacional y Cláusulas Socio-laborales

Itinerario “Derecho y Administración de Justicia”

- Tutela Judicial del Mercado de Crédito
- Derecho de Daños
- Delincuencia en el Marco de la Administración Pública y la Admon. de Justicia
- Protección Internacional y Europea de los Derechos Humanos
- Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales
- Derecho Común y Europeo Comparado

III. PECULIARIDADES

La optatividad requerida al alumno de 4º curso (30 ECTS) podrá realizarse a través de dos Menciones propias del Grado (*ut supra*) o sin mención.

La materia optativa representa el 12,5 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

Se disponen 11 asignaturas optativas de 6 créditos cada una, 5 adscritas al itinerario “Derecho y Empresa” (el alumno deberá de cursar las cinco para obtener la mención) y 6 adscritas al itinerario “Derecho y Administración de Justicia” (el alumno sólo tendrá que realizar cinco de las seis asignaturas propuestas). Así pues, La oferta de asignaturas optativas cambia en función de la mención que el alumno seleccione.

Toda la materia optativa está concentrada en el 4º curso: 18 créditos en el primer semestre, los cuales coexisten con dos asignaturas obligatorias (de 6,5 y 7,5 créditos respectivamente) y 12 créditos en el segundo semestre, que deben realizarse a la par de las Prácticas y el TFG.

La oferta de asignaturas no es muy amplia (11 asignaturas), ciñéndose básicamente a las estrictamente necesarias para la obtención de la mención en la primera de ellas (5 asignaturas) y a las necesarias más una en el caso de segunda (6 asignaturas propuestas para realizar 5).

07. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Málaga (UMA)

Web de la Universidad⁸:

<http://www.uma.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=011&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.uma.es/centros-listado/info/4427/facultad-de-derecho/>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

– Grado en Criminología

⁸ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 14 de noviembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Másteres universitarios:

- Máster en Abogacía
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas
- Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores
- Máster en Derecho Penal y Política Criminal
- Máster en Mediación
- Máster en Regulación Económica y Territorial: Especialidad en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.uma.es/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uma.es/grado-en-derecho/info/8746/plan-de-estudios/>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 64 créditos; materia Obligatoria: 116 créditos; materia Optativa: 54 créditos; Prácticas Externas: 0 créditos y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una de 8 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una obligatoria de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): una asignatura de formación básica de 8 créditos; dos asignaturas obligatorias de 8 créditos y 6 créditos en optatividad.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias: una de 6 créditos y tres de 8 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias de 2, 6, 7 y 9 créditos respectivamente, y 6 créditos en optatividad.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas obligatorias de 4 y 8 créditos respectivamente, y 18 créditos en optatividad. Segundo semestre (30 créditos): 24 créditos en optatividad y el TFG de 6 créditos.

Optativas: el alumno comienza a cursar optativas desde segundo curso en la siguiente distribución: 6 créditos (2º curso), 6 créditos (3º curso) y 42 créditos (4º curso).

Las optativas no aparecen vinculadas a los diferentes cursos.

No se contemplan menciones en el Título de Grado en Derecho.

Todas las asignaturas son de 6 créditos, con la única excepción de “Instituciones Jurídicas Históricas” que tiene 4 créditos.

- Derecho Constitucional Europeo y Comparado
- Derecho Político de las Comunidades Autónomas
- Derecho Inmobiliario Registral
- Derecho de los Consumidores y Condiciones Generales de la Contratación
- Derecho de Daños
- Sistema de Ejecución de las Sanciones Penales
- Delitos Socioeconómicos y Contra la Administración Pública
- Organizaciones Internacionales
- Derecho del Comercio Internacional
- Proceso Penal y Derechos Fundamentales
- Procesos Especiales y Especialidades de los Procesos Ordinarios Civiles y Penales
- Relaciones Laborales en la Empresa
- Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente
- Derecho Administrativo Económico
- Procedimientos Tributarios
- Fiscalidad Internacional
- Derecho de los Mercados Financieros
- Derecho del Comercio Electrónico
- Instituciones Jurídicas Históricas

El número total de créditos optativos que tiene que cursar el o la estudiante es de 54, para lo que se ofertan asignaturas por un total de 112 créditos.

III. PECULIARIDADES

La materia optativa representa el 22,50 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas es muy extensa (112 créditos). En principio no se refleja ninguna regla a seguir para que el alumno se matricule de las asignaturas optativas.

No existe posibilidad de realizar ninguna mención, ni la materia optativa está vinculada a ningún itinerario.

Cabe destacar que los alumnos deberán realizar 6 créditos ECTS obligatorios de prácticas internas. Estas prácticas internas se realizarán durante el tercer curso (segundo semestre), Prácticas I (2 créditos) y cuarto curso (primer semestre), Prácticas II (4 créditos).

Para poder matricularse de las referidas asignaturas el alumno deberá cumplir con unos REQUISITOS PREVIOS:

- Prácticas I: Haber superado el 45 % de los créditos (108 créditos) que integran el Plan de Estudios en el momento de formalizar la matrícula.
- Prácticas II: Haber superado el 60 % de los créditos (144 créditos) que integran el Plan de Estudios en el momento de formalizar la matrícula.

A tenor de lo expuesto, podemos concluir que la optatividad, aunque existen pinceladas en 2º y 3º curso, está concentrada en 4º curso. No existen menciones ni itinerarios, las optativas no están vinculadas a las prácticas ni al TFG.

08. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nuria ARENAS-HIDALGO
Titular de Universidad
Área Derecho Internacional Público
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Sevilla (US)

Web de la Universidad⁹:

<http://www.us.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=017&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

Web del centro:

http://www.us.es/estudios/grados/plan_155

<http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho/>

⁹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Oferta de estudios del Centro según la web de la Universidad de Sevilla

Grados:

- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Grado en Gestión y Administración Pública

Itinerarios de estudios simultáneos/Dobles Grados:

- Doble Grado en Derecho y Economía
- Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho
- Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública

Másteres universitarios:

- Doble Máster Universitario en Abogacía y Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral
- Doble Máster Universitario en Abogacía y Derecho Público
- Doble Máster Universitario en Abogacía y Relaciones Jurídico-Privadas
- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral
- Máster Universitario en Derecho Constitucional
- Máster Universitario en Derecho Público
- Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Derecho

1.3. Grado en Derecho:

En el caso de la Universidad de Sevilla, los estudios de Grado vienen impartándose desde su fundación en el año 1505.

Web del Grado en Derecho:

http://www.us.es/estudios/grados/plan_155

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universidad de Sevilla con efecto de 23 de octubre de 2015.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/20/pdfs/BOE-A-2011-1052.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 162 créditos; materias Optativas: 6 créditos; Prácticas externas: 6 créditos; Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se ofertan 11 asignaturas, 8 de formación básica de 6 créditos cada una y 3 asignaturas obligatorias (una de 6 créditos y las otras dos de 3 créditos). Seis asignaturas en el primer semestre y cinco en el segundo.

Segundo Curso (60 créditos). Se ofertan 9 asignaturas de las cuales 7 obligatorias (cinco de 6 créditos y dos de 9 créditos) y 2 de formación básica de 6 créditos. Dos asignaturas son anuales (Derecho Civil II y Derecho Internacional Público), 3 del primer semestre y 4 del segundo.

Tercer Curso (60 créditos). Se ofertan 8 asignaturas obligatorias. Tres asignaturas anuales (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de 12 créditos), Derecho Financiero y Tributario y Derecho Mercantil I de 9 créditos). Dos asignaturas de 6 créditos que se imparten en el primer semestre. Y 3 asignaturas de 6 créditos que se imparten en el segundo.

Cuarto curso (60 créditos). Se ofertan 8 asignaturas. 4 anuales de 9 créditos (Derecho Civil IV, Derecho Financiero y Tributario II, Derecho Internacional Privado y Derecho Mercantil II). Dos asignaturas de primer semestre de 6 créditos, una optativa y otra obligatoria. Y dos asignaturas de segundo semestre, ambas de 6 créditos, las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado.

Optativas: Asignaturas optativas ofertadas en el curso 2016/2017 y área responsable:

- Derecho de la Propiedad Inmobiliaria (Derecho Civil)
- Derecho de la Seguridad Social (Derecho del Trabajo y Seguridad Social)
- Derecho de las Telecomunicaciones y de las Nuevas Tecnologías (D. Adm)
- Derecho de Nacionalidad y Derecho de Extranjería (Derecho Civil e Intr Pdo)
- Derecho Privado de Transportes (Derecho Mercantil)

- El Matrimonio Religioso en el Ordenamiento Jurídico Español (Eclesiástico)
- Federalismo: Estado autonómico y Unión Europea (Derecho Constitucional)
- Fiscalidad Comunitaria e Internacional (Derecho Financiero)
- Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo (Derecho Romano)
- Instituciones Históricas del Derecho (Historia del Derecho)
- Metodología del Derecho (Filosofía del Derecho)
- Organizaciones Internacionales y Derechos Humanos (Derecho Int Público)

III. PECULIARIDADES

Los créditos optativos (6 créditos) se concentran en el cuarto curso de Grado, junto con 4 asignaturas obligatorias (42 créditos), las Prácticas Externas (6 créditos) y el TFG (6 créditos).

La carga en créditos optativos que el alumnado debe superar representa el 2,5 % del total de créditos, un peso ciertamente exiguo si lo comparamos con otras Universidades de la misma Comunidad Autónoma. Probablemente por la escasa representación de los créditos optativos no se hace alusión a posibles menciones al título.

El alumnado debe elegir 1 asignatura entre las 12 ofertadas. A nuestro parecer, si dejamos al margen las asignaturas de Derecho de la Seguridad Social e Instituciones Históricas del Derecho, todas las demás parecen originales y, algunas, relacionadas con temas de actualidad (véase por ejemplo Fiscalidad Comunitaria e Internacional, Derecho de la Propiedad Inmobiliaria o Derecho de las Telecomunicaciones y de las Nuevas Tecnologías). En todo caso, entendemos que ha habido una distribución entre todas las áreas que disponen de asignaturas obligatorias (menos Derecho Penal que no tiene optativa, pero dispone de 3 asignaturas obligatorias y Derecho Procesal que no tiene optativa, pero dispone de 2 obligatorias y otra de formación básica).

09. UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

Nuria ARENAS-HIDALGO
Titular de Universidad
Área Derecho Internacional Público
Universidad de Huelva

I PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Loyola Andalucía (ULA)

Web de la Universidad¹⁰:

<https://www.uloyola.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=081&actual=universidades>

Carácter de la Universidad

Universidad Privada sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Sede Córdoba)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Sede Sevilla)

Web del centro:

<https://www.uloyola.es/la-universidad-loyola/estructura-academica/facultad-de-ciencias-juridicas-y-politicas>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Internacionales
- Grado en Criminología

¹⁰ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos/Dobles Grados:

- Doble Grado en ADE y Derecho
- Doble Grado en ADE Bilingüe y Derecho
- Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales
- Doble Grado en Derecho y Criminología

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal
- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa
- Doble Máster Universitario en Abogacía y Tributación Fiscal y Asesoría Fiscal
- Doble Máster Universitario en Abogacía y Asesoría Jurídica de la Empresa

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Ciencia de los Datos
- Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<https://www.uloyola.es/grados/derecho/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/18/pdfs/BOE-A-2013-13258.pdf>

<https://www.uloyola.es/grados/derecho/grado-en-derecho/plan-de-estudios>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 138 créditos; materias Optativas: 30 créditos; Prácticas Externas 6 créditos y Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas de formación básica, de 6 créditos cada una, salvo una asignatura obligatoria (Organización constitucional y territorial del Estado). Cinco asignaturas por semestre.

Segundo Curso (60 créditos). Se ofertan 12 asignaturas, 6 por cada semestre, de 6 créditos cada una, salvo dos de 3. Son todas obligatorias, salvo una de formación básica (Derecho internacional Público).

Tercer Curso (60 créditos). Se ofertan 12 asignaturas obligatorias, 5 en el primer semestre y 7 en el segundo semestre. Todas son de 6 créditos, salvo 4 asignaturas de 3 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas, 5 por cada semestre. En el primer semestre se cursan 5 optativas de 6 créditos y en el segundo, 3 obligatorias de 6 créditos, así como las prácticas externas que disponen de 6 créditos y el Trabajo Fin de Grado también con 6 créditos.

Optativas: La optatividad se oferta en el primer semestre de cuarto de Grado. Todas las asignaturas son de 6 créditos. Teniendo en cuenta que deben cursar 30 créditos, ello supone un 12,5 % del total. Se ofrecen 21 asignaturas divididas en cinco ramas:

1. Identidad y Misión

- Acontecimiento cristiano
- Pensamiento Social Cristiano
- Hecho religioso, Diálogo Interreligioso y Espiritualidad

2. Grado en Derecho

- Igualdad y Diversidad en las Relaciones Laborales
- Contabilidad II
- Métodos extrajudiciales de resolución de conflictos

3. Grado en Administración y Dirección de Empresas

- Creación de Empresas
- Dirección de Recursos Humanos
- Economía de la Empresa
- Desarrollo y Cooperación
- Economía Española Mundial

4. Grado en Criminología

- Delincuencia y Control Social
- Introducción a la criminología
- Sociología Jurídica
- Predicción, Prevención y Tratamiento de la Delincuencia

5. Grado en Relaciones Internacionales

- Política Exterior y Seguridad
- Teoría de las Relaciones Internacionales
- Ideas Políticas Contemporáneas
- Naciones Unidas y Derecho Internacional Humanitario
- Política Exterior y Seguridad de España
- Sistemas Políticos Comparados

III. PECULIARIDADES

Las peculiaridades del Plan de Estudios de Grado en Derecho, como suele ocurrir con las Universidades privadas, se halla en la oferta de asignaturas optativas. En este caso, no solo se ponen a disposición un número mayor a la media, sino que además permite cursar asignaturas que pertenecen a otras ramas del conocimiento como la asesoría de empresas, economía, relaciones internacionales o criminología en consonancia con los Dobles Grados que pueden cursarse en esta Institución. La formación obligatoria es más reducida en aras de una especialización que, en realidad, aprovecha las asignaturas del resto de Grados.

El plan de estudios prevé 30 créditos optativos, lo que representa un 12,5 % del total. Todas las asignaturas optativas se cursan en el último curso de Grado, lo que permite la elección en el momento de mayor madurez formativa del alumnado. Por otro lado las prácticas externas son obligatorias, no se contemplan como asignatura optativa, tal y como sí sucede en otros estudios de Grado en Derecho y representan 6 créditos.

10. UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Nuria ARENAS-HIDALGO
Titular de Universidad
Área Derecho Internacional Público
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Pablo de Olavide (UPO)

Web de la Universidad¹¹:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/portada>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=058&codigoCentro=41014672&actual=centros>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Andalucía

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

http://www.us.es/estudios/grados/plan_155

Centro:

Centro Universitario San Isidoro (carácter privado) adscrito a la UPO (sólo para algunos estudios de Grado, entre otros, el grado en Derecho)

Web del centro:

http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=140

¹¹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Oferta de estudios de Grado:

Facultad de Derecho	San Isidoro
Grado en Derecho	Grado en Derecho
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado ADE Administración y Dirección de Empresas
Grado en Criminología	
Ciencias Políticas y de la Administración	

Itinerarios de estudios simultáneos/Dobles Grados:

- Derecho Hispano-Alemán con la Universidad de Bayreuth
- Derecho+Administración y Dirección de Empresas (inglés)
- Derecho+ Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Derecho+Administración y Dirección de Empresas
- Derecho+Ciencias Políticas y de la Administración
- Derecho+Criminología
- Derecho+Finanzas y Contabilidad

Másteres universitarios:

- Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil
- Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Derecho de las Nuevas Tecnologías
- Dirección de Negocios Internacionales
- Género e Igualdad
- Gestión Administrativa
- Relaciones Internacionales
- Dirección Estratégica y de Recursos Humanos
- Consultoría y Auditoría Laboral
- Criminología
- Abogacía

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas
- Doctorado en Estudios Migratorios

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/0e5a7661-43b3-11de-874c-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/11/23/pdfs/BOE-A-2015-12657.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 132 créditos; materias Optativas: 24 créditos; Prácticas Externas: 12 créditos; Trabajo Fin de Grado: 12 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). En el primer semestre, se ofertan 5 asignaturas de formación básica, cada una de 6 créditos. En el segundo semestre, se ofertan 6 asignaturas, 2 de formación básica de 6 créditos y 4 obligatorias: dos de 6 créditos y dos de 3 créditos.

Segundo Curso (60 créditos). En el primer semestre, se ofertan 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos y una de formación básica de 6 créditos. En el segundo semestre, se ofertan 5 asignaturas obligatorias, tres de 6 créditos y dos de 3 créditos.

Tercer Curso (60 créditos). En el primer semestre, se ofertan 5 asignaturas obligatorias, (tres de 6 créditos y dos de 3 créditos) y una de formación básica de 6 créditos. En el segundo semestre, se ofertan 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). En el primer semestre, se ofertan 2 asignaturas obligatorias de 3 créditos y un conjunto de asignaturas optativas, cada una de 6 créditos: optativa transversal 1; optativa transversal 2; optativa específica 1 y optativa específica 2. En el segundo semestre, se cursan tres asignaturas obligatorias: el Trabajo Fin de Grado con 12 créditos; las Prácticas Externas con 12 créditos y la asignaturas “elaboración de trabajos jurídicos” con 6 créditos.

Optativas: Todas las asignaturas optativas se imparten en el primer semestre de cuarto curso. El Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas no se consideran asignaturas optativas sino obligatorias y tienen una alta carga crediticia, pues disponen de 12 créditos cada una.

De las asignaturas optativas transversales, el alumnado deberá cursar dos asignaturas de un listado de 6:

- Introducción al inglés jurídico
- Derecho y Sociedad de la Información
- Derecho Público de Andalucía
- Políticas de Igualdad y Derecho
- Fundamentos Históricos del Derecho Patrimonial
- Métodos alternativos de resolución de conflictos

De las asignaturas optativas específicas, el alumnado deberá cursar dos asignaturas de un total de 8 disponibles:

- Derecho del Comercio internacional
- Derecho matrimonial religioso
- Derecho de la cooperación internacional
- Derecho de la Seguridad Social
- Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente
- Criminología
- Derecho de los Consumidores y Usuarios
- Régimen Tributario de la Empresa

III. PECULIARIDADES

Las asignaturas optativas que debe cursar el alumnado representan 24 créditos, lo que supone un 10 % del total de créditos para obtener el Grado. El porcentaje es algo más alto que en otras Universidades, pero en realidad, la auténtica apuesta resulta ser las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas, que disponen de 12 créditos cada una, lo que la distingue de otras Universidades españolas que le otorgan menor carga crediticia. Entre las asignaturas optativas, sólo las llamadas “optativas transversales” ofrecen materias innovadoras (piénsese en el inglés jurídico muy común en Universidades centro europeas, políticas de igualdad o métodos alternativos de resolución de conflictos), sin embargo, las llamadas “optativas específicas” inciden en contenidos más básicos, imprescindibles hoy día, pero que ya son un lugar común en lo que a las asignaturas optativas del Grado en Derecho, en España, se refiere.

Todas las asignaturas optativas se cursan en el primer semestre del cuarto año, por lo que se espera al último curso para que el alumnado pueda elegir entre las asignaturas ofertadas aquellas que resulten más acordes con sus expectativas profesionales tras la finalización de sus estudios.

También se prevé la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudios de Grado en Derecho han sido acreditados por la ANECA con efecto del 23 de octubre de 2015.

ARAGÓN

11. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Nuria ARENAS-HIDALGO
Titular de Universidad
Área Derecho Internacional Público
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Zaragoza (UZA)

Web de la Universidad¹²:

<http://www.unizar.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=021&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Aragón

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://titulaciones.unizar.es/derecho/index.html>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos/Dobles Grados:

– Programa Conjunto DADE: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas

¹² Todas las webs que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Másteres universitarios:

- Máster en Abogacía
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster en Gestión Administrativa

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

1.3. Grado en Derecho:

El Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza se imparte en su Facultad de Derecho, centro de contrastada experiencia y calidad docente e investigadora dada su tradición de más de cuatro siglos.

Web del Grado en Derecho:

<http://titulaciones.unizar.es/derecho/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2391.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 149 créditos; materias Optativas: 18 créditos; Prácticas Externas: 7 y Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se ofertan 8 asignaturas de formación básica (dos de 9 créditos y el resto de 6) y 2 asignaturas optativas. En el primer semestre se cursan 5 de las asignaturas de formación obligatoria y en el segundo semestre 3 de formación obligatoria y las 2 optativas.

Segundo Curso (60 créditos). Se ofertan 7 asignaturas: 1 de formación básica (de 6 créditos) y el resto son asignaturas obligatorias de 9 créditos. Cuatro se cursan en el primer semestre y tres en el segundo.

Tercer Curso (60 créditos). Se ofertan 8 asignaturas obligatorias distribuidas en 4 por semestre. Cuatro de ellas son de 6 créditos y las otras cuatro de 9 créditos.

Cuarto curso (60 créditos): Se ofertan 18 asignaturas: 9 obligatorias y 9 optativas. Cinco asignaturas se cursan en el primer semestre (tres de 6 créditos y dos de 9 créditos) y el resto en el segundo. Las asignaturas de segundo semestre tienen créditos muy dispares: hay una asignatura de 9 créditos, otra de 7, seis de 3 créditos y cuatro asignaturas de 2 créditos. Está incluido el trabajo de fin de Grado con 6 créditos.

De los 240 créditos que componen el Grado, el plan de estudios oferta 42 créditos optativos, de los que el alumnado debe elegir y cursar 18 créditos. Las asignaturas optativas suponen un 7,5 % del total. Al prácticum se le destina 7 créditos, de realización obligatoria, no se incorporan como asignatura optativa y se cursa en 4º curso (2º semestre). Al trabajo de fin de Grado le corresponden 6 créditos y también se cursa en 4º curso (2º semestre).

Web del Grado en Derecho:

No se ofrece información sobre posibles menciones.

Asignaturas optativas ofertadas en el curso 2016/2017 y área responsable:

- Derecho de la Libertad de Conciencia (D. Eclesiástico) - 1 curso/6 crd
- Libertad de creencias e interculturalidad (D. Eclesiástico/Canónico) - 1 curso/6
- Derecho Ambiental (D. Administrativo) - 4º curso/6 créditos
- Derecho Administrativo Territorial y Económico (D. Administrativo) - 4º curso/6
- Técnicas Económicas para Juristas (Economía) - 4º curso/3 créditos
- Contabilidad para Juristas (Economía) - 4º curso/3 créditos
- Derecho de la Competencia (D. Mercantil) - 4º curso/3 créditos
- Sociología Jurídica ¿ - 4º curso/3 créditos
- Interpretación y argumentación jurídica (Filosofía del Derecho) - 4º curso/3 créditos
- Técnicas de comunicación y expresión para juristas (Historia del Derecho) - 4º curso/3 créditos

III. PECULIARIDADES

Los 60 créditos de formación básica se ubican en los dos primeros cursos. Se incorporan materias/asignaturas propedéuticas e instrumentales, así como aquellas que faciliten al estudiante una primera aproximación conceptual y metodológica a la ciencia jurídica.

Los cursos segundo, tercero y cuarto se dedican a aquellas materias/asignaturas que facilitan al estudiante una formación inicial en diferentes ramas del saber jurídico.

Los 18 créditos de formación optativa se cursan en primer y cuarto curso. Dentro de éstas, se distinguen aquellas materias/asignaturas que tienen un carácter de especialización inicial, de 6 créditos y que se articulan como pares de optativas vinculadas, es decir, que el estudiante habrá de cursar una u otra optativa (de una parte, “Derecho Eclesiástico del Estado” y “Libertad de Creencias e Interculturalidad”; de otra parte, “Derecho Administrativo Ambiental” y “Regulación y Supervisión Administrativa de los Sectores Económicos”). Junto a ellas se encuentran las que muestran un carácter transversal, de 3 créditos. Conforman un *pool* de las cuales el estudiante habrá de cursar dos de las seis previstas (es decir, “Técnicas Económicas para Juristas”, “Contabilidad para Juristas” “Derecho de la Competencia”, “Sociología Jurídica”, “Interpretación y Argumentación Jurídicas” y “Técnicas de Comunicación para Juristas”)¹³.

El último curso incluye la formación práctica del estudiante (identificado principalmente con el Practicum), y el Trabajo de Fin de Grado. Al Practicum se le reservan 7 créditos, mientras que al Trabajo de Fin de Grado cuenta con 6.

La optatividad representa el 17,5 de los créditos sobre el total. No todas las asignaturas tienen el mismo número de créditos: oscilan entre 3 y 6 créditos. Parece que no se ha realizado una distribución de las optativas por áreas, sino que se trata de asignaturas originales y, en su mayoría, específicamente pensadas para el desarrollo de la profesión de jurista. Derecho canónico o Eclesiástico solo imparten dos asignaturas optativas que son las que se ponen a disposición en primer curso (no tienen asignaturas obligatorias o de formación básica, de ahí, entendemos, su mayor peso en el campo de las optativas: 2 asignaturas de las 10 ofertadas). Filosofía del Derecho imparte “Derecho y Ética” como asignatura obligatoria, pero completa su carga lectiva en la asignatura “Interpretación y Argumentación Jurídica”, como una de las optativas de 4º curso (aunque solo de 3 créditos). Nos gustaría llamar la atención sobre el hecho de que se dediquen 2 asignaturas optativas, de las 10 ofertadas, a impartir conocimientos de economía para juristas (técnicas económicas o contabilidad).

¹³ <http://titulaciones.unizar.es/derecho/planesestudio.html>

12. UNIVERSIDAD SAN JORGE

Nuria ARENAS-HIDALGO
Titular de Universidad
Área Derecho Internacional Público
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad¹⁴:

Universidad de San Jorge (USJ)

Web de la Universidad:

<http://www.usj.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=073&codigoCentro=50011926&actual=centros>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada sin ánimo de lucro perteneciente al Grupo San Valero en el ámbito de la Obra Diocesana de carácter no lucrativo fundamentada en el Humanismo Cristiano

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Aragón

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

Web del centro:

<http://www.usj.es/conoce-la-usj/centros/facultad-comunicacion-ciencias-sociales>

¹⁴ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

**Oferta de estudios del Centro según la web de la Universidad
Grados impartidos por la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales:**

- Periodismo
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Comunicación Audiovisual
- Traducción y Comunicación Intercultural
- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Derecho
- Comunicación Digital (online)
- Administración y Dirección de Empresas

Itinerarios de estudios/Dobles Grados:

- ADE/Derecho

Títulos propios:

- Experto Universitario en Gestión de Influenciadores y Embajadores de la Marca
- Experto Universitario en Patrones Culturales y Sociedad Contemporánea
- Experto Universitario en Periodismo Deportivo
- Experto Universitario en Comunicación Agroalimentaria

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)-English versión
- Máster Universitario en Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Liderazgo y Administración Pública
- Máster Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas
- Máster Universitario en Traducción Especializada

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Comunicación

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://www.usj.es/estudios/grados/derecho/plan-estudios>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/12/pdfs/BOE-A-2016-11813.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 144 créditos; materias Optativas: 24 créditos; Prácticas externas obligatorias: 6 créditos; Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se ofertan 11 asignaturas, nueve de formación básica (de 6 créditos cada una) y 2 obligatorias (de 3 créditos cada una). Se cursan 6 asignaturas en el primer semestre y 5 en el segundo.

Segundo Curso (60 créditos). Se ofertan 11 asignaturas obligatorias, todas de 6 créditos, salvo 2 asignaturas de 3 créditos. Se cursan 5 asignaturas en el primer semestre y 6 en el segundo.

Tercer Curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas obligatorias, de 6 créditos cada una, menos dos itinerarios optativos. En el primer semestre, se cursan 5 asignaturas con un itinerario optativo y en el segundo semestre se cursan otras 5 asignaturas, una de ellas de itinerario optativo.

Cuarto curso (60 créditos): Se ofertan 12 asignaturas de 6 créditos. En el primer semestre, se cursan 6 asignaturas obligatorias (cuatro de 6 créditos y dos de 3 créditos) y una de itinerario optativo. En el segundo semestre, se cursan 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos (donde están incluidas las “prácticas” y el Trabajo Fin de Grado) y dos optativas de 3 créditos.

Optativas:

Itinerario optativo I

- Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo
- Derecho Penal Económico
- Fundamentos de auditoría
- Economía forense

Itinerario optativo II

- Derecho urbanístico y del medio ambiente
- Derecho de la función y contratación pública
- Criminología y derecho penitenciario
- Fundamentos de contabilidad pública

Las prácticas externas (6 créditos) y el TFG (6 créditos) son materias obligatorias de cuarto curso.

III. PECULIARIDADES

De los 240 créditos (en modalidad presencial) que componen el Grado, se deben cursar 24 créditos en materias optativas, lo que supone un 10 % sobre el total.

Las asignaturas optativas se ofrecen en los cursos 3º y 4º y su contenido depende del itinerario elegido por el alumnado: Itinerario optativo I: compliance officer; o bien, el Itinerario optativo II: juristas en la Administración pública.

Esto supone que el ámbito de decisión del alumnado se reduce a la elección de uno u otro itinerario, pues una vez seleccionado el itinerario a seguir las asignaturas vienen dadas por el propio plan de estudio, esto es, cuatro asignaturas para cada itinerario de 6 créditos cada una.

CANARIAS

13. UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Nuria ARENAS-HIDALGO

Titular de Universidad

Área Derecho Internacional Público

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de La Laguna (ULL)

Web de la Universidad¹⁵:

<http://www.ull.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=015&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Canarias

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.ull.es/view/centros/derecho/Inicio/es>

Oferta de estudios del Centro según la web de la Universidad

Grados:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales

¹⁵ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos/Dobles Grados:

No se ofrece información sobre posibles estudios simultáneos.

Títulos propios:

- Máster en Derecho Urbanístico
- Diploma de Especialización en Seguridad Social
- Certificado de Formación Específica en Representación Gráfica de las Fincas Registrales

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
- Máster Universitario en Abogacía

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Derecho, Sociedad y Turismo

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

http://www.ull.es/view/centros/derecho/Informacion_general_2/es

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/22/pdfs/BOE-A-2011-7248.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 138 créditos; materias Optativas: 24 créditos; Prácticas Externas: 12 créditos; Trabajo Fin de Grado: 6 créditos. Todas las asignaturas disponen de 6 créditos, salvo 2 asignaturas que se cursan en cuarto de Grado: Derecho del Trabajo y Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial que cuentan con 9 créditos cada una.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas, cinco en cada semestre. 8 de las asignaturas son de formación básica y dos obligatorias a cursar en el segundo semestre.

Segundo Curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas, cinco en cada semestre. 8 asignaturas son obligatorias y las otras 2 de formación básica, una en cada semestre.

Tercer Curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas obligatorias, 5 en cada semestre. Todas las asignaturas son obligatorias, salvo la “optativa 1” a cursar en el segundo semestre.

Cuarto curso (60 créditos): Se ofertan 7 asignaturas. 4 asignaturas en el primer semestre (dos de las cuales son las que disponen de 9 créditos como excepción al resto de las asignaturas del Grado que tienen 6), tres obligatorias y la “optativa 2”. En el segundo semestre, están las prácticas externas, como asignatura obligatoria de 12 créditos, el Trabajo Fin de Grado que dispone de 6 créditos y la “optativa 3” de 6 créditos.

Optativas:

Optativa 1, elegir 1 asignatura entre:

- Derecho Eclesiástico del Estado y
- Delitos contra la Sociedad y contra la Administración

Optativa 2, elegir 1 asignatura entre:

- Derecho Urbanístico y
- Derecho del Comercio Internacional

Optativa 3, elegir 2 asignaturas entre:

- Derecho de la Unión Europea
- Derecho de la Seguridad Social
- Régimen Económico y Fiscal de Canarias
- Derecho Civil de la Familia

No se ofrece información sobre posibles menciones.

Las prácticas externas (12 créditos) y el TFG (6 créditos) no se incorporan como asignatura optativa.

III. PECULIARIDADES

Se ofertan 8 asignaturas optativas, todas de 6 créditos, de las que el alumnado debe cursar 24 créditos lo que supone un 10 % del total, una cifra no muy elevada pero sí algo superior en comparación con otros Grados.

Las asignaturas optativas están repartidas entre el 2º semestre del 3º curso y el primer y segundo semestre de 4º curso de Grado.

En relación con las asignaturas optativas, la particularidad es que el alumnado debe elegir una asignatura de entre las dos que componen la “optativa 1”, otra de entre las dos que componen la “optativa 2” y dos asignaturas de entre las cuatro que componen la “optativa 3”. Asimismo, si el alumnado quiere el reconocimiento de 6 créditos por cada asignatura, deberá elegir 18 créditos de la oferta y si no solicita reconocimiento de créditos por actividades universitarias deberá cursar los 24 créditos.

Llama la atención que las asignaturas optativas (salvo la relativa al comercio internacional) se centran en aspectos muy básicos que, por ejemplo, en nuestro caso (Universidad de Huelva) se analizan como materia obligatoria en los primeros cursos. Véase que el Derecho de la Unión Europea o el Derecho de Familia son asignaturas optativas, por lo que entendemos que el estudiante que no las elija pudiera finalizar sus estudios sin haber adquirido conocimientos sobre estas cuestiones.

En cuanto a qué áreas tienen mayor peso en los créditos optativos, todas las áreas con asignatura obligatoria tienen una asignatura optativa (salvo Derecho Administrativo y Derecho Financiero que tienen además $\frac{1}{4}$ de otra asignatura; Derecho Mercantil y Procesal que no tienen carga optativa; y Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público solo disponen de $\frac{1}{4}$ de asignatura, pues la comparten con otras áreas.

14. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nuria ARENAS-HIDALGO
Titular de Universidad
Área Derecho Internacional Público
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (UPGC)

Web de la Universidad¹⁶:

<https://www.ulpgc.es/node>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=026&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Canarias

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas

Web del centro:

<http://www.fccjj.ulpgc.es/>

Oferta de estudios del Centro según la web de la Universidad

Grados:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Trabajo Social

¹⁶ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos/Dobles Grados:

- Doble Grado en ADE y Derecho. Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho

Títulos propios:

- Cátedra UNESCO en Derechos Humanos y Democracia
- Experto en Asesoría Fiscal
- Experto en Estudios y Análisis de la Violencia de Género

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía

Estudios de Doctorado:

- Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=4015&tipotitulacion=G

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con efecto 20 de julio de 2016.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/25/pdfs/BOE-A-2011-12859.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 147 créditos; materias Optativas: 15 créditos; Prácticas Externas: 12 créditos; Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas de formación básica, de 6 créditos cada una. Cinco asignaturas por semestre.

Segundo Curso (60 créditos). Se ofertan 11 asignaturas, 9 obligatorias de 6 créditos cada una y 2 optativas de 3 créditos. Cinco asignaturas el primer semestre y seis el segundo, incluidas las dos optativas.

Tercer Curso (60 créditos). Se ofertan 11 asignaturas, 9 obligatorias de 6 créditos cada una y 2 optativas de 3 créditos. Cinco asignaturas el primer semestre y seis el segundo, incluidas las dos optativas.

Cuarto curso (60 créditos): Se ofertan 13 asignaturas, 7 obligatorias de 6 créditos (salvo las prácticas externas que disponen de 12 créditos) y 6 optativas de 3 créditos. En el primer semestre, se cursan 7 asignaturas y en el segundo semestre se cursan 6. Las optativas están repartidas en ambos, pero las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado se cursa en el segundo semestre.

Optativas: Relación de asignaturas optativas y área responsable:

2º curso/2º semestre

- Intolerancia y Derechos Humanos (Historia del Derecho)
- Tratamiento jurídico de las relaciones comerciales: desde el Derecho romano hasta el Derecho actual (Derecho Romano)

3º curso/2º semestre

- Argumentación y aplicación al Derecho (Filosofía del Derecho)
- Derecho sindical (Derecho del Trabajo)

4º curso/primer semestre

- Derecho privado islámico (los códigos de conducta) (Derecho intern privado)
- Derecho concursal (Derecho Mercantil)
- Estructura de la seguridad social (Derecho del trabajo)

4º curso/segundo semestre

- Instituciones Básicas del Derecho de la navegación marítima y aérea (Derecho Mercantil)
- Prestaciones de la Seguridad Social (Derecho del Trabajo)
- Derecho Urbanístico (Derecho Administrativo)

III. PECULIARIDADES

De acuerdo con el plan de estudio se ofertan 10 asignaturas optativas de 3 créditos cada una. El alumnado debe cursar 5 asignaturas para obtener los 15 créditos optativos necesarios para superar el Grado, lo que supone el 6,25 %. La realización de los créditos optativos está prevista entre el segundo y el cuarto curso de Grado.

En nuestra opinión, y dejando al margen tres asignaturas que sí gozan de cierta originalidad (Intolerancia y Derechos Humanos, Argumentación y aplicación al Derecho, Derecho privado islámico), el resto inciden en contenidos básicos.

Respecto a la carga de los créditos optativos de las áreas con asignaturas obligatorias, llama la atención que, en relación con las optativas de últimos cursos, las áreas con mayor carga docente son Mercantil (con dos asignaturas) y especialmente Derecho del Trabajo (con hasta tres asignaturas), frente a una sola de Derecho administrativo o ninguna de Derecho Internacional Público.

No se ofrece información sobre posibles menciones.

Las prácticas externas, con una carga de 12 créditos, no se incorpora como asignatura optativa, sino que tiene su propia entidad y la realización de estos créditos es ineludible para la obtención del Título.

CANTABRIA

15. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Nuria ARENAS-HIDALGO
Titular de Universidad
Área Derecho Internacional Público
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:
Universidad de Cantabria (UCN)

Web de la Universidad¹⁷:
<http://web.unican.es/>

Enlace RUCT:
<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=016&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:
Universidad Pública sin ánimo de lucro
Administración responsable: Comunidad Autónoma de Cantabria

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:
Facultad de Derecho

Web del centro:
<http://web.unican.es/centros/derecho>

Oferta de estudios del Centro según la web de la Universidad¹⁸

Grados:
– Grado en Derecho
– Grado en Relaciones Laborales

¹⁷ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

¹⁸ No se corresponde la información facilitada por el RUCT de la que puede verse en la página web para el curso 2016/2017.

Itinerarios de estudios simultáneos:

No se ofrece información sobre posibles estudios simultáneos.

Títulos propios:

- Programa de Experto Universitario en Derecho y Menores: 750 horas (30 cr)
- Programa de Experto Universitario en Derecho de Familia: 750 horas (30 cr)

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria: 90 ECTS
- Máster Universitario en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico: 60 ECTS (no se ha ofertado este curso 2016/2017)

Programas de Máster propios según la web de la Universidad:

- Máster en Derecho del Comercio y Consumo: 1500 horas (60 cr)
- Máster en Derecho de Familia y Menores: 1500 horas (60 cr)
- Máster en Mediación y Gestión de Conflictos: 1500 horas (60 cr)

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales
- Según la RUCT: Programa Oficial de Doctorado en Derecho

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://web.unican.es/centros/derecho/estudios-de-grado/grado-en-derecho>

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universidad de Cantabria con efecto de 28 de abril de 2016.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/02/17/pdfs/BOE-A-2014-1733.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 156 créditos; materias Optativas: 18 créditos; Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas de formación básica, de 6 créditos cada una. Cinco asignaturas por semestre.

Segundo Curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas obligatorias, de 6 créditos cada una. Cinco asignaturas por semestre.

Tercer Curso (60 créditos). Se ofertan 10 asignaturas obligatorias, de 6 créditos cada una. Cinco asignaturas por semestre.

Cuarto curso (60 créditos): Se ofertan 12 asignaturas optativas de 6 créditos (tres en el primer semestre y siete en el segundo) y 6 asignaturas obligatorias de 6 créditos también (cuatro en el primer semestre y dos en el segundo).

Optativas: Asignaturas optativas ofertadas en el curso 2016/2017 y área responsable:

- Contratación internacional (Derecho internacional privado)
- Derecho matrimonial canónico para juristas civiles (Eclesiástico)
- Derecho Penal económico (Derecho Penal)
- Derecho Urbanístico (Derecho Administrativo)
- Dimensión europea e internacional de la paz, seguridad y los derechos humanos (DIP)
- Fundamentos clásicos de la retórica forense (Derecho romano)
- Historia de las Instituciones Político administrativas en España (Historia)
- Nuevas Tecnologías y Proceso (Derecho Procesal)
- Protección jurídica de los consumidores (Mercantil)
- Protección Social (Derecho del Trabajo)
- Régimen jurídico inmobiliario (Derecho civil)
- Prácticas Externas (Derecho público)

El Grado en Derecho ofrece tres “Intensificaciones”.

- Derecho Privado y Derecho de la Empresa. En este caso, el/la estudiante debe superar 2 asignaturas de entre una selección de las siguientes materias optativas: Protección jurídica de los consumidores; Contratación internacional; Protección Social; Derecho Ambiental; Régimen jurídico inmobiliario; Spanish Private Law from an International Perspective (no ofertada este curso académico 2016/2017). Los 6 créditos restantes hasta llegar a 18 puede elegirlos libremente de entre el resto de materias optativas.

- Derecho Público, Función Pública, Administración Pública: En este caso, el/la estudiante debe superar 2 asignaturas de entre una selección de las materias optativas: Derecho Penal económico; Derecho Urbanístico; Derecho Parlamentario; Dimensión europea e internacional de la paz, seguridad y los derechos humanos. Los 6 créditos restantes hasta llegar a 18 puede elegirlos libremente de entre el resto de materias optativas.
- Profesiones Jurídicas: En este caso, el/la estudiante debe superar 2 asignaturas de entre una selección de las materias optativas: Nuevas Tecnologías y Proceso, Sociología del Derecho; Derecho matrimonial canónico para juristas civiles; Historia de las Instituciones Político administrativas en España, Fundamentos clásicos de la retórica forense. Los 6 créditos restantes hasta llegar a 18 puede elegirlos libremente de entre el resto de materias optativas.

III. PECULIARIDADES

De acuerdo con el Plan de Estudio, se ofrecen 15 asignaturas optativas (todas de 6 créditos) en las que se incluyen las prácticas externas con carácter de asignatura optativa.

El alumnado debe cursar 18 créditos optativos, lo que representa un 7,5 % del total. En el curso 2016/2017 se han ofertado 12 de las 15 asignaturas aprobadas en el plan de estudio, incluidas las prácticas externas. Según el Plan de Estudio, la denominación otorgada es la de “refuerzo” de todas las áreas, sin embargo, si se acude a la página web y a la relación transcrita más arriba, se puede comprobar que tienen una denominación propia.

Observamos que se ha realizado un reparto lineal entre las áreas, aunque hay algunas que pueden no tener docencia asignada en el año en curso, dado que no se ofertan, aunque aparezcan recogidas en el plan de estudios. Por ejemplo, este año no se han ofertado las asignaturas de “refuerzo” de Derecho Constitucional (Derecho parlamentario) o Filosofía del Derecho. Tan sólo Derecho civil resulta responsable de dos asignaturas, por lo que tendría mayor carga docente (al menos este curso académico).

Todas las asignaturas optativas se imparten en cuarto curso, por lo que se reservan estas materias para la fase de mayor madurez jurídica del alumnado.

CASTILLA-LA MANCHA

16. UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Juan GORELLI HERNÁNDEZ

Catedrático de Universidad

Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)

Web de la Universidad¹⁹:

<http://www.uclm.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/listauniversidades.action;jsessionid=929CE92E9272ACC4A6A28FCCC05174E0?actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centros en los que se imparte el Grado en Derecho

1.2.1. Centro: Facultad de Derecho (Albacete)

Web del centro:

<http://abderecho.uclm.es/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Gestión de Administraciones Públicas
- Doble Grado en Derecho y Economía

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Derecho y Economía

¹⁹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de octubre de 2016.

Títulos propios:

- Máster en Derecho Sanitario y Bioética
- Máster en Economía y Derecho del Consumo
- Máster en Aspectos Jurídicos y Gestión de Recursos en Materia de Discapacidad
- Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local (Online)
- Máster en Jurisdicción Constitucional
- Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público
- Experto en Prevención Contra la Violencia de Género
- Experto en Seguridad Pública

Másteres universitarios:

- Máster Universitario de Acceso a la Abogacía
- Máster universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas
- Máster Universitario en Criminología y Delincuencia Juvenil
- Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Criminología y delincuencia juvenil
- Doctorado en fiscalidad internacional y comunitaria

1.2.2. Centro: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real)

Web del centro:

<http://fdcs.uclm.es/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- Doble título Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble título Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Títulos propios:

- Especialista en Liderazgo y Dirección de Equipos

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa
- Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitario
- Máster Universitario en Iniciativa Empresarial: Análisis y Estrategias

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas
- Doctorado en Estrategia y Marketing de la Empresa
- Doctorado en Fiscalidad Internacional y Comunitaria

1.2.3. Centro: Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca)

Web del centro:

<http://www.uclm.es/CU/csociales/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Títulos propios:

- Máster en contratación pública
- Máster en prevención y tratamiento de la violencia doméstica: un enfoque intrafamiliar
- Máster en Derecho Medioambiental y sostenibilidad
- Máster en igualdad de género: formación de agentes para la igualdad
- Especialista en Derecho de la Contratación Pública
- Experto en Relaciones Laborales

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
- Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa
- Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Economía y Empresa
- Doctorado en Finanzas y Economía Cuantitativas

1.2.4. Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo)

Web del centro:

<https://www.uclm.es/to/fejs/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho
- Grado en Gestión y Administración Pública
- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble título Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Títulos propios:

- Máster en Economía y Derecho de Consumo
- Máster en Evaluación de Intervenciones Sanitarias
- Título de Especialista en Técnicas y Aplicaciones de Investigación Socioeconómica
- Cursos de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos
- Máster en Unión Europea
- Título de Especialista en Derecho Urbanístico de Castilla-La Mancha

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria
- Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas
- Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa
- Máster Universitario en Banca y Finanzas
- Máster Universitario en Derecho Constitucional
- Máster Universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Fiscalidad Internacional y Comunitaria
- Doctorado en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas
- Doctorado en Estrategia y Marketing de la Empresa

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho (en el mismo orden que se han expuesto los diferentes centros):

<http://abderecho.uclm.es/si-estas-estudiando/grado-en-derecho/>

http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=derecho_grado_presencial

<http://www.uclm.es/cu/csociales/gradoDerecho/>

<https://www.uclm.es/to/fcjs/gradoDerecho/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://abderecho.uclm.es/destacado/guias-e.html?gr=1>

http://fdcs.uclm.es/pagina.aspx?p=derecho_grado_semipresencial_planes

<http://www.uclm.es/cu/csociales/gradoDerecho/plan.asp>

<https://www.uclm.es/to/fcjs/gradoDerecho/guias.asp>

Breve análisis:

El plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, dividido cada curso en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir. Ha de tenerse en cuenta que cada uno de los centros en que se desarrollan los estudios de Grado en Derecho (Facultades de Derecho –Albacete–, Derecho y Ciencias Sociales –Ciudad Real–, Ciencias Sociales –Cuenca– y Ciencias Jurídicas y Sociales –Toledo–), tienen el mismo plan de estudios, pero con diferencias en las asignaturas optativas, teniendo diferentes menciones en cada uno de los citados centros y Grados.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cuatro asignaturas básicas de 9 (dos asignaturas) y 6 créditos (dos asignaturas). Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas básicas de 9 (dos asignaturas) y 6 créditos (dos asignaturas).

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cuatro asignaturas básicas de 9 (dos asignaturas) y 6 créditos (dos asignaturas). Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas básicas de 9 (dos asignaturas) y 6 créditos (dos asignaturas).

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cinco asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): seis asignaturas obligatorias, de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (31,5 créditos): siete asignaturas optativas de por un total de 31,5 créditos. Segundo cuatrimestre (28,5 créditos): cinco asignaturas optativas por un total de 22,5 créditos. En este cuarto curso de incluye el TFG de 6 créditos.

Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Castilla-La Mancha tiene cuatro sedes diferentes donde se estudia el Grado en Derecho. En todas ellas el programa de estudios es idéntico los tres primeros años y respecto del último año, la distribución de los créditos entre obligatorios y optativos es idéntica, si bien son distintas las asignaturas y la posibilidad de mención no son idénticas en los cuatro centros, por lo que conviene diferenciar entre ellos:

Facultad de Derecho (Albacete):

- Mención de Derecho Privado y de la Empresa
- Mención de Derecho Público y Políticas Públicas

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Ciudad Real):

- Mención de Derecho Europeo e Internacional
- Mención de Derecho Público y Políticas Públicas
- Mención de Derecho Privado y de la Empresa

Facultad de Ciencias Sociales (Cuenca):

- Mención en Derecho Privado y de la Empresa
- Mención en Derecho Público y Políticas Públicas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo)

- Mención en Derecho Privado y de la Empresa
- Mención en Derecho Europeo e Internacional
- Mención en Derecho Público y Políticas Públicas

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe cursar un total de 54 créditos de asignaturas optativas, es decir el 22,5 % del total de créditos que se requieren para superar el Grado.

La oferta de asignaturas optativas es diferente según la mención y, a su vez, estas asignaturas pueden ser diferentes entre los diferentes centros donde se imparte el Grado.

El porcentaje de optatividad es bastante alto, lo que favorece la capacidad de elección del alumno a la hora de determinar su propio currículo formativo.

La optatividad se concentra en el cuarto curso del Grado, distribuyéndose entre los dos cuatrimestres del citado curso, donde, además de las asignaturas optativas sólo ha de cursarse una asignatura obligatoria: el Trabajo de Fin de Grado.

CASTILLA Y LEÓN

17. UNIVERSIDAD DE BURGOS

Juan GORELLI HERNANDEZ

Catedrático de Universidad

Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Burgos (UBU)

Web de la Universidad²⁰:

<https://www.ubu.es/>

Enlace RUTC:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=051&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.ubu.es/facultad-de-derecho>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (Presencial)
- Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (Online)
- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas
- Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública

²⁰ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de octubre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Derecho y en Administración y Dirección de Empresas
- Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública

Títulos propios:

No hay información sobre esta cuestión.

Másteres universitarios

Másteres gestionados por la Facultad de Derecho:

- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Másteres en que participa la Facultad de Derecho:

- Máster Universitario en Derecho y Administración Local (Interuniversitario, con la Universidad de Almería) (ONLINE)

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.ubu.es/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.ubu.es/grado-en-derecho/informacion-academica/plan-de-estudios>

Breve análisis:

El plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Burgos tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, dividido cada curso en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cuatro asignaturas básicas de 9, 6 y 7,5 créditos (dos asignaturas). Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas básicas y una obligatoria todas ellas de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 6 asignaturas, de las cuales 1 es básica (6 créditos) y 5 obligatorias (una de ellas de 6 créditos y las cuatro restantes de 4,5 créditos).

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): siete asignaturas obligatorias de 4,5 créditos. Segundo semestre (30 créditos): seis asignaturas obligatorias, de las cuales una de 6 créditos y las restantes de 4,5 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): de ellas tres son asignaturas obligatorias (dos de ellas de 6 créditos y una de 4,5 créditos), y el resto debe cursarse a través de asignaturas optativas de cuatro créditos (excepto prácticas externas que es de 8 créditos). Segundo cuatrimestre: cuatro asignaturas obligatorias (una de seis créditos y el resto de 4,5) y el resto debe cursarse a través de asignaturas optativas de cuatro créditos.

Optativas: el Grado en Derecho ofrece la posibilidad de realizarse sin ninguna mención o con alguna de las cuatro menciones siguientes:

- Mención Administraciones Públicas
- Mención Derecho de la Empresa
- Mención Tribunales

La mención de Administraciones Públicas oferta cuatro asignaturas de 4 créditos.

La mención de Derecho de la empresa oferta cuatro asignaturas de 4 créditos.

La mención de Tribunales oferta cuatro asignaturas de 4 créditos.

La mención se obtiene cuando se superan 3 asignaturas de las 4 que componen cada itinerario. No obstante, el alumno puede optar por elegir libremente las asignaturas optativas que deseen cursar hasta cubrir el número exigido (24 créditos).

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 24 créditos de asignaturas optativas, es decir, el 10 % del total de los 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas cambia en función de la mención que el alumno seleccione, de manera que las asignaturas específicas de cada una de las menciones son diferentes entre sí. No obstante, se requiere un total de tres asignaturas de cuatro créditos para obtener la mención; es decir, un total de 12 créditos. Teniendo en cuenta que el alumno debe cursar 24 créditos optativos, ello implica que tiene la posibilidad de intercalar asignaturas optativas de otras menciones.

Teniendo en cuenta que la optatividad no es muy alta, ello repercute en la posibilidad de elegir entre un amplio abanico de asignaturas optativas, pues en la práctica, del total de 12 el alumno deberá haber cursado cuanto menos la mitad de todas ellas. Además, teniendo en cuenta la necesidad de tener que elegir tres asignaturas de las cuatro que conforman un itinerario para obtener la mención, reduce la posibilidad de una amplia elección para los alumnos. Lógicamente, el margen de opción se amplía si el alumno no opta por una mención.

En el plan de estudio del Grado en Derecho no es obligatorio la realización de *prácticum*, pero sí se oferta una asignatura optativa de 8 créditos que no está ubicada en ninguna de las cuatro menciones.

El reparto temporal de las asignaturas optativas concentra estas en el último año del Grado, especialmente en el primer cuatrimestre, donde pueden cursarse 13,5 créditos optativos. En el segundo cuatrimestre pueden cursarse 10,5 créditos optativos del total de los 24.

18. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

Juan GORELLI HERNÁNDEZ

Catedrático de Universidad

Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV)

Web de la Universidad²¹:

<https://www.ucavila.es>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/listauniversidades.action?actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Web del centro:

<http://www.ucavila.es/facultad-de-ciencias-sociales-y-juridicas>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en ADE
- Grado en Economía
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Infantil

²¹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de octubre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Derecho y ADE
- Economía y ADE
- Grado en Derecho y Economía

Títulos propios:

- Experto Universitario en Marketing Digital y Creación de Empresas
- Experto Universitario en Práctica Procesal, Civil y Penal
- Curso de Director de Seguridad Privada
- Máster en Dirección Financiera y Analytics UCAV - Accenture

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Criminología Aplicada e investigación Policial (modalidad semipresencial)
- Máster Universitario en Acceso a la Profesión de abogado (modalidad semipresencial)
- Máster Universitario en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior (modalidad online)
- Máster Universitario en Calidad, Sostenibilidad y Prevención de Riesgos Laborales (modalidad semipresencial)

Doctorado:

No consta información sobre doctorados de carácter jurídico.

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1873Item

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1873Itemid%3D292&lang=es&Itemid=444

Breve análisis:

El plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Burgos tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, dividido cada curso en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de seis créditos, todas son básicas excepto una obligatoria. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas básicas y 2 obligatorias, todas ellas de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de 6 créditos, de las cuales 1 es básica y 4 obligatorias. El segundo semestre se compone de 5 asignaturas de seis créditos, tres de ellas obligatorias y dos básicas.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cinco asignaturas, de ellas cuatro son obligatorias, tres de ellas de seis créditos y una obligatoria de tres; así como una optativa de nueve créditos. Segundo semestre (30 créditos): cinco asignaturas de seis créditos, de las cuales cuatro son obligatorias y una optativa.

Cuarto curso (60 créditos). Existe una asignatura anual obligatoria (practicum) de 9 créditos (aparentemente seis créditos se imparten durante el primer semestre y tres en el segundo). Primer semestre (24 créditos): integrados por 2 asignaturas obligatorias de seis créditos cada una de ellas, más dos optativas de seis créditos cada una de ellas. El segundo semestre (27 créditos) se integra por tres asignaturas obligatorias de seis créditos (incluyendo el TFG), más una optativa de 9 créditos.

Optativas: el Grado en Derecho ofrece la posibilidad de realizarse sin ninguna mención. El alumno puede cursar optativas en tercero por un total de 15 créditos (9 en primer semestre y 6 en el segundo); así como en cuarto curso por un total de 21 créditos (12 en primer semestre 9 en el segundo).

III. PECULIARIDADES

A tenor del plan de estudios la optatividad se plasma en un total de 36 créditos optativos y un 15 % del total de la carga crediticia, lo que supone un porcentaje modesto de optatividad. Al no haber mención no existen diferencias de optativas según la mención que se pretende desarrollar.

El reparto temporal de las asignaturas optativas concentra en los dos últimos años del Grado, si bien es más alta en el cuarto curso (15 créditos en tercer curso frente a 21 en el segundo).

19. IE UNIVERSIDAD

Juan GORELLI HERNÁNDEZ

Catedrático de Universidad

Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

IE Universidad (IE)

Web de la Universidad²²:

<http://www.ie.edu/es/universidad/home/>

Enlace RUCT:

www.educacion.gob.es/ruct/listauniversidades.action;jsessionid=1D1899BD3F5D8E6B1E9E3B2E1DE00255?actual=universidades

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

1.2.1. Centro: Centro de Estudios Superiores IE (Madrid)

Web del centro:

<http://www.ie.edu/es/business-school/>

Oferta de estudios de Grado:

- Graduado o Graduada en Derecho
- Graduado o Graduada en Administración de Empresas
- Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales

²² Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de octubre de 2016.

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Administración Internacional de Empresas
- Máster Universitario en Asesoría Fiscal de Empresas
- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas
- Máster Universitario en Asesoría Jurídica Internacional
- Máster Universitario en Derecho de la Empresa
- Máster Universitario en Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Dirección de Empresas
- Máster Universitario en Estudios de Empresa
- Máster Universitario en Gestión
- Máster Universitario en Gestión
- Máster Universitario en Gestión del Diseño Arquitectónico
- Máster Universitario en Investigación de Mercados y Comportamiento del Consumido
- Máster Universitario en Relaciones Internacionales
- Máster Universitario en Relaciones Internacionales

1.2.2. Centro: Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de Comunicación (Segovia)

Web del Centro:

www.ie.edu/es/universidad/home

Oferta de estudios de Grado:

- Graduado o Graduada en Administración de Empresas
- Graduado o Graduada en Comunicación
- Graduado o Graduada en Derecho
- Graduado o Graduada en Gestión de Sistemas de Información
- Graduado o Graduada en Historia del Arte
- Graduado o Graduada en Psicología
- Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales
- Graduado o Graduada en Turismo

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Analítica de Negocio y Manejo de Datos
- Máster Universitario en Comunicación Corporativa
- Máster Universitario en Creación y Gestión de Medios Visuales
- Máster Universitario en Periodismo Digital

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.ie.edu/es/universidad/estudios/oferta-academica/grado-derecho/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Breve análisis:

El plan de estudios del Grado en Derecho por la IE Universidad tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, dividido cada curso en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): tres asignaturas básicas de 6 créditos cada una y tres asignaturas obligatorias, de las cuales dos son de 3 créditos y la última de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): de idéntica distribución al primer semestre (tres asignaturas básicas de 6 créditos y tres asignaturas obligatorias, dos de 3 créditos y una de 6 créditos).

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cuatro asignaturas básicas de 6 créditos, y dos asignaturas obligatorias de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): seis asignaturas obligatorias, de las cuales cuatro son 6 créditos y dos de 3 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): seis asignaturas obligatorias dos de ellas de 3 créditos y cuatro de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos); tres asignaturas obligatorias, de las cuales dos son de 6 créditos y una de 3 créditos; a ello hay que sumar 15 créditos en asignaturas optativas.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): el alumno ha de cumplimentar un total de 30 créditos de asignaturas optativas. Segundo cuatrimestre (30 créditos): del total de estos créditos 18 han de ser cubiertos con asignaturas optativas y 12 créditos con el TFG que tiene carácter obligatorio.

Optativas: el Grado en Derecho no ofrece la posibilidad de realizar mención.

III. PECULIARIDADES

El alumno del Grado en Derecho por esta Universidad deberá cursar 63 créditos optativos, lo que supone el 26,25 % del total de la carga docente durante el Grado; es decir, supera la cuarta parte del total de los créditos a cursar en el Grado, lo cual supone un porcentaje tremendamente elevado en comparación con el resto de Universidades. Las asignaturas optativas del Plan de Estudios del Grado en Derecho se distribuyen entre el tercer (segundo semestre) y el cuarto curso (excepto el TFG el resto de créditos son optativos), si bien la mayor parte corresponden a este cuarto curso (48 de 63 créditos total, mientras que en tercer curso se cursan sólo 15 créditos). No obstante, pese a la existencia de un porcentaje elevado de asignaturas optativas, la página web del Grado en Derecho de esta Universidad tan sólo hace referencia a siete asignaturas diferentes. Ha de destacarse que la totalidad de estas asignaturas se imparten en lengua inglesa. No existen itinerarios educativos, lo que permite al alumno una gran autonomía a la hora de realizar las opciones que considere más oportuno.

20. UNIVERSIDAD DE LEÓN

Juan GORELLI HERNÁNDEZ

Catedrático de Universidad

Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de León (Unileon)

Web de la Universidad²³:

<https://www.unileon.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/listauniversidades.action;jsessionid=FD791C7DFB48023DB3F85681244011FF?actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://centros.unileon.es/derecho/>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos:

– Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

– Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública

²³ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de octubre de 2016.

Títulos propios:

- Curso de Experto en Mediación de Conflictos Laborales

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Oficial en Asesoría Jurídica de Empresa

Estudios de Doctorado:

- Derecho: protección jurídica y cohesión social

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://centros.unileon.es/derecho/grado-en-derecho/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://centros.unileon.es/derecho/grado-en-derecho/>

Breve análisis:

El plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad de León tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, dividido cada curso en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cinco asignaturas básicas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): cinco asignaturas básicas todas ellas de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas, todas ellas obligatorias, tres de ellas de 6 créditos, una de 7,5 créditos y una de 4,5 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias, de las cuales 3 son de 6 créditos, una de 7,5 créditos y una última de 4,5 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cinco asignaturas obligatorias tres de ellas de 6 créditos, una de 7,5 créditos y una de 4,5 créditos. Segundo semestre (30 créditos); seis asignaturas, de las cuales dos son de seis créditos, y cuatro de 4,5 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (31,5 créditos): siete asignaturas, de ellas tres son asignaturas obligatorias (dos de ellas de 6 créditos y una de 7,5 créditos), y el resto debe cursarse a través de asignaturas optativas de 3 créditos. Segundo cuatrimestre (28,5 créditos): tres asignaturas obligatorias (dos de 6 créditos y una de 4,5 créditos) y el resto (cuatro asignaturas) debe cursarse a través de asignaturas optativas de 3 créditos.

Optativas: el Grado en Derecho no ofrece la posibilidad de realizar mención alguna sin ninguna mención.

III. PECULIARIDADES

El alumno del Grado en Derecho por la Universidad de León deberá cursar 24 créditos ECTS en materias optativas, a elegir entre los 48 créditos de las asignaturas optativas que se ofertan en el Plan de Estudios.

Todas las asignaturas optativas del Plan de Estudios del Grado en Derecho se ofertan en el último curso académico.

Todas las asignaturas optativas que se ofertan poseen una carga lectiva de 3 créditos cada una. Se pretende con ello proporcionar al alumno la máxima autonomía a la hora de adecuar el Plan de Estudios a sus intereses, preferencias o necesidades.

Las asignaturas optativas se ofertan en el último curso académico. Para poder matricularse de ellas se exigirá tener superados al menos el 50 % de los créditos del Plan de Estudios (120 créditos ECTS).

Entre los créditos optativos se incluye la posibilidad de que el alumno opte por realizar prácticas externas en empresas e instituciones (6 créditos), ofertadas en el último curso, de acuerdo con las prescripciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007. Las prácticas externas, voluntarias para el alumnado, son de obligada oferta por parte de la Facultad, que garantiza mediante convenios de colaboración con empresas y otras instituciones que todos los alumnos que lo deseen puedan realizar dichas prácticas.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, conviene subrayar que entre los créditos optativos se reserva la posibilidad de que los estudiantes puedan

obtener reconocimiento académico de hasta un máximo de 6 créditos (ECTS) por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

21. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Juan GORELLI HERNÁNDEZ

Catedrático de Universidad

Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Salamanca (USAL)

Web de la Universidad²⁴:

<http://www.usal.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/listauniversidades.action;jsessionid=65337CB13302FE35FA1BC776C24880DD?actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://campus.usal.es/~derecho/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble titulación de Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública
- Doble titulación de Derecho y Criminología

²⁴ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de octubre de 2016.

Títulos propios:

- Diploma en criminología (a extinguir)
- Diploma en criminología a distancia (a extinguir)
- Diploma en detective privado (a distancia)
- Diploma en detective privado (a extinguir)
- Especialista en seguridad (a distancia)
- Diploma de especialización en mediación (Curso de capacitación profesional de mediadores) (Semi-presencial)
- Máster en derecho español para juristas extranjeros (online)
- Máster en menores en conflicto con la ley. Aproximación integral al sistema de justicia juvenil (online)
- Máster en práctica jurídica

Másteres universitarios:

- Análisis económico del derecho y las políticas públicas
- Ciencia política
- Cooperación internacional para el desarrollo
- Corrupción y estado de derecho
- Democracia y buen gobierno
- Derecho penal
- Derecho privado patrimonial
- Estudios de la Unión Europea
- Estudios interdisciplinarios de género
- Gestión integral de riesgos laborales

Estudios de Doctorado:

- Administración, hacienda y justicia en el estado social
- Derecho privado
- Estado de derecho y buen gobierno
- Estudios interdisciplinarios de género y políticas de igualdad

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://campus.usal.es/~derecho/?q=grados/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Breve análisis:

El plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Salamanca tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, dividido cada curso en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (28,5 créditos): cuatro asignaturas básicas, de las cuales tres son de 7,5 créditos y una de 6 créditos. Segundo semestre (31,5 créditos): cinco asignaturas básicas, cuatro de ellas de 4 créditos y una de 7,5 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (28,5 créditos): cuatro asignaturas obligatorias, de las cuales dos son de 6 créditos, una de 7,5 créditos y una de 9 créditos. Segundo semestre (31,5 créditos): 5 asignaturas obligatorias, de las cuales 2 son de 4,5 créditos, una de 6 créditos, una de 7,5 créditos y la última de 7,5 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cinco asignaturas obligatorias dos de ellas de 6 créditos, dos de 7,5 créditos y una de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos); seis asignaturas, de las cuales una es de 3 créditos, tres de 4,5 créditos y una de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cinco asignaturas, de ellas cuatro son asignaturas obligatorias (dos de ellas de 4,5 créditos, una de 6 créditos y una de nueve), y el resto (6 créditos) debe cursarse a través de asignatura/s optativas de 3 ó 6 créditos. Segundo cuatrimestre (30 créditos): una de ellas de carácter obligatorio (TFG) de 6 créditos y el resto optativas de 6 o 3 créditos (por un total de 24 créditos).

Optativas: el Grado en Derecho no ofrece la posibilidad de realizar mención.

III. PECULIARIDADES

El alumno del Grado en Derecho por la Universidad de Salamanca deberá cursar 30 créditos optativos, lo que supone el 12,5 % del total de la carga docente durante el Grado. La totalidad de las asignaturas optativas del Plan de Estudios

del Grado en Derecho se ofertan en el último curso académico, distribuidas en 6 créditos durante el primer semestre y 24 en el segundo. El total de asignaturas optativas es de 26, siendo la mayoría de 3 créditos y un número más reducido (doce asignaturas) de 6 créditos.

No existen itinerarios educativos, lo que permite al alumno una gran autonomía a la hora de realizar las opciones que considere más oportuno; ello no impide que el alumno no pueda especializarse en uno de los grandes ámbitos del derecho, pero tampoco impide una innecesaria dispersión de los conocimientos. Este Plan de estudios del Grado en Derecho de la Universidad de Salamanca establece un listado con una gran libertad de opción para los alumnos, tan sólo limitada por el hecho de que han de optar en dos grupos sin aparente conexión tanto entre ambos, como entre las asignaturas que componen cada grupo: la única diferencia es que el primer grupo de asignaturas se imparten en el primer semestre del cuarto curso, y en el segundo las asignaturas se imparte en el segundo semestre de dicho curso.

Entre los créditos optativos se incluye la posibilidad de que el alumno opte por realizar prácticas externas en empresas e instituciones (6 créditos o 12 créditos).

22. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ISABEL I DE CASTILLA

Juan GORELLI HERNÁNDEZ

Catedrático de Universidad

Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Internacional Isabel I de Castilla (UI 1)

Web de la Universidad²⁵:

<https://www.ui1.es/la-universidad>

Enlace RUTC:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=080&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada (on line)

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

Web del centro²⁶:

<https://www.ui1.es/oferta-academica>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)

²⁵ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de octubre de 2016.

²⁶ Al no figurar web del centro, se incorpora el apartado de la web dedicado a la oferta académica.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Derecho y Criminología

Títulos propios:

- Agente y Representante Aduanero
- Excelencia en Gestión y Dirección de Empresas
- Experto universitario en intermediación laboral para agencias de colocación
- Certificado universitario en intermediación laboral
- Curso para la creación y gestión de equipos virtuales
- Experto Universitario en Gestión de Estiba y Desestiba Portuaria
- Curso de Actualización Profesional en Derecho Mercantil
- Experto Universitario en Protección de Datos
- Protección de Datos en una Farmacia
- Protección de Datos para Docentes
- Actualización Jurídica en Sociedades Mercantiles

Másteres universitarios:

- Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales

Estudios de Doctorado:

No existe información sobre esta cuestión.

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<https://www.ui1.es/oferta-academica/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<https://www.ui1.es/oferta-academica/grado-en-derecho/plan-de-estudios>

Breve análisis:

El plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Burgos tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, dividido cada curso en 3 trimestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer trimestre (18 créditos): tres asignaturas básicas de 6 créditos. Segundo trimestre (18 créditos): dos asignaturas obligatorias y una básica todas ellas de 6 créditos. Tercer trimestre (18 créditos): dos asignaturas básicas de 6 créditos y una obligatoria de 6 créditos. A todas ellas se suma una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte a lo largo de los tres trimestres.

Segundo curso (60 créditos). Primer trimestre (18 créditos): una asignatura básica de 6 créditos y dos de carácter obligatorio de 6 créditos. Segundo trimestre (18 créditos): dos asignaturas básicas y una obligatoria todas ellas de 6 créditos. Tercer trimestre (18 créditos): dos asignaturas obligatorias de 6 créditos y una básica de 6 créditos. A todas ellas se suma una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte a lo largo de los tres trimestres.

Tercer curso (60 créditos). Primer trimestre (18 créditos): dos asignaturas obligatorias de 6 créditos y una optativa de 6 créditos. Segundo trimestre (18 créditos): dos asignaturas obligatorias y una optativa, todas ellas de 6 créditos. Tercer trimestre (18 créditos): dos asignaturas obligatorias de 6 créditos y una optativa de 6 créditos. A todas ellas se suma una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte a lo largo de los tres trimestres.

Cuarto curso (60 créditos). Primer trimestre (12 créditos): dos asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo trimestre (12 créditos): una asignatura optativa y una obligatoria, ambas de 6 créditos. Tercer trimestre (18 créditos): dos asignaturas obligatorias de 6 créditos y una optativa de 6 créditos. A todas ellas se suma una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte a lo largo de los tres trimestres (prácticas externas), así como una obligatoria de 12 (TFG).

Optativas: el Grado en Derecho ofrece la posibilidad de realizarse sin ninguna mención o con alguna de las menciones siguientes:

- Mención en Derecho de las nuevas tecnologías
- Mención Derecho y Empresa

Si el estudiante opta por cursar alguna de las menciones, deberá seguir un itinerario con la siguiente estructura curricular:

- 30 ECTS correspondientes a las asignaturas definidas en cada itinerario.
- 6 ECTS correspondientes a las prácticas externas que, necesariamente, deberán estar relacionadas con las asignaturas de la mención que se desea obtener.
- 12 ECTS correspondientes al Trabajo de Fin de Grado que, necesariamente, deberá estar vinculado con las asignaturas optativas y las prácticas externas de la mención seleccionada.

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 30 créditos de asignaturas optativas, es decir, el 12,5 % del total de los 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas cambia en función de la mención que el alumno seleccione, de manera que las asignaturas específicas de cada una de las menciones son diferentes entre sí. Debe destacarse que para la mención en Derecho de las Nuevas Tecnologías existe el doble de asignaturas optativas que para la mención en Derecho y Empresa. En la práctica ello supone que el alumno debe cursar el total de las asignaturas optativas de la mención en Derecho y Empresa, sin poder elegir dentro de la misma mención entre asignaturas. Además de lo anterior, el alumno debe cursar los 6 créditos correspondientes a las prácticas externas que, necesariamente, deberán estar relacionadas con las asignaturas de la mención que se desea obtener; a lo que ha de sumarse que los 12 créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado también deberán estar vinculados con las asignaturas optativas y las prácticas externas de la mención seleccionada.

En conclusión, se trata de una optatividad limitada, orientada fundamentalmente a que una vez que el alumno realiza su opción por una u otra mención, se especialice realmente en la misma.

23. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Elena LÓPEZ BARBA
Acreditada a Titular de Universidad
Área Derecho Civil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Valladolid (UVA)

Web de la Universidad²⁷:

<http://www.uva.es/export/sites/uva/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=019&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad de Castilla y León

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (Campus Segovia)

Facultad de Derecho (Campus Valladolid)

Web del centro:

Campus Segovia: <http://sjc.uva.es/#>

Campus Valladolid: <http://www.der.uva.es/>

²⁷ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el día 15 de diciembre de 2016.

Oferta de estudios de Grado:

Campus Segovia	Campus Valladolid
Grado en Derecho	Grado en Derecho
Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Criminología
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Grado en Turismo	

Itinerarios de estudios simultáneos:

Campus Segovia	Campus Valladolid
Doble Grado en PEC Publicidad y Relaciones Públicas-Turismo	Estudios conjunto de Grado en Derecho y de Grado en Administración y Dirección de Empresas

Másteres universitarios:

Campus Segovia	Campus Valladolid
Máster en Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas	Máster en Abogacía
Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos	Máster en Estudios Jurídicos Avanzados
	Máster en Procura

Estudios de Doctorado:

Programa de Doctorado en Derecho por la Universidad de Valladolid

1.3. Grado en Derecho**Web del Grado en Derecho:****Campus Segovia**

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Derecho-SG/>

Campus Valladolid

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Derecho-VA/>

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universidad de Valladolid con efecto desde el 9 de junio de 2016.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/derecho_distribucion.pdf

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: 60 créditos de Formación Básica; 144 créditos Obligatorios; 30 créditos Optativos; 6 créditos en Trabajo Fin de Grado (BOE 03/01/2011).

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se imparte un total de 8 asignaturas, 7 asignaturas de formación básica (54 créditos) y 1 asignatura obligatoria (6 créditos). De las 8 asignaturas, 6 son anuales (48 créditos) y 2 son semestrales (12 créditos): 1 asignatura de 6 créditos en el primer semestre y 1 asignatura de 6 créditos en el segundo semestre. De las 6 asignaturas anuales hay 4 asignaturas de 7,5 créditos y 2 asignaturas de 9 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Se imparte un total de 8 asignaturas, 7 asignaturas obligatorias (54 créditos) y 1 asignatura de formación básica (6 créditos). De las 8 asignaturas, 5 son anuales (42 créditos) y 3 son semestrales (18 créditos): 1 asignatura de 6 créditos en el primer semestre y 2 asignaturas de 6 créditos en el segundo semestre. De las 5 asignaturas anuales hay 2 asignaturas de 7,5 créditos y 3 asignaturas de 9 créditos.

Tercer curso (60/66 créditos). Se imparte un total de 8 asignaturas (60 créditos), ampliable a 9 asignaturas (66 créditos) si el alumno decide cursar el máximo de créditos previstos en asignaturas optativas en el tercer curso. Se imparten 6 asignaturas obligatorias (48 créditos) y 2 ó 3 asignaturas optativas (12 ó 18 créditos), según la elección del alumno. De las 6 asignaturas obligatorias, 5 son anuales (2 asignaturas de 7,5 créditos y 3 asignaturas de 9 créditos) y 1 asignatura semestral de 6 créditos que se imparte en el segundo semestre. Además, el alumno cursa 1 asignatura optativa de 6 créditos en el primer semestre y 1 asignatura optativa de 6 créditos en el segundo semestre. En los casos que decida cursar el máximo de créditos optativos previstos para el tercer curso, podrá elegir una tercera asignatura optativa también de 6 créditos.

Cuarto curso (60/54 créditos). Se imparten 8 asignaturas (54 créditos) más 6 créditos de trabajo fin de grado. El número de asignaturas a cursar puede reducirse de 8 a 7 (48 créditos) si el alumno ya realizó 18 créditos de asignaturas

optativas en tercer curso. Se imparten 6 asignaturas obligatorias (36 créditos) y 3 ó 2 asignaturas optativas, según el número de asignaturas optativas cursadas en tercero (18 ó 12 créditos). De las 6 asignaturas obligatorias, 2 son anuales (1 asignatura de 7,5 créditos y 1 asignatura de 9 créditos) y 4 asignaturas semestrales que se imparten 3 asignaturas en el primer semestre (2 asignaturas de 6 créditos y 1 asignatura de 4,5 créditos) y 1 asignatura en el segundo semestre (3 créditos). Además, el alumno cursa 1 asignatura optativa de 6 créditos en el primer semestre y 2 asignaturas optativas de 6 créditos en el segundo semestre. En los casos que hubiera decidido cursar el máximo de créditos optativos en el anterior curso (18 créditos), tendría solo dos asignaturas optativas de 6 créditos en cuarto curso, una por semestre.

Optativas:

Facultad de Derecho de Valladolid:

Itinerario Derecho Privado	Itinerario Derecho Público	Itinerario Derecho Económico y de la Empresa
Particularidades del Derecho de Familia: Régimen Económico Matrimonial y Menores y Discapacidad (4º curso, 2 semestre)	Derecho Público de Castilla y León (3º curso, 1 semestre)	Derecho del Comercio Internacional (4º curso, 2 semestre)
Derecho de Daños (3º curso, 1 semestre)	Tutela Judicial de los Derechos Fundamentales (4º curso, 2 semestre)	Sistema Español de la Seguridad Social (4º curso, 1 semestre)
Derecho Privado Comparado: los Sistemas Civilísticos y el “Common Law” (3º curso, 2 semestre)	Derecho Administrativo Económico, Urbanístico y Medioambiental (3º curso, 2 semestre)	Derecho Administrativo Económico, Urbanístico y Medioambiental (3º curso, 2 semestre)
Derecho Concursal (4º curso, 1 semestre)	Derecho Internacional del Medio Ambiente (3º curso, 1 semestre)	Derecho Concursal (4º curso, 1 semestre)
	Derecho Penitenciario y Penal de Menores (3º curso, 2 semestre)	
Teoría de los Derecho Humanos (4º curso, 1 semestre) (polivalente en los tres itinerarios)		
6 créditos de suplemento de Prácticum (3º y 4º curso, 1 y 2 semestre)		

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (Segovia):

Itinerario Derecho Público	Itinerario Derecho Económico y de la Empresa
Derecho Penitenciario y Derecho Penal de Menores (3º curso, 1 semestre)	Derecho Público Económico (3º curso, 1 semestre)
Tutela Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales (3º curso, 1 semestre)	Responsabilidad Civil y Derecho de Daños (3º curso, 1 semestre)
Procesos Civiles Especiales y Arbitraje (3º curso, 2 semestre)	Derecho de la Competencia, Propiedad Industrial y Publicidad (3º curso, 2 semestre)
Derecho Público de Castilla y León (4º curso, 1 semestre)	Derecho de los Consumidores y Usuarios (4º curso, 2 semestre)
Derecho Medioambiental (4º curso, 2 semestre)	Derecho Concursal (4º curso, 1 semestre)
Derecho Penal Internacional (4º curso, 2 semestre)	Sistema Español de la Seguridad Social (4º curso, 2 semestre)
Prácticum (4º curso, 2 semestre)	

III. PECULIARIDADES

El plan de estudio prevé que el alumno curse 30 créditos en asignaturas optativas, 12 créditos en tercer curso y 12 créditos en cuarto curso, los 6 créditos restantes hasta cumplir con los 30 créditos de asignaturas optativas puede realizarlos, a su elección, en tercer o en cuarto curso. De este modo el alumno cursa las asignaturas optativas entre tercero y cuarto, y en cada curso se matricula de un mínimo de 12 créditos y un máximo de 18 créditos.

Para poder realizar un itinerario es necesario cursar, al menos, 3 asignaturas de las ofertadas en el itinerario elegido, lo que supone un total de 18 créditos sobre 30. Para cumplir con los restantes 12 créditos el alumno podría cursar, si se ofertan, 5 asignaturas optativas del itinerario elegido (30 créditos); cursar créditos (hasta 12) de otros itinerarios; cursar 6 créditos de prácticum o de la asignatura transversal en el caso del Campus de Valladolid...

El porcentaje de créditos optativos es de 12,5 %. El margen de elección no es muy amplio, por ejemplo, en el Itinerario de Derecho Privado en Valladolid se oferta 4 asignaturas optativas de 6 créditos, y el alumno que elija este itinerario debe cursar como mínimo 18 créditos, esto es, de cuatro asignaturas ofertadas está obligado a cursar 3 y si deseara cursar todas las asignaturas dentro del itinerario escogido, ni

quiera podría hacerlo, porque le faltarían 6 créditos, lo que le lleva necesariamente a cursar asignaturas transversales o de otro itinerario.

No es tanta, pues, la libertad de elección con la que cuenta el alumno, sin duda su nivel de decisión mayor está en elegir el itinerario que desea cursar (2 en Segovia y 3 en Valladolid), pero una vez incurso en el itinerario no es tanto el poder de decisión en cuanto a las asignaturas a cursar.

Llama la atención, que siendo un mismo Grado, aunque impartido por dos centros, Valladolid y Segovia, en el primero se oferten 3 itinerarios y en el segundo solo 2. También resulta curioso, que en los dos itinerarios que se imparten en ambos centros, pese a ser los mismos, no exista una coincidencia total de las asignaturas optativas ofertadas en cada centro.

CATALUÑA

24. UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU

Elena LÓPEZ BARBA
Acreditada a Titular de Universidad
Área Derecho Civil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:
Universitat Abat Oliba CEU (UAO)

Web de la Universidad²⁸:
<http://www.uaoceu.es/>

Enlace RUCT:
<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=070&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:
Universidad Privada sin ánimo de lucro
Administración responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:
Facultad de Ciencias Sociales

Web del centro:
<http://www.uaoceu.es/estudios#derecho>

Oferta de estudios de Grado:
– Grado en Derecho
– Grado en Criminología y Seguridad

²⁸ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Grado en Derecho + International and European Law Practice: 4 años 336 ECTS
- Doble Grado en Derecho + Dirección de Empresas: 5 años, 414 ECTS
- Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas: 5 años, 369 ECTS
- Doble Grado en Derecho + Criminología y Seguridad: 5 años, 399 ECTS

Títulos propios:

- Curso de especialización en Derecho Penal Económico: 8 meses, 15 ECTS
- Curso de especialización en Litigación Internacional y en la UE: 9 meses, 15 ECTS
- Curso de especialización en Práctica Criminológica: 7 meses, 15 ECTS
- Diploma en Marketing y Comunicación para Despachos Profesionales: 5 semanas, 3 ECTS

Másteres universitarios:

- Máster universitario en Abogacía: 3 semestres, 90 ECTS
- Máster universitario en Gestión Administrativa: 9 meses, 60 ECTS
- Máster universitario en Investigación en Ciencias Jurídicas: 9 meses, 60 ECTS
- Máster universitario en Derecho y Negocio Marítimo: 10 meses, 60 ECTS

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Derecho y Economía por la Universidad Cardenal Herrera CEU; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitar Abat Oliba CEU
- Programa de Doctorado en Comunicación Social por la Universidad Cardenal Herrera CEU; la Universidad San Pablo-CEU y la Universitar Abat Oliba CEU

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.uaoceu.es/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uaoceu.es/grado-en-derecho>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo (BOE 25/04/2014): materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 144 créditos; materias Optativas: 21 créditos; Prácticas Externas: 6 créditos; Trabajo Fin de Grado: 9 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Se ofertan 8 asignaturas (4 asignaturas en el primer semestre y 4 asignaturas en el segundo semestre) todas catalogadas como formación básica. Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 9 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 2 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 9 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Se ofertan 14 asignaturas: 11 obligatorias y 3 optativas, 1 asignatura optativa de cada itinerario, por lo que el alumno cursa 12 asignaturas. Las asignaturas obligatorias suponen un total de 54 créditos y 6 créditos cada una de las asignaturas optativas. Primer semestre (30 créditos): 1 asignatura de 1,5 créditos, 2 asignaturas de 3 créditos, 1 asignatura de 4,5 créditos y 3 asignaturas de 6 créditos, todas obligatorias. Segundo semestre (30 créditos): 2 asignaturas de 3 créditos y 2 asignaturas de 9 créditos, todas obligatorias, más 1 asignatura optativa de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Se oferta un total de 14 asignaturas, 8 obligatorias y 6 optativas (a elegir, según itinerario, 1 asignatura de 3 crédito y 1 asignatura de 6 créditos por itinerario), el alumno cursa en total 10 asignaturas. Las asignaturas obligatorias completan 51 créditos y 9 créditos las asignaturas optativas. Primer semestre (30 créditos obligatorios más eventualmente 6 créditos optativos): 1 asignatura de 3 créditos, 3 asignaturas de 6 créditos, 1 asignatura de 9 créditos. Segundo semestre (21 créditos obligatorios y eventualmente 9 créditos optativos): 2 asignaturas de 6 créditos y 1 asignatura de 9 créditos. Se ofertan 6 asignaturas optativas, 3 asignaturas de 3 créditos (las 3 en el segundo semestre) y 3 asignaturas de 6 créditos (2 en el primer semestre y 1 en el segundo semestre).

Cuarto curso (60 créditos). Se oferta un total de 9 asignaturas, 6 obligatorias y 3 optativas (una por itinerario), a lo que se añade el practicum y el trabajo fin de grado. Las asignaturas obligatorias completan 39 créditos, más 6 créditos optativos, 6 créditos de prácticum y 9 créditos de TFG. Primer semestre (18 créditos obligatorios): 3 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (21 créditos obligatorios): 2 asignaturas de 6 créditos y 1 asignatura de 9 créditos. Nuevamente la distribución en créditos es dispar por cuatrimestre, en atención al itinerario elegido por cada alumno, pues de las 3 asignaturas de 6 créditos (1

por itinerario) 2 están en el primer semestre y 1 en el segundo semestre. Los 6 créditos de prácticum y los 9 de TFG se distribuyen entre ambos semestres.

Optativas:

- Itinerario Asesoría de Empresas (AE). 4 asignaturas: Contabilidad financiera (segundo curso, 6 créditos); Análisis del entorno económico (tercer curso, 6 créditos); Política de personal (tercer curso, 3 créditos) y Organización de empresas (cuarto curso, 6 créditos).
- Itinerario Ciencias Políticas y de la Administración (CPA). 4 asignaturas: Sociología política y opinión pública (segundo curso, 6 créditos); Sistemas políticos y política comparada (tercer curso, 6 créditos); Organización administrativa (tercer curso, 3 créditos) y Ciencia de la administración y políticas públicas (cuarto curso, 6 créditos).
- Itinerario Práctica Forense (PF). 4 asignaturas: Argumentación y retórica jurídica (segundo curso, 6 créditos); Teoría de la prueba (tercer curso, 6 créditos); Derecho procesal laboral (tercer curso, 3 créditos) y Mediación y arbitraje (cuarto curso, 6 créditos).

III. PECULIARIDADES

Para completar los estudios de Grado en Derecho se ofertan tres itinerarios: Asesoría de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración y Práctica Forense.

Para superar cada itinerario el alumno debe cursar un total de 21 créditos, repartidos en cuatro asignaturas optativas: 3 asignaturas de 6 créditos y 1 asignatura de 3 créditos. En este plan de estudio el único ámbito de decisión del alumno se circunscribe a la selección del itinerario que desea cursar, pues una vez que ha elegido el itinerario, las 4 asignaturas que lo componen ya vienen preestablecidas, de suerte que el margen de elección propio de los créditos de carácter optativo se reduce a la selección de uno de los 3 itinerarios. Una vez decidido el itinerario, ya no se puede decidir las asignaturas optativas para cumplimentar los 21 créditos solicitados, ni siquiera se permite que algunas asignaturas con carácter transversal puedan ser ofertadas en más de un itinerario a un tiempo, lo que ampliaría la capacidad de decisión del alumno, este sería el caso de la asignatura de mediación y arbitraje ubicada en el Itinerario de Práctica Forense que, a la luz de lo que sucede en los planes de estudio de otros centros, bien podría ser considerada de carácter transversal. Entendemos que el aumento del poder de decisión por parte del alumno favorece la formación de un perfil más personalizado.

Los 21 créditos de asignaturas optativas se imparten entre el segundo y el último curso, a saber: 1 asignatura optativa de 6 créditos en el segundo cuatrimestre de segundo curso. Dos asignaturas optativas de 3 y 6 créditos en tercer curso. En esta ocasión el reparto no es homogéneo en los tres itinerarios, mientras que las asignaturas de 3 créditos de los 3 itinerarios están situadas en el segundo semestre, las 3 asignaturas de 6 créditos, cada una correspondiente a un itinerario, están ubicadas 2 en el primer semestre y 1 en el segundo semestre, lo que genera una diferente carga en créditos para los alumnos matriculados en un mismo curso, en atención al itinerario seleccionado. De esta manera puede variar entre cursar 30 créditos en total en el primer semestre o 36 créditos, de suerte que quien cursó 30 créditos en el primer semestre cursaría nuevamente 30 créditos en el segundo semestre, mientras que quien cursó 36 créditos en el primer semestre, en el segundo semestre cursaría 24. Es por ello que dos alumnos que llevaran trayectorias académicas paralelas afrontarían diferentes cargas de trabajo en función del itinerario seleccionado. En el último curso el alumno debe cursar una asignatura optativa de 6 créditos, y como sucediera en el tercer curso, la carga total de créditos por semestre cambia en atención al itinerario elegido, pues 2 de los 3 itinerarios ofertados sitúan su asignatura optativas de 6 créditos en el primer semestre, mientras que 1 de los 3 itinerarios su asignatura optativa de 6 créditos está en el segundo semestre.

De los 240 créditos que el alumno debe cursar, 21 créditos se destinan a asignaturas optativas, lo que representa el 8,75 %.

25. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Elena LÓPEZ BARBA
Acreditada a Titular de Universidad
Área Derecho Civil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Web de la Universidad²⁹:

<http://www.uab.cat/web/universitat-autonoma-de-barcelona-1345467954409.html>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=022&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.uab.cat/dret/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología
- Grado en Relaciones Laborales

²⁹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Doble Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública y Derecho
- Doble Grado en Criminología y Derecho
- Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

- Derecho y Droit

Másteres oficiales:

- Máster en Abogacía
- Máster en Criminología y Ejecución Penal
- Máster en Derecho Empresarial
- Máster en Derechos Sociolaborales
- Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía
- Máster en Integración Europea

Másteres y posgrados propios:

Puede consultar <http://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masters-y-postgrados-propios/listado-de-masters-y-postgrados-1345674090842.html/param1-2014/>

Estudios de Doctorado:

Puede consultar <http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/ciencias-sociales-y-juridicas-1345666945021.html>

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/informacion-general/derecho-1216708258897.html?param1=1258702368123>

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona con efecto desde el 15 de diciembre de 2016.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/x-1345467893054.html?param1=1258702368123>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos según lo publicitado en la web del centro del siguiente modo (BOE 20/08/2015): 60 créditos de Formación Básica; 132 créditos Obligatorios; 36 créditos Optativos; 12 créditos Trabajo Fin de Grado.³⁰

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos): 48 créditos de formación básica y 12 créditos obligatorios.

Segundo curso (60 créditos): 12 créditos de formación básica y 48 créditos obligatorios.

Tercer curso (60 créditos): todos obligatorios.

Cuarto curso (60 créditos): 12 créditos obligatorios, 36 créditos optativos y 12 créditos trabajo fin de grado.

Optativas:

Mención en Administraciones Públicas*	Mención en Empresa*
<u>Derecho Local</u>	<u>Fiscalidad Empresarial</u>
<u>Derecho Urbanístico</u>	<u>Derecho de la Seguridad Social</u>
<u>Instituciones Políticas de Cataluña</u>	<u>Derecho Penal Económico y de la</u>
Protección Penal de la Función Pública	<u>Empresa</u>
<u>Derecho del Medio Ambiente</u>	<u>Derecho Marítimo</u>
<u>Régimen Jurídico de las Relaciones</u>	<u>Derecho del Seguro</u>
<u>Laborales en las Administraciones Públicas</u>	Introducción al Análisis de Estados
Financiación de los Entes Públicos	Contables
Territoriales	Prevención de Riesgos Laborales
Teoría del Estado	<u>Género y Derecho</u>
<u>Género y Derecho</u>	<u>Los Juicios Penales</u>
<u>Derecho y Bienestar Animal</u>	<u>Dictadura Franquista y Transición</u>
<u>Derechos Fundamentales</u>	<u>Democrática</u>

³⁰ Esta distribución se corresponde con una modificación del Plan de Estudio publicada en el BOE de 20 de agosto de 2015, con anterioridad el reparto era el siguiente: 60 créditos Formación Básica; 132 Obligatorios; 42 Optativos; 6 Trabajo Fin de Grado (BOE 20/11/2013).

Mención en Derecho Internacional y Comunitario*	Mención en Persona y Familia*
<p><u>Derecho Europeo del Mercado Interior (libre circulación)</u> Cooperación Internacional al Desarrollo <u>Sistemas Jurídicos Contemporáneos</u> Multiculturalismo y Libertad Religiosa <u>La Participación de los Ciudadanos en las Instituciones de la Unión Europea</u> <u>Institucionalización del Sistema Internacional</u> Derecho del Mercado Sistemas Constitucionales Comparados en la Unión Europea <u>Género y Derecho</u> <u>Derecho del Comercio Internacional</u></p>	<p><u>El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones</u> <u>Derecho de Familia</u> <u>Derecho de Sucesiones</u> Aspectos Internacionales e Interregionales del Derecho de Personas, Familia y Sucesiones Derecho del Consumo Derecho de Nacionalidad y Extranjería Tutela Judicial y Procesos de Familia Derecho Privado Europeo <u>Género y Derecho</u> <u>Gestión de los Litigios Civiles</u> <u>Responsabilidad Civil</u> <u>Bioética</u></p>
Mención en Derecho y Sociedad*	
<p><u>Género y Derecho</u> Historia de las Culturas Jurídicas Derecho Global: Fundamentos y Principios Tutela Judicial y Solución Alternativa de Conflictos El Método del Caso: Jurisprudencia Romana Sociología del Derecho Derecho y Religiones</p>	

Listado de signaturas optativas sin adscripción a mención*:

<ul style="list-style-type: none"> – <i>Prácticas Externas I, II y III</i> – Comunidades Autónomas, entes locales y Unión Europea – Derecho de los sectores regulados: Telecomunicaciones y energía – Derecho Procesal Laboral – Derecho y Tecnología – Introducción a la Ciencia Política – Mantenimiento de la Paz y Políticas Europeas de Defensa – Derecho Penal del Riesgo y Delincuencia Tecnológica – Historia del Derecho y de las Instituciones en Cataluña – Introducción a la Criminología – Derecho de los Transportes – Derecho del Menor – Fiscalidad Internacional – Imágenes del Derecho en el Cine 	<ul style="list-style-type: none"> – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Penal – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Administrativo – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Civil – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Romano – Seminario de cuestiones actuales sobre Historia del Derecho y de las Instituciones – Seminario de cuestiones actuales sobre Teoría y Filosofía del Derecho – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Constitucional – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Internacional Privado – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Internacional Público – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Mercantil – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Procesal – Seminario de cuestiones actuales sobre Derecho Financiero y Tributario
---	--

* Es importante señalar que del listado de asignaturas optativas mostrado no se ofertan todos los cursos académicos, por lo que el alumno deberá elegir en atención a la oferta anual, que este curso académico 2016/2017 se identifica con las asignaturas señaladas en cursiva y subrayadas.

III. PECULIARIDADES

La web de la Facultad de Derecho publicita en principio el listado de asignaturas optativas sin adscripción a ninguna de las cinco menciones, en total 14 asignaturas de 6 créditos y 13 seminarios de 3 créditos. Es más adelante cuando recoge las asignaturas que componen cada una de las menciones, al tiempo que advierte de que para la obtención de la mención es preciso cursar un mínimo de 30 créditos, de los

36 créditos optativos exigidos, en asignaturas vinculadas a la mención seleccionada. Las asignaturas optativas previstas en los itinerarios son de 6 créditos cada una, por lo que han de superarse, al menos, cinco asignaturas del itinerario elegido.

La oferta de asignaturas optativas cambia cada curso, así, en el presente curso, en la mención en Persona y Familia se imparten 7 de las 12 asignaturas posibles. En la mención en Administraciones Públicas se ofertan 8 de 11. En cuanto a la mención en Derecho Internacional y Comunitario se imparten 6 de 10. La mención en Empresa ofrece 8 de 10. Por último, en la mención en Derecho y Sociedad no se oferta ninguna de sus optativas, a excepción de la asignatura de Género y Derecho que, en realidad, se trata de una asignatura de carácter transversal que comparten las cinco menciones. Eso significa, que este curso no está operativa la mención en Derecho y Sociedad, pues para ello sería necesario que, al menos, se ofertaran 5 de sus asignaturas, lo que permitiría alcanzar el mínimo de 30 créditos exigido para el desarrollo de cada mención.

El porcentaje de créditos optativos en el plan de estudio se corresponde con el 15 %.

Las asignaturas optativas se concentran en el último curso.

En la configuración del plan de estudio no aparecen las prácticas externas como obligatorias, como sí sucede en otros estudios de Grado en Derecho, en este caso se insertan como asignaturas optativas no vinculadas a mención alguna bajo la denominación de prácticas externas I, prácticas externas II y prácticas externas III, si bien en el presente curso solo se ofertan las dos primeras.

26. UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Elena LÓPEZ BARBA
Acreditada a Titular de Universidad
Área Derecho Civil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Barcelona (UBA)

Web de la Universidad³¹:

<http://www.ub.edu/web/ub/es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=004&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.ub.edu/dret/es/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Gestión y Administración Pública
- Grado en Relaciones Laborales
- Grado en Criminología

³¹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración
- Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública

Títulos propios:

- Investigación Privada

Másteres universitarios

Másteres gestionados por la Facultad de Derecho:

- Abogacía
- Análisis Político y Asesoría Institucional
- Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico Penal
- Derecho de la Empresa y de los Negocios
- Desarrollo Internacional
- Dirección Estratégica de Seguridad y Policía
- EM Políticas Públicas (Mundus MAPP)
- Estudios Jurídicos Avanzados
- Gestión Pública Avanzada
- Gestión Administrativa
- Relaciones Internacionales
- Seguridad Internacional

Másteres en que participa la Facultad de Derecho:

- Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política (Interuniversitario UB-UdG)
- Gestión Cultural
- Dirección de Empresas del Deporte
- Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural
- Internacionalización: Aspectos Económicos, Empresariales y Jurídico-Políticos
- Mediación en Conflictos

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Ciudadanía y Derechos Humanos
- Programa de Doctorado en Derecho y Ciencia Política

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

http://www.ub.edu/dret/queoferim/es/grau/grau_dret/index.htm

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universidad de Barcelona con efecto de 28 de abril de 2016.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/graus/fitxa/D/G1055/index.html

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación básica (BOE 10/04/2012): 60 créditos; materias Obligatorias: 144 créditos; materias Optativas: 30 créditos y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una asignatura obligatoria de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 3 asignaturas obligatorias (2 asignaturas de 9 créditos y 1 asignatura de 6 créditos). Segundo semestre (30 créditos, 4 asignaturas obligatorias): 2 asignaturas de 9 créditos y 2 asignaturas de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos, 4 asignaturas obligatorias): 2 asignaturas de 9 créditos y 2 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos). 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 9 créditos y 3 asignaturas de 6 créditos. 1 asignatura optativa de 3 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos). 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 9 créditos y 3 asignaturas de 6 créditos. 1 asignatura optativa de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas optativas de 6 créditos y el trabajo fin de grado de 6 créditos.

Optativas: el Grado en Derecho ofrece la posibilidad de realizarse sin ninguna mención o con Mención Derecho Público, Mención Derecho Privado, Mención Derecho de la Empresa o Mención Derecho Internacional, Comparado y Comunitario.

Asignaturas optativas:

http://www.ub.edu/dret/graus_postgraus/memories/PLA_ESTUDI_Dret.pdf

Grado sin mención	Mención Derecho Público	Mención Derecho Privado	Mención Derecho de la Empresa	Mención Derecho Internacional, comparado y comunitario
	3 Derechos fundamentales y garantías	3 Derecho de daños	3 Tributación empresarial	3 Organizaciones Internacionales
	3 Derecho electoral y parlamentario	3 Derecho Registral	3 Derecho Penal Económico	3 Protección Internacional de los Derechos Humanos
	3 Estado y confesiones	3 Historia del Derecho Catalán	3 Medios alternativos de resolución de conflictos	3 Derecho constitucional comparado y europeo
	6 Derecho del Medio Ambiente	3 Derecho Interregional	6 Derecho de los mercados financieros	3 Derecho Privado Comparado
	3 Función Pública	3 Jurisdicción Voluntaria	3 Derecho de la Seguridad Social	3 Derecho Comunitario de libre circulación
	3 Ejecución penal	3 Derecho Patrimonial de los consumidores	3 Derecho Sindical	3 Derecho Internacional económico
	3 Sociología del derecho	3 Derecho de la propiedad intelectual	3 Derecho de la Navegación	6 Inmigración, nacionalidad y extranjería
	3 Derecho de los menores	3 Estrategias Procesales	3 Derecho de la Propiedad Industrial	3 Derecho Canónico
	6 Derecho y tributación local	3 Derecho de la Contratación	3 Derecho de la competencia	
		3 Bioética y derecho		
	6 Inmigración, nacionalidad y extranjería	3 Derechos fundamentales y garantías	3 Derecho Comunitario de libre circulación	6 Derecho del Medio Ambiente
	3 Derecho constitucional comparado y europeo	3 Derecho de la Propiedad Industrial	3 Derecho Internacional económico	3 Bioética y derecho
	3 Historia del Derecho Catalán	3 Medios alternativos de resolución de conflictos	3 Derecho Patrimonial de los consumidores	3 Derecho de la Navegación
	3 Medios alternativos de resolución de conflictos	3 Derecho Privado Comparado	3 Derecho de la propiedad intelectual	3 Estado y confesiones
		3 Derecho Canónico		

La mención de Derecho Público oferta como propias 7 asignaturas de 3 créditos y asignaturas de 6 créditos, lo que suman un total de 33 créditos. Además puede combinar con 3 asignaturas de 3 créditos y una de 6 créditos (un total de 15 créditos) de otras menciones que se adscriben de forma transversal con la mención de Derecho Público y que aparecen señaladas en el cuadro. De suerte que el alumno debe cursar 30 créditos a elegir entre 48 ofertados.

La mención de Derecho Privado oferta como propias 10 asignaturas de 3 créditos, lo que supone un total de 30 créditos, que el alumno podrá combinar con 5 asignaturas de 3 créditos de otras menciones que de forma transversal se conectan con esta mención de Derecho Privado. De suerte que el alumno debe cursar 30 créditos a elegir entre los 45 ofertados.

La mención de Derecho de la Empresa oferta 8 asignaturas de 3 créditos y 1 de 6 créditos, en total 30 créditos que el alumno puede combinar con otras asignaturas de otras ramas que han sido seleccionadas tal y como se enumeran en el cuadro, en concreto, 4 asignaturas de 3 créditos (12 créditos), lo que permite al alumno cursar 30 créditos a elegir entre los 42 ofertados.

Por último, la mención de Derecho Internacional, Comparado y Comunitario oferta 7 asignaturas de 3 créditos y 1 asignatura de 6 créditos, lo que hace un total de 27 créditos, por lo que no se alcanza con las asignaturas propias a los 30 créditos necesarios para la mención, por lo que el alumno ha de completar con la lista de asignaturas de otras menciones seleccionadas, en concreto, 3 asignaturas de 3 créditos y 1 asignatura de 6 créditos (15 créditos), lo que permite cursar 30 créditos entre los 42 créditos ofertados.

Como ya se anunció, el alumno puede realizar los 30 créditos optativos sin que las asignaturas seleccionadas se adapten a ninguno de los cuatro itinerarios anteriores, por lo que obtendría el Grado en Derecho sin mención.

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 30 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 12,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas cambia en función de la mención que el alumno seleccione, así, y a modo de ejemplo, mientras la mención de Derecho Público permite seleccionar los 30 créditos necesarios entre una oferta de 48 créditos

(33 créditos propios de la mención y 15 créditos de otras menciones adscritos a la mención de Derecho Público), en el caso de la mención de Derecho Internacional, Comparado y Comunitario para la selección de 30 créditos necesarios se proponen un total de 42 créditos (27 créditos específicos de la mención y 15 créditos adscritos).

Para la obtención de cada una de las cuatro menciones es necesario cursar 24 créditos entre asignaturas previstas en cada mención, 18 de esos créditos se habrán de cursar necesariamente entre las previstas en el listado de optativas específicas de la mención y otros 6 créditos entre las optativas recogidas en el listado de asignaturas adscritas a esa misma mención. Los otros 6 créditos restantes, hasta completar los 30 créditos optativos, pueden cursarse libremente, convalidar otras actividades o realizar prácticas que no tienen carácter obligatorio.

En el plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad de Barcelona no es obligatorio la realización de Prácticas Externas, sí se oferta una asignatura optativa de prácticas de 6 créditos que no está ubicada en ninguna de las cuatro menciones.

El reparto temporal de las asignaturas optativas es el siguiente: una asignatura optativa de 3 créditos en el segundo semestre del tercer año; una asignatura de tres créditos en el primer semestre del cuarto curso y cuatro asignaturas optativas de 6 créditos (o lo que llaman 3+3, esto es, dos asignaturas optativas de 3 créditos) en el segundo semestre del cuarto curso, además del trabajo fin de grado (6 créditos). A la vista de estos datos se concluye que las asignaturas optativas se concentran fundamentalmente en el segundo semestre del último curso de Grado, hasta un total de 24 créditos de los 30 créditos necesarios.

27. UNIVERSIDAD DE GIRONA

Elena LÓPEZ BARBA
Acreditada a Titular de Universidad
Área Derecho Civil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Girona (UDG)

Web de la Universidad³²:

<http://www.udg.edu/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=043&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.udg.edu/fd/Not%c3%adciesiagenda/tabid/256/language/es-ES/Default.aspx>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Grado en Criminología

³² Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Doble titulación:

- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas // Derecho
- Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración // Derecho
- Doble Grado en Criminología // Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

- Máster en Abogacía
- Máster en Derecho de Daños
- Máster Interuniversitario en Criminología y Ejecución Penal

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Turismo, Derecho y Empresa

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.udg.edu/estudia/Elsestudis/Estudisdegrau/Descripci%c3%b3estudi/tabid/10104/ID/3104G0109/IDE/478/language/es-ES/Default.aspx>

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universidad de Girona con efecto de 4 de octubre de 2016.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.udg.edu/tabid/13296/default.aspx?idpla=3104G0109&anyacad=2016>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240* créditos repartidos del siguiente modo (BOE 19/11/2013): 60 créditos de Formación Básica; 132 créditos Obligatorios; 36 créditos Optativos; 12 créditos de Trabajo Fin de Grado.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). 10 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas de 6 créditos.

Segundo curso (56 créditos). 14 asignaturas obligatorias. Primer semestre (28 créditos): 3 asignaturas de 3 créditos, 2 asignaturas de 4 créditos, 1 asignatura de 5 créditos y 1 asignatura de 6 créditos. Segundo semestre (28 créditos): 2 asignaturas de 3 créditos, 3 asignaturas de 4 créditos y 2 asignaturas de 5 créditos.

Tercer curso (58 créditos). 14 asignaturas obligatorias (52 créditos), 1 asignatura optativa (3 créditos) y trabajo fin de grado (3 créditos). Primer semestre (29 créditos, 7 asignaturas obligatorias): 2 asignaturas de 3 créditos, 3 asignaturas de 4 créditos, 1 asignatura de 5 créditos y 1 asignatura de 6 créditos. Segundo semestre (29 créditos): 6 asignaturas obligatorias (1 asignatura de 3 créditos, 5 asignaturas de 4 créditos) 1 asignatura optativa de 3 créditos y 3 créditos trabajo fin de grado.

Cuarto curso (60 créditos). 6 asignaturas obligatorias todas de 4 créditos (24 créditos); 27 créditos de optativas y 9 créditos de trabajo fin de grado.

* De acuerdo con los datos extraídos de la web del Grado en Derecho de la Universidad de Girona se ofertan 234 créditos, los 6 créditos restantes hasta alcanzar el total de 240, se pueden obtener mediante el reconocimiento de créditos, o elevando el número de créditos optativos de 30 a 36.

Optativas: consulte el anexo de asignaturas optativas publicado en la web del Grado en Derecho en el que no se especifica mención, itinerario, especialidad... <http://www.udg.edu/tabid/16010/Default.aspx?idreq=36469&ID=3104G0109&IDE=478>

III. PECULIARIDADES

El alumno ha de cursar 36 créditos optativos, pudiendo elegir entre cursar los 36 créditos en asignaturas optativas ofertadas por el Grado en Derecho o bien cursar un número menor de créditos, no inferior a 30, y obtener hasta un máximo de 6 créditos por la vía del reconocimiento de créditos.

Consultada la web del Grado aparece un elenco de 104 asignaturas optativas, si bien se advierte de que no todas se imparten todos los cursos académicos. Esta oferta inicial representa 380 créditos repartidos en 82 asignaturas de 3 créditos, 1 asignatura de 4 créditos, 2 asignaturas de 5 créditos, 18 asignaturas de 6 créditos y 1 asignaturas de 12 créditos.

Para el curso académico 2016/2017, se ofertan 54 asignaturas optativas, todas de 3 créditos. Pese a que la oferta realizada para el presente curso representa casi un 50 % menos de las asignaturas aprobadas, hay que señalar que la oferta sigue siendo suficientemente amplia, pues para cubrir 30 créditos, o 36 en caso de no recurrir a la convalidación, están disponibles 162 créditos, o dicho de otro modo, el

alumno precisa de 10 asignaturas de 3 créditos como mínimo para cubrir los créditos exigidos en el apartado de optativas, y se le ofertan 54 asignaturas.

No existe en este Plan de Estudio créditos destinados a la realización obligatoria de prácticas externas, si bien existe una asignatura optativa de 3 créditos sobre el particular.

El porcentaje de créditos optativos es del 15 %.

Las asignaturas optativas se imparten de forma mayoritaria en el cuarto curso (27 créditos) y de una forma casi testimonial en tercer curso (3 créditos). Entendemos positivo que el peso de las asignaturas optativas esté en el último curso, cuando el alumno está próximo a la finalización del Grado, pues es cuando puede ver con mayor claridad las áreas temáticas en las que desea especializarse para el mejor desarrollo de su futuro profesional.

28. UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA

Elena LÓPEZ BARBA
Acreditada a Titular de Universidad
Área Derecho Civil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universitat Internacional de Catalunya (UIC)

Web de la Universidad³³:

<http://www.uic.es/es>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=062&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.uic.es/es/derecho>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos:

– Doble Grado en ADE y Derecho

– Doble Grado en Derecho e *International Studies*

³³ Todas las páginas web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

- Doble Grado en Derecho y *Political Science*
- Doble Grado en Humanidades y Estudios Culturales y Derecho

Títulos propios:

- Curso de Especialización para *Compliance Officers* y Asesores Jurídicos de Empresa
- Diploma de Especialización en Perfiles Criminales, Psicopatías del Agresor y Predicción del Riesgo de Violencia

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía (Oficial)
- Máster Universitario en Abogacía + Máster en Planificación y asesoramiento Jurídico-Fiscal
- Máster Universitario en Abogacía + Máster Europeo en Derecho de los Negocios y de la Propiedad Industrial e Intelectual
- Máster en Planificación y Asesoramiento Jurídico Fiscal
- Máster Europeo en Derecho de los Negocios de la Propiedad Industrial e Intelectual
- Máster Universitario en Psicopatía Legal, Forense y Criminología (Oficial)
- Máster en Ciberdelincuencia

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Economía y Derecho

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.uic.es/es/derecho/carrera-de-derecho>

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universitat Internacional de Catalunya con efecto del 20 de julio de 2016.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uic.es/es/derecho/carrera-de-derecho/plan-de-estudios>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone, según lo publicado en el BOE de 27 de abril de 2013, de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación

Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 152 créditos; materias Optativas: 22 créditos y Trabajo Fin de Grado (TFG): 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). En el primer curso se imparten un total de 10 asignaturas, 9 asignaturas de formación básica (54 créditos) y 1 asignatura obligatoria (6 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). En el segundo curso se imparten un total de 12 asignaturas, 11 asignaturas obligatorias (54 créditos) y 1 asignatura de formación básica (6 créditos). Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de 3 créditos y 4 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura de 2 créditos, 1 asignatura de 4 créditos y 4 asignaturas de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). En el tercer curso se imparte un total de 12 asignaturas, todas ellas de carácter obligatorio. Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de 3 créditos y 4 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura de 2 créditos, 1 asignatura de 4 créditos y 4 asignaturas de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). En el cuarto curso se imparten 8 asignaturas obligatorias (32 créditos): 7 asignaturas en el primer semestre y 1 asignatura en el segundo semestre. Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas de 3 créditos y 3 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura obligatoria de 2 créditos, 22 créditos en asignaturas optativas y 6 créditos TFG.

Optativas:

Asignaturas Optativas ofertadas en el curso 2016/2017

Asignaturas optativas	Curso	Per.	ECTS
Contabilidad 2	2	Sem.2	6,00
Dirección Financiera 1	2	Sem.2	6,00
Ética Empresarial	3	Sem.1	4,00
Análisis de Problemas Jurídicos	4	Sem.2	4,00
Arbitraje	4	Sem.2	2,00
Créditos en Movilidad - Derecho Privado 1	4	Sem.2	6,00
Créditos en Movilidad - Derecho Privado 2	4	Sem.2	5,00
Créditos en Movilidad - Derecho Público 1	4	Sem.2	6,00
Créditos en Movilidad - Derecho Público 2	4	Sem.2	5,00
Derecho Hipotecario y Registral	4	Sem.2	3,00

Asignaturas optativas	Curso	Per.	ECTS
Derecho Medioambiental	4	Sem.2	4,00
Derecho Penal Económico	4	Sem.2	4,00
Derecho Urbanístico	4	Sem.2	3,00
Derecho de Daños	4	Sem.2	4,00
Derecho de la Discapacidad: Accesibilidad	4	Sem.2	2,00
Documentación Jurídica	4	Sem.2	1,00
Negotiation Tactics	4	Sem.2	2,00
Oratoria: Expresarse en Público	4	Sem.2	1,00
Practicum Empresa/Despachos	4	Sem.2	2,00
Practicum Juzgados	4	Sem.2	2,00
Probática	4	Sem.2	2,00
Tutoría	4	Sem.2	2,00

III. PECULIARIDADES

En el Plan de Estudio del Grado en Derecho de esta Universidad se contempla un total de 32 asignaturas optativas que representan 120 créditos. Si bien, en el presente curso 2016/2017, se ofertan 22 asignaturas que suponen 76 créditos. Quedan pues sin impartir 10 asignaturas que suman 44 créditos.

El alumno precisa 22 créditos optativos para completar su formación académica. Del total de asignaturas ofertadas este curso puede elegir entre 2 asignaturas de 1 crédito; 7 asignaturas de 2 créditos; 2 asignaturas de 3 créditos; 5 asignaturas de 4 créditos; 2 asignaturas de 5 créditos y 4 asignaturas de 6 créditos.

En la descripción del plan de estudio publicitada en la web de la Facultad de Derecho se prevé la realización de todas las asignaturas optativas en el segundo semestre del cuarto curso, si bien, en la enumeración de asignaturas optativas publicitada en la misma web aparecen ofertadas 2 asignaturas de 6 créditos en el segundo semestre del segundo curso, y 1 asignatura de 4 créditos para el primer semestre del tercer curso. Esto nos lleva a pensar, que caso de no ser una errata, se permite al alumno anticipar la realización de algunos créditos de carácter optativo a cursos precedentes.

La oferta de asignaturas optativas parece adecuada, 22 asignaturas, si bien, hasta 9 asignaturas son de 1 o 2 créditos.

Cabe destacar que no está prevista la realización de prácticas externas obligatorias, si bien existen asignaturas optativas tales como practicum empresa/despachos y practicum juzgados, ambas asignaturas de 2 créditos.

Los créditos optativos exigidos para superar los estudios de Grado en Derecho representan el 9,16 %.

29. UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

Elena LÓPEZ BARBA
Acreditada a Titular de Universidad
Área Derecho Civil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Web de la Universidad³⁴:

<http://www.uoc.edu/portal/es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=054&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Universidad en línea

Oferta de estudios de Grado relacionados:

- Grado en Criminología
- Grado en Gestión y Administración Pública (interuniversitario)

³⁴ Todas las páginas web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Máster:

- Máster en Abogacía
- Máster en Administración y Gobierno Electrónico
- Máster en Criminología y Ejecución Penal (interuniversitario)
- Máster en Análisis Político
- Máster en Derechos Humanos, Democracia y Globalización
- Máster en Fiscalidad

Otros estudios relacionados:

<http://estudios.uoc.edu/es/Masters-posgrados-especializaciones>

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://estudios.uoc.edu/es/grados/derecho/presentacion>

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universitat Oberta de Catalunya con efecto del 14 de diciembre de 2015.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://estudios.uoc.edu/es/grados/derecho/plan-estudios>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: 60 créditos de Formación Básica; 134 créditos Obligatorios; 36 créditos Optativos; 4 créditos de Prácticas Externas; 6 créditos de Trabajo Fin de Grado (BOE 15/11/2010).

De los 60 créditos de Formación Básica, 42 créditos se corresponden con materias básicas de la rama de conocimiento y 18 créditos pertenecen a materias comunes propias de otras ramas de conocimiento, consideradas igualmente transversales para la Universidad, tales como estudios de idiomas o el manejo de nuevas tecnologías.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos, 5 asignaturas): 4 asignaturas de formación básica y 1 asignatura obligatoria, todas de 6 créditos.

Segundo curso (62 créditos). Primer semestre (32 créditos, 6 asignaturas): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos, 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos, 2 asignaturas optativas de 4 créditos. Segundo semestre (30 créditos, 6 asignaturas): 4 asignaturas obligatorias (1 asignatura de 4 créditos y 3 asignaturas de 6 créditos) y 2 asignaturas optativas de 4 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (28 créditos, 5 asignaturas): 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos y 1 asignatura optativa de 4 créditos. Segundo semestre (32 créditos, 6 asignaturas): 5 asignaturas obligatorias (4 asignaturas de 6 créditos y 1 asignatura de 4 créditos) y 1 asignatura optativa de 4 créditos.

Cuarto curso (58 créditos). Primer semestre (30 créditos, 6 asignaturas): 5 asignaturas obligatorias (3 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 4 créditos) y 1 asignatura optativa de 4 créditos. Segundo semestre (28 créditos): 2 asignaturas obligatorias (1 asignatura de 6 créditos y 1 asignatura de 4 créditos), 4 créditos de prácticas externas, 6 créditos de trabajo fin de grado, 2 asignaturas optativas de 4 créditos.

Optativas:

- Perfil de optatividad en Derecho Público
- Perfil de optatividad en Derecho de la Empresa
- Perfil de optatividad en Derecho Patrimonial y de la Persona
- Perfil de optatividad en Teoría General y Argumentación Jurídica

Perfil de optatividad en Derecho Público	Perfil de optatividad en Derecho de la Empresa
Derecho del trabajo II	Análisis económico del derecho
Criminología	Derecho del trabajo II
Derecho de la función pública	Derecho de la contratación
Derecho de las actividades turísticas	Derecho de las actividades turísticas
Derecho de las telecomunicaciones	Derecho empresarial europeo
Derecho empresarial europeo	Derecho hipotecario
Derecho y bioética	Derecho procesal III
Derecho y religiones	Introduction to common law
Derecho penitenciario	Mediación y arbitraje
Derecho público de Cataluña	Procedimientos tributarios
Derecho urbanístico	Propiedad intelectual
Nacionalidad y extranjería	Régimen jurídico del mercado
Procedimientos tributarios	Teoría y práctica de la prueba

Perfil de optatividad en Derecho Patrimonial y de la Persona	Perfil de optatividad en Teoría General y Argumentación Jurídica
Derecho y bioética	Derecho y bioética
Derecho y religiones	Derecho romano
Derecho romano	Historia del derecho catalán
Historia del derecho catalán	Historia del derecho español
Historia del derecho español	Introduction to common law
Justicia y derechos individuales	Justicia y derechos individuales
Nacionalidad y extranjería	Mediación y arbitraje
Transmisiones patrimoniales <i>mortis causa</i>	Metodología jurídica
Instituciones de protección de la persona	Teoría y práctica de la prueba
Mediación y arbitraje	
Derecho de la contratación	
Propiedad intelectual	

III. PECULIARIDADES

La principal peculiaridad de los estudios de Grado en Derecho por la Universitat Oberta de Catalunya es que se desarrolla al 100 % *on line*, incluida las prácticas externas.

El porcentaje de créditos optativos establecido en el Plan de Estudio es del 15 %, esto es, 36 créditos.

En total se ofertan 29 asignaturas optativas, algunas de las cuales se repiten en más de un itinerario, de ahí que entre los cuatro perfiles previstos se alcance el número de 47 asignaturas.

Para obtener uno de estos perfiles es necesario que el alumno curse, al menos, 4 asignaturas de las recogidas en el perfil seleccionado. La oferta varía desde las 13 asignaturas ofertadas en los dos primeros perfiles, a las 9 asignaturas ofertadas en el último perfil, con la particularidad en este perfil, de que solo una de las asignaturas es propia, el resto de asignaturas las comparte con uno o más perfiles.

De acuerdo con la estructura descrita, el alumno puede elegir no solo uno de los cuatro itinerarios ofertados, sino que dentro de cada uno de ellos puede también elegir las asignaturas que desea cursar.

Todas las asignaturas optativas son de 4 créditos y el mínimo de créditos a realizar para obtener un determinado perfil es de 16 créditos, esto es, 4 asignaturas del perfil seleccionado.

Los 36 créditos de asignaturas optativas están repartidos en el Plan de Estudio desde segundo al cuarto curso: 16 créditos en segundo curso (8 créditos por semestre), 8 créditos en tercero curso (4 créditos por semestre) y 12 créditos en cuarto curso (4 créditos en el primer semestre y 8 créditos en el segundo). Se opta por un modelo en el que las asignaturas optativas se reparten a lo largo de la formación, a excepción del primer curso, teniendo más carga en el segundo curso (16 créditos) que en el último curso (12 créditos), al contrario de lo que sucede en la mayoría de Universidades que eligen una mayor carga de optativas en los últimos cursos.

30. UNIVERSIDAD DE LLEIDA

Elena LÓPEZ BARBA
Acreditada a Titular de Universidad
Área Derecho Civil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Lleida (UDL)

Web de la Universidad³⁵:

<http://www.udl.es/ca/es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=044&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho, Economía y Turismo

Web del centro:

http://www.udl.es/ca/es/centros/facultad_derecho_economia/

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho
- Grado en Turismo

³⁵ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos/Dobles Grados:

- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Derecho
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Ingeniería Informática
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Turismo

Títulos propios (listado no exhaustivo):

- Posgrado en *International Business*
- Posgrado en *Introduction to International Sports Lawyers*
- Posgrado en Creación y Aceleración de Empresarial
- *Specialist in International Business*
- Experto universitario en Derecho Empresarial y Comercio
- Experto universitario en Derecho y Política Contemporánea
- Curso de especialización en Intervención y administración judicial de patrimonios y bienes
- Curso de especialización en Informes, dictámenes y pruebas periciales
- Curso de especialización en Perito judicial
- Curso de especialización en Técnicas de resolución de conflictos

Másteres universitarios:

- Máster universitario en Sistemas de Justicia Penal (Interuniversitario)
- Máster universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión
- Máster universitario en Abogacía
- Máster universitario en Dirección y Gestión Laboral
- Máster universitario en Gestión Administrativa
- Máster universitario en Gestión Internacional del Turismo
- Máster universitario en estudios de Género y Gestión de políticas de igualdad
- Máster universitario en Gestión Turística Sostenible de Recursos y Destinos
- Máster universitario en Gobernanza Turística Mundial
- Máster universitario en Comunicación Política y Marketing Digital
- Doble titulación: Máster universitario en Abogacía y Máster universitario en Sistemas de Justicia Penal

Estudios de Doctorado:

- Derecho y Administración de Empresas

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.dret.udl.cat/es/index.html>

Renovación de la acreditación del título oficial de graduado o graduada en Derecho por la Universidad de Lleida con efecto de 23 de octubre de 2015.

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.dret.udl.cat/es/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents.html>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo (BOE 15/10/2013): materias de formación básicas: 60 créditos; materias Obligatorias: 135 créditos; materias Optativas: 30 créditos; Prácticas Externas 9 créditos y Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). En el primer curso se imparten un total de 9 asignaturas, todas ellas de formación básica. Con carácter anual (9 créditos) 1 asignatura. Primer semestre (27 créditos): 2 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 7,5 créditos. Segundo semestre (24 créditos): 4 asignaturas de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). En el segundo curso se imparten un total de 8 asignaturas, todas ellas obligatorias. Con carácter anual (18 créditos): 2 asignaturas de 9 créditos. Primer semestre (21 créditos): 1 asignatura de 6 créditos y 2 asignaturas de 7,5 créditos. Segundo semestre (21 créditos): 1 asignatura de 6 créditos y 2 asignaturas de 7,5 créditos.

Tercer curso (60 créditos). En el tercer curso se imparten un total de 8 asignaturas, todas ellas obligatorias. Con carácter anual (12 créditos) 1 asignatura. Primer semestre (27 créditos): 2 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 7,5 créditos. Segundo semestre (21 créditos): 1 asignatura de 6 créditos y 2 asignaturas de 7,5 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre: 2 asignaturas obligatorias de 7,5 créditos cada una (15 créditos). Créditos optativos: el alumno puede elegir en este semestre entre 6 asignaturas optativas de 6 créditos cada una (4 asignaturas optativas para el grado sin mención y 2 asignaturas optativas para el grado con mención). Segundo semestre: el alumno puede elegir este semestre entre 9 asignaturas optativas de 6 créditos cada una (6 asignaturas optativas para el grado sin mención y 3 asignaturas optativas para el grado con mención). En este

último curso se prevé también la realización de prácticas externas, 9 créditos, y el trabajo fin de grado, 6 créditos.

Optativas: http://www.dret.udl.cat/export/sites/Dret/.content/documents/1617/OfertaDocent2016-17_grauDRET_web.pdf

Sin Mención	Mención en Género y Derecho
Derecho local (6 créditos; 2º semestre)	El Derecho de las Mujeres y las Políticas Públicas (6 créditos; primer semestre)
Régimen Jurídico del Propiedad Inmobiliaria (6 créditos; primer semestre)	Mujer y Trabajo (6 créditos; primer semestre)
Derecho Internacional Económico (6 créditos; 2º semestre)	Mujeres y Violencia de Género (6 créditos; 2º semestre)
Derecho Matrimonial (6 créditos; primer semestre)	Género y Derechos Humanos (6 créditos; segundo semestre)
Derecho de Daños (6 créditos; primer semestre)	Mujer y Protección Social (6 créditos; 2º semestre)
La Protección Jurídica del Consumidor. D. Privado de Consumo (6 créditos; 2º semestre)	
Derecho Penitenciario (6 créditos; 2º semestre)	
Derecho Cooperativo (6 créditos; 2º semestre)	
Protección Social (6 créditos; primer semestre)	
Casuismo y Método Jurídico (6 créditos; 2º semestre)	

III. PECULIARIDADES

De acuerdo con el Plan de Estudio del Grado en Derecho por la Universidad de Lleida el alumno puede cursar las asignaturas optativas sin mención, o con mención en Género y Derecho. En el primer caso ha de realizar 30 créditos a elegir entre 10 asignaturas optativas, todas de 6 créditos, que se imparten 4 en el primer semestre y 6 en el segundo semestre del cuarto curso. Caso de elegir el Grado con mención, agota con esa decisión su poder de elección, pues ha de cursar las 2 asignaturas que la mención oferta para el primer semestre y las 3 asignaturas que la mención oferta para el segundo semestre, lo que hace un total de 30 créditos.

En la descripción del plan de estudio aparece un bloque denominado *mobilitat*, relativo a las asignaturas cursadas en el marco de un programa de movilidad saliente, donde se permiten 5 opciones de *mobilitat* a las que corresponden 6 créditos de carácter optativo a cada una.

Los créditos de carácter optativos necesarios para superar el Grado son 30, lo que representa el 12,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas en el caso del Grado sin mención no resulta muy elevada, 10 asignaturas de 6 créditos, por lo que el alumno precisa cursar 5 de las 10 asignaturas optativas ofertadas. De acuerdo con el BOE donde se publica el plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad de Lleida³⁶ se oferta una undécima asignatura optativa denominada “materia transversal” a la que le corresponde 6 créditos, pero que no identificamos en la descripción del plan de estudio realizado en la web. Sí aparece en esta web un apartado de *Mobilitat* relativo a las asignaturas cursadas en el marco de un programa de movilidad (movilidad saliente) compuesto por: *Mobilitat I*; *Mobilitat II*; *Mobilitat III*; *Mobilitat IV*; *Mobilitat V*, a cada una de ellas se le asigna 6 créditos.

Según lo publicado en el BOE de 15 de octubre de 2013, por el que se modifica el plan de estudio, *los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.*

Para el supuesto de que el alumno decida cursar la mención en Género y Derecho, la única opción consiste en decidir la realización de la citada mención, porque una vez tomado este camino, el plan ofrece las 5 asignaturas de 6 créditos cada una que el alumno precisa para cumplir con los 30 créditos optativos.

Los créditos correspondientes a las materias optativas se cursan todos en el cuarto curso, por lo que se espera al momento que se entiende de mayor madurez y formación jurídica del estudiante para la selección y realización de los créditos optativos.

³⁶ BOE número 74 de 28 de marzo de 2011 <http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/28/pdfs/BOE-A-2011-5599.pdf>

31. UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

Ana María MONCAYO HORMIGO
Prof. Sustituto Interino (PSI)
Área de Derecho Internacional Privado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Pompeu Fabra (UPF).

Web de la Universidad³⁷:

www.upf.edu.es

Enlace RUCT³⁸:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=039&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Administración Educativa Responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho.

Web del Centro:

<http://www.upf.edu/fdret/es/> <https://www.upf.edu/fdret/es/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención
- Grado en Relaciones Laborales

³⁷ Todas las páginas web de la Universidad Pompeu Fabra incluidas en el presente estudio han sido consultadas por última vez el 11 de noviembre de 2016.

³⁸ Las siglas RUCT hacen referencia a: Registro de Universidades, Títulos y Centros.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención y Derecho
- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas o Economía

Títulos Propios y otros postgrados en Derecho organizados por la UPF Barcelona School of Management (Centro adscrito):

- *Compliance*
- Derecho de la Seguridad Social
- Derecho Laboral
- Empresa en crisis: prevención, reestructuración y concurso de acreedores

Másteres universitarios

Másteres universitarios en el ámbito del Derecho:

- Avanzado en Ciencias Jurídicas, organizado/coordinado por UPF
- Criminología y Ejecución Penal, organizado/coordinado por UPF
- European and Global Law, organizado/coordinado por UPF
- Abogacía, organizado/coordinado por UPF Barcelona School of Management

Estudios de Doctorado:

El programa del Doctorado en Derecho de la Universidad Pompeu Fabra se caracteriza por ofrecer una formación interdisciplinaria en el ámbito de las ciencias jurídicas, con el objetivo de elaborar y defender una tesis doctoral. El programa ha obtenido una mención de excelencia (2011), está adaptado al Real Decreto 99/2011, en el marco de la Escuela de Doctorado de la Universidad Pompeu Fabra, e incorpora el bagaje de más de dos décadas formativas, con un total de sesenta tesis leídas en los últimos cinco años, dirigidas por académicos de los diferentes grupos de investigación.

1.3. Grado en Derecho

Actualmente los estudios de Grado en Derecho pertenecen a la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas.

Web del Grado en Derecho:

<https://www.upf.edu/fdret/es/estudis/GrauDret/presentacio>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<https://www.upf.edu/estudiants/es/titulacions/dret/grau-dret/pla/>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de un total de 240 créditos distribuidos de la siguiente forma: materia de Formación Básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 140 créditos; y materia Optativa: 34 créditos. También permite cursar un *prácticum* profesional al que le corresponden 8 créditos. Estos 8 créditos quedan incluidos en el cómputo de créditos de materias Optativas. El plan de estudio acaba con la elaboración de un Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer trimestre (19 créditos): 3 asignaturas de formación básica: 1 asignatura de 8 créditos, 1 asignatura de 6 créditos y 1 asignatura de 5. Segundo trimestre (21 créditos): 4 asignaturas de formación básica: 2 asignaturas de 6 créditos; 1 asignatura de 5 créditos y 1 asignatura de 4 créditos. Tercer trimestre (20 créditos): 2 asignaturas básicas: 1 asignatura de 9 créditos y 1 asignatura de 5 créditos; y 1 asignatura obligatoria de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer trimestre (20 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 2 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 9 créditos y 1 asignatura de 5 créditos. Segundo trimestre (20 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 5 créditos, 1 asignatura de 6 créditos y 1 asignatura de 4 créditos. Tercer trimestre (20 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 9 créditos, 1 asignatura de 6 créditos y 1 asignatura de 5 créditos.

Tercer curso: (61 créditos). Primer trimestre (22 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 4 créditos y 1 asignatura de 6 créditos; y, 2 asignaturas optativas de 4 ó 5 créditos. Segundo trimestre (20 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 4 créditos cada una; y 2 asignaturas optativas de 4 ó 5 créditos. Tercer trimestre (19 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 6 créditos, 1 asignatura de 5 créditos y, 2 asignaturas de 4 créditos.

Cuarto curso: (59 créditos). Primer trimestre (18 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 6 créditos y 2 asignaturas de 4 créditos cada una; y 1 asignatura optativa de 4 ó 5 créditos. Segundo trimestre (21 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 5 créditos y 3 asignaturas de 4 créditos cada una; y 1 asignatura optativa de 4 ó 5 créditos. Tercer trimestre (20 créditos): 1 asignatura obligatoria de 4 créditos; 2 asignaturas optativas de 4 ó 5 créditos cada una y el TFG de 6 créditos.

Respecto a las asignaturas Optativas, el Grado en Derecho de la UPF a través de su plan de estudio oferta siete itinerarios de optatividad, cuyo reparto de asignaturas optativas es el siguiente:

1. Derecho Público:

- Derecho Local (5 créditos)
- Derecho Público de Cataluña (5 créditos)
- Estado y Libertad de Creencias (5 créditos)
- Derecho Constitucional Europeo (4 créditos)
- Derecho de los Sectores económicos Regulados (4 créditos)
- Derecho Judicial (4 créditos)

2. Derecho Penal:

- Derecho Penal Económico (5 créditos)
- Derecho Penal Juvenil y Sistema de Eximentes (5 créditos)
- Ejecución de las Sanciones Penales: Derecho Penitenciario (5 créditos)
- Política Criminal (5 créditos)
- Introducción a la Criminología (4 créditos)

3. Derecho del Trabajo y relaciones laborales:

- Derecho Procesal Laboral II (4 créditos)
- Derecho Sancionador del Trabajo (4 créditos)
- Movilidad Internacional de Trabajadores (4 créditos)
- Políticas Legislativas y Planes de Igualdad (4 créditos)
- Prevención de Riesgos Laborales (4 créditos)

4. Derecho Privado:

- Derecho Registral (4 créditos)
- Instituciones de Derecho Privado Romano (5 créditos)
- Derecho de Familia y Sucesiones Internacionales (4 créditos)
- Ejecución Civil (4 créditos)

5. Derecho de la Empresa:

- Economía de la Empresa (9 créditos)
- Derecho del Transporte (4 créditos)
- Derecho de los Mercados Financieros (4 créditos)
- Análisis de Estados Contables (5 créditos, susceptibles de cómputo para la mención en Derecho de la empresa y en Derecho Financiero y Tributario).
- Introducción a la Contabilidad Financiera (5 créditos, susceptibles de cómputo para la mención en Derecho de la empresa y en Derecho Financiero y Tributario)

6. Estudios internacionales:

- Sistema Internacional Contemporáneo (6 créditos)
- Derecho Internacional Constitucional (5 créditos)
- Política Exterior Española (4 créditos)
- Seguridad y Conflictos Internacionales (4 créditos)
- Derecho y Relaciones Internacionales de Asia Oriental (4 créditos)

7. Derecho Financiero y Tributario:

- Fiscalidad en Internet (4 créditos)
- Fiscalidad Local (5 créditos)
- Gestión Presupuestaria de la Administración (4 créditos)
- Análisis de Estados Contables (5 créditos, susceptibles de cómputo para la mención en Derecho de la empresa y en Derecho Financiero y Tributario).
- Introducción a la Contabilidad Financiera (5 créditos, susceptibles de cómputo para la mención en Derecho de la empresa y en Derecho Financiero y Tributario)

III. PECULIARIDADES

La duración del Grado en Derecho es de cuatro cursos académicos y cada curso se divide en tres trimestres.

De los 240 créditos que conforman el Grado, a las asignaturas optativas corresponden 34 créditos, lo que supone el 14,16 % del total. Por otro lado, los 8 créditos correspondientes a la posible realización de un *prácticum* profesional (de carácter optativo) quedan incluidos en los 34 créditos de asignaturas optativas y, por último, al Trabajo Fin de Grado corresponden 6 créditos.

A través de estos siete itinerarios se ofertan 35 asignaturas optativas. En cada itinerario de optatividad se ofertan de cuatro a seis asignaturas, por tanto, no existe descompensación entre los distintos itinerarios sino que cada uno oferta al alumno un número homogéneo de asignaturas.

El plan de estudio publicado en la web no detalla el número de créditos optativos a realizar en tercer y cuarto curso, únicamente concreta que los 34 créditos optativos han de realizarse entre ambos cursos. Por este motivo, en el breve análisis realizado anteriormente, se han tenido en cuenta un número estándar de créditos optativos, pudiéndose realizar, por ejemplo, 16 créditos en tercer curso y, 18 créditos en cuarto curso (total: 34 ECTS).

Aunque el alumno realice uno de los itinerarios ofertados, con ello no se cubren los 34 créditos optativos exigidos. Por este motivo, el alumno ha de cursar alguna/s de las asignaturas optativas compartidas por diversos de estos itinerarios, en consecuencia, el alumno tiene la posibilidad de combinar las asignaturas de un itinerario con otras asignaturas optativas así como con asignaturas optativas transversales hasta alcanzar los 34 créditos que exige el plan de estudio. Esto se traduce en que el alumno cuenta con una mayor flexibilidad a la hora de elegir las asignaturas optativas de las que se matricula puesto que además de cursar las asignaturas del correspondiente itinerario, tiene la posibilidad de cursar otras asignaturas optativas.

Por otro lado, el plan de estudio de la Universidad Pompeu Fabra al ofertar siete itinerarios de optatividad, podemos decir que permite al alumno cierta especialización a través de la realización del itinerario que elija y, ello puede suponer un aspecto positivo de dicho plan de estudio.

32. UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL

Ana María MONCAYO HORMIGO
Prof. Sustituto Interino (PSI)
Área de Derecho Internacional Privado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Ramón Llull (URLL).

Web de la Universidad³⁹:

www.url.edu/es

Enlace RUCT⁴⁰:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=041&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada

Administración Educativa Responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho ESADE.

Web del Centro:

www.esade.url.edu

³⁹ Todas las páginas web de la Universidad Ramon Llull incluidas en el presente estudio han sido consultadas por última vez el 11 de noviembre de 2016.

⁴⁰ Las siglas RUCT hacen referencia a: Registro de Universidades, Títulos y Centros.

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Administración y dirección de empresas
- Grado en ciencias de la actividad física y el deporte
- Grado en comunicación audiovisual
- Grado en dirección de empresas BBA
- Grado en dirección de empresas tecnológicas
- Grado de educación infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Primaria y doble titulación
- Grado en Educación Social
- Grado en gestión turística y hotelera
- Grado en periodismo y comunicación corporativa
- Grado en publicidad, relaciones públicas y marketing
- Grado en relaciones internacionales
- Grado en trabajo social

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Dirección de Empresas BBA y Derecho
- Doble Grado en Derecho y bachelor in global governance (titulación propia de la URL)
- Doble titulación en educación social y Grado en trabajo social

Títulos propios:

- Doble Grado en Derecho y bachelor in global governance

Másteres universitarios

Másteres universitarios en el ámbito del Derecho (Facultad de Derecho ESADE):

- Derecho de las TIC, redes sociales, y propiedad intelectual
- Asesoría y Gestión Tributaria
- Derecho internacional de los negocios
- Abogacía y Máster de especialización:
 - Abogacía y máster internacional business law
 - Abogacía y máster en Asesoría de Gestión Tributaria
 - Abogacía y máster en Derecho Público Económico
 - Abogacía y máster en Derecho Laboral y Recursos Humanos

Estudios de Doctorado

- Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa (URL, Universidad Pontificia Comillas; Coordina: Universidad Pontificia Comillas)

1.3. Grado en Derecho

Los estudios de Grado en Derecho pertenecen a la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas.

Web del Grado en Derecho:

www.esade.edu/grados/esp/ged

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.esade.edu/es/programas/grados/grado-en-derecho/tu-formacion/plan-de-estudios>

Breve análisis:

El plan de estudio publicado en la citada página web únicamente especifica las asignaturas de cada curso académico así como el semestre al que pertenecen. Sin embargo, dicho plan de estudio no especifica los créditos de cada asignatura ni el carácter de éstas (formación básica asignatura obligatoria u optativa). Por este motivo, para analizar el plan de estudio de la Universidad Ramón Llull se van a extraer los datos del BOE publicado en el Registro de Universidades, Títulos y Centros (RUCT⁴¹) sin especificar a qué semestre pertenecen dichas asignaturas.

Dicho lo cual, los 240 créditos que conforman el Grado en Derecho quedan distribuidos como se especifica a continuación: materia de Formación Básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 141 créditos; materia Optativa: 30 créditos; y, por último, corresponden 6 créditos por la realización del Trabajo Fin de Grado y, 3 créditos por la realización de prácticas externas.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). 6 asignaturas semestrales de formación básica: 4 asignaturas de 5 créditos y 2 asignaturas de 7 créditos; 4 asignaturas semestrales obligatorias: 2 asignaturas de 5 créditos y 2 asignaturas de 6 créditos; y 1 asignatura obligatoria anual de 4 créditos.

Segundo curso (60 créditos). 6 asignaturas semestrales de formación básica: 2 asignaturas de 3 créditos, 2 asignaturas de 4 créditos y 1 asignatura de 6

⁴¹ Enlace RUCT: <https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/descripcionplan?actual=menu.solicitud.planificacion.descripcion&cod=25001792015032701>

créditos; 9 asignaturas semestrales obligatorias: 6 asignaturas de 3 créditos y 3 asignaturas de 4 créditos cada una; y 1 asignatura obligatoria anual de 4 créditos.

Tercer curso (60 créditos). 13 asignaturas semestrales obligatorias: 2 asignaturas de 3 créditos, 8 asignaturas de 4 créditos cada una, 3 asignaturas de 5 créditos; 2 asignaturas anuales: 1 asignatura de 3 créditos y 1 asignatura de 4 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). 8 asignaturas semestrales obligatorias: 6 asignaturas de 3 créditos y 1 asignatura de 6 créditos. Además hay que añadir los 6 créditos obligatorios correspondientes al Trabajo Final de Grado y los 30 créditos de asignaturas optativas exigidos por dicho plan de estudio.

En cuanto a las asignaturas Optativas, el citado plan de estudio ofrece a los estudiantes cursar la optatividad del Grado en Derecho⁴² a través de una serie de materias optativas comunes, esto es, sin cursar ningún itinerario, o bien, ofrece la posibilidad de realizar la optatividad a través de uno de los siguientes itinerarios según se seleccione la especialidad de Derecho Privado o de Derecho Público, adquiriendo la correspondiente mención.

Itinerario “Private Law in a European and Global Context”.

Itinerario “Public Law in a European and Global Context”.

Las asignaturas optativas comunes son las siguientes:

- Français I (3 créditos)
- Deutsch I (3 créditos)
- Derecho de Nacionalidad y Extranjería (5 créditos)
- Economía Internacional (5 créditos)
- Practicum Judicial (5 créditos)
- Legal Ethics (5 créditos)
- Negotiation Skills (5 créditos)

El reparto de asignaturas optativas (todas de 5 créditos) por itinerario es el siguiente:

⁴² Para averiguar los créditos de cada una de las materias optativas, se ha tenido que consultar de forma independiente cada una de las asignaturas optativas a realizar por el estudiante en cuarto curso de Grado en Derecho de la Universidad Ramón Llull en la siguiente página web: <http://www.esade.edu/es/programas/grados/grado-en-derecho/tu-formacion/plan-de-estudios>

Itinerario Private Law in a European and Global Context:

- Derecho y Negocios en Asia
- Derecho Matrimonial Canónico
- Comparative Law
- Real State
- Tort Law
- Towards a new world order
- Colaboración público privada

Itinerario Public Law in a European and Global Context:

- European Union Internal Market
- International Environmental Law
- Diplomatic&Consular Law&Practice
- Criminología y Política Criminal
- Towards a new world order
- Colaboración público privada
- Self-determination and Minority Rights

III. PECULIARIDADES

La duración del Grado en Derecho es de cuatro cursos académicos y cada curso se divide en dos semestres.

Es conveniente poner de relieve que el plan de estudio publicado en la página web (www.esade.edu/grados/esp/ged) no especifica los créditos de cada asignatura (ni de carácter obligatorio ni de carácter optativo). Únicamente, tal como está configurado dicho plan de estudio, podemos observar que el Grado en Derecho ofrece a los estudiantes la posibilidad de participar en un programa de intercambio internacional durante un semestre de cuarto curso. No obstante, si el alumno no elige esta opción, tiene la posibilidad de cursar una serie de asignaturas optativas en inglés.

Teniendo como base los datos extraídos del Registro de Universidades, Títulos y Centros (RUCT), de los 240 créditos que conforman el Grado, el número de créditos exigidos en materias optativas es de 30 créditos. En consecuencia, a las materias optativas corresponde el 12,50 %.

Al margen de lo anterior, si el alumno selecciona la posibilidad de cursar la optatividad a través de la realización de “optativas comunes”, esto es, fuera de los

dos itinerarios ofertados. En tal caso, puede realizar 2 asignaturas optativas de 3 créditos cada una en segundo curso de Grado en Derecho (por ejemplo, Francés I). En este caso, continuará cursando la optatividad del Grado en Derecho en cuarto curso a través de las asignaturas ofertadas como “comunes”, es decir, sin atender a alguno de los dos itinerarios de optatividad que se ofertan.

Todos los créditos optativos se realizan en cuarto curso. Así, en el último curso del Grado en Derecho, el alumno/a podrá adquirir su especialización en Derecho Público o en Derecho privado, para ello deberá cursar las asignaturas optativas que constituyen cada uno de estos itinerarios, por lo que la flexibilidad a la hora de elegir las materias optativas se limita a decidir qué itinerario cursar lo que supone muy poca flexibilidad a la hora de elegir las posibles asignaturas optativas al quedar circunscritas en cada uno de los itinerarios.

Las asignaturas optativas comunes ofertadas son 7 (31 créditos): 2 asignaturas de 3 créditos y 5 asignaturas de 5 créditos cada una. Si el estudiante selecciona cursar las materias optativas a través de las “asignaturas optativas comunes”, podrá realizar los 30 créditos exigidos a elegir entre los 31 créditos ofertados.

Sin embargo, si el estudiante selecciona cursar la optatividad del Grado en Derecho a través de uno de los dos itinerarios ofertados, podrá realizar los 30 créditos exigidos a elegir entre los 35 créditos en total que ofrecen cada uno de estos dos itinerarios ya que cada itinerario está conformado por 7 asignaturas optativas de 5 créditos cada una.

Podemos destacar que la asignatura de *Prácticum* Judicial (5 créditos) es de carácter optativo, a diferencia de la realización obligatoria del correspondiente *prácticum* en universidades públicas. En este caso, dicha asignatura puede ser objeto de selección por el estudiante que opte por cursar las diferentes materias optativas comunes.

El plan de estudio de Grado en Derecho oferta cursar el Diploma en Global Legal Skills de forma paralela, un diploma que se imparte en inglés y que incluye asignaturas como oratoria, liderazgo, redacción de documentación jurídica, management...; el peso de los idiomas y la formación transnacional va creciendo a medida que avanzan los cursos. Dicho plan de estudio ofrece, en cuatro cursos académicos, la obtención del Grado en Derecho, especialización en Derecho público o privado, formación económico-empresarial y el Diploma en Global Legal Skills.

33. UNIVERSIDAD ROVIRA i VIRGILI

Ana María MONCAYO HORMIGO
Prof. Sustituto Interino (PSI)
Área de Derecho Internacional Privado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:
Universidad Rovira i Virgili (URV).

Web de la Universidad⁴³:
<http://www.url.edu/es> www.urv.cat

Enlace RUCT⁴⁴:
<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=042&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:
Universidad Pública
Administración Educativa Responsable: Comunidad Autónoma de Cataluña

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:
Facultad de Ciencias Jurídicas

Web del Centro:
www.fcj.urv.cat

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales y Empleo
- Grado de Trabajo Social

⁴³ Todas las páginas web de la Universidad Rovira i Virgili incluidas en el presente estudio han sido consultadas por última vez el 18 de noviembre de 2016.

⁴⁴ Las siglas RUCT hacen referencia a: Registro de Universidades, Títulos y Centros.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble titulación de Grado de Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Doble titulación de Grado de Derecho y Relaciones Laborales y Empleo

Títulos propios:

La URV haciendo uso de su autonomía y de acuerdos con la legislación universitaria (Ley Orgánica 6/2001, modificada por la Ley orgánica 4/2007) y otras disposiciones generales, así como la normativa propia de la URV, como por ejemplo los Estatutos de la universidad y la Normativa de Formación Permanente, puede impartir enseñanzas propias conducentes a la obtención de títulos diferentes de los que tienen carácter reglado, con los mismos niveles de excelencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el caso de la URV, se imparten dos tipologías de títulos propios de posgrado: Máster y Diploma de Especialización⁴⁵.

Másteres universitarios

Másteres ofertados por la Facultad de Ciencias Jurídicas en el ámbito del Derecho:

- Derecho Ambiental
- Derecho de la Empresa y de la Contratación
- Estudios Avanzados en Administración y Derecho Público
- Abogacía
- Máster interuniversitario en Sistema de Justicia Penal

Estudios de Doctorado:

La URV cuenta con 23 programas de Doctorado, adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y regulados por el Real Decreto 99/2011, divididos en 5 ámbitos de conocimiento: artes y humanidades, ciencias, ciencias sociales y jurídicas, ciencias de la salud e ingenierías.

En el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas se incluyen distintas líneas de investigación consolidadas en Derecho Civil, Mercantil, Procesal, Tributario, Derecho Internacional Privado y del pensamiento jurídico, así como, también se facilita al doctorando el acceso a distintas líneas de investigación consolidadas en Derecho Administrativo, Constitucional, Derecho Internacional Público o privado, Derecho Laboral, Penal y Filosofía del Derecho que se encuentran

⁴⁵ El contenido de este subapartado acerca de los Títulos propios ha sido extraído de la siguiente página web de la Universidad Rovira i Virgili: http://www.fundacio.urv.cat/centre_de_formacio/ofertaformativa/es_titols_propis/

sólidamente asentadas en diversos proyectos de investigación competitivos logrados en convocatorias europeas, estatales y autonómicas.

1.3. Grado en Derecho

En la actualidad los estudios de Grado en Derecho en la URV pertenecen a la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas.

Web del Grado en Derecho:

www.urv.cat/es/estudios/grados/oferta/graudedret/

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.urv.cat/ca/estudis/graus/oferta/plans/ciencies-socials-juridiques/dret-grau/>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de un total de 240 créditos distribuidos tal como se detalla a continuación: materia de Formación Básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 132 créditos y materia Optativa: 36 créditos. Además se ha de cursar prácticas externas a las que corresponden 6 créditos y la realización de un Trabajo Final de Grado al que corresponden 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer cuatrimestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Segundo cuatrimestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una asignatura obligatoria de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer cuatrimestre (31 créditos): 5 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 8 créditos, 2 asignaturas de 6 créditos y 1 asignatura de 3 créditos. Segundo cuatrimestre (29 créditos): 1 asignatura básica de 6 créditos; y 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 4 créditos, 1 asignatura de 5 créditos, 1 asignatura de 6 créditos y 1 asignatura de 8 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer cuatrimestre (29 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 4 créditos, 1 asignatura de 5 créditos y 2 asignaturas de 6 créditos cada una; 2 asignaturas optativas de 4 créditos cada una. Segundo cuatrimestre (31 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 8 créditos y 1 asignatura de 7 créditos; y 2 asignaturas optativas de 4 créditos cada una.

Cuarto curso (60 créditos). Primer cuatrimestre (29 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 3 créditos y 2 asignaturas de 7 créditos; 3 asignaturas optativas de 4 créditos cada una. Segundo cuatrimestre (31 créditos): 2 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 3 créditos y 1 asignatura de 8 créditos; 2 asignaturas optativas de 4 créditos cada una. Hay que añadir la realización del TFG: 6 créditos (obligatorio) y la realización de prácticas externas: 6 créditos (asignatura obligatoria).

En cuanto a las materias optativas que oferta la Universidad Rovira i Virgili para la titulación del Grado en Derecho, cabe señalar que se trata de un listado muy extenso, en concreto, son 56 asignaturas optativas cuatrimestrales de 4 créditos cada una, salvo la asignatura optativa relativa a la realización de unas Prácticas Externas Adicionales que es de carácter anual y le corresponden 8 créditos.

Recordemos que el estudiante ha de cursar un total de 36 créditos optativos a distribuir entre el primer y segundo cuatrimestre de tercer curso y, en el primer cuatrimestre de cuarto curso del Grado en Derecho en la URV.

III. PECULIARIDADES

La duración del Grado en Derecho es de cuatro cursos académicos y cada curso se divide en dos cuatrimestres.

De los 240 créditos que conforman el Grado, a las asignaturas optativas corresponden 36 créditos, lo que supone el 15 % del total.

Tal como hemos mencionado en el apartado anterior, el estudio de materias optativas se concentra entre tercer y cuarto curso del Grado en Derecho en la Universidad Rovira i Virgili.

Al encontrarnos ante un Grado sin mención, la peculiaridad fundamental que presenta el plan de estudio analizado es que no permite al estudiante adquirir cierta especialización en Derecho puesto que en dicho plan de estudio no se oferta alguna mención o itinerario de optatividad en función de que se trate, por ejemplo, de Derecho público, de Derecho privado, o bien, de Derecho internacional.

Sin embargo, en virtud de este plan de estudio, el alumno cuenta con un abanico muy amplio de posibilidades a la hora de seleccionar qué asignaturas optativas cursar. Ello se debe a que realizará los 36 créditos optativos exigidos por el plan de estudio a seleccionar entre los 228 créditos ofertados en materias optativas (220

créditos que corresponden a las 55 asignaturas ofertadas de 4 créditos cada una, a lo que hay que añadir la posibilidad de realizar la asignatura optativa de Prácticas Externas Adicionales de 8 créditos).

Teniendo en cuenta estos datos, aunque para la obtención del Grado en Derecho no se oferte ninguna mención, el estudiante dispone de un campo de selección bastante amplio.

COMUNIDAD DE MADRID

34. UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Ana María MONCAYO HORMIGO
Prof. Sustituto Interino (PSI)
Área de Derecho Internacional Privado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Alfonso X el Sabio (UAX).

Web de la Universidad⁴⁶:

www.uax.es

Enlace RUCT⁴⁷:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=047&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada

Administración Educativa Responsable: Comunidad de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Estudios Sociales

Web del Centro:

<http://www.fcj.urv.cat><http://www.centro/universidad-alfonso-x-el-sabio/facultad-de-estudios-sociales>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Dirección Comercial y marketing
- Grado en Administración y Dirección de empresas
- Grado en Relaciones internacionales

⁴⁶ Todas las páginas web de la Universidad Alfonso X el Sabio incluidas en el presente estudio han sido consultadas por última vez el 21 de noviembre de 2016.

⁴⁷ Las siglas RUCT hacen referencia a: Registro de Universidades, Títulos y Centros.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (5 cursos)
- Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de empresas (5 cursos)
- Grado en Derecho y Grado en Relaciones internacionales (5 cursos)
- Grado en Administración y Dirección de empresas y Grado en Dirección comercial y marketing (4 cursos)
- Grado en traducción e interpretación y Grado en Relaciones internacionales
- Grado en Lenguas modernas y Gestión y Grado en Relaciones internacionales (5 cursos)

Títulos propios:

La Universidad Alfonso X el Sabio no oferta títulos propios en el Área de Derecho. Aunque sí oferta títulos propios accesibles online a través de una web en otras Áreas, como por ejemplo, en el Área de Educación, Salud, Tecnología, Medio Ambiente, etc⁴⁸.

Másteres universitarios

Másteres en Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Dinámicas de Cooperación, Conflicto y Negociación en Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y Lenguajes de Especialidad
- Máster en Protección Internacional de Derechos Humanos, Políticas Públicas y Sostenibilidad en el Contexto del Siglo XXI

Estudios de Doctorado:

Actualmente la Universidad de Alfonso X el Sabio ofrece los siguientes programas de Doctorado:

- En cuestiones actuales del Derecho español e internacional. Este programa de Doctorado está especialmente dirigido a los estudiantes de Derecho ya que abarca distintas líneas de investigación relacionadas con el ámbito del Derecho.
- En nuevas tendencias de la empresa y el turismo.
- En traducción y comunicación multicultural didáctica, ciencia, cultura y sociedad.

⁴⁸ A tal efecto puede consultarse: <http://www.openuax.com/oferta-formativa-openuax/titulos-propios.html>

1.3. Grado en Derecho

Hoy en día los estudios de Grado en Derecho se insertan en la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas.

Web del Grado en Derecho:

www.uax.es/grado-en-derecho

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

www.uax.es/grado-en-derecho.html

Breve análisis:

El plan de estudios de Grado en Derecho que oferta la UAX está constituido por un total de 240 créditos, repartidos como se especifica a continuación: materia de Formación Básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 150 créditos; y materia Optativa: 24 créditos. A lo que hay que añadir los 6 créditos de carácter obligatorio que corresponden por la realización del Trabajo Fin de Grado.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Anuales (57 créditos): 7 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una y 2 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 6 créditos y 1 asignatura de 9 créditos. Primer cuatrimestre (3 créditos): 1 asignatura obligatoria cuatrimestral de 3 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Anuales (57 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una y 6 asignaturas obligatorias: 4 asignaturas de 6 créditos, 1 asignatura de 7 créditos y 1 asignatura de 8 créditos. Primer cuatrimestre (3 créditos): 1 asignatura obligatoria cuatrimestral de 3 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Anuales (44 créditos): 6 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 6 créditos, 2 asignaturas de 7 créditos, 1 asignatura de 8 créditos y 1 asignatura de 10 créditos. Primer cuatrimestre (4 créditos): 1 asignatura obligatoria de 4 créditos. En tercero el estudiante ha de cursar 2 asignaturas optativas de 6 créditos cada una (12 créditos).

Cuarto curso (60 créditos). Anuales (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, realización del Prácticum de carácter obligatorio: 12 créditos y realización obligatoria del TFG: 6 créditos. Primer cuatrimestre (10 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 3 créditos y 1 asignatura

de 4 créditos. Segundo cuatrimestre (8 créditos): 2 asignaturas obligatorias de 4 créditos cada una. En cuarto el estudiante ha de cursar 2 asignaturas optativas de 6 créditos cada una (12 créditos).

En este caso, hay que subrayar que no se oferta ninguna mención o itinerario de optatividad posible. A todas las asignaturas optativas ofertadas corresponden 6 créditos a cada una, dichas asignaturas son las siguientes:

- Derecho de Familia
- Derecho Hipotecario
- Derecho Penal Económico
- Técnicas Procesales
- Derecho Administrativo Sancionador
- Derecho Contractual Civil y Mercantil
- Medios Alternativos de Resolución de Conflictos
- Procesos Laborales

III. PECULIARIDADES

La duración del Grado en Derecho es de cuatro años. En este caso, salvo determinadas asignaturas de carácter cuatrimestral, la gran mayoría de asignaturas de formación básica y obligatoria se imparten de forma anual, al igual que las asignaturas optativas que también son anuales.

De los 240 créditos que conforman el Grado en Derecho, a las asignaturas optativas corresponden 24 créditos, lo que supone el 10 % del total. Por lo que podemos concluir que la optatividad en el plan de estudio analizado no es alta. De hecho, en el listado de asignaturas optativas para el Curso 2016/2017 sólo se ofertan 8 asignaturas de 6 créditos cada una⁴⁹. Este aspecto redundante en una mayor carga lectiva de las asignaturas obligatorias lo que se traduce en asignaturas obligatorias con un contenido mayor. De aquí que la formación del alumno puede ser una formación más completa puesto que no se trasvasa contenido de asignaturas obligatorias a asignaturas optativas que el estudiante pueda o no elegir, ya que en el caso de no elegir esa asignatura optativa, el alumno finalizará sus estudios sin adquirir esos conocimientos.

Como se puede apreciar, se trata de una lista de asignaturas optativas muy reducida aunque el estudiante podrá seleccionar los 24 créditos exigidos por el plan

⁴⁹ Puede consultarse a tal efecto el apartado anterior *in fine*.

de estudio entre un total de 48 créditos (justo el doble de los créditos requeridos). Por tanto, el margen de elección por el estudiante es aceptable.

Teniendo como base el plan de estudio que oferta la Universidad Alfonso X el Sabio, las asignaturas optativas se imparten en Tercer y Cuarto Curso del Grado en Derecho, debiéndose cursar 12 créditos optativos en cada uno de estos cursos. Las 8 asignaturas optativas ofertadas son de carácter anual.

Por último, en este caso, hay que subrayar que no se oferta ninguna mención o itinerario de optatividad posible. Por tanto, el estudiante que finalice sus estudios adquirirá el Título de Graduado o Graduada en Derecho (sin mención).

35. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Ana María MONCAYO HORMIGO
Prof. Sustituto Interino (PSI)
Área de Derecho Internacional Privado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Alcalá (UAH).

Web de la Universidad⁵⁰:

www.uah.es

Enlace RUCT⁵¹:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=029&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Administración Educativa Responsable: Comunidad de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del Centro:

<http://derecho.uah.es/inicio.asp>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos:

– Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

⁵⁰ Todas las páginas web de la Universidad de Alcalá incluidas en el presente estudio han sido consultadas por última vez el 17 de diciembre de 2016.

⁵¹ Las siglas RUCT hacen referencia al Registro de Universidades, Títulos y Centros.

Títulos propios:

Oferta de Cursos de Formación Continua impartidos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá: Administración de Fincas. Curso de Formación Superior (30 ECTS o más).

Oferta de Grados Propios impartidos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá: Administración de Fincas. Grados Propios.

Másteres universitarios

Oferta de Másteres impartidos en la Facultad de Derecho de la UAH:

- Acceso a la Profesión del Abogado
- Ciencias Policiales
- Integración Regional: Unión Europea-América Latina
- Protección Internacional de los Derechos Humanos

Estudios de doctorado:

En la Facultad de Derecho de la UAH se oferta el Doctorado en Derecho y también el Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género.

1.3. Grado en Derecho:

En la UAH actualmente los estudios de Grado en Derecho se insertan en la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas.

Web del Grado en Derecho:

<http://derecho.uah.es/estudios/grado-int.asp?cd=105&plan=G400>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/GR/Unico/AG400_2_6_1_E_Plan-estudios-G400.pdf

Breve análisis:

Tal como consta en la citada página web, el plan de estudio de Grado en Derecho que oferta la UAH está constituido por un total de 240 créditos, repartidos como se especifica a continuación: materia de Formación Básica: 64,5 créditos; materia Obligatoria: 133,5 créditos (quedando incluidos en estos créditos de carácter obligatorio los 10 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y los 14 créditos que corresponden a la realización de Prácticas Externas); materia Optativa: 30 créditos. Además, existen dos asignaturas de carácter transversal

de 6 créditos cada una (12 créditos) que se computan como créditos optativos aunque estas dos asignaturas transversales no son propiamente asignaturas optativas. De tal forma que, aunque los créditos “reales” de optatividad son 30, también debemos tener presente para el cómputo final de los créditos optativos, los 12 créditos correspondientes a las dos asignaturas transversales (6 créditos cada una) que se estudian en el Primer Curso de Grado en Derecho, en concreto, se estudia una de estas asignaturas transversales en cada cuatrimestre tal y como se especifica a continuación.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer cuatrimestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una y 1 asignatura de carácter transversal de 6 créditos que se computan como créditos optativos. Segundo cuatrimestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos; 1 asignatura obligatoria de 6 créditos y 1 asignatura transversal de 6 créditos computables como optativos.

Segundo curso (60 créditos). Primer cuatrimestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 6 créditos; 1 asignatura de 7 créditos; 1 asignatura de 8 créditos y 1 asignatura de 9 créditos. Segundo cuatrimestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica: 1 asignatura de 7 créditos, 1 asignatura de 7,5 créditos y 1 asignatura de 8 créditos; 1 asignatura obligatoria de 7,5 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer cuatrimestre (30,5 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 5 créditos, 1 asignatura de 7,5 créditos, 1 asignatura de 8 créditos y 1 asignatura de 10 créditos. Segundo cuatrimestre (29,5 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 6 créditos, 1 asignatura de 7,5 créditos y 2 asignaturas de 8 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer cuatrimestre (36 créditos): 5 asignaturas optativas de 6 créditos cada una y 1 asignatura obligatoria de 6 créditos. Segundo cuatrimestre (24 créditos): Realización de las prácticas externas a la que corresponden 14 créditos y realización del TFG al que corresponden 10 créditos. En ambos casos se computan como créditos de carácter obligatorio.

Respecto a las materias Optativas, en el plan de estudio se ofertan tres itinerarios de optatividad y una línea bilingüe en ciencias sociales y jurídicas cuyas cinco asignaturas también son de carácter optativo. Los citados itinerarios y línea bilingüe y sus correspondientes asignaturas (todas de 6 créditos) son:

Itinerario 1. Derecho Privado, de la Empresa y Fiscalidad:

- La contratación en el Derecho del Consumo
- Derecho Sindical
- Derecho de la Seguridad Social
- El Proceso Civil en Roma
- Derecho de la Propiedad Industrial

Itinerario 2. Derecho Público:

- Derecho del Medio Ambiente
- Procedimientos Tributarios
- Seminario de Derecho Penal de la Empresa
- Medicina Legal
- Derecho Penitenciario
- Penología

Itinerario 3. Derecho Internacional y Europeo:

- Nacionalidad y Extranjería
- Derecho Internacional y Europeo de los Derechos Humanos
- Historia Jurídica del Movimiento Europeo
- El Proceso Civil en Roma
- La Libertad Religiosa en Europa
- Línea bilingüe en Ciencias Sociales y Jurídicas:
 - European Public Policy
 - Public Law & Economics
 - Legal English
 - Law, Politics and Economics: New Trends
 - International Labour Law

III. PECULIARIDADES

La duración del Grado en Derecho es de cuatro cursos académicos y cada curso se divide en dos cuatrimestres.

De los 240 créditos que conforman el Grado, se computan como optativos 42 créditos. No obstante, como expuse anteriormente, solo 30 son realmente optativos, ya que, para el cómputo del total de créditos optativos debemos tener en cuenta los 12 créditos correspondientes a las dos asignaturas de carácter transversal (6 créditos cada una) que el plan de estudio de la UAH oferta en Primer curso (una asignatura transversal de 6 créditos a realizar en cada cuatrimestre).

En consecuencia, el porcentaje de optatividad es distinto según se realice en base a los 30 créditos reales, o bien, se realice en base a los 42 créditos totales resultantes de la suma de los 30 créditos reales y los 12 créditos transversales que se computan a todos los efectos como créditos optativos. De esta forma, el porcentaje de optatividad calculado en relación a los 30 créditos optativos reales, es de 12,50 %. Mientras que, el porcentaje de optatividad calculado en relación a los 42 créditos optativos totales (30 créditos reales más 12 créditos transversales) lógicamente es un porcentaje superior, en concreto, es de 17,50 %.

El estudiante podrá realizar los 30 créditos reales de optatividad exigidos por el plan de estudio a través de uno de los citados itinerarios o bien, a través de la línea bilingüe. En el mismo plan de estudio se informa que para tener derecho a la certificación de un itinerario, el estudiante deberá cursar 30 créditos optativos pertenecientes a un mismo itinerario. En consecuencia, el margen de elección con el que cuenta el alumno a la hora de elegir las asignaturas optativas de las que se matricula es reducido puesto que únicamente tendrá que decidir qué itinerario cursar.

El plan de estudio de la UAH especifica que las asignaturas optativas se imparten en el Primer cuatrimestre de Cuarto curso. Cada una de estas asignaturas es de 6 créditos. Por tanto, el alumno tiene que superar 5 asignaturas optativas que constituyen los 30 créditos exigidos en el plan de estudio. Teniendo en cuenta que la línea bilingüe y todos los itinerarios de optatividad ofertan 5 asignaturas de 6 créditos (salvo el itinerario de Derecho Público que oferta 6 asignaturas) ciñéndose a los 30 créditos exigidos, se observa que esta oferta no es muy amplia.

En cuanto a las asignaturas transversales debemos señalar que se estudian en Primer curso del Grado en Derecho (una en cada cuatrimestre). Cada una de estas asignaturas transversales supone 6 créditos. Por tanto, en base al plan de estudio, el alumno ha de matricularse de dos asignaturas transversales para superar los 12 créditos en dichas materias que se computarán como créditos optativos. Recordemos que el plan de estudios exige 30 créditos en asignaturas optativas y 12 créditos en asignaturas transversales (que finalmente se computarán como créditos optativos).

El alumno podrá matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial. En este último caso, se especifica en el propio plan de estudio el orden temporal de cada curso.

36. UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Ana María MONCAYO HORMIGO
Prof. Sustituto Interino (PSI)
Área de Derecho Internacional Privado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Antonio de Nebrija (UANE).

Web de la Universidad⁵²:

www.nebrija.com

Enlace RUCT⁵³:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=052&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada

Administración Educativa Responsable: Comunidad de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Sociales que incluye a la Escuela de Derecho y Relaciones Internacionales.

Web del Centro:

http://www.nebrija.com/la_universidad/facultades/facultad-ciencias-sociales/

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Internacionales
- Grado en Seguridad

⁵² Todas las páginas web de la Universidad Antonio de Nebrija incluidas en el presente estudio han sido consultadas por última vez el 18 de diciembre de 2016.

⁵³ Las siglas RUCT hacen referencia a: Registro de Universidades, Títulos y Centros.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Derecho y Creación, Administración y Dirección de Empresas
- Derecho y Relaciones internacionales
- Derecho y Seguridad

Títulos propios:

- Inteligencia: Gestión y Análisis

Másteres universitarios:

- Acceso a la Abogacía
- MBA y Experto Jurídico Empresarial y Compliance Legal - Écija
- Relaciones Internacionales
- Prevención y Riesgos Laborales
- Seguridad y Defensa

Estudios de Doctorado:

Los estudios de doctorado en Derecho en la Universidad Antonio de Nebrija tiene tres líneas de investigación prioritarias:

- Derecho privado
- Derecho público
- Derechos emergentes

1.3. Grado en Derecho

Los estudios de Grado en Derecho pertenecen a la rama de conocimiento denominada “Ciencias Sociales y Jurídicas”.

Web del Grado en Derecho:

<http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/derecho/grado-derecho.php>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/derecho/grado-derecho-plan-de-estudios.php>

Breve análisis:

La distribución de los 240 créditos que conforman los estudios de Grado en Derecho es la siguiente: Formación Básica: 60 créditos; materia Obligatoria:

114 créditos; materia Optativa: 30 créditos; Prácticas Externas: 18 créditos; y, Trabajo Final de Grado: 18 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos; 2 asignaturas obligatorias de 6 créditos; y 1 asignatura optativa de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una; y 2 asignaturas obligatorias también de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos; y 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos; y 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos; y 1 asignatura optativa de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura obligatoria de 6 créditos; 1 asignatura optativa de 6 créditos; y realización de las prácticas externas: 18 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (24 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos; y 1 asignatura optativa de 6 créditos; Segundo semestre (36 créditos): 2 asignaturas obligatorias de 6 créditos; 1 asignatura optativa de 6 créditos; y la realización del trabajo Fin de Grado: 18 créditos.

En cuanto a las asignaturas optativas ofertadas en la Universidad Antonio de Nebrija (todas de 6 créditos) son las siguientes:

En Primer curso:

- Primer semestre:
 - Historia del Derecho español: la influencia romana y germánica
 - Historia de los grandes sistemas jurídicos: continental y anglosajón

En Tercer curso:

- Primer semestre:
 - Derecho de la Competencia
 - Derecho Cambiario y Derecho Concursal
- Segundo semestre:
 - Introducción al Derecho Comunitario Europeo
 - Derecho Diplomático y Consular

En Cuarto curso:

- Primer semestre:
 - Derecho Procesal y litigación penal
 - Arbitraje y Conciliación: métodos alternativos de solución de controversias

- Segundo semestre:
 - Derechos emergentes: los nuevos retos del Derecho
 - Filosofía del Derecho
 - Sistema Jurídico y relaciones Iglesia-Estado
 - Derecho Internacional Privado

Se ofertan un total de 12 asignaturas optativas que serán cursadas sin que pertenezcan a itinerario o mención alguna.

III. PECULIARIDADES

De los 240 créditos que conforman el Grado, a las asignaturas optativas corresponden 30 créditos, lo que supone el 12,50 % del total. En cada curso académico el alumno debe superar 60 créditos distribuidos entre los diferentes tipos de materias (básicas, obligatorias y optativas).

La duración del Grado en Derecho es de cuatro cursos académicos y cada curso se divide en dos semestres. El plan de estudio de la Universidad Antonio de Nebrija, publicado en la correspondiente página web, especifica en qué curso y semestre se cursarán las asignaturas optativas (todas de 6 créditos). En virtud de dicho plan de estudio, la optatividad se reparte en tres cursos, por un lado, en primer curso (primer semestre) y, por otro lado, en tercer y cuarto curso debiendo realizar el alumno asignaturas optativas tanto en el primer como en el segundo semestre respectivamente. En estos cursos también hay que superar asignaturas obligatorias. En este caso, se observa que la materia optativa se encuentra más repartida que en otros planes de estudio al distribuirse en tres cursos académicos y no únicamente en cuarto curso como viene siendo habitual.

Por otra parte, tal como está diseñado este plan de estudio, podemos señalar que no proporciona al alumno mucha flexibilidad a la hora de elegir qué asignaturas optativas cursar puesto que, salvo en el segundo semestre de cuarto curso que el estudiante podrá elegir una asignatura optativa entre cuatro posibles, en los restantes cursos que se imparten dichas asignaturas (primer y tercer curso), el alumno sólo puede elegir la única asignatura optativa de la que se va a matricular entre dos posibles.

Otro aspecto que debemos destacar es que el plan de estudio de la Universidad Antonio de Nebrija tanto a la realización de Prácticas Externas (que el alumno cursará en el segundo semestre del tercer curso) como, a la realización del Trabajo Fin de Grado (prevista en el segundo semestre del cuarto curso), otorga la carga de 18 créditos (obligatorios) en cada caso. Tal como venimos observando, a raíz de las distintas universidades analizadas, esto no es lo más frecuente puesto que, a las Prácticas Externas y al Trabajo Fin de Grado, el plan de estudio de la universidad correspondiente le suele otorgar 6 créditos en ambos casos, o bien, 3 créditos a las Prácticas Externas y 6 créditos al Trabajo Fin de Grado.

Por último, subrayar que la Universidad Antonio de Nebrija ofrece cursar el Grado en Derecho modalidad “on-line” a través del “Campus Virtual Blackboard” adquiriendo la labor del profesor una dimensión orientadora que deberá ser coherente con el sistema de evaluación que se siga en cada caso. Aunque se trata de una modalidad on-line, el mayor peso de la nota recae sobre una prueba final, que suele ser presencial y supone el 55 % de la nota final.

37. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Web de la Universidad⁵⁴:

<https://www.uam.es/ss/Satellite/es/home/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=023&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/home.htm>

Oferta de estudios del Centro según la web de la Universidad⁵⁵

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

– Grado en Ciencia Política y Administración Pública

⁵⁴ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 23 de noviembre de 2016.

⁵⁵ Consultar títulos impartidos por la Facultad de Derecho de la Universidad según RUCT.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

- Doble Titulación en Ciencia Política UAM - SciencesPo Bordeaux
- Doble Titulación en Derecho UAM- Université Strasbourg (Unistra)

Títulos propios:

- Máster en Auditoría, Seguridad, Gobierno y Derecho de las TIC
- Máster en Ciencias Forenses
- Máster en Contratación Pública Local
- Máster en Derecho y Administración Local
- Máster en Gobernanza y Derechos Humanos
- Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías
- Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local
- Máster en Derecho Penal
- Títulos de Experto

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
- Máster en Democracia y Gobierno
- Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889428608/sinContenido/Grado.htm>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO⁵⁶

Web plan de estudio:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658824236/contenidoFinal/Grado_en_Derecho.htm

⁵⁶ El plan de estudios está inmerso en la aplicación de una modificación (Resolución de 6 de junio de 2016, BOE 22/06/2016) y que tiene efectos para el curso 2016-17.

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 135 créditos; materias Optativas: 30 créditos; Prácticas Externas 6 créditos; Trabajo Fin de Grado: 9 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos y dos asignaturas obligatorias de 3 y 9 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una asignatura obligatoria de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): una asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias: dos de 6 créditos, una de 9 créditos y una de 3 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias: tres de 6 créditos, una de 9 créditos y una de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). 30 créditos optativos a repartir entre el primer y segundo semestre, dos asignaturas obligatorias de 3 créditos en el segundo semestre más una obligatoria de 9 créditos con carácter anual; Prácticas externas de 6 créditos y TFG de 9 créditos y carácter anual.

Optativas:

Se ofertan 3 itinerarios que conducen a sendas menciones en el título de Grado en Derecho:

- Itinerario Derecho Privado
- Itinerario Derecho Público
- Itinerario Derecho Económico

El reparto de asignaturas optativas (todas de 6 créditos) por itinerario quedaría como sigue:

Itinerario A. Derecho Privado

- Derecho Inmobiliario Registral
- Derecho de Daños (común con itinerario B)
- Proceso de ejecución y Procesos Civiles Especiales
- Propiedad Intelectual e Industrial (común con itinerario C)
- Fiscalidad de la Empresa (común con itinerarios B y C)
- Promoción y Tutela de los Derechos Sociales (Común con itinerario B)
- Fiscalidad Internacional y Europea (común con itinerarios B y C)
- Seminarios de Derecho Privado (se ofertan varios cada curso)
- Prácticas Externas Optativas
- Derecho Concursal (común con itinerario C)
- Derecho Ambiental (común con itinerarios B y C)
- Derecho de la Competencia (común con itinerario C)

Itinerario B. Derecho Público

- Derecho de Daños (común con itinerario A)
- Fiscalidad de la Empresa (común con itinerarios A y C)
- Promoción y Tutela de los Derechos Sociales (común con itinerario A)
- Fiscalidad Internacional y Europea (común con itinerarios A y C)
- Prácticas Externas Optativas
- Derecho Urbanístico
- Derecho Penitenciario
- Derecho Penal Económico (común con itinerario C)
- Financiación Autonómica y Local
- Sociedad, Derecho y Factor Religioso
- Seminario de Derecho Público (se ofertan varios cada curso)
- Derecho Ambiental (común con itinerarios A y C)
- Justicia y Jurisprudencia Constitucional
- Derecho Administrativo Económico (común con itinerario C)

Itinerario C. Derecho Económico

- Propiedad Intelectual e Industrial (común con itinerario A)
- Fiscalidad de la Empresa (común con itinerario A y B)
- Fiscalidad Internacional y Europea (común con itinerario A y B)
- Prácticas Externas Optativas
- Derecho Penal Económico (común con itinerario B)
- Derecho del Comercio Internacional
- Seminarios de Derecho Económico (se ofertan varios cada curso)
- Derecho Concursal (común con itinerario A)
- Derecho Ambiental (común con itinerarios A y B)
- Derecho de la Competencia (común con itinerario A)
- Derecho Administrativo Económico (común con itinerario B)

III. PECULIARIDADES

La optatividad del plan de estudios abarcaría 30 créditos, que representa el 12,50 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

Se proponen tres itinerarios de optativas: Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Económico. Todas las optativas tienen 6 créditos.

Existen asignaturas optativas que son exclusivas de un itinerario concreto y otras que coexisten en dos o incluso en los tres itinerarios (optativas comunes).

El alumno debe elegir uno de los tres itinerarios para obtener el título de Grado en Derecho, para ello ha de cursar 30 créditos de entre las optativas propias de cada mención. No obstante, también se pueden elegir hasta 12 créditos de asignaturas optativas (no comunes) de cualquier otro itinerario.

Aparte de las asignaturas optativas ofertadas por el Plan de estudios, para cada curso se ofertan también, con 6 créditos cada uno, varios seminarios tanto de Derecho Público, como de Derecho Privado y de Derecho Económico. Estos seminarios, cambiantes cada curso, versan sobre materias propias de cada itinerario.

Con todo ello, la oferta de optativas es muy extensa y generosa para tan sólo cubrir 30 créditos requeridos por el plan de estudios y permite al alumno hacer una opción real y no solo administrativa.

38. UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Camilo José Cela (UCJC)

Web de la Universidad⁵⁷:

<http://www.ucjc.edu>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=065&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada con ánimo de lucro

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho y Economía

Web del centro:

<http://www.ucjc.edu/universidad/facultades-y-escuelas/facultad-de-derecho-y-economia/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho
- Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
- Grado en Criminología y Seguridad

⁵⁷ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 28 de octubre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Criminalística
- Máster Universitario en Criminalística, Investigación Criminal y Escena del Crimen
- Máster Universitario en Dirección de Empresas Logísticas y de la Cadena de Suministros
- Máster Universitario en Grafística y Documentoscopia
- Máster Universitario en Políticas Públicas de Seguridad y Defensa
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Recursos Humanos: Organización, Planificación y Gestión del Talento

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.ucjc.edu/estudio/estudiar-grado-en-derecho/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.ucjc.edu/estudio/estudiar-grado-en-derecho/#course-tab-pane-0-1>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 66 créditos; materia Obligatoria: 129 créditos; materia Optativa: 21 créditos; Prácticas Externas: 15 y Trabajo Final de Grado: 9 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 7 asignaturas de formación básica, tres de 6 créditos y cuatro de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos, una obligatoria de 3 créditos y 3 créditos de optatividad.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): una asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): cinco asignaturas obligatorias: 3 asignaturas de 6 créditos y dos asignaturas de 3 créditos; una asignatura básica de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 6 asignaturas obligatorias: tres asignaturas de 6 créditos y tres asignaturas de 3 créditos; 3 créditos en optatividad. Segundo semestre (30 créditos): seis asignaturas obligatorias, una de 6 créditos y cinco de 3 créditos; 9 créditos en optatividad.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): cuatro asignaturas obligatorias: una asignatura de 9 créditos, dos asignaturas de 6 créditos y otra de 3 créditos; y 6 créditos en optatividad. Segundo semestre (30 créditos): 2 asignaturas obligatorias de 3 créditos, las Prácticas Externas de 15 créditos y el TFG de 9 créditos.

Optativas: No se ofertan itinerarios concretos ni menciones en el título de Grado en Derecho.

La oferta ordinaria en asignaturas optativas para el Grado en Derecho es la que sigue:

- Documentación Jurídica (3 créditos)
- Derecho del Transporte Terrestre (3 créditos)
- Derecho Internacional Humanitario (3 créditos)
- Derecho Canónico (6 créditos)
- Economía Política (6 créditos)
- Contabilidad de Sociedades (6 créditos)
- Derecho del Transporte Marítimo (6 créditos)
- Derecho del Transporte Aeronáutico (6 créditos)
- Derecho de la Propiedad Industrial y de la Competencia (3 créditos)
- Contabilidad Analítica (6 créditos)
- Criminología y Seguridad (6 créditos)

También aparece ofertado un total de 25 créditos optativos (sin detallar) pertenecientes a la rama de Logística General y Cadena de Suministros.

III. PECULIARIDADES

La optatividad requerida al alumno asciende a 21 créditos ECTS, para ello se ofertan un total de 71 créditos.

La materia optativa representa el 8,75 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

Se disponen 11 asignaturas optativas: siete asignaturas de 6 créditos y cuatro de 3 créditos. Los alumnos pueden optar libremente por las asignaturas que resulten de su interés, no están vinculadas a itinerarios ni menciones.

Además existe una oferta sin referenciar de 25 créditos optativos dedicados a Logística general y cadena de suministros.

En todos los cursos, con excepción de segundo, hay adscrita materia optativa: 3 créditos en primer curso, 12 créditos en tercer curso y 6 créditos en cuarto curso.

La oferta de asignaturas optativas resulta amplia (71 créditos ofertados para 21 créditos requeridos).

Al no tener fijados itinerarios concretos, el alumno puede optar libremente y crear su propio perfil escogiendo asignaturas optativas que sean de su interés.

39. UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Pablo Antonio SANTOS VALDAYO

Administrativo

Facultad de Derecho

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Carlos III de Madrid (UCAR)

Web de la Universidad⁵⁸:

<http://www.uc3m.es/Inicio>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=036&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Web del centro:

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/TextoMixta/1371206568086/>

⁵⁸ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 27 de noviembre de 2016.

Oferta de estudios del Centro según la web de la Universidad⁵⁹

Oferta de estudios de Grado:

- Grado Abierto UC3M en Ciencias Sociales y Humanidades (Bilingüe, español)
- Grado en Administración de Empresas (Español, inglés)
- Grado en Ciencias Políticas (Español)
- Grado en Comunicación Audiovisual (Bilingüe, español)
- Grado en Derecho (Español)
- Grado en Economía (Español, inglés)
- Grado en Estadística y Empresa (Español)
- Grado en Estudios Internacionales (Inglés)
- Grado en Filosofía, Política y Economía (Bilingüe)
- Grado en Finanzas y Contabilidad (Bilingüe, español)
- Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales (Español)
- Grado en Información y Documentación (semipresencial) (Español)
- Grado en Periodismo (Bilingüe, español)
- Grado en Relaciones Laborales y Empleo (Español)
- Grado en Sociología (Español)
- Grado en Turismo (Español)

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología (Español)
- Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas (Español, bilingüe)
- Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas (Español)
- Doble Grado en Derecho y Economía (Español, bilingüe)
- Doble Grado en Estudios Internacionales y Administración de Empresas (Inglés)
- Doble Grado en Estudios Internacionales y Ciencias Políticas (Bilingüe)
- Doble Grado en Estudios Internacionales y Derecho (Bilingüe)
- Doble Grado en Estudios Internacionales y Economía (Inglés)
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas (Español)
- Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual (Español)
- Doble Grado en Periodismo y Humanidades (Español) Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología (Español)
- Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas (Español, bilingüe)
- Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas (Español)
- Doble Grado en Derecho y Economía (Español, bilingüe)
- Doble Grado en Estudios Internacionales y Administración de Empresas (Inglés)
- Doble Grado en Estudios Internacionales y Ciencias Políticas (Bilingüe)
- Doble Grado en Estudios Internacionales y Derecho (Bilingüe)
- Doble Grado en Estudios Internacionales y Economía (Inglés)

⁵⁹ Consultar títulos impartidos por la Facultad de Derecho de la Universidad según RUCT.

- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas (Español)
- Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual (Español)
- Doble Grado en Periodismo y Humanidades (Español)
- Doble Máster en Asesoramiento y Consultoría Jurídico-Laboral y Acceso al Ejercicio de la Abogacía (Español)
- Doble Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información y Acceso al Ejercicio de la Abogacía (Español)
- Doble Máster en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y Derecho de los Sectores Regulados (Español)
- Doble Máster en Acceso al Ejercicio de la Abogacía (Español) y Derecho de la Unión Europea (Bilingüe)
- Doble Máster en Propiedad Intelectual y Acceso al Ejercicio de la Abogacía (Español)

Títulos propios:

- Máster en Derechos Fundamentales (Español)
- Máster en Tributación Internacional (Bilingüe)
- Título de Especialista en Derecho Corporativo (Español)
- Título de Especialista en Mediación (Español)
- Título de Especialista en Derecho de Banca y Regulación Financiera (Español)
- Título de Especialista en Derecho de la Energía (Español)
- Título de Especialista en Derecho de los Transportes y Sector Postal (Español)
- Título de Especialista en Práctica Procesal Laboral (Español)
- Título de Experto en Negociación (Español)

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Asesoramiento y Consultoría Jurídico-Laboral (Español)
- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas (Español)
- Máster Universitario en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de datos, Audiovisual y Sociedad de la Información (Español)
- Máster Universitario en Derecho de los Sectores Regulados (Español)
- Máster Universitario en Derecho de la Unión Europea (Bilingüe)
- Máster Universitario en Justicia Criminal (Español)
- Máster Universitario en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos (Español)
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (Español)
- Máster Universitario en Propiedad Intelectual (Español)
- Máster Universitario en Derecho Privado (Español)
- Máster Universitario en Derecho Público (Español)

- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos (Español)
- Máster Interuniversitario en Investigación en Derecho de la Cultura (Español)
- Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía (Español)

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/Detalle/Estudio_C/1371212497298/1371212987094/Grado_en_Derecho

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO⁶⁰

Web plan de estudio:

http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/Detalle/Estudio_C/1371212497298/1371212987094/Grado_en_Derecho#programa

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materias Obligatorias: 141 créditos; materias Optativas: 33 créditos; Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias: cuatro asignaturas de 5 créditos y una de 4 créditos; 6 créditos optativos. Segundo semestre (30 créditos): seis asignaturas obligatorias: dos asignaturas de 5 créditos, dos de 4 créditos y dos de 3 créditos; 6 créditos optativos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias: tres de 5 créditos y dos de 6 créditos; una asignatura optativa de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias: cuatro asignaturas de 5 créditos y una de 4 créditos; 6 créditos optativos.

⁶⁰ El plan de estudios se imparte tanto en el campus de Getafe como en el de Colmenarejo

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias: tres asignaturas de 5 créditos, una de 6 créditos y una de 3 créditos; 6 créditos optativos. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias: una de 3 créditos, una de 6 créditos y una de 9 créditos (practicum) ; 6 créditos optativos y Trabajo Fin de Grado de 6 créditos.

Optativas: No se ofertan itinerarios en el título de Grado en Derecho.

Las asignaturas se agrupan por bloques adscritos a cada curso en el que se puede optar, es decir; segundo, tercero y cuarto. A saber:

Segundo Curso (a elegir 3 créditos por bloque)

Primer semestre	Segundo semestre
<p>BLOQUE A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociología (3) • Relaciones internacionales (3) • Fundamentos de Ciencia Política (3) 	<p>BLOQUE A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Parlamentario (3) • Historia de las Constituciones (3) • Construcción de los Conceptos Jurídicos (3)
<p>BLOQUE B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justicia Constitucional e Interpretación Constitucional (3) • Historia de la integración Europea (3) • Introducción a la Empresa (3) 	<p>BLOQUE B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de las tecnologías de la información (3) • Teoría e historia de los derechos humanos (3) • Derecho y Religión en Europa (3)

Tercer Curso (a elegir 3 créditos por bloque)

Primer semestre	Segundo semestre
<p>BLOQUE A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía Política (3) • Derecho Autonómico (3) • Mediación y otros Medios Alternativos de Solución de Conflictos (3) 	<p>BLOQUE A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Diplomático y Consular (3) • Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Publicidad Comercial (3) • Ejecución Forzosa y Procesos Civiles Especiales (3)
	<p>BLOQUE B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho del Medio Ambiente (3) • Propiedad Intelectual (3) • Ejecución de Penas y Derecho Penitenciario (3)

Cuarto Curso (a elegir 3 créditos por bloque)

Primer semestre	Segundo semestre
<p style="text-align: center;">BLOQUE A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Inmobiliario Registral (3) • Derecho Penal de los Negocios (3) • Derecho de la Navegación Marítima y Aérea (3) 	<p style="text-align: center;">BLOQUE A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lógica y Argumentación Jurídica (3) • Procedimiento de Aplicación de los Tributos (3) • Derecho Uniforme del Comercio Internacional (3) • Tribunales internacionales y derecho penal (3)
<p style="text-align: center;">BLOQUE B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalidad Internacional (3) • Derecho de las Causas Matrimoniales (3) • Derecho de la Seguridad Social (3) 	<p style="text-align: center;">BLOQUE B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Concursal (3) • Derecho Europeo de la Competencia (3) • Relaciones laborales transnacionales (3) • Usos y Prácticas Mercantiles Internacionales (3)

III. PECULIARIDADES

La optatividad del plan de estudios abarcaría 33 créditos, que representa el 13,75 % del total de 240 créditos que componen el Grado.

Los 33 créditos optativos se distribuyen a partir del segundo curso de manera bastante uniforme; 12 créditos en segundo, 9 créditos en tercero y otros 12 créditos en cuarto. Para ello se ofertan 35 asignaturas optativas de contenido variado pero secuenciado, en orden a evitar posibles carencias formativas a la hora de cursarlas.

Todas las asignaturas optativas tienen 3 créditos y están organizadas en ternas (salvo en cuarto que existen dos bloques de cuatro asignaturas, *ut supra*).

La organización en bloques de las asignaturas optativas hace que el alumno deba elegir una asignatura de entre tres (o cuatro en el caso del segundo semestre de cuarto curso) por cada bloque.

No existen itinerarios dispuestos, pero el alumno puede ir enfocando su formación al perfil que más le interese a través de la libre elección de asignaturas

optativas (siempre dentro de la circunscripción de cada bloque). Vg: para cursar los 6 créditos optativos dispuestos por el plan de estudios para el primer semestre del segundo curso, el alumno debe elegir una asignatura optativa de 3 créditos de entre las tres asignaturas ofertadas en el BLOQUE A y otra, de otros 3 créditos, de entre las tres ofertadas en el BLOQUE B.

Con todo lo anterior, podemos decir que la oferta optativa es amplia, variada y permite al alumno ir complementando su formación desde el segundo curso con relativa libertad.

40. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Aurora M^a LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad:

Denominación de la Universidad:

Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Web de la Universidad⁶¹:

<https://www.ucm.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/listauniversidades.action?actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://derecho.ucm.es/>

Este plan de estudios se cursa también en los centros universitarios:

Centro de Enseñanza Superior “Real Centro Universitario Escorial-María Cristina”; Centro de Enseñanza Superior “Cardenal Cisneros”; Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF; Centro de Enseñanza Superior “Villanueva”; Centro de Enseñanza Superior Instituto de Estudios Bursátiles; Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE).

⁶¹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 16 de diciembre de 2016

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Grado en Criminología

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Derecho - Administración y Dirección de Empresas
- Derecho - Ciencias Políticas
- Derecho - Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Derecho y Filosofía

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

- Derecho. Mención en Derecho francés

Títulos propios:

- Máster Propio en Derecho de los Negocios Internacionales
- Máster Propio en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales
- Máster Propio en Asesoría Jurídica de Sociedades
- Especialista en Derechos humanos
- Experto en Intérprete de lengua de señas española para uso general
- Experto en Mediación interlingüística y comunicación en lengua de señas española
- Experto en Nulidades y Disoluciones Matrimoniales: Jurisdicción Eclesiástica y Eficacia Civil
- Experto en Seguridad Social
- Especialista en litigación y práctica procesal civil y mercantil

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
- Máster Universitario en Derecho Español Vigente y Comparado (impartido en Puerto Rico)
- Máster Universitario en Derecho Internacional
- Máster Universitario en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- Máster Universitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (conjunto con UDIMA)
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derecho del Trabajo y Proceso Laboral
- Máster Universitario en Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas

Estudios de Doctorado:

– Programa oficial de Doctorado en Derecho

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://derecho.ucm.es/estudios/grado-derecho-estudios>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://derecho.ucm.es/estudios/grado-derecho-estudios-estructura>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: Créditos formación básica, 60; Créditos obligatorios, 120; Créditos optativos, 54; Créditos practicas externas: 0; Créditos Trabajo Fin de Grado 6.

Detallado por curso:

Primer curso: 60 créditos. Todos de formación básica, primer semestre 32, en cinco asignaturas, segundo semestre 28, en cuatro asignaturas.

Segundo curso 60 créditos. Todos obligatorios, primer semestre 33 créditos en cinco asignaturas, segundo semestre 27 créditos en cuatro asignaturas.

Tercer curso 62 créditos, Todos obligatorios, primer semestre 30 créditos en cuatro asignaturas⁶², segundo semestre 32 créditos.

Cuarto curso 60 créditos. Primer semestre entre 30 y 36 créditos optativos y/o 6 créditos de prácticas externas, Segundo semestre entre 18 y 24 créditos optativos, 6 créditos de TFG y/o 6 de prácticas externas.

Optativas:

⁶² Existe una contradicción entre lo que recoge el RUCT y lo que aparece en la web de la Facultad con respecto a este quinto semestre de los estudios de grado. Mientras que en el Registro son 28, en la web son 30 los que se imparten. Esta errata redonda en la suma final de los créditos establecidos para el tercer curso sean 60 en el RUCT pero 62 en la web de la Facultad.

Mención: “Itinerario Derecho Privado y de la Empresa”⁶³

Asignaturas de 6 créditos que se imparten en el primer semestre de cuarto curso
Responsabilidad civil

- Tutela del crédito y procesos especiales
- Estatuto societario para pymes: SRL y SPE
- Fiscalidad de la empresa
- Derecho de los mercados financieros
- Derecho de la Seguridad social

Asignatura de 4 créditos que se imparte en el primer semestre de cuarto curso

- Derecho Procesal del Trabajo

Asignaturas de 6 créditos que se imparten en el segundo semestre del cuarto curso

- Derecho concursal
- Derecho de los negocios internacionales
- Derecho matrimonial canónico y comparado
- Informática jurídica y derecho de la informática
- Derecho inmobiliario
- Análisis económico del derecho y de la competencia

Asignaturas de 4 créditos que se imparten en el segundo semestre del cuarto curso

- Fundamentos romanísticos del Derecho europeo
- Contratación y consumo

Mención: “Itinerario Derecho Público”

Asignaturas de 6 créditos que se imparten en el primer semestre del cuarto curso

- Derechos fundamentales
- Economía del sector público
- Urbanismo y medio ambiente
- Bienes públicos y obras públicas
- Derecho Penal económico y de la empresa

⁶³ En la web de la Facultad se denomina “Derecho privado y de la Empresa”, en la Memoria registrada en el RUCT aparece rotulado “Derecho privado”.

Asignaturas de 4 créditos que se imparten en el primer semestre del cuarto curso
Fiscalidad internacional y comunitaria

- Derecho europeo y derecho español: técnicas de interrelación

Asignaturas de 6 créditos que se imparten en el segundo semestre del cuarto curso

- Justicia constitucional
- Derecho administrativo económico
- Teoría y práctica de los Derechos Humanos
- Derecho Penal en el ámbito de la UE y en el ámbito internacional
- Derecho de la Seguridad social
- Derecho Internacional e instituciones internacionales
- Sistemas jurídicos contemporáneos

III. PECULIARIDADES

Se ofertan un total de 168 créditos en las 29 asignaturas optativas que son cada una de 6 o de 4 créditos. Se imparten unas en el primer semestre y otras en el segundo, pero todas las escogen los estudiantes en el cuarto curso; 84 créditos corresponden al itinerario “Derecho público” y otros 84 al itinerario “Derecho privado y de la empresa”. A la optatividad se le denomina en la Memoria “formación adicional”, incluso se marca como “FA”. Dentro de esta oferta hay que incluir los 6 créditos de prácticas que son también optativas. El total de créditos optativos ofertados son 174. El estudiante habrá de escoger 54, de entre esos 84, o 90 si incluimos las prácticas externas.

De las explicaciones que acompañan al plan de estudios se deduce que para los estudiantes es obligatorio seguir uno de los dos itinerarios.

El índice de optatividad del plan de estudios de Grado en Derecho de la UCM es de 22,5 %.

41. UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID

Aurora M^a. LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

Web de la Universidad⁶⁴:

<http://www.udima.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=074&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada con ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas

Web del centro:

<http://www.udima.es/es/facultades.html#facultad-ciencias-juridicas>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología
- Grado en Ciencias del Trabajo
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

⁶⁴ Todas las webs que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 16 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

Posibilidad de titulación “progresiva”.

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

No constan.

Títulos propios:

- Curso de Experto en Mediación Familiar
- Curso de Experto en Mediación Organizacional
- Curso de Experto Universitario en Policía Judicial
- Curso de Formación para Mediadores de Seguros y de Reaseguros
- Curso de Preparación del Examen de Acceso a la Abogacía
- Curso Monográfico sobre *Compliance*
- Curso Monográfico sobre Contratos Mercantiles
- Curso Monográfico sobre Derecho Concursal
- Curso Monográfico sobre Práctica Societaria. Derecho de Sociedades Mercantiles
- Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local
- Curso Universitario en Criminología aplicada
- Curso Universitario en Derecho Administrativo
- Curso Universitario en Derecho Civil
- Curso Universitario en Derecho Penal para Criminólogos
- Curso Universitario en Derecho Social
- Curso Universitario en Derecho Societario
- Curso Universitario en Fiscal
- Curso Universitario en Tributación
- Especialista en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Experto en Derecho de Daños
- Experto en Mediación: Especialidad en Civil y Mercantil
- Experto Universitario en Psicología Jurídica y Pericial
- Técnico Superior Universitario en Pericia Judicial

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario
- Máster Universitario en Análisis e Investigación Criminal
- Máster Universitario en Asesoría Fiscal
- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas
- Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Laboral
- Máster Universitario en Derecho Ambiental
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos
- Máster Universitario en Fiscalidad Internacional

- Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente
- Máster Universitario en Práctica de la Abogacía
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Derecho y Sociedad

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.udima.es/en/grado-derecho.html#presentacion>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.udima.es/es/grado-derecho.html#plan-estudios>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 144 créditos; materia Optativa: 30 créditos; Las Prácticas Externas y el Trabajo Final de Grado ambos de 6 créditos, aparecen como optativos, de modo que los estudiantes deben optar entre uno u otro. Entiendo que esto no puede ofertarse así, seguramente de hecho todos habrán de “optar” por el TFG. Quizás sea que algunos estudiantes hagan un TFG de carácter práctico.

Detallado por curso:

Primer curso: 60 créditos troncales, las asignaturas se ofertan tanto en el primer semestre como en el segundo. El estudiante escoge cuando cursarla. Es prioritario iniciarse y familiarizarse con el sistema de aprendizaje de la UDIMA, que se adquiere al cursar la asignatura “Tecnología y Gestión de la Información y del Conocimiento”, es obligatorio escogerla siempre en primera matrícula.

Segundo curso: 54 créditos obligatorios y 6 optativos. Las asignaturas se ofertan en ambos semestres excepto el Derecho Romano que solo se imparte en el primero y el Derecho Civil, contratos y le Derecho Administrativo que sólo se imparten en el segundo. Se cursa además una optativa, 6 créditos, de entre las ofertadas.

Tercer curso: 48 créditos obligatorios, estos se ofertan 30 en el primer semestre y 35 en el segundo. Además dos optativas, 12 créditos, de entre las ofertadas.

Cuarto curso: 42 créditos obligatorios, estos se ofertan 30 en el primer semestre y 35 en el segundo. Además, dos optativas, 12 créditos, de entre las ofertadas. TFG y prácticas (6 créditos) aparecen como obligatorios en contradicción con lo que se lee en la oferta de optativas en las que estas dos materias aparecen formando parte de la bolsa.

Optativas:

Mención en Derecho de la Empresa

Introducción a la Organización de Empresas	Contabilidad de Sociedades
Fiscalidad Internacional	Contratación internacional
Introducción a la Contabilidad	Normativa Contable Española
Régimen Fiscal de la Empresa	Creación y Gestión de Empresas
Derecho Sindical	Políticas de Igualdad e Integración
Dirección y Gestión del Personal	Prevención de Riesgos Laborales
Títulos Valores y Derecho Concursal	
Responsabilidad Civil en Actividades Empresariales	

Mención

Inglés para Juristas	Deontología y Normativa Profesional
Filosofía y Sociología del Derecho	Informática
Derecho Urbanístico	Derecho Informático
Derecho del Medio Ambiente	Derecho de la Información
Derecho de Arrendamientos Urbanos	Derecho de Daños
Derecho de Internet	Derecho Eclesiástico del Estado
Derecho de Consumo	Derecho del Turismo
Derecho Procesal Laboral	Organismos Económicos Internacionales
Delitos contra la Seguridad vial	Derecho penitenciario
Criminalidad y violencia de género	
Delitos laborales y contra la seguridad en el Trabajo	
Delitos societarios y responsabilidad de administradores	
Delitos urbanísticos y contra el medio ambiente	
Prácticas Externas	

III. PECULIARIDADES

Tratándose de una Universidad de enseñanza “no presencial”, la organización académica no se distribuye en cursos como es habitual. Hay una serie de requisitos para matricularse de una asignatura, si el estudiante los cumple puede cursarla. Se trata de una titulación “a la carta”. En algunos casos los alumnos pueden obtener una serie de títulos propios de cuya suma resulta la titulación de Grado. A este mecanismo se le denomina “titulación progresiva”.

La primera optativa que se cursa es una que se debe escoger en el segundo semestre del segundo curso y a partir de ahí eligen una cada semestre. Son todas de 6 créditos y se escogen cinco a lo largo del plan de estudios. Suponen un 12,5 % de la carga lectiva de créditos del plan de estudios. Los estudiantes pueden o no optar por la mención en Derecho de la Empresa.

Son muchas las asignaturas ofertadas, 14 asignaturas si se escoge la mención “Derecho de la Empresa” y 22 si se opta por la vía de no tener mención específica. Conviene señalar que hay muchas que se corresponden con los títulos propios que se imparten en el Centro. No obstante hay cierta coherencia entre las ofertadas. Están muy distribuidas.

42. UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Aurora M^a LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Europea de Madrid (UEM)

Web de la Universidad⁶⁵:

<http://madrid.universidadeuropea.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=053&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada, con ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas. También se imparte en un Centro asociado en Valencia.

Web del centro:

<http://madrid.universidadeuropea.es/conoce-uem/facultades-escuelas/facultad-de-ciencias-sociales-y-de-la-comunicacion>

<http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/estudiar-juridica>

⁶⁵ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 16 de diciembre de 2016

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Derecho (100 % Digital)
- Grado en Relaciones Internacionales
- Grado en Criminología (en extinción)

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas (ADE) + Derecho (en extinción)
- Doble Grado: Derecho + Relaciones Internacionales (en extinción)

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

- Global Bachelor's Degree in Law + LL.B Bachelor of Laws (Dublin Business School)

Títulos propios:

- Postgrado de Experto en *Compliance*
- Postgrado de Experto en Derecho Penal de la Empresa

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Derecho Deportivo (Escuela Universitaria Real Madrid - Universidad Europea)

Estudios de Doctorado:

No constan.

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

No aparece la planificación académica del título en la web, hay un formulario para solicitar el folleto PDF que lo recoge.

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo:

Créditos formación básica, 60; Créditos obligatorios, 126; Créditos optativos, 36; Créditos practicas externas, 12 y Créditos Trabajo Fin de Grado, 6.

Detallado por curso:

Primer curso: 60 créditos. 48 básicos y 12 obligatorios. Son un total de diez asignaturas de 6 créditos, durante el curso, sin que aparezca especificado el momento en que se imparte.

Segundo curso: 60 créditos. 12 básicos y 48 obligatorios. Se sigue la misma estructura.

Tercer curso: 60 créditos. 48 obligatorios y 12 optativos, esto es dos asignaturas de 6 créditos.

Cuarto curso: 60 créditos. 18 obligatorios, 24 optativos, 12 de prácticas y 6 que corresponden al TFG. Los 24 optativos comprenden 3 asignaturas optativas y otros 6 créditos que corresponden no exactamente con una asignatura sino con “actividades universitarias” aunque en la Memoria se explica que los alumnos podrían cursar otra asignatura optativa a elegir.

Todas las asignaturas son de 6 créditos. El curso se organiza en tres trimestres. El plan de estudios tiene previsto la impartición indistinta de las materias del Grado en uno u otro trimestre cuando pertenezcan a un mismo año académico.

Optativas:

- Comercio Exterior
- Derecho Concursal
- Derecho Bancario y Bursátil
- Derecho de la Competencia
- Resolución Extrajudicial de Conflictos
- Organismos y Relaciones Internacionales
- Derecho de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación
- Fiscalidad Comunitaria e Internacional
- Finanzas Corporativas
- Derecho de Daños
- Regulación Económica Sectorial
- Derecho del Medio Ambiente
- Dirección de Personal
- Relaciones y Conflictos Laborales
- Resolución Judicial y Extrajudicial de Conflictos Colectivos de Trabajo

- Evaluación y gestión del impacto ambiental
- Fiscalidad ambiental
- Introducción al Derecho Angloamericano
- Derecho y Emprendimiento
- Empresa y Gobernanza
- Derecho Penal de la Empresa
- Penología y Derecho Penitenciario

III. PECULIARIDADES

La oferta de optatividad se presenta por materias. La Universidad decidirá las materias que se impartirán durante cada año académico en función de los siguientes criterios por orden de prioridad: la demanda de los estudiantes, la demanda del mercado laboral, la disponibilidad docente, los medios materiales disponibles, la evolución científica. La Universidad podrá fijar un número mínimo de estudiantes para impartir una materia. Con todo esto es posible que la oferta entre la que pueda elegir el estudiante resulte muy distinta a la que aparece en la Memoria del Plan de estudios. En cualquier caso el porcentaje de optatividad del plan de estudios es del 15 %.

Las optativas las pueden cursar los estudiantes a partir del octavo trimestre, esto es a partir del segundo trimestre del tercer curso. Se explica que deben cursar 5 asignaturas, esto es 30 créditos. Otros 6 créditos optativos se corresponden con “actividades universitarias” que desarrollen los estudiantes, aunque también puede sustituirse por una sexta asignatura optativa de su elección.

De cualquier modo, encontramos muy poca información pues la específica se le envía solo a quienes muestran interés y rellenan el formulario en la web como ya se ha señalado.

43. UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Aurora M^a LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Francisco de Vitoria (UFV)

Web de la Universidad⁶⁶:

<http://www.ufv.es/inicio>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=068&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada. Sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Web del centro:

<http://www.ufv.es/titulaciones-de-grado>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Grado en Gastronomía
- Grado en Marketing
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

⁶⁶ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 26 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- ADE + Derecho + Integral Leadership Program
- ADE Bilingüe + Marketing
- ADE Bilingüe + Relaciones Internacionales + *Integral Leadership Program*
- Derecho + Relaciones Internacionales + *Integral Leadership Program*
- Derecho + Criminología + Título Propio de Detective Privado
- Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Marketing + Título Propio en Liderazgo Colaborativo en el Marketing Digital. (En la web no aparece como doble titulación)
- Derecho + Título Propio en Habilidades para Abogados (En la web no aparece como doble titulación)

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

No constan.

Títulos propios:

- Curso de Experto en Mediación. Familiar y en Materia civil-mercantil.
- Curso de Experto en Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía Laboral (Titulación a extinguir)
- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
- Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresa
- Máster Universitario en Banca y Finanzas Máster Universitario en Dirección de Empresas. MBA *Executive*

Estudios de Doctorado:

No constan.

1.3. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://www.ufv.es/grado-en-derecho>

III. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

http://notas.ufv.es/documentos/distribucion_de_creditos_derecho.pdf#_ga=1.176570405.1602979602.1482926230

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: Créditos de Formación Básica, 60; Créditos Obligatorios, 147; Créditos Optativos, 21; Créditos en Prácticas Externas, 6 y Créditos Trabajo Fin de Grado, 6.

Detallado por curso:

Primer curso: 60 créditos. Primer semestre 24 créditos básicos y 6 obligatorios. Segundo semestre 12 básicos y 18 obligatorios.

Segundo curso: 60 créditos. Primer semestre 12 básicos y 18 obligatorios. Segundo semestre 12 básicos y 18 obligatorios.

Tercer curso: 60 créditos. Primer semestre 30 créditos obligatorios que corresponden a 7 asignaturas diferentes. Segundo semestre 24 créditos obligatorios y 6 optativos distribuidos en 7 asignaturas diferentes dos de ellas optativas.

Cuarto curso: 60 créditos. Primer semestre 27 créditos obligatorios correspondientes a 6 asignaturas y 3 créditos de una asignatura optativa. Segundo semestre 9 créditos obligatorios, 9 optativos, tres asignaturas. Además 6 de Prácticas, 6 de TFM.

Optativas:

A escoger en el 6^o semestre, tercer curso

- Contabilidad avanzada
- Derecho de la Seguridad Social
- Derecho Medioambiental
- Derecho Procesal II
- Literatura
- Principios de Economía
- Fundamentos de Política criminal
- Prevención de la criminalidad
- Derecho Eclesiástico del Estado
- Derechos Humanos y Fundamentales

A escoger en el 7º semestre, cuarto curso

- Actividades formativas complementarias I
- Derecho de la Navegación
- Derecho del consumo y los consumidores
- Dirección de Recursos humanos
- Empresa, Mercado interior y Políticas de la Unión Europea
- Propiedad industrial
- Prevención de la delincuencia y su tratamiento
- Estructura social y control de la delincuencia

A escoger en el 8º semestre, cuarto curso

- Actividades formativas complementarias II
- Comportamiento humano en la organización
- Derecho de Extranjería
- Derecho Informático (Protección de datos y Comercio electrónico)
- Financiación de empresas
- Mercados sectoriales: Energía y Telecomunicaciones
- Organismos y Relaciones Internacionales
- Organización y Gestión de empresas
- Seguros
- Conducta psicopatológica criminal
- Perfiles psicopatológicos del delincuente
- Victimología
- Derecho Canónico

III. PECULIARIDADES

Las optativas son todas de tres créditos. Los estudiantes las escogen entre las que hay previstas para ese momento del plan de estudios, a partir del segundo semestre del tercer curso. Suponen el 8,75 % de la carga de créditos del plan de estudios.

No hay menciones, sin embargo, hay gran variedad en la optatividad, se ofertan 29 asignaturas, además hay actividades organizadas que equivalen a otras dos. Parece que las materias en las que inciden van relacionadas con los títulos propios que se ofertan en el Centro, aunque no hay información clara sobre esto. En la web se oferta una información personalizada por teléfono a quien lo solicite.

Una serie de asignaturas se imparten tanto en castellano como en inglés, esto sucede con la optativa “Derecho de la Competencia”.

La página web del título anuncia que al mismo tiempo que cursan el Grado en Derecho los estudiantes en esta Universidad realizan un título propio de “Habilidades para abogados” en el que cursan materias como teatro, oratoria o técnicas para la redacción jurídica. Este título sólo se imparte a los estudiantes de Grado, no es un título abierto a otros estudiantes.

44. UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Aurora M^a LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Rey Juan Carlos (URJC)

Web de la Universidad⁶⁷:

<https://www.urjc.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=056&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública, sin ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad de Madrid

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Web del centro:

<https://www.urjc.es/universidad/facultades/facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales>

Oferta de estudios de Grado:

- Administración y Dirección de Empresas
- Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios
- Ciencia Política y Gestión Pública
- Comunicación Audiovisual

⁶⁷ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 16 de diciembre de 2016

- Contabilidad y Finanzas
- Criminología
- Derecho
- Economía Financiera y Actuarial
- Economía
- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda
- Marketing
- Periodismo
- Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Relaciones Internacionales
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Turismo
- Trabajo Social

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Administración y Dirección de Empresas + Derecho
- Ciencia Política y Gestión Pública + Derecho
- Contabilidad y Finanzas + Derecho
- Criminología + Derecho
- Derecho + Periodismo
- Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Derecho + Relaciones Internacionales
- Derecho (semipresencial) + International Relations
- Economía + Derecho
- Relaciones Internacionales + Ciencia Política y Gestión Pública
- Relaciones Internacionales + Economía
- Relaciones Internacionales + Periodismo
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos + Trabajo Social
- Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:
- Derecho (itinerario hispano-francés)

Títulos propios:

- Especialista en gestión cultural y emprendimiento creativo
- Especialista en regulación ambiental europea
- Especialista universitario en gestión de la cooperación internacional
- Experto en ciudades y territorios creativos: gestión cultural y desarrollo
- Experto en Derecho Vitivinícola
- Experto en mediación

- Experto universitario en derecho y política internacional desde la perspectiva de España y EEUU
- Experto universitario en “Energía y sostenibilidad en el orden internacional”
- Experto universitario en Relaciones internacionales y seguridad global
- Título propio de Grado trilingüe: jurista internacional
- Máster en derecho deportivo europeo

Másteres universitarios:

- Abogacía
- Alta Dirección
- Análisis de las Relaciones Económicas Internacionales
- Análisis Económico Moderno
- Análisis y Prevención del Terrorismo
- Asesoría Financiera y Fiscal en el Marco de las N.I.I.F.
- Asesoría Jurídico-Laboral
- Asesoramiento y Planificación Financiera
- Auditoría y Contabilidad Superior
- Derecho Penal Económico
- Derechos Humanos en el Nuevo Orden Económico y Político Global
- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal
- Procurador de los Tribunales

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Programa de Doctorado en Estudios interdisciplinarios de Género (Interuniversitario)

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/529-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/529-derecho#itinerario-formativo>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo:

Créditos formación básica, 63; Créditos obligatorios, 138; Créditos optativos, 9; Créditos de prácticas externas, 24 y Créditos Trabajo Fin de Grado: 6.

Detallado por curso:

Primer curso 60 créditos, 37,5 créditos básicos y 22,5 créditos de formación obligatoria.

Segundo curso 60 créditos. 25,5 créditos de formación básica y 34,5 de formación obligatoria.

Tercer curso 60 créditos, todos de formación obligatoria.

Cuarto curso 60 créditos, 21 obligatorios, 6 de ellos corresponden con “reconocimiento académico de créditos”, 9 créditos de optativas, esto es tres asignaturas, 24 créditos de prácticas y 6 de TFM.

Optativas:

- Derecho de Daños
- Derecho Concursal
- Arbitraje
- Derecho de la energía
- Derecho constitucional comparado
- El ordenamiento laboral y de seguridad a través de la jurisprudencia
- Derecho internacional de los derechos humanos y organizaciones internacionales
- Derecho penal internacional y comunitario
- Bioderecho y bioética

Todas las asignaturas optativas son de 3 créditos.

III. PECULIARIDADES

Resulta curioso, pero en la información que aparece en la web sobre el plan académico del Grado solo se mencionan las tres primeras optativas del listado (Derecho de Daños, Derecho Concursal, Arbitraje). Para averiguar cuáles eran las restantes que conforman la oferta ha habido que recurrir a la Memoria registrada en el RUCT, donde hay varios módulos que contienen entre las asignaturas que lo conforman, una que es optativa, siempre de tres créditos. No están claras las opciones reales de los estudiantes para elegir. Son tres las asignaturas que deben escoger y lo hacen en el cuarto curso. El índice de optatividad del plan de estudios es de 3,75 %.

45. UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO (MADRID)

Marta ORTIZ MÁRQUEZ

Prof. Acreditada Contratada Dra. y U. Privada
Área Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad CEU San Pablo de Madrid (CEU)

Web de la Universidad⁶⁸:

<http://www.uspceu.com/es/home.php>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=046&codigoCentro=28044586&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho, Campus de Moncloa

Web del centro:

<http://www.uspceu.com/es/facultades-escuelas/derecho/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad
- Grado en Ciencias Políticas

⁶⁸ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 10 de noviembre de 2016

Grados internacionales:

- Law + Título Propio Jurídico-Comunitario + Abogacía Internacional Fordham University.
- Law + Título Propio Jurídico-Comunitario + Abogacía Internacional movilidad internacional en Europa.
- Derecho + Ciencias Políticas - Fordham University
- Derecho + Ciencias Políticas + International Political Economy - The University of Chicago
- Business Administration and Law - Boston University

Itinerario de estudios simultáneos:

- Grado en Derecho + Periodismo
- Grado en Derecho + Ciencias Políticas
- Grado en Derecho + Ciencias Criminológicas de la Seguridad
- Grado en Derecho + Publicidad y Relaciones Públicas
- Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho + Título Propio Jurídico-Comunitario + Abogacía Internacional - movilidad internacional en Europa

Títulos propios:

- Título Propio Derecho Deportivo

Másteres universitarios:

- Acceso a la Profesión de Abogado + Título Propio en Derecho de los Negocios
- Estructuras e Instituciones Deportivas Internacionales - Próxima edición curso 2017-2018
- Insolvencia Empresarial - Próxima edición curso 2017-2018
- Relaciones Internacionales
- Unión Europea (en colaboración con la Fundación Ortega y Gasset)
- Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Derecho y Economía

1.3. Grado en Derecho

El CEU lleva más de 75 años formando juristas. Durante muchos años fue centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, concretamente hasta su reconocimiento como Universidad privada. La Universidad CEU San Pablo fue reconocida como Universidad privada en 1993. La Comunidad de Madrid autorizó la implantación de este Grado desde el curso 2009-2010.

Web del Grado en Derecho:

<http://www.uspceu.com/es/estudios/grado/derecho/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uspceu.com/es/estudios/grado/derecho/derecho/plan-de-estudios.php>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materias de Formación Básica: 60 créditos; materia de Formación Obligatoria: 165 créditos; materia Optativa: 0 créditos; Prácticum: 9 créditos y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Anuales (60 Créditos): 8 asignaturas de Formación Básica organizadas en: 3 asignaturas de 6 créditos cada una, 1 asignatura de 7 créditos, 3 asignaturas de 9 créditos y 1 asignatura de 8 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Anuales (60 Créditos): 8 asignaturas Fundamentales organizadas en: 2 asignaturas de 9 créditos cada una, 5 asignaturas de 6 créditos cada una y 1 asignatura de 12 créditos.

Tercero curso (60 créditos). Anuales (60 Créditos): 9 asignaturas Avanzadas organizadas en: 7 asignaturas de 6 créditos cada una y 2 asignaturas de 9 créditos cada una.

Cuarto curso (60 créditos). Anuales (60 Créditos): 9 asignaturas Específicas organizadas en: 7 asignaturas de 6 créditos cada una y 2 asignaturas de 9 créditos cada una.

Optativas: ninguna.

III. PECULIARIDADES

En el Grado en Derecho de la Universidad CEU San Pablo todas las asignaturas son anuales, clasificándose por curso como: Básicas (Primer Curso: 60 créditos); Fundamentales (Segundo Curso: 60 créditos); Avanzadas (Tercer Curso: 60 créditos) y Específicas (Cuarto Curso: 60 créditos).

No ofrece la posibilidad de realizar asignaturas optativas. Estructura los 240 créditos en créditos de Formación Básica (60); Créditos Obligatorios (165); Prácticum (9) y Trabajo Fin de Grado (6). El Prácticum y el Trabajo Fin de Grado tienen carácter obligatorio en el Plan de Estudios.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

46. UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Marta ORTIZ MÁRQUEZ

Prof. Acreditada Contratada Dra. y U. Privada
Área Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Pública de Navarra (UPNA)

Web de la Universidad⁶⁹:

<http://www.unavarra.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=035&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas, Edificio Las Encinas (Segunda Planta)
Campus de Arrosadia, Pamplona.

Web del centro:

<http://www.unavarra.es/fac-juridicas/estudios/grado/grado-en-derecho>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

Grados internacionales:

– Programa Internacional del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

⁶⁹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 12 de noviembre de 2016

Itinerario de estudios simultáneos:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

Títulos propios:

- Título Propio - Experto en Asesoramiento Fiscal, Laboral y Contable

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
- Máster Universitario en Derecho Privado Patrimonial
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales⁷⁰

Estudios de Doctorado⁷¹

Plan de Doctorado para Ciencias Sociales y Jurídicas Actual:

- Doctorado en Derecho Privado
- Doctorado en Economía, Empresa y Derecho
- Doctorado en Economía, Organización y Gestión/Doctorate in Economics, Management and Organization

Plan de Doctorado para Ciencias Sociales y Jurídicas en Extinción⁷²:

- Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Doctorado en Derecho Privado Patrimonial
- Doctorado en Desarrollo de las capacidades musicales
- Doctorado en Dinámicas de Cambio en las Sociedades Modernas Avanzadas
- Doctorado en Economía, Gestión y Organización
- Doctorado en Intervención Social y Estado de Bienestar
- Doctorado en Prevención de Riesgos Laborales

1.3. Grado en Derecho

El origen del Grado en Derecho de la Universidad Pública de Navarra se sitúa en una titulación –licenciatura en Derecho– que se viene impartiendo en esta Universidad desde el curso académico 1993/1994.

⁷⁰ No se oferta para el curso 2016/17. Se podría ofertar en el 2017/18

⁷¹ La escuela de Doctorado de Navarra (EDONA) ofrece dos programas de Doctorado para Ciencias Sociales y Jurídicas, el plan de Doctorado actual y el plan de Doctorado en extinción.

⁷² El plan de Doctorado en extinción se ha mantenido exclusivamente a los efectos de que los alumnos matriculados en este programa de Doctorado (RD1393/2007) puedan finalizarlo y leer la tesis en el marco del mismo. En la web de la Escuela de Doctorado se establece que los matriculados en el plan en extinción deben leer la tesis antes del 30/09/2017, por lo que deben solicitar el depósito antes del 01/06/2017.

Web del Grado en Derecho:

<http://www.unavarra.es/fac-juridicas/estudios/grado/grado-en-derecho/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.unavarra.es/fac-juridicas/estudios/grado/grado-en-derecho/plan-estudios?submenu=yes>

Breve análisis:

Según la tipología de las asignaturas, el Grado en Derecho se compone de 240 créditos, organizados de la siguiente forma: asignaturas de Formación Básica: 60 créditos; asignaturas Obligatoria: 120 créditos; asignaturas Optativas: 48 créditos; Prácticas externas: 6 créditos y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer Semestre (30 Créditos): 5 asignaturas de Formación Básica de 6 créditos cada una. Segundo Semestre (30 créditos): 5 asignaturas de Formación Básica de 6 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Primer Semestre (30 Créditos): 6 asignaturas Obligatorias, cuatro de 6 créditos y dos de 3 créditos. Segundo Semestre (30 créditos): 5 asignaturas Obligatorias de 6 créditos cada una.

Tercero curso (60 créditos). (60 créditos). Primer Semestre (30 Créditos): 5 asignaturas Obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo Semestre (30 créditos): cuatro de 6 créditos y dos de 3 créditos.

Cuarto curso (60 créditos)⁷³. Primer Semestre (30 Créditos): asignaturas Optativas (30 Créditos). Segundo Semestre (30 Créditos) organizados de la siguiente forma: Optativas (18 créditos), Prácticas Externas (6 créditos) y Trabajo Fin de Grado (6 créditos).

⁷³ La optatividad del cuarto curso (semestres 1 y 2º) puede cursarse siguiendo alguna de estas opciones:

- Mención en Derecho Privado y de la Empresa
- Mención en Derecho Público y de la Administración
- Sin mención

Y en función de la modalidad escogida se ofertan un número u otro de optativa con distinto número de créditos –asignaturas de 6 créditos o asignaturas de 3 créditos- a escoger por el alumno hasta completar los créditos requeridos.

Optativas: el Grado en Derecho ofrece la posibilidad de realizarse sin mención o con alguna de las menciones siguientes:

- Mención en Derecho Privado y de la empresa
- Mención en Derecho Público y de la Administración

El Plan de Estudios prevé que el estudiante puede obtener, si lo desea, una o ninguna mención junto al título. Para obtener una mención se han de cursar un mínimo de 36 ECTS de asignaturas de la mención. Además, podrán cursarse otros 12 ECTS de optatividad de entre las siguientes opciones:

- las ofertadas para la otra mención
- asignaturas del Grado de Administración y Dirección de Empresas (**)
- hasta 6 créditos por reconocimiento por actividades de extensión universitaria

La mención de Derecho Privado y de la Empresa ofrece como propias en el primer semestre 5 asignaturas optativas de 6 créditos (una de ellas no se imparte este año y otra se imparte sólo en inglés). Además se pueden combinar con alguna asignatura optativa de 6 créditos de la otra mención, de ADE o reconocimiento de esos 6 créditos por actividad de extensión universitaria. Y en el segundo semestre ofrece como propias 4 asignaturas optativas, dos de 6 créditos y dos de 3 créditos. Asimismo, también ofrece la posibilidad de combinarlas con una asignatura optativa de 6 créditos de la otra mención, de ADE o reconocimiento de esos 6 créditos por actividad de extensión universitaria.

La mención de Derecho Público y de la Administración en el primer semestre oferta como propias nueve asignaturas optativas, tres de 6 créditos y seis de 3 créditos. Además permite combinarlas con una asignatura optativa de 6 créditos de la otra mención, de ADE o reconocimiento por extensión universitaria. En el segundo semestre oferta como propias 5 asignaturas optativas, dos de 6 créditos y tres de 3 créditos. Igualmente, permite combinarlas con una asignatura optativa de 6 créditos de la otra mención, de ADE o reconocimiento por extensión universitaria.

Las asignaturas optativas ofertadas son las siguientes:

- Mención en Derecho Privado y de la Empresa:
 - Dirección y gestión de recursos humanos
 - Contabilidad*

- Propiedad industrial y derecho de la competencia (1)
- Derecho de daños
- Inglés aplicado a las ciencias jurídicas
- Derecho civil navarro
- Derecho del Comercio Internacional
- Derecho inmobiliario registral
- Empresas de economía social
- Optativa de la otra mención o asignatura de ADE (**)
- O reconocimiento por actividad extensión universitaria

** No ofertada este curso
(1) se imparte solo en inglés*

– Mención en Derecho Público y de la Administración:

- Derecho penal económico
- Fundamentación y protección de los derechos humanos
- Federalismo y modelos constitucionales comparados
- Derecho de extranjería
- Historia del Derecho Navarro
- Derecho público de Navarra
- Derecho administrativo económico
- Derecho administrativo de Navarra
- Inglés aplicado a las ciencias jurídicas
- Derecho ambiental, ordenación del territorio y urbanismo
- Organizaciones internacionales
- Política criminal y derecho penitenciario
- Economía pública
- Derecho tributario de Navarra
- Optativa de la otra mención o asignatura de ADE (**)
- O reconocimiento por actividad extensión universitaria

– Asignaturas del Grado de Administración y Dirección de Empresas:

- Análisis de la información contable
- Contabilidad de gestión
- Mercados e instrumentos financieros
- Dirección comercial
- Economía de la empresa
- Diseño y comportamiento organizativo

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 48 créditos en asignaturas optativas lo que representa un 20 % sobre el total de 240 créditos que compone el Grado en Derecho. La oferta de créditos cambia en función de la mención elegida. Así, en la mención de Derecho Privado y de la Empresa permite seleccionar los 48 créditos necesarios entre una oferta de 60 créditos, mientras que en la mención de Derecho Público y de la Administración es posible cursar los 48 créditos entre una oferta de 62 créditos. En este caso aunque la diferencia de créditos ofertados en una mención u otra no sea relevante, sí existe una diferencia importante en cuanto al número de asignaturas ofertadas. En la mención de Derecho Privado y de la Empresa las asignaturas ofertadas son 11 (incluyendo la referida posibilidad de escoger una optativa de 6 créditos propia de la otra mención, de ADE o actividad universitaria en el Primer y Segundo Semestre), mientras que en la mención de Derecho Público y de la Administración el número de asignaturas ofertadas son 16 (incluyendo la referida posibilidad de escoger una optativa de 6 créditos propia de la otra mención, de ADE o actividad universitaria en el Primer y Segundo Semestre). Y entre las asignaturas del Grado de Administración y Dirección de Empresas se ofertan seis asignaturas optativas de 6 créditos cada una, entre las cuales el alumno podrá elegir de una mención u otra hasta completar los 48 créditos optativos necesarios para obtener el título de Grado en Derecho.

En cuanto al reparto temporal, las asignaturas optativas se concentran en su totalidad en el último curso de Grado en Derecho.

Finalmente, destacar que en el plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad Pública de Navarra es obligatorio realizar un período de Prácticas Externas (6 créditos) y el Trabajo Fin de Grado (6 créditos) en el segundo semestre de 4º Curso. Por este motivo, la mayor parte de los créditos optativos (30 créditos) han de cursarse en el Primer Semestre. En el Segundo Semestre sólo han de cursarse 18 créditos optativos, los 12 créditos restantes hasta completar los 30 créditos del Segundo Semestre se reparten en 6 créditos de las Prácticas Externas y otros 6 créditos del Trabajo Fin de Grado.

COMUNITAT VALENCIANA

47. UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Marta ORTIZ MÁRQUEZ

Prof. Acreditada Contratada Dra. y U. Privada
Área Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universitat d'Alacant (UA)

Web de la Universidad⁷⁴:

<https://www.ua.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=001&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho, Universidad de Alicante
Carretera de San Vicente del Raspeig s/n 03690 San Vicente del Raspeig
Alicante

Web del centro:

<https://derecho.ua.es/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

⁷⁴ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 17 de noviembre de 2016

Grados internacionales:

La Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante no ofrece Grados Internacionales.

Itinerario de estudios simultáneos:

- Grado en Derecho-ADE (DADE)
- Grado en Derecho-Criminología (DECRIM)
- Grado en Gestión y Administración pública

Títulos propios:

La Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante no ofrece títulos propios.

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses
- Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster Universitario en Derecho de Daños

Estudios propios de posgrados:

- Máster en mediación en el ámbito civil, mercantil y penal

Estudios de Doctorado:

Doctorado en Derecho:

1.3. Grado en Derecho

La Universidad de Alicante se creó por la Ley 29/1979 de 30 de octubre de 1979, Ley que reconoció como una de sus facultades la de Derecho. Se trata de una Facultad joven heredada de la de Orihuela, así como del Colegio Universitario de Alicante –que recuperó los estudios de Derecho en 1973–. Su primera promoción de licenciados en Derecho fue la del curso académico 1981-1982.

Web del Grado en Derecho:

<https://derecho.ua.es/es/estudios/derecho/grado-en-derecho.html>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C102#>

Breve análisis:

Según la tipología de las asignaturas, el Grado en Derecho se compone de 240 créditos, organizados de la siguiente forma: asignaturas de Formación Básica: 60 créditos; asignaturas Obligatoria: 138 créditos; asignaturas Optativas: 36 créditos y Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer Semestre (30 Créditos): 5 asignaturas de Formación Básica de 6 créditos cada una. Segundo Semestre (30 créditos): 2 asignaturas de Formación Básica de 6 créditos cada una y 2 asignaturas obligatorias de 9 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Primer Semestre (30 Créditos): 1 asignatura de Formación Básica de 6 créditos, 2 asignaturas obligatorias de 7,5 créditos y 1 asignatura obligatoria de 9 créditos. Segundo Semestre: 2 asignaturas de formación básicas de 6 créditos cada una y 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Tercero curso (60 créditos). Primer Semestre (30 Créditos): 1 asignatura obligatoria de 6 créditos, 1 asignatura obligatoria de 9 créditos y 2 asignaturas obligatorias de 7,5 créditos. Segundo Semestre (30 créditos): 1 asignatura obligatoria de 9 créditos y 2 asignaturas obligatorias de 7,5 créditos y 1 asignatura obligatoria de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer Semestre (30 Créditos): 2 asignaturas obligatorias de 9 créditos cada una y 2 asignaturas Optativas de 6 créditos cada una. Segundo Semestre (30 Créditos): 4 asignaturas Optativas de 6 créditos cada una y el Trabajo Fin de Grado de 6 créditos.

Optativas: se han concentrado en el cuarto curso y se han agrupado en tres itinerarios, en función de los principales perfiles profesionales de los Graduados en Derecho. Los itinerarios ofrecidos son:

- Itinerario 1.- Administración de Justicia
- Itinerario 2.- Derecho Patrimonial y de la Empresa
- Itinerario 3.- Derecho Público

El Plan de Estudios ha agrupado en estos tres itinerarios las asignaturas optativas. Estos itinerarios se elegirán por los estudiantes en bloque y la superación de las 5 asignaturas que integran el itinerario elegido llevará consigo la mención del mismo en el suplemento al título.

La agrupación de las materias optativas por itinerarios pretende que el alumno profundice y complete su formación en aquellas materias que resultan más afines dentro del carácter, eminentemente, generalista de la mayor parte del título (198 ECTS son comunes entre materias básicas y obligatorias y la optatividad de itinerario es de 30 créditos). Esta materia se agrupa en tres itinerarios, cada uno de los cuales está formado por asignaturas que de forma coherente presentan una orientación que permite al estudiante completar su formación.

Al margen de esos itinerarios, se ha incluido también con carácter optativo, la posibilidad de que los estudiantes realicen 6 ECTS a través de prácticas externas. Dichas prácticas externas han sido concebidas como optativas para evitar los inconvenientes que su configuración como obligatoria pudiera conllevar para aquellos estudiantes que estén simultaneando sus estudios con una actividad laboral o profesional. Los estudiantes podrán, por lo tanto, optar libremente entre realizar prácticas externas, cursar la asignatura optativa “Introducción a las Relaciones Internacionales” o cursar una asignatura optativa de cualquiera de los otros dos itinerarios.

Las asignaturas optativas se distribuyen en el plan de estudios del Grado en Derecho en distintos itinerarios de la siguiente forma:

1. Itinerario 1.- Administración de Justicia:

- Ejecución Civil y Procesos Civiles Especiales
- La Prueba en el Proceso Penal
- Derecho de Daños
- Derecho Concursal
- Derecho Penitenciario

2. Itinerario 2.- Derecho Patrimonial y de la Empresa:

- Derecho de Sociedades
- Derecho del Consumo
- Derecho Tributario Empresarial
- Derecho de la Seguridad Social
- Derecho Penal Económico

3. Itinerario 3.- Derecho Público:

- Proceso Contencioso-administrativo
- Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente
- Procedimientos Tributarios y Presupuestarios
- Justicia Constitucional e Interpretación Constitucional
- Nacionalidad y Extranjería

III. PECULIARIDADES

El plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Alicante tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, y estos a su vez en dos semestres de 30 créditos, que incluyen toda la formación teórica y práctica que un estudiante debe adquirir.

Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades, la Universidad permite que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 créditos por curso académico.

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 36 créditos en asignaturas optativas, lo que representa un 15 % sobre el total de 240 créditos que compone el Grado en Derecho. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante las materias optativas se organizan en tres itinerarios, *Administración de Justicia*; *Derecho Privado y Patrimonial* y *Derecho Público*. Cada uno de estos itinerarios incluye 5 optativas. El alumno deberá elegir en bloque el itinerario a cursar, aunque se permite que pueda elegir una de las asignaturas de cualquiera de los otros dos itinerarios o que los 6 créditos correspondientes a una asignatura optativa se cursen a través de prácticas externas que cumplan con los requisitos establecidos en el propio Plan de Estudios.

Las asignaturas optativas agrupadas en distintos itinerarios están orientadas a la especialización y, en su caso, a la realización de prácticas externas. En cuanto al reparto temporal las asignaturas optativas se cursarán en el último curso del plan de estudios, permitiendo al alumno configurar su propia línea curricular.

Finalmente, destacar que en el plan de estudios del Grado en Derecho de la Universidad de Alicante no es obligatorio realizar un período de Prácticas Externas, ni se incluye como asignatura el *prácticum*. El Trabajo Fin de Grado (6 créditos) tiene carácter obligatorio y debe cursarse en el segundo semestre de 4º Curso.

Para poder evaluar el Trabajo Fin de Grado, el plan de estudio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante exige que el alumno tenga superados un mínimo de 168 créditos y acredite las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas.

48. UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN

Marta ORTIZ MÁRQUEZ

Prof. Acreditada Contratada Dra. y U. Privada
Área Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universitat Jaume I de Castellón (UJI)

Web de la Universidad⁷⁵:

<https://www.uji.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=040&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

Campus del Riu Sec, Edificios de la Facultat de Ciències Jurídiques i Econòmiques,
12071, Castellón de la Plana

Web del centro:

<http://www.uji.es/centres/fcje/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología y Seguridad
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Turismo

⁷⁵ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 18 de noviembre de 2016

- Grado en Gestión y Administración Pública
- Grado en Economía
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Administración de Empresas

Grados internacionales:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Jaume I no ofrece Grados Internacionales.

Itinerario de estudios simultáneos:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Jaume I no ofrece Itinerario de estudios simultáneos.

Títulos propios:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Jaume I no ofrece títulos propios, aunque sí ofrece cursos de experto y cursos de especialización.

Másteres universitarios:

- Máster en Abogacía
- Máster universitario en Cooperación al Desarrollo
- Máster in Economics
- Máster universitario en Gestión de la Calidad
- Máster universitario en Gestión Financiera y Contabilidad avanzada
- Máster universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado
- Máster in Management
- Máster universitario en Márketing e Investigación de Mercados
- Máster universitario en el Sistema de Justicia Penal
- Máster universitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa

Másteres propios:

- Máster en Dirección y Gestión de la Innovación
- Máster en Dirección Profesional de Recursos Humanos
- Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos (Unidas-UJI)
- Máster in Business Administración-MBA
- Máster en Derecho del Transporte (*on line*)
- Máster On-line en Creación de Nuevas Empresas Internacional
- Máster en Derecho Financiero y Tributario-Asesoría Fiscal

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en ciencias de la comunicación
- Desarrollo Local y Cooperación Internacional
- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Economía y Empresa
- Doctorado en Educación
- Doctorado en Marketing

1.3. Grado en Derecho

El Grado de Derecho es el resultado de adaptar la tradicional Licenciatura de Derecho al llamado “Plan Bolonia” o Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Los estudios de Derecho cuentan ya con una importante tradición en Castellón, pues se imparten no sólo desde la creación de la UJI en 1991, sino que existían incluso antes en el antiguo Colegio Universitario de Castellón (CUC), dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Web del Grado en Derecho:

<http://www.uji.es/estudis/oferta/base/graus/actual/dret/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uji.es/estudis/oferta/base/graus/actual/dret/que-aprendre/plaestudi/?urlRedirect=http://www.uji.es/estudis/oferta/base/graus/actual/dret/que-aprendre/plaestudi/&url=/estudis/oferta/base/graus/actual/dret/que-aprendre/plaestudi/>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos, organizados de la siguiente forma: asignaturas de Formación Básica: 60 créditos; asignaturas Obligatoria: 144 créditos; asignaturas Optativas: 18 créditos, Prácticas Externas: 12 créditos y Trabajo Fin de Grado: 6 créditos⁷⁶.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Anuales: 1 asignatura de Formación Básica de 9 créditos y 1 asignatura Obligatoria de 9 créditos. Primer Semestre: 4 asignaturas

⁷⁶ Para cursar las asignaturas Prácticas Externas (PE) y Trabajo de Final de Grado (TFG) se tiene que haber superado el 80 % de los créditos ECTS de las asignaturas de formación básica (FB) y obligatorias (OB).

semestrales de Formación Básica de 6 créditos cada una. Segundo Semestre: 3 asignaturas de Formación Básica de 6 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Anual: 1 asignatura de formación básica de 9 créditos y 3 asignaturas obligatorias de 9 créditos cada una. Primer Semestre: 2 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo Semestre: 2 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Tercero curso (60). Anual: 2 asignaturas obligatorias de 9 créditos cada una. Primer Semestre: 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo Semestre: 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Cuarto curso (60 créditos). Anuales: 2 asignaturas obligatorias de 9 créditos y una obligatoria de 6 créditos. Primer Semestre 3 asignaturas optativas de 6 créditos cada una. Segundo Semestre: Trabajo Fin de Grado: 6 créditos y Prácticas Externas: 12 créditos.

Optativas: se han concentrado en el cuarto curso. El Grado en Derecho no ofrece itinerarios o menciones. El alumno se podrá matricular en cualquiera de las optativas ofertadas, un total de 21.

Las optativas ofertadas son las siguientes:

- Derecho de la Navegación y del Transporte
- Derecho Probatorio
- Derecho Penal Económico
- Procedimientos Tributarios
- Historia del Derecho Foral Valenciano
- Organizaciones Internacionales
- Derecho del Comercio Internacional
- Fundamentos Romanísticos del Derecho de Sucesiones
- Sociología Jurídica
- Derecho Urbanístico
- Derecho de Daños
- Nuevas Tecnologías y Derechos Fundamentales
- Derecho de los Mercados Financieros
- Instituciones Procesales de Ejecución y Cautela
- Derecho Penitenciario
- Derecho Tributario Internacional
- Derecho del Consumo
- Derecho del Medioambiente

- Introducción a la Administración de Empresas
- Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales
- Introducción a la Contabilidad y a las Finanzas

III. PECULIARIDADES

El plan de estudios del Grado en Derecho por la Universidad Jaume I de Castellón tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno. Los 60 créditos se distribuyen en asignaturas anuales y semestrales.

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 18 créditos en asignaturas optativas lo que representa un 7,5 % sobre el total de 240 créditos que compone el Grado en Derecho. La mayoría de las asignaturas optativas se imparten en castellano (14), 1 en valenciano, 2 en castellano y valenciano y 1 en castellano, valenciano e inglés.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Jaume I, las asignaturas optativas se concentran en el Primer Semestre del 4º curso de Grado.

Finalmente, destacar que en el plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad Jaume I es obligatorio realizar un período de Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado que deben cursarse en el segundo semestre de 4º Curso. Tanto las Prácticas Externas, como el Trabajo Fin de Grado podrán realizarse en castellano, como en valenciano.

Para poder iniciar las Prácticas Externas es imprescindible haber aprobado el 80 % de los créditos obligatorios de la titulación (incluyendo las asignaturas de formación básica), excluyéndose de dicho cómputo el Trabajo Fin de Grado. Ello supone que para poder iniciar las prácticas se han de tener aprobados 164 créditos.

Por su parte, para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado es imprescindible haber cursado el 80 % de los créditos obligatorios del Grado (incluyendo las asignaturas obligatorias de formación básica), excluyéndose de este cómputo los créditos referidos a las Prácticas Externas.

49. UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Marta ORTIZ MÁRQUEZ

Prof. Acreditada Contratada Dra. y U. Privada
Área Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)

Web de la Universidad⁷⁷:

<http://www.umh.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=055&codigoCentro=03023059&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Avda. de la Universidad s/n, 03202 Elche (Alicante)

Web del centro:

<http://fcsjelche.umh.es/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho
- Grado en Derecho (semipresencial)
- Grado en Estadística Empresarial

⁷⁷ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 18 de noviembre de 2016

- Grado en Periodismo
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Grados internacionales:

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche no ofrece estudios de grado internacionales.

Itinerario de estudios simultáneos:

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche no ofrece Itinerario de estudios simultáneos.

Títulos propios:

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche no ofrece títulos propios.

Másteres universitarios:

- Máster en Abogacía
- Máster universitario Conjunto en Integración Regional
- Máster universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)
- Máster universitario en Análisis y Prevención del Crimen
- Máster universitario en Antropología Social Práctica
- Máster universitario en Asesoría Fiscal
- Máster en Contabilidad y Finanzas Avanzadas
- Máster universitario en Formación del Profesorado Eso y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas
- Máster universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado. Conjunto UMH/UJI
- Máster universitario en Innovación y Periodismo
- Máster universitario en Intervención Criminológica y Victimológica

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Programa de Doctorado en Criminología

1.3. Grado en Derecho

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se crea en 1996, fecha en que se crea la Universidad Miguel Hernández de Elche, mediante *Ley 2/1996, de 27 de diciembre, de Creación de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche*.

Web del Grado en Derecho:

<http://derecho.umh.es/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

http://www.umh.es/contenido/Estudios/:tit_g_139_R1/datos_es.html

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos, organizados en cuatro cursos de 60 créditos cada uno y cada curso se distribuye en dos semestres de 30 créditos. El reparto de créditos se hace en función del tipo de materia. Los créditos quedan repartidos de la siguiente forma: asignaturas de Formación Básica: 60 créditos; asignaturas Obligatorias: 150 créditos; asignaturas Optativas: 24 créditos y Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer Semestre: (30 créditos) 5 asignaturas de Formación Básica de 6 créditos cada una. Segundo Semestre: 5 asignaturas de Formación Básica de 6 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Primer Semestre: (30 créditos) 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, 1 asignatura obligatoria de 4,5 créditos y 1 asignatura obligatoria de 7,5 créditos. Segundo Semestre: (30 créditos) 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, 1 asignatura obligatoria de 7,5 créditos y 1 asignatura obligatoria de 4,5 créditos.

Tercero curso (60). Primer Semestre: (30 créditos) 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, 1 asignatura obligatoria de 4,5 créditos y 1 asignatura obligatoria de 7,5 créditos. Segundo Semestre: (30 créditos) 1 asignatura obligatoria de 6 créditos, 2 asignaturas obligatorias de 7,5 créditos y 2 asignaturas obligatorias de 4,5 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer Semestre: (30 créditos) 1 asignatura obligatoria de 6 créditos, 2 asignaturas obligatorias de 4,5 créditos y 2 asignaturas obligatorias de 7,5 créditos. Segundo Semestre: (30 créditos) se deben cursar 24 créditos de asignaturas optativas a elegir entre las ofertadas en el plan de estudios del Grado en Derecho. Además en el Segundo Semestre se deberá realizar el Trabajo Fin de Grado que consta de 6 créditos.

Optativas: se han concentrado en el segundo semestre del cuarto curso. Se ofrecen 5 optativas de 6 créditos, 4 optativas de 4,5 créditos. El alumno se podrá matricular en cualquiera de las optativas ofertadas, un total de 9.

Las asignaturas optativas ofertadas son las siguientes:

- Asesoramiento y práctica tributaria (6 créditos)
- Contabilidad informatizada (6 créditos)
- Creación de empresas (6 créditos)
- Derecho autonómico (4,5 créditos)
- Derecho eclesiástico del estado (4,5 créditos)
- Derecho penal de la empresa (4,5 créditos)
- Historia de la administración de justicia (6 créditos)
- Mediación y conflicto (6 créditos)
- Teoría y práctica de la interpretación jurídica (4,5 créditos)

III. PECULIARIDADES

El plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno. A su vez cada curso se divide en dos semestres de 30 créditos cada uno. Las asignaturas se organizan por materias y éstas a su vez por módulos:

Los módulos son los siguientes:

- Módulo A. Formación básica (60 créditos ECTS)
- Módulo B. Derecho Privado (45 créditos ECTS)
- Módulo C. Derecho Público I (36 créditos ECTS)
- Módulo D. Derecho Público II (48 créditos ECTS)
- Módulo E. Empresa, Comunicación y Deontología (21 créditos ECTS)
- Módulo F. Competencias Transversales y Profesionales (24 créditos ECTS)

Las asignaturas optativas están ubicadas en la materia “Optatividad del Centro” que está incluida en el Módulo “Competencias transversales y profesionales”. Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 24 créditos en asignaturas optativas lo que representa un 10 % sobre el total de 240 créditos que compone el Grado en Derecho. Las asignaturas optativas se concentran en el Segundo Semestre del 4º curso de Grado, junto con el Trabajo Fin de Grado.

El Módulo “Competencias transversales y profesionales” se puede realizar, o bien cursando asignaturas optativas, o bien mediante el reconocimiento de una serie de actividades como son: prácticas externas e internas, idiomas, estudios propios y cursos de la universidad, experiencia laboral profesional, asistencia a jornadas y congresos de la Universidad, etc.

En el plan de estudios del Grado en Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche es obligatorio realizar el Trabajo Fin de Grado que debe cursarse en el segundo semestre de 4º Curso, pero no es obligatorio un período de Prácticas Externas.

Finalmente, destacar que la Universidad Miguel Hernández de Elche ofrece la posibilidad de cursar los estudios de Grados bajo el régimen presencial y semipresencial.

50. UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Marta ORTIZ MÁRQUEZ

Prof. Acreditada Contratada Dra. y U. Privada
Área Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universitat de València (Estudi General), (UV)

Web de la Universidad⁷⁸:

<http://www.uv.es/>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho, Edificio Departamental Occidental del campus de Tarongers, Avda. dels Tarongers s/n, 46022 Valencia

Web del centro:

<http://www.uv.es/derecho>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=018&actual=universidades>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública
- Grado en Derecho
- Grado en Criminología

⁷⁸ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 18 de noviembre de 2016

Grados internacionales:

La Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia no ofrece estudios de grado internacionales.

Itinerario de estudios simultáneos:

- Doble Grado en ADE + Derecho
- Doble Grado en Derecho + Criminología
- Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración Pública
- Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Títulos propios:

La Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia no ofrece títulos propios.

Másteres universitarios:

- Máster U. en Abogacía
- Máster U. en Criminología y Seguridad
- Máster U. en Derecho Administrativo y de la Administración Pública
- Máster U. en Derecho Constitucional (*On-Line*)
- Máster U. en Derecho de la Empresa, Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal
- Máster U. en Derecho, Empresa y Justicia (semipresencial)
- Máster U. en Derecho y Violencia de Género (semipresencial) Máster U. en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional
- Máster U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible
- Máster U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos
- Máster U. en Estudios Internacionales y de la Unión Europea
- Máster U. en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado
- Máster U. en Procura (pendiente de implantación)

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Derecho, Ciencia Política y Criminología
- Programa de Doctorado en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional
- Programa de Doctorado en Estudios de Género y Políticas de Igualdad
- Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional

1.3. Grado en Derecho

La Facultad de Derecho de Valencia tiene una historia que arranca con la misma fundación de su Universidad. En las primeras constituciones *del Estudi General*, las de 1499, ya se recogen los estudios de Leyes y Cánones.

Web del Grado en Derecho:

www.uv.es/grado/derecho

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.uv.es/uvweb/grado-derecho/es/se-estudia/plan-estudios-actual/plan-estudios-actual-1285916629408.html>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos, organizados en cuatro cursos de 60 créditos cada uno. El reparto de créditos se hace en función del tipo de materia. Los créditos quedan repartidos de la siguiente forma: asignaturas de Formación Básica: 60 créditos; asignaturas Obligatorias: 145,5 créditos; asignaturas Optativas: 18 créditos, Prácticum 10,5 y Trabajo Fin de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

* Con carácter previo es preciso señalar que la web del Grado en Derecho de la Universidad de Valencia, a diferencia del resto de Universidades estudiadas, no ofrece información sobre si son anuales o semestrales, ni del período en que se imparten cada una de las asignaturas de los cuatro cursos del Grado en Derecho. Para poder conocerlo hay que ir accediendo a las fichas de las distintas asignaturas, pero algunas de ellas no indican el carácter anual o semestral, ni el período en el que se imparten y en otras asignaturas no es posible el acceso a las correspondientes fichas. Por lo que, en aras a un mayor rigor en la información, en esta Universidad se indicará en cada curso el reparto de créditos de las asignaturas según el tipo de materia de las mismas, pero sin concretar si son anuales o semestrales, ni si se imparten en el Primer o Segundo Semestre.

Primer curso (60 créditos). Repartidos: 2 asignaturas de formación básica de 9 créditos cada una y 7 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Repartidos: 4 asignaturas obligatorias de 9 créditos cada una, 2 asignaturas obligatorias de 7,5 créditos y 2 asignatura de 4,5 créditos.

Tercero curso (60). Repartidos: 6 asignaturas obligatorias de 7,5 créditos cada una, 1 asignatura obligatoria de 9 créditos y 1 asignatura obligatoria de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Repartidos: 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, 3 asignatura obligatorias de 4,5 créditos cada una, Prácticum 10,5 créditos y 18 créditos reservados para optativas.

El plan de estudios del Grado en Derecho de la Universidad de Valencia tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno. Las asignaturas se organizan por módulos:

- Módulo de Formación básica (60 créditos)
- Módulo de Materias Obligatorias (145,5 créditos)
- Módulo de Prácticas Externas denominado *Prácticum* (10,5 créditos)
- Módulo de Trabajo Fin de Grado (6 créditos)
- Modulo de Optatividad (18 créditos)

Las optativas se han concentrado en el cuarto curso. Se ofrecen un total de 42 asignaturas optativas. No obstante, el Grado en Derecho en el curso 2016/17 ofrece 8 itinerarios o menciones. Cada uno de los itinerarios está formado por 18 créditos optativos. El Grado en Derecho de la Universidad de Valencia para el curso 2016/17 ofrece 8 itinerarios. Los itinerarios ofrecidos son:

- Itinerario de Derecho de los Negocios
- Itinerario de Derecho Empresarial
- Itinerario de Derecho Privado
- Itinerario de Derecho Político
- Itinerario de Derecho Público
- Itinerario Jurídico Internacional
- Itinerario de litigación
- Itinerario fundamentos del ordenamiento jurídico

Cada uno de los itinerarios ofrece 4 asignaturas optativas de 4,5 créditos cada una, lo que hace un total de 18 créditos optativos.

Asignaturas Optativas ofertadas son las siguientes:

- ADR (Solución extrajurisdiccional de conflictos)
- Análisis de Políticas Públicas
- Banca, Bolsa y Seguros
- Causas Matrimoniales Canónicas
- Derecho Autonómico Valenciano
- Derecho Constitucional Comparado
- Derecho de Daños

- Derecho de la Competencia
- Derecho de los Consumidores
- Derecho del comercio internacional
- Derecho del Medio Ambiente
- Derecho del Transporte
- Derecho Electoral
- Derecho Internacional Ambiental
- Derecho Internacional Humanitario
- Derecho Notarial y Registral
- Derecho Penal de Menores
- Derecho Penal Económico y de la Empresa
- Derecho Penal Político y de la Función Pública
- Derecho Penitenciario
- Derecho Público Romano
- Derecho Romano y la Unificación del Derecho Europeo
- Derecho Urbanístico
- Derechos Humanos
- Economía Española y del País Valencià
- Economía Europea e Instituciones Internacionales
- Estado del Bienestar
- Fiscalidad de la Empresa
- Formas de organización administrativa
- Garantías del Crédito
- Historia de los Códigos y de las Constituciones
- Introducción a la contabilidad
- Litigación y teoría de la prueba
- Marketing
- Medicina Legal
- Nacionalidad y Extranjería
- Políticas Públicas Sectoriales
- Prevención de riesgos laborales: régimen jurídico y responsabilidades
- Proceso Laboral
- Régimen Presupuestario de los Entes Públicos
- Seguridad Social
- Teoría de la Democracia

Dichas optativas se integran en los distintos itinerarios ofertados. Los itinerarios y las optativas incluidas en dichos itinerarios son los siguientes:

1. Itinerario de Derecho de los Negocios:
 - Introducción a la contabilidad
 - Banca, Bolsa y Seguros
 - Derecho de la Competencia
 - Derecho del Transporte

2. Itinerario de Derecho Empresarial:
 - Seguridad Social
 - Derecho Penal Económico y de la Empresa
 - Prevención de riesgos laborales: régimen jurídico y responsabilidades
 - Fiscalidad de la Empresa

3. Itinerario de Derecho Privado:
 - Derecho de los Consumidores
 - Derecho Notarial y Registral
 - Garantías del Crédito
 - Derecho de Daños

4. Itinerario de Derecho Político:
 - Derecho Electoral
 - Derecho Autonómico Valenciano
 - Derecho Constitucional Comparado
 - Teoría de la Democracia

5. Itinerario de Derecho Público:
 - Derecho Urbanístico
 - Régimen Presupuestario de los Entes Públicos
 - Derecho Penal Político y de la Función Pública
 - Derecho del Medio Ambiente

6. Itinerario Jurídico Internacional:
 - Derecho del comercio internacional
 - Nacionalidad y Extranjería
 - Derecho Internacional Humanitario
 - Derecho Internacional Ambiental

7. Itinerario litigación:
 - Litigación y teoría de la prueba
 - ADR (Solución extrajudicial de conflictos)
 - Causas Matrimoniales Canónicas
 - Proceso Laboral

8. Itinerario Fundamentos del ordenamiento jurídico:

- Derechos Humanos
- Derecho Romano y la Unificación del Derecho Europeo
- Historia de los Códigos y de las Constituciones
- Derecho Público Romano

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho, el alumno debe realizar 18 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 7,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado.

A primera vista la oferta de asignaturas optativas puede resultar muy amplia (se ofertan 42 asignaturas optativas). Sin embargo, la oferta se limita al estructurarse dichas asignaturas optativas en los distintos itinerarios ofertados. Por lo que, a pesar de que se oferten 42 asignaturas optativas, teniendo en cuenta los itinerarios ofertados, las asignaturas optativas efectivas serían 32. Sin embargo, el alumno no podrá elegir las asignaturas optativas de las que se matricula de entre esas 32, porque estará adscrito a un itinerario y, por tanto, ha de estar a las asignaturas optativas incluidas en el mismo. Así, el alumno podrá elegir el itinerario que sea más afín a sus intereses, teniendo en cuenta las asignaturas optativas ofertadas en cada uno de ellos, pero, elegido el itinerario, no tendrá la posibilidad de elegir las optativas que debe cursar para cubrir los 18 créditos de optatividad. El itinerario determinará, por tanto, las asignaturas optativas que deberá cursar. No obstante, el Plan de Estudio de la Universidad de Valencia permite cursar la asignatura de *Derechos humanos en cualquiera de los itinerarios, como asignatura adicional o en sustitución de otra con igual número de créditos, es decir, 4,5*.

En el plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad de Valencia es obligatorio realizar el Trabajo Fin de Grado (6 créditos) y la realización del Prácticum (10,5 créditos). Estas dos asignaturas se sitúan, al igual que la optatividad (18 créditos), en el cuarto curso del Grado en Derecho.

Para poder presentar el Trabajo Fin de Grado será necesario haber superado todas las asignaturas de los tres primeros cursos del Grado y estar matriculado en todas las de cuarto, de acuerdo con el *verifica* de la Titulación de Grado en Derecho. Por su parte, para poder solicitar la realización del *Prácticum* los estudiantes deberán reunir los dos requisitos siguientes: 1. Haber superado 162 créditos de la titulación en la convocatoria de exámenes de julio del curso académico correspondiente. 2. Haber superado los 60 créditos de materias básicas de la titulación (todas las asignaturas de

1º) en la convocatoria de exámenes de julio del curso académico correspondiente. También podrán solicitarlo los estudiantes que soliciten la asignatura “Prácticum” y hayan disfrutado en el curso 2012/2013 de *Progra*. Finalmente, en cuanto al reparto temporal, las asignaturas optativas del Grado en Derecho de la Universidad de Valencia se concentran en su totalidad en el último curso del Grado en Derecho.

51. UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Aurora M^a LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Europea de Valencia

Web de la Universidad⁷⁹:

<http://valencia.universidadeuropea.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=082&actual=centros>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada, con ánimo de lucro

Administración responsable: Comunidad valenciana

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Sociales

Web del centro:

<http://valencia.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-derecho>

Oferta de estudios de Grado:

- Criminología
- Derecho
- Dirección y Creación de Empresas
- Educación Infantil
- Educación Primaria

⁷⁹ Todas las webs que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 26 de diciembre de 2016

- Marketing y Dirección Comercial
- Relaciones Internacionales
- Traducción y Comunicación Intercultural
- Turismo

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Criminología - Psicología
- Derecho - Dirección y Creación de Empresas
- Derecho - Relaciones Internacionales
- Dirección y Creación de Empresas - Marketing y Dirección Comercial

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

No constan.

Títulos propios:

- Experto en *Compliance*

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas

Estudios de Doctorado

No constan.

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://valencia.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://valencia.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-derecho>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: Créditos de Formación Básica, 60; Créditos Obligatorios, 126; Créditos Optativos, 36; Créditos en Prácticas Externas, 12 y Créditos Trabajo Fin de Grado 6.

Detallado por curso:

Primer curso: 60 créditos. Primer semestre 30 créditos, 5 asignaturas de formación básica. Segundo semestre 30 créditos, tres asignaturas de formación básica y dos obligatorias. Todas las asignaturas son de 6 créditos.

Segundo curso: 60 créditos. Primer semestre, 30 créditos, 1 asignatura de formación básica (análisis económico) y 4 asignaturas obligatorias. Segundo semestre, 30 créditos, 1 asignatura de formación básica (inglés jurídico) y 4 asignaturas obligatorias. Todas las asignaturas son de 6 créditos.

Tercer curso: 60 créditos, Primer semestre 30 créditos, 5 asignaturas obligatorias. Segundo semestre, 30 créditos, 3 asignaturas obligatorias y 2 optativas. Todas las asignaturas son de 6 créditos.

Cuarto curso: 60 créditos. Primer semestre, 30 créditos, dos asignaturas obligatorias y tres optativas. Segundo semestre, 30 créditos, 1 asignatura obligatoria, 1 optativa, 12 créditos de prácticas externas y 6 créditos de TFG.

Optativas:

- Comercio Exterior
- Derecho Concursal
- Derecho Bancario y Bursátil
- Derecho de la Competencia
- Resolución Extrajudicial de Conflictos
- Organismos y Relaciones Internacionales
- Derecho de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación
- Fiscalidad Comunitaria e Internacional
- Finanzas Corporativas
- Derecho de Daños
- Regulación Económica Sectorial
- Derecho del Medio Ambiente
- Dirección de Personal
- Relaciones y Conflictos Laborales
- Resolución Judicial y Extrajudicial de Conflictos Colectivos de Trabajo
- Evaluación y Gestión del Impacto Ambiental
- Fiscalidad Ambiental
- Actividades Universitarias

III. PECULIARIDADES

Como sucede en el caso de la Universidad Europea de Madrid con la que la de Valencia está relacionada, la información en su web sobre el plan de estudios a seguir no se ofrece en abierto. Los interesados pueden solicitarla y se le envía a su dirección. Es en el RUCT y en el BOE donde aparecen los listados de asignaturas a cursar, entre las que hemos reparado en las optativas. Todas forman parte de una bolsa de entre las cuales los estudiantes escogen cursar 6 de ellas a partir del segundo semestre del tercer curso. Las asignaturas son todas de 6 créditos, de modo que el total que cursan son 36 créditos que suponen el 15 % de la carga lectiva del plan de estudios.

Las materias sobre las que versan estas asignaturas permiten averiguar que están relacionadas con otros estudios de la Facultad de Ciencias Sociales y tienden a facilitar el acceso a alguna de las otras titulaciones de Grado que se imparten en el Centro. De cualquier modo, es una oferta de optatividad amplia, aunque ciertamente muy escorada al Derecho de la empresa. También aparece como optativa la oferta de actividades universitarias.

52. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA

Aurora M^a LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Internacional de Valencia

Web de la Universidad⁸⁰:

<http://www.viu.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=076&codigoCentro=12015045&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Centro Universitario Privado

Administración responsable: Comunidad Valenciana

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Universidad Internacional de Valencia. La Universidad no está organizada en Centros, hay varias “ramas de títulos”, entre ellos la rama de Derecho. Toda la enseñanza es on-line.

Web del centro:

<http://www.viu.es/grados-online/?rama=derecho>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Internacionales

⁸⁰ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el .

Itinerarios de estudios simultáneos:

No constan.

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

No constan.

Títulos propios:

No constan.

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía y Práctica Jurídica
- Máster Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología

Estudios de Doctorado:

No constan.

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.viu.es/grado-derecho/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.viu.es/grado-derecho/>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: Créditos formación básica, 60; Créditos obligatorios, 120; Créditos optativos, 30; Créditos practicas externas, 18; Créditos Trabajo Fin de Grado, 12.

Detallado por curso:

Primer curso 60 créditos. Primer semestre: 3 asignaturas de formación básica, 18 créditos, 6 créditos de una asignatura obligatoria y 6 créditos de 1 optativa; Segundo semestre: 2 asignaturas de formación básica 12 créditos, y 3 asignaturas obligatorias 18 créditos.

Segundo curso 60 créditos. Primer semestre: 3 asignaturas de formación básica, 18 créditos y 2 asignaturas obligatorias, 12 créditos; Segundo semestre: 2 asignaturas de formación básica 12 créditos y 3 asignaturas obligatorias, 18 créditos.

Tercer curso 60 créditos. Primer semestre: 4 asignaturas obligatorias 24 créditos y 1 asignatura optativa 6 créditos; Segundo semestre: 2 asignaturas obligatorias, 12 créditos y 18 créditos de prácticas externas.

Cuarto curso 60 créditos. Primer semestre: 3 asignaturas obligatorias 18 créditos y 2 asignaturas optativas 12 créditos; Segundo semestre: 2 asignaturas obligatorias, 1 asignaturas optativas 6 créditos y TFG, 12 créditos.

Optativas:

- Historia del Derecho Español
- Derecho Romano
- Derecho de la Competencia
- Derecho Concursal
- Derecho Procesal Laboral
- La defensa legal y la jurisprudencia de los Tribunales supranacionales
- Derecho de la Unión Europea
- Sistemas Jurídicos Comparados II (Alemán y Francés)
- Sistemas Jurídicos Comparados III (Países Musulmanes)
- Sistemas Jurídicos Comparados IV (China y Japón)

III. PECULIARIDADES

Se trata de un Centro Universitario de enseñanza on-line. En la web se insiste en que los alumnos pidan información personalizada. Con respecto a las optativas se advierte que no siempre se impartirán todas las asignaturas ofertadas, es necesario que haya un mínimo de estudiantes matriculados.

En primer curso los estudiantes deben escoger entre las asignaturas optativas Derecho Romano e Historia del Derecho, en tercer curso entre Derecho de la Competencia y Derecho Concursal. En el primer semestre de cuarto escogerán dos entre Derecho Procesal Laboral, La defensa legal y la jurisprudencia de los Tribunales supranacionales y Derecho de la Unión Europea y en el segundo una de entre las asignaturas dedicadas a analizar los distintos Sistemas Jurídicos Comparados. Las asignaturas optativas son siempre de 6 créditos, como las restantes del plan de estudios y suponen un 12,5 de la carga lectiva del plan de estudios de Grado.

Llama la atención que los alumnos deban optar, ya en el primer semestre del primer curso y además entre Historia del Derecho y Derecho Romano. Los grupos de asignaturas entre las que se debe elegir tienen cierta coherencia en todos los

casos (escoger una especialidad histórica, una especialidad del área de Mercantil, o un determinado sistema jurídico). Se ofertan 60 créditos para que los estudiantes escojan 30. No parece que haya relación entre las materias optativas que se ofertan y otros estudios que se imparten en el Centro Universitario.

53. UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA-CEU

Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Profesora Titular
Área de Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Cardenal Herrera-CEU (UCH)

Web de la Universidad⁸¹:

<https://www.uch.es>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=067&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada

Dependiente de la Comunidad Valenciana

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas (Campus Valencia)

Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas (Campus Elche)

Web del centro:

<https://www.uchceu.es/actividades/2015/ceu-accede/ceu-accede-facultad-de-derecho-empresa-y-ciencias-politicas>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

– Grado en Dirección de Empresas

– Grado en Finanzas y Contabilidad

⁸¹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 20 de noviembre de 2016.

- Grado en Ciencias Políticas
- Grado en Marketing

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Derecho y Dirección de Empresas
- Derecho y Ciencias Políticas/Relaciones Internacionales
- Derecho, Publicidad y Relaciones Públicas
- Dirección de Empresas y Derecho
- Derecho y Título de especialista en Integración Europea y Mercado Exterior
- Derecho y Título de Especialista en Derecho Internacional y Derecho Europeo

Títulos propios:

- Máster Propio en Mediación y Gestión Eficiente de Conflictos
- Título de Experto en Mediación Ciudadana y en Organizaciones Complejas
- Título de Experto en Mediación Civil y Mercantil
- Título de Experto en Mediación en el ámbito Penal y Penitenciario
- Título de Experto en Mediación Familiar
- Curso de Especialización en Marketing Jurídico

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Abogacía + Máster Propio en Derecho Internacional de los Negocios
- Máster Universitario en Asesoría Fiscal de Empresas

Estudios de Doctorado:

- Derecho y Economía

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<https://www.uceu.es/estudios/grado/derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<https://www.uceu.es/docs/estudios/plan-estudios/grado/derecho.pdf>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de formación básica: 60 créditos; materia obligatoria: 159 créditos;

materia optativa: 6 créditos; Prácticas externas: 9 créditos; y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 3 asignaturas obligatorias; dos de 4,5 créditos cada una y otra asignatura obligatoria de 3 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una y 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 6 créditos, 2 asignaturas de 4,5 créditos y 1 asignatura de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 9 créditos, 2 asignaturas de 4,5 créditos y 1 asignatura de 3 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (31,5 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 9 créditos, 1 asignatura de 7,5 créditos, 1 asignatura de 6 créditos y 2 asignaturas de 4,5 créditos. Segundo semestre (28,5 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 9 créditos, 1 asignatura de 6 créditos y 1 asignatura optativa de 4,5 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (33 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 3 asignaturas de 9 créditos y 1 asignatura de 6 créditos. Segundo semestre (27 créditos): 1 asignatura obligatoria de 6 créditos, 6 créditos de asignaturas optativas, 9 créditos del Prácticum y el TFG de 6 créditos.

Optativas: las asignaturas optativas tienen que ser cursadas necesariamente en el segundo semestre de cuarto curso. La oferta de asignaturas optativas es la indicada a continuación:

- Derecho Sindical (3 ECTS)
- Derecho Urbanístico (3 ECTS)
- Derecho Concursal (3 ECTS)
- Tributación de la Empresa (3 ECTS)
- Prácticas Integradas (3 ECTS)
- Penología (3 ECTS)
- Procesos especiales (1,5 ECTS)
- Argumentación Jurídica Avanzada (1,5 ECTS)
- Protección Internacional de los Derechos Humanos (3 ECTS)
- Derecho Bancario y Bursátil (3 ECTS)
- Causas Matrimoniales (3 ECTS)

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 6 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 2,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas es amplia -en atención al escaso número de créditos optativos que tiene que cursar el alumno-, comprendiendo un total de 11 las que son anualmente ofertadas. El número de créditos asignados a cada una de las asignaturas optativas son 3, salvo dos asignaturas (Procesos especiales y Argumentación Jurídica Avanzada) que tienen asignados 1,5 créditos cada una, por lo que el alumno que desee cursar cualquiera de estas dos optativas resulta obligado a realizar la otra para poder alcanzar el número de 6 créditos de optatividad necesarios para cursar el Grado en Derecho.

En el plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia es obligatorio la realización del Prácticum. Además, se ofrece a los alumnos la posibilidad de cursar -como asignatura optativa- la que se denomina Prácticas Integradas.

Las asignaturas optativas -dos o tres según las elegidas por el alumno- necesariamente tienen que ser cursadas en el segundo semestre de 4º curso del Grado en Derecho.

54. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR

Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Profesora Titular
Área de Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1 Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV)

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=072&actual=universidades>

Web de la Universidad⁸²:

<https://www.ucv.es/>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada (de la Iglesia Católica)

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-derecho>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología

⁸² Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de octubre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- Derecho y Gestión Económico Financiera
- Derecho y Derecho Canónico

Títulos propios:

- Experto Universitario en Dirección de Seguridad
- Experto Universitario en Derecho Deportivo
- Máster Propio en Gestión Aduanera
- Máster Propio en Mediación
- Máster en Derecho marítimo y gestión de la empresa marítimo-portuaria

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster Universitario en Asesoría Fiscal y Tributaria (on line)
- Máster Universitario en Derecho Matrimonial y Procesal Canónico
- Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/13>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/13>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de formación básica: 60 créditos; materia obligatoria: 150 créditos; materia optativa: 18 créditos; y Trabajo Final de Grado: 12 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 2 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y 1 asignatura optativa de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura obligatoria de 6 créditos y 2 asignaturas optativas de 6 créditos y el TFG de 12 créditos.

Optativas: el Grado en Derecho ofrece al alumnado la posibilidad de elegir entre 26 asignaturas optativas que son ofertadas cada curso académico. El amplio abanico de optativas ofertadas se justifica en los diferentes itinerarios de formación que pueden cursar los alumnos a través de la optatividad:

- Itinerario en Derecho Económico
- Itinerario en Derecho Administrativo Sectorial y Laboral especializado
- Itinerario en Ciencias Jurídicas Básicas

El primer itinerario de optatividad se ha denominado Derecho económico. Las asignaturas que conforman este itinerario corresponden a la materia de derecho mercantil y tributario y economía:

- Derecho Bancario: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho Comercial Internacional: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho sobre Seguros: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho de los Consumidores: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho de la Propiedad Intelectual: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso

- Derecho Impositivo Internacional: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Transacciones Comerciales Internacionales: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso

El Segundo itinerario corresponde al Derecho Administrativo Sectorial y Laboral especializado. Las asignaturas a elegir por los alumnos son:

- Derecho Ambiental: 6 ECTS y de Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho de la Energía: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho del Agua: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho Urbanístico: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho de la Contratación Pública: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho de la Competencia de la UE: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho del Transporte: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho Aéreo y Marítimo: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho Procesal Laboral: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho de la Seguridad Social: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho Sindical: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en 1º o 2º semestre del cuarto curso

El último itinerario es en Ciencias Jurídicas Básicas, al que corresponden asignaturas propias de las materias filosofía, derecho e historia.

- Derecho Eclesiástico del Estado: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en el 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Derecho Romano: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en el 1º o 2º semestre del cuarto curso

- Derechos Humanos: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en el 1º o 2º semestre del cuarto curso
- Historia de la construcción europea: 6 ECTS y Carácter Optativa, a impartir en el 1º o 2º semestre del cuarto curso

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 18 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 7,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas resulta muy amplia y variada, pues el listado es muy extenso, especialmente para los alumnos que deciden cursar los itinerarios de Derecho Económico (8 asignaturas optativas) y de Derecho Administrativo Sectorial y Laboral especializado (12 asignaturas optativas). Menos amplia es la oferta para los alumnos que optan por el itinerario en Ciencias Jurídicas Básicas (únicamente 4 asignaturas optativas). En cualquier caso, el alumno debe cursar tres asignaturas.

El plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad Católica de Valencia no ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar Prácticas externas, ni siquiera con carácter voluntario, en tanto no se oferta ni como asignatura obligatoria ni tampoco como optativa.

El reparto temporal de las asignaturas optativas es el siguiente: una asignatura optativa de 6 créditos en el primer semestre del cuarto curso y dos asignaturas optativas de 6 créditos en el segundo semestre del cuarto curso. A la vista de estos datos se concluye que la optatividad se concentra fundamentalmente en el segundo semestre del último curso de Grado, hasta un total de 12 créditos de los 18 créditos necesarios.

EXTREMADURA

55. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Profesora Titular

Área de Derecho Mercantil

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Extremadura (UEX)

Web de la Universidad⁸³:

<http://www.unex.es>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=002&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Breve historia de la Universidad:

La Universidad de Extremadura se crea por el Decreto 991/1973, de 10 de mayo (BOE del día 18 de mayo de 1973). Su historia está íntimamente ligada a la comunidad extremeña. Inicialmente estuvo integrada por la Facultad de Ciencias de Badajoz, el Colegio Universitario de Cáceres, las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB de Cáceres y Badajoz y la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz. Desde entonces la Universidad de Extremadura ha incrementado sus alumnos, titulaciones y centros hasta contar con cuatro espacios constituidos por el campus de Badajoz, el campus de Cáceres, el Centro Universitario de Mérida y el Centro Universitario de Plasencia.

⁸³ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 21 de noviembre de 2016.

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Administración y Gestión Pública

Itinerarios de estudios simultáneos:

- P.C.E.O. Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Títulos propios:

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía

Estudios de Doctorado:

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0306>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/asignaturas?id=0306>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de formación básica: 60 créditos; materia obligatoria: 144 créditos; materia optativa: 30 créditos; y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una.

Tercer curso (54 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo semestre (24 créditos): 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Cuarto curso (66 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas optativas de 6 créditos. El TFG de 6 créditos debe realizarse en cuarto curso, pero su temporalidad aparece como indefinida.

Optativas: el Grado en Derecho oferta un total de 15 asignaturas optativas, todas ellas con la misma carga docente, 6 créditos. El alumno tiene que cursar un total de 5 asignaturas optativas a elegir entre las que se relacionan a continuación:

- Administración de la empresa
- Comercio internacional
- Contabilidad financiera II
- Derecho bancario y del seguro
- Derecho penal económico
- Derecho privado comparado
- Derecho procesal laboral
- Derecho público económico y de la competencia
- Dirección comercial
- Dirección financiera I
- Libertad ideológica y religiosa en la unión europea
- Matemáticas de las operaciones financieras
- Organizaciones internacional y cooperación internacional
- Prácticas externas
- Procesos especiales y resolución extraprocésal de conflictos

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 30 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 12,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado. Todas las asignaturas optativas son de 6 créditos.

El plan del estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Extremadura ofrece una amplia oferta de asignaturas optativas, hasta 15 asignaturas se ofertan al alumno como optativas. La peculiaridad más destacable, sin lugar a dudas, la constituye el hecho de que 5 de las asignaturas optativas conformen el módulo que se denomina Módulo de Intensificación en Formación Empresarial:

- Administración de la Empresa
- Contabilidad Financiera II
- Dirección Comercial
- Dirección Financiera I
- Matemáticas de las Operaciones Financieras

En el plan de estudio del Grado en Derecho por la Universidad de Extremadura no se contempla la realización obligada de las Prácticas externas sino que aparecen configuradas como una asignatura optativa de 6 créditos, por lo que su elección tiene carácter voluntario para el alumno.

Todas las asignaturas optativas tienen que ser cursadas en el segundo semestre del último curso del Grado en Derecho.

GALICIA

56. UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Profesora Titular

Área de Derecho Mercantil

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de A Coruña (UDC)

Web de la Universidad:

<http://www.udc.es>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=037&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Galicia

La Universidad de A Coruña está dividida estructuralmente en dos campus:
Campus A Coruña y Campus El Ferrol.

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho de A Coruña

Web del centro:

<http://www.dereito.udc.es>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos:

– Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Título propio:

– Curso de Formación específica de Posgrado en Mediación

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial
- Máster Universitario en Estudios en la Unión Europea

Estudios de Doctorado:

Doctorado en Derecho:

– Doctorado en Derecho Administrativo Iberoamericano

1.3. Grado en Derecho:

En la Facultad de Derecho coruñesa se viene impartiendo la titulación de Derecho desde hace treinta años. Desde el curso 2013-2014 pueden cursarse, con carácter voluntario, determinadas materias del Grado en Derecho íntegramente en inglés, lo que permite a sus alumnos cursar una doble titulación en una Universidad inglesa.

Web del Grado en Derecho:

<http://estudios.udc.es/es/study/stard/612G01v01>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

http://www.dereito.udc.es/images/documentos2013/PLAN_DE_ESTUDOS_DO_GRAO_EN_DEREITO.pdf

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de formación básica: 60 créditos; materia obligatoria: 144 créditos; materia optativa: 30 créditos; y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos y dos asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 3 asignaturas obligatorias. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, entre ellas, el TFG. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas optativas de 6 créditos o 4,5 créditos.

Optativas: el Grado en Derecho establece la obligación de cursar un total de 30 créditos de optatividad, para lo que ofrece a los alumnos un total de 13 asignaturas optativas. Las asignaturas optativas se dividen en: 5 asignaturas que tienen un total de 6 créditos, entre las que se encuadran las Prácticas externas; y 8 asignaturas que tienen 4,5 créditos. Las asignaturas optativas que se ofertan en el Grado en Derecho por la universidad de A Coruña son las que se relacionan a continuación:

- Derecho de extranjería (6 créditos)
- Derecho de la Seguridad Social (6 créditos)
- Criminología (6 créditos)
- Derecho penitenciario (4,5 créditos)
- Derecho y biomedicina (4,5 créditos)
- Teoría y práctica de la argumentación jurídica (4,5 créditos)
- Idioma moderno (6 créditos)
- Técnica jurisprudencial romana (4,5 créditos)
- Derecho matrimonial comparado (4,5 créditos)
- Aproximación cinematográfica al Derecho (4,5 créditos)
- Derecho de la propiedad inmobiliaria (4,5 créditos)
- Derecho internacional de los espacios (4,5 créditos)
- Prácticas externas (6 créditos)

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 30 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 12,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas es amplia y variada, destacando la configuración como asignatura optativa de Prácticas externas, con 6 créditos. También conviene destacar la oferta como asignatura optativa, igualmente con 6 créditos, de Idioma moderno y otras sumamente específicas e innovadoras como Aproximación cinematográfica al Derecho –que tiene asignado 4,5 créditos- o Derecho internacional de los espacios -que cuenta igualmente con 4,5 créditos en el plan de estudios–.

En la estructura del plan de estudios del Grado en Derecho todas las asignaturas optativas se sitúan en el segundo cuatrimestre del último año, esto es, cuarto curso del Grado en Derecho.

57. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Profesora Titular
Área de Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Santiago de Compostela (USC)

Web de la Universidad⁸⁴:

<http://www.usc.es/es/index.html>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=007&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Galicia

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho (Santiago de Compostela)

Web del centro:

<http://www.usc.es/es/centros/dereito>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos:

– Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

⁸⁴ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 11 de noviembre de 2016.

Títulos propios

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Estudios Internacionales
- Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria

Estudios de Doctorado:

- Doctorado en Derecho

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.usc.es/gl/centros/dereito/titulaciones.html>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.usc.es/gl/centros/dereito/titulaciones.html?plan=14065&estudio=14066&codEstudio=13623&valor=9>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de formación básica: 60 créditos; materia obligatoria: 160,5 créditos; materia optativa: 13,5 créditos; y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (33 créditos): 5 asignaturas de formación básica: 3 asignaturas de 6 créditos cada una; dos asignaturas de 4,5 créditos; y 1 asignatura de formación obligatoria de 6 créditos. Segundo semestre (27 créditos): 4 asignaturas de formación básica: 2 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 4,5 créditos; y 1 asignatura de formación obligatoria de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). (Anual 9 créditos): 1 asignatura anual obligatoria de 9 créditos. Primer semestre (24 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo semestre (27 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 4,5 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (28,5 créditos): 6 asignaturas obligatorias: 1 asignaturas de 6 créditos y 5 asignaturas de 4,5 créditos. Segundo semestre (31,5 créditos): 6 asignaturas obligatorias: 3 asignaturas de 6 créditos y 3 asignaturas de 4,5 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). (Anual 9 créditos): 1 asignatura anual obligatoria de 9 créditos. Primer semestre (16,5 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 6 créditos y 1 asignaturas de 4,5 créditos y 1 asignatura optativa de 3 créditos. Segundo semestre (15 créditos): 3 asignaturas obligatorias: 1 asignatura de 6 créditos y 2 asignaturas de 4,5 créditos. Además, el alumno tiene que cursar 13,5 créditos optativos para los que se han previsto en el plan de estudios 15 asignaturas optativas de 4,5 créditos cada una (aunque no todas se ofertan todos los años) y el TFG de 6 créditos.

Optativas: el plan de estudios del Grado en Derecho ofrece una amplia oferta de asignaturas optativas que puede cursar el alumno, hasta 15 asignaturas. Sin embargo, una consulta detenida de la página web del Grado en Derecho indica que no todas las asignaturas optativas son ofertadas todos los años. Todas las asignaturas optativas tienen que ser cursadas en el último curso del Grado en Derecho. Las asignaturas optativas ofertadas son las que se relacionan a continuación:

- Criminología (2º semestre)
- Derecho Constitucional y Unión Europea (1º semestre)
- Derecho Registral (1 semestre)
- Historia de la Configuración Jurídica de Europa (1 semestre)
- Historia del Pensamiento Jurídico (1 semestre)
- Idioma Extranjero Técnico- Jurídico I (Lengua Inglesa) (1 semestre)
- Idioma Extranjeiro Técnico-Jurídico II (Lengua Francesa) (1 semestre)
- Idioma Extranjero Técnico-Jurídico I (Lengua Alemana) (1 semestre)
- Idioma Extranjero Técnico-Jurídico I (Lengua Italiana) (no implantada)
- Idioma Extranjero Técnico-Jurídico II (Lengua Inglesa) (2º semestre)
- Idioma Extranjeiro Técnico-Xurídico II (Lingua Francesa) (2º semestre)
- Idioma Extranjero Técnico-Jurídico II (Lengua Alemana) (2º semestre)
- Idioma Extranjero Técnico-Jurídico II (Lengua Italiana) (no implantada)
- Medicina Legal (2º semestre)
- Métodos de Solución de Conflictos y Técnicas de Negociación (2º semestre)

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 13,5 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 5,41 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado. Todas las asignaturas optativas son de 4,5 créditos.

A primera vista, el plan de estudios del Grado en Derecho ofrece una amplia oferta de asignaturas optativas, hasta 15 asignaturas se ofertan al alumno como optativas. Sin embargo, 8 asignaturas optativas son Idioma extranjero (inglés, francés, alemán e italiano), en nivel I y en nivel II, por lo que el número real de optativas con contenido jurídico ofertado es de 7 asignaturas. Además, no todas las asignaturas optativas de Idioma extranjero se ofertan todos los años.

En el plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela no se contempla la realización de Prácticum o Prácticas externas, ni como asignatura obligatoria ni como asignatura optativa.

Todas las asignaturas optativas tienen que ser cursadas en el último curso del Grado en Derecho. El reparto temporal de las asignaturas optativas parece equitativamente distribuido entre los dos semestres que integran el año académico.

58. UNIVERSIDAD DE VIGO

Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Profesora Titular

Área de Derecho Mercantil

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Vigo (UVI)

Web de la Universidad⁸⁵:

<https://uvigo.gal/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=038&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de Galicia

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

– Facultad de Derecho Ourense

– Facultad de CC. del Trabajo de Vigo

Web del centro:

https://uvigo.gal/uvigo_gl/Centros/ourense/dereito.html

https://uvigo.gal/uvigo_gl/Centros/vigo/lagoas_marcosende/fac_ciencias_xuridicas.html

⁸⁵ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 21 de noviembre de 2016.

Oferta de estudios de Grado

Facultad de Derecho de Ourense:

- Grado en Derecho

Facultad de CC. del Trabajo de Vigo:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos

Itinerarios de estudios simultáneos

Facultad de CC. del Trabajo de Vigo:

- Grado en ADE y Derecho

Títulos propios:

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Vigo

Facultad de CC. del Trabajo de Vigo:

- Máster en Derecho de Empresa
- Máster en Menores en situación de Desprotección y conflicto social
- Máster en Gestión y Dirección Laboral

Estudios de Doctorado

Facultad de CC. del Trabajo de Vigo:

- Ordenación Jurídica del Mercado
- Gestión y Resolución de Conflictos. Menores, Familia e Justicia terapéutica

1.3. Grado en Derecho

El título de Grado en Derecho comienza a impartirse en la Universidad de Vigo en el curso académico 2009/2010, una vez superando el proceso de verificación, y sustituye a la Licenciatura en Derecho. En la Facultad de Derecho de Ourense, en el curso académico 2013/2014, se ha producido una modificación de los planes de estudios del Grado en Derecho, que se ha implantado definitivamente en el curso académico 2014/2015.

Web del Grado en Derecho:

<http://cienciasjuridicasedotrabajo.webs.uvigo.es/oferta-academica/titulacions-de-grao/grao-en-dereito/?lang=es>

<http://dereito.uvigo.es/gl/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://cienciasxuridicasedotraballo.webs.uvigo.es/distribucion-del-plan-de-estudios/?lang=es>
http://dereito.uvigo.es/images/files/titulacions/grao-dereito/G081-Plan_2014.pdf

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de formación básica: 60 créditos; materia obligatoria comunes en las facultades de Vigo y Ourense: 126 créditos; materia obligatoria divergentes en las facultades de Vigo y Ourense: 12 créditos; materia optativa: 36 créditos; y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica: 2 de 9 créditos cada una y otras 2 de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 9 créditos y 2 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 9 créditos y 2 asignaturas de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 9 créditos y 2 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas obligatorias: 2 asignaturas de 9 créditos y 2 asignaturas de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y 2 asignaturas optativas de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 1 asignatura obligatoria TFG de 6 créditos y 4 asignaturas optativas de 6 créditos cada una.

Optativas: el Grado en Derecho oferta 15 asignaturas optativas, de 6 créditos cada una, que necesariamente tienen que ser cursadas por el alumno en 4º curso. El Grado en Derecho ofrece la posibilidad de realizarse sin ninguna mención o con alguna de las cuatro menciones siguientes (en este caso el alumno tiene que cursar 30 créditos de asignaturas optativas incluidas en la mención):

- Mención en Derecho público de Empresa (Facultad CC. Del Trabajo de Vigo)
- Mención en Derecho privado de Empresa (Facultad de Ciencias del Trabajo de Vigo)
- Derecho de la Unión Europea y Desarrollo Sostenible (Facultad de Derecho Ourense)
- Derecho Judicial (Facultad de Derecho Ourense)

La mención de Derecho público de Empresa oferta como propias 8 asignaturas de 6 créditos cada una, lo que supone un total de 48 créditos: Derecho Penal de empresa, Derecho de la Seguridad Social, Régimen fiscal de la empresa, Derecho administrativo económico, Constitución económica, Responsabilidad penal y administrativa en el ámbito financiero-tributario, Régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial de la administración (contractual y extracontractual) y Practicas Externas. El alumno debe cursar 30 créditos a elegir entre los 48 ofertados.

La mención en Derecho privado de Empresa oferta como propias 8 asignaturas de 6 créditos cada una, lo que supone un total de 48 créditos: Derecho Marítimo, Propiedad Industrial y Competencia, Derecho Concursal, Derecho del comercio internacional, Tutela procesal del crédito, Responsabilidad Civil de la actividad empresarial y profesional, Métodos alternativos de resolución de conflictos en el ámbito empresarial y Practicas Externas. El alumno debe cursar 30 créditos a elegir entre los 48 ofertados.

La mención en Derecho de la Unión Europea y Desarrollo Sostenible oferta como propias 6 asignaturas de 6 créditos cada una: Litigación internacional y sostenibilidad, Libre circulación de trabajadores y políticas sociales europeas, Derecho mercantil europeo, Derecho tributario de la Unión Europea e internacional, Unión Europea, constitución y medio ambiente y Prácticas externas. El alumno debe cursar 30 créditos a elegir entre los 36 ofertados.

La mención Derecho Judicial oferta como propias 7 asignaturas de 6 créditos cada una: Argumentación e interpretación jurídica, Derecho penal y procesal de menores, Criminología y derecho penitenciario, Derecho de defensa de la competencia, Derecho de daños y responsabilidad civil, Sistemas jurídicos contemporáneos: Derecho continental y derecho anglosajón y Prácticas externas. El alumno debe cursar 30 créditos a elegir entre los 42 ofertados.

Como se ya se ha apuntado, el alumno puede realizar los 30 créditos de optatividad sin que las asignaturas seleccionadas se adapten a ninguno de los cuatro itinerarios anteriores.

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 30 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 12,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado.

La oferta de asignaturas optativas y su amplitud varía en función de la mención que el alumno seleccione. Así, y a modo de ejemplo, mientras la mención en Derecho Público de Empresa permite seleccionar los 30 créditos necesarios entre una oferta de 48 créditos, en el caso de la mención en Derecho de la Unión Europea y Desarrollo Sostenible oferta como propias únicamente 6 asignaturas para la selección de 30 créditos necesarios, se proponen un total de 36 de optatividad.

A primera vista la oferta de asignaturas optativas resulta muy amplia, pues el listado es muy extenso, aunque, si atendemos al reparto de asignaturas específicas o adscritas a cada mención, el margen de selección o de descarte de asignaturas por mención se reduce.

En el plan de estudio del Grado en Derecho de la Universidad de Vigo no es obligatorio la realización de Prácticas externas, sí se oferta una asignatura optativa de 6 créditos en todas y cada una de las cuatro menciones.

El reparto temporal de las asignaturas optativas es el siguiente: dos asignaturas optativas de 6 créditos en el primer semestre del cuarto año y cuatro asignaturas optativas de 6 créditos en el segundo semestre del cuarto curso. A la vista de estos datos se concluye que la optatividad se concentra fundamentalmente en el segundo semestre del último curso de Grado, hasta un total de 24 créditos de los 30 créditos necesarios. Los 6 créditos que restan corresponden al TFG.

ILLES BALEARS

59. UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Sonia RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Profesora Titular

Área de Derecho Mercantil

Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universitat de les Illes Balears (UIB)

Web de la Universidad⁸⁶:

<http://www.uib.es/es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=003&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Dependiente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://fdret.uib.es/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Derecho en Ibiza
- Grado en Derecho en Menorca
- Grado en Relaciones Laborales

⁸⁶ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 22 de noviembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

– Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho

Títulos propios:

Másteres universitarios:

– Máster en Abogacía

Estudios de Doctorado:

– Doctorado en Derecho

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.estudis.uib.es/es/grau/dret/GDRE-P/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://estudis.uib.es/es/grau/dret/GDRE-P/assignatures.html>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de formación básica: 60 créditos; materia obligatoria: 144 créditos; materia optativa: 30 créditos; y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos cada una.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (24 créditos mínimos, 36 máximos): 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y la posibilidad de cursar 2

asignaturas optativas que se ofertan para este semestre. Segundo semestre (24 créditos mínimo, 36 máximos créditos): el TFG de 6 créditos (para la realización del Trabajo de Fin de Grado de Derecho se deben tener 132 créditos superados en la convocatoria de mayo del año académico anterior o 150 créditos en la del curso actual) y hasta 4 asignaturas optativas de las ofertadas en este semestre.

Optativas: Todas las asignaturas tienen que ser cursadas en cuarto curso. El Grado en Derecho de esta universidad ofrece una amplia gama de optativas:

- La Idea de Europa a través de la Historia
- English for Legal Purposes
- Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio
- La Protección Internacional de los Derechos Humanos
- Conflictos de Leyes en Derecho de Familia y Sucesiones
- Derecho Tributario de la Empresa
- Garantías Constitucionales y Derecho Penal
- Derecho Concursal
- Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial
- Derecho Bancario y Bursátil Optativa
- Derecho Civil de las Islas Baleares
- Autoregulación y Medios Alternativos de Resolución de Conflictos
- Derecho Eclesiástico del Estado
- Derecho Histórico del Reino de Mallorca
- Comercio Electrónico e Internet
- Derecho Social Comunitario
- Derecho del Comercio Internacional
- Derecho Registral Inmobiliario
- Contratación y Documento
- Creación de Empresas
- Empresa Familiar
- Derecho de la Seguridad Social
- El Sistema Tributario Español en el Contexto de la Unión Europea
- Filosofía Jurídica y Social
- Nociones Básicas de Contabilidad
- Organización Autonómica de las Islas Baleares
- Protección de los Derechos y Libertades
- Derecho Agrario
- Derecho Ambiental Civil
- Derecho Civil de la Actividad Turística
- Tradición Juridicocivil de las Islas Baleares
- Propiedad Intelectual

- Derecho Civil Sanitario
- Protección Juridicocivil del Menor
- Arrendamientos Urbanos y Propiedad Horizontal
- Derecho del Consumo
- Matrimonio en Forma Religiosa
- Derecho Procesal Civil Internacional
- Derecho del Mar y de los Recursos y el Medio Marino
- El Control Judicial de la Legalidad en la Unión Europea
- Derecho de Inmigración y Asilo
- Derecho de las Organizaciones Internacionales
- Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género
- Derecho a la Vida Privada
- Mercado Interior y Libertades Económicas en la Unión Europea
- Criminología
- Derecho Penal Económico
- Derecho Penitenciario
- Derecho Romano
- Derecho Local
- El Régimen Jurídico del Gasto Público en las Administraciones Territoriales
- Prácticas Externas de Dret
- Historia del Derecho Europeo

III. PECULIARIDADES

Para la obtención del Grado en Derecho el alumno debe realizar 30 créditos en asignaturas optativas, lo que representa el 12,5 % sobre el total de 240 créditos que componen el Grado.

A primera vista la oferta de asignaturas optativas resulta muy amplia, pues el listado es muy extenso, pero se establecen prerequisites muy específicos para poder cursar determinadas asignaturas optativas:

Para matricularse de la optativa *El Sistema Tributario Español en el Contexto de la Unión Europea* deben haberse cursado las asignaturas: Derecho de la Unión Europea, Derecho Financiero y Tributario: Parte General y Derecho Tributario: Parte Especial.

Para matricularse de la optativa *Derecho Agrario* deben haberse cursado las asignaturas Derecho de la Unión Europea, Derecho de Sociedades, Obligaciones y Contratos y Relación Individual del Trabajo.

Para matricularse de la optativa *Derecho Ambiental Civil* deben haberse cursado las asignaturas: Introducción al Derecho Jurisdiccional, Organización y Actividades de las Organizaciones Públicas, Derecho de la Unión Europea, Obligaciones y Contratos, Responsabilidad Contractual y Extracontractual y Derechos Reales y su Publicidad.

Para matricularse de la optativa *Derecho Civil de la Actividad Turística* deben haberse cursado las asignaturas: Obligaciones y Contratos y Responsabilidad Contractual y Extracontractual.

Para matricularse de la optativa *Tradicón Juridicocivil de las Islas Baleares* deben haberse cursado las asignaturas: Fuentes del Derecho II y Derecho Civil de las Islas Baleares.

Para matricularse de la optativa *Derecho Civil Sanitario* deben haberse cursado las asignaturas: Persona y Familia y Responsabilidad Contractual y Extracontractual.

Para matricularse de la optativa *Protección Juridicocivil del Menor* deben haberse cursado las asignaturas: Fuentes del Derecho II y Persona y Familia.

Para matricularse de la optativa *Arrendamientos Urbanos y Propiedad Horizontal* deben haberse cursado las asignaturas Obligaciones y Contratos y Derechos Reales y su Publicidad.

Para matricularse de la optativa *Derecho del Consumo* debe haberse cursado la asignatura Obligaciones y Contratos.

Para matricularse de la optativa *Derecho Procesal Civil Internacional* debe haberse cursado la asignatura El Proceso Civil de Declaración.

Para matricularse de la optativa *Derecho del Mar y de los Recursos y el Medio Marino* debe haberse cursado la asignatura Derecho Internacional Público.

Para matricularse de la asignatura *El Control Judicial de la Legalidad en la Unión Europea* debe haberse cursado la asignatura Derecho de la Unión Europea.

Para matricularse de la asignatura *Derecho de Inmigración y Asilo* deben haberse cursado las asignaturas: Derecho Internacional Público y Relación Individual del Trabajo.

Para cursar la asignatura *Derecho de las Organizaciones Internacionales* debe haberse cursado la asignatura Derecho Internacional Público.

Para cursar la asignatura *Derecho a la Vida Privada* deben haberse cursado las asignaturas: Derecho Internacional Público, Persona y Familia y Derecho de la Unión Europea.

Para cursar la asignatura *Mercado Interior y Libertades Económicas en la Unión Europea* debe haberse cursado la asignatura Derecho de la Unión Europea.

En el plan de estudio del Grado en Derecho de esta Institución no es obligatoria la realización de las Prácticas externas, se oferta como asignatura optativa de 6 créditos para el segundo semestre de cuarto curso.

Todas las asignaturas optativas son de 6 créditos. Únicamente dos de estas asignaturas se ofertan para el primer semestre de cuarto curso. Un número considerable de asignaturas optativas se imparten inglés.

LA RIOJA

60. UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

María Nieves SALDAÑA DÍAZ
Titular de Universidad Acreditada
Área de Derecho Constitucional
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de La Rioja (UNIRIOJA)

Web de la Universidad⁸⁷:

<http://www.unirioja.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=045&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Comunidad Autónoma: Comunidad Autónoma de La Rioja

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Web del centro:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/index.shtml

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Trabajo Social

⁸⁷ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 12 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

– Doble Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Másteres universitarios:

– Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Estudios de Doctorado:

– Programa de Doctorado en Derecho y Cambio Social

1.2. Grado en Derecho:

Web del Grado en Derecho:

<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/plan.shtml>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 138 créditos; materia Optativa: 30 créditos; Prácticas Externas: 6 créditos y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una obligatoria de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 3 obligatorias de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 2 obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): una asignatura de formación básica de 6 créditos y 3 asignaturas obligatorias, una de 6 créditos y 2 de 9 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (33 créditos): 4 asignaturas obligatorias, una asignatura anual de 12 créditos, 2 asignaturas de 7,5 créditos y una de 6 créditos. Segundo semestre (27 créditos): 5 asignaturas obligatorias, una asignatura anual de 12 créditos, 2 asignaturas de 7,5 créditos y 2 de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre: 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos; se ofertan 9 asignaturas optativas, 5 asignaturas de 4,5 créditos y 4 asignaturas de 6 créditos. Segundo semestre: se ofertan 10 asignaturas optativas, 5 asignaturas de 4,5 créditos y 5 asignaturas de 6 créditos, las Prácticas Externas de 6 créditos y el TFG de 6 créditos. El alumnado cursa 18 créditos obligatorios, 6 créditos de prácticas externas, 6 créditos de TFG y 30 créditos de asignaturas optativas.

Optativas: El Grado en Derecho por la Universidad de La Rioja permite la consecución de 3 menciones cualificadas dentro del título, que son:

- Mención en Derecho Económico de la Empresa.
- Mención en Autonomía, Territorio y Diversidad.
- Mención en Administración y Dirección de Empresas.

Para obtener una mención, el alumno deberá superar en cuarto curso los 30 créditos optativos del itinerario correspondiente. En la mención en Autonomía, Territorio y Diversidad los créditos por asignaturas se completan con actividades formativas o seminarios organizados anualmente por el Departamento de Derecho y a los que el alumno habrá de asistir hasta alcanzar 3 créditos.

El reparto de asignaturas optativas por itinerario es el siguiente:

- Mención en Derecho Económico de la Empresa
 - Derecho Penal económico (4,5 créditos) (1S)
 - Políticas económicas y sociales de la Unión Europea (6 créditos) (1S)
 - Competencia desleal, distribución y publicidad (4,5 créditos) (1S)
 - Crisis económica del empresario (6 créditos) (2S)
 - Derecho del comercio internacional (4,5 créditos) (2S)
 - Derecho del consumo (4,5 créditos) (2S)
- Mención en Autonomía, Territorio y Diversidad
 - Derecho urbanístico (4,5 créditos) (1S)
 - Gestión de la diversidad cultural y religiosa (4,5 créditos) (1S)
 - Contabilidad (4,5 créditos) (1S)
 - Derecho autonómico de La Rioja (4,5 créditos) (2S)
 - Derecho medioambiental (4,5 créditos) (2S)
 - Propiedad rústica y derecho agrario (4,5 créditos) (2S)

– Mención en Administración y Dirección de Empresas

- Fundamentos de marketing (6 créditos) (1S)
- Contabilidad financiera (6 créditos) (1S)
- Economía española (6 créditos) (1S)
- Entorno económico internacional (6 créditos) (2S)
- Operaciones financieras (6 créditos) (2S)
- Dirección de recursos humanos (6 créditos) (2S)
- Marketing operativo (6 créditos) (2S)

III. PECULIARIDADES

Del total de 240 créditos a la optatividad corresponde 30, esto es, un 12,5 %. Todas las asignaturas optativas están ofertadas en el cuarto curso del Grado en Derecho.

Para superar cada itinerario el alumnado debe cursar un total de 30 créditos. Para la Mención en Derecho Económico de la Empresa se ofertan un total de 6 asignaturas optativas. En ambos semestres se ofertan tres asignaturas, una de seis créditos y dos de 4,5 créditos. En total se ofertan 30 créditos. Por lo tanto el estudiante tiene que cursar todas las asignaturas ofertadas para obtener la mención.

Para la Mención en Autonomía, Territorial y Diversidad, se ofertan un total de 6 asignaturas de 4,5 créditos cada una, tres en el primer semestre y tres en el segundo. En total se ofertan 27 créditos optativos, por lo que los alumnos tendrán que cursar todas las asignaturas ofertadas más al menos otra de otra mención para alcanzar los 30 créditos optativos exigidos en el Plan.

Y para la Mención en Administración y Dirección de Empresas se ofertan 7 asignaturas optativas de 6 créditos cada una, tres asignaturas en el primer semestre y cuatro en el segundo semestre. En total se ofertan 42 créditos optativos, por lo que los alumnos podrán elegir entre las asignaturas para alcanzar los 30 créditos optativos exigidos en el Plan.

Por lo tanto, en el primer itinerario del Grado el alumnado carece de la posibilidad de elegir entre diferentes asignaturas optativas ofertadas, su capacidad de elección se limita a elegir un itinerario, y dentro del mismo vienen marcadas las asignaturas que necesariamente debe cursar. En el segundo itinerario, se ofertan solo 27 créditos optativos, por lo que el alumno no podrá alcanzar los 30 créditos optativos exigidos

en el Plan de estudios, y solo en la Mención en Administración y Dirección de Empresas se ofertan más asignaturas y créditos de los exigidos, permitiendo a los alumnos realizar una selección. Podría haberse seguido el mismo esquema en los dos primeros itinerarios, de suerte que el alumnado, además de elegir el itinerario pudiera seleccionar una o algunas de las asignaturas ofertadas. Por último, el porcentaje de créditos optativos sobre el total no parece muy elevado, solo 12,5 créditos, si lo relacionamos con otros planes de estudios de otras Universidades con Grado en Derecho.

61. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

María Nieves SALDAÑA DÍAZ
Titular de Universidad Acreditada
Área de Derecho Constitucional
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Web de la Universidad⁸⁸:

<http://www.unir.net/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=077&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada

Comunidad Autónoma: Comunidad Autónoma de La Rioja

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades

Web del centro:

Oferta de estudios de Grado (Ciencias Jurídicas):

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y ADE

⁸⁸ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 16 de diciembre de 2016.

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía
- Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional
- Máster Universitario en Derecho Matrimonial Canónico
- Máster Universitario en Derecho Penal Económico
- Máster Universitario en Propiedad Intelectual y Derechos de las Nuevas Tecnologías
- Máster Universitario en Protección de Datos
- Máster Universitario en Fiscalidad Internacional
- Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas

Títulos propios:

- Curso Universitario en Mediación
- Experto Universitario en Compliance
- Programa Avanzado en Corporate Compliance (Certificado)

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en “Sociedad del Conocimiento y Acción en los Ámbitos de la Educación, la Comunicación, los Derechos y las Nuevas Tecnologías”

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.unir.net/derecho/grado-derecho-online/549200001501/>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.unir.net/derecho/grado-derecho-online/549200001501/#-plan-de-estudios>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 140 créditos; materia Optativa: 32 créditos (incluidos 12 créditos de prácticas externas) y Trabajo Final de Grado: 8 créditos. Se imparte 100 % online, con la opción de prácticas presenciales de 180 horas (optativas).

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y una asignatura obligatoria de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 1 asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos y 3 asignaturas optativas de 4 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos y 3 asignaturas optativas de 4 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias, una de 6 créditos y 2 de 4 créditos, 2 asignaturas optativas de 4 créditos y el TFG de 8 créditos.

Optativas: Los alumnos deben cursar 32 créditos de asignaturas optativas, incluidos los 12 créditos de prácticas externas, presenciales u online (12 ECTS), que tienen carácter optativo (pudiendo ser sustituidas por otras asignaturas optativas). Se estudian a lo largo de los dos últimos cursos de la titulación, a razón de 12 créditos en tercer curso y 20 créditos en cuarto curso. Las asignaturas optativas se agrupan en tres categorías que se corresponden a su vez con tres itinerarios: Privado-Empresarial, Administración-Público y Global Law. Estos itinerarios se materializan en 5 asignaturas optativas, de 4 créditos cada una. El alumnado podrá seguir un itinerario concreto cursando las cinco asignaturas correspondientes y obtener la correspondiente indicación al mismo en el Suplemento Europeo al Título, o bien intercalar asignaturas optativas, con lo que renuncia a esa posibilidad. Se ofertan un total de 15 asignaturas optativas y 3 de prácticas presenciales u online, de las cuales el alumnado tendrá que cursar únicamente 8.

El reparto de asignaturas optativas por itinerario es el siguiente:

– Itinerario Privado-Empresarial (20 créditos)

- Fiscalidad de la Empresa
- Seguridad Social
- Derecho Penal Económico
- Derecho Bancario
- Derecho Concursal

– Itinerario Administración-Público (20 créditos)

- Derecho presupuestario
- Derecho de la Función Pública
- Derecho Local
- Derecho Medioambiental
- Criminología

– Itinerario Global Law (20 créditos)

- El sistema del Common Law
- Derecho del Comercio Internacional
- Derecho de Internet
- Sistemas Jurídicas no Occidentales
- Derecho del Transporte y las Telecomunicaciones

III. PECULIARIDADES

Del total de 240 créditos a la optatividad corresponde 32, esto es, un 13,3 %. El porcentaje de créditos optativos sobre el total no parece muy elevado si lo relacionamos con otros planes de estudios de otras Universidades con Grado en Derecho.

Todas las las asignaturas optativas están ofertadas en el tercer y cuarto curso del Grado en Derecho. Las asignaturas optativas se agrupan en tres categorías que se corresponden a su vez con tres itinerarios: Privado-Empresarial, Administración-Público y Global Law. Estos itinerarios se materializan en 5 asignaturas optativas, de 4 créditos cada una. El alumnado podrá seguir un itinerario concreto cursando las cinco asignaturas correspondientes. Por lo tanto, el alumnado tiene que cursar todas las asignaturas ofertadas en ese itinerario, sin posibilidad de elección, pues dentro del mismo están establecidas las asignaturas que necesariamente debe cursar. Por lo tanto, el alumnado solo tendrá libertad de elección entre las asignaturas optativas ofertadas si renuncia a cursar los itinerarios establecidos.

PAÍS VASCO

62. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

María Nieves SALDAÑA DÍAZ
Titular de Universidad Acreditada
Área de Derecho Constitucional
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Web de la Universidad⁸⁹:

<http://www.ehu.eus/es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=020&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Comunidad Autónoma: Comunidad Autónoma del País Vasco

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.ehu.eus/es/web/zuzenbide/aurkezpena>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho (Guipúzcoa: Donostia; Vizcaya: Leioa y Bilbao)
- Grado en Criminología (Guipúzcoa: Donostia)

⁸⁹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 12 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas (Vizcaya: Leioa y Bilbao)

Títulos propios:

- Máster en Derecho Ambiental
- Máster o Especialista en Derecho del Comercio Internacional (UPV/EHU-UNED)
- Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres
- Especialista Universitario en Desarrollo Sostenible. Gestor Agenda 21 Local
- Especialista Universitario en Derechos Humanos

Másteres universitarios:

- Máster Universitario de Abogacía
- Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Poderes Públicos
- Máster Universitario en Integración Política y Unión Económica en la Unión Europea

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Derechos Humanos, Poderes Públicos, Unión Europea: Derecho Público y Privado
- Programa de Doctorado en La Globalización a Examen: Retos y Respuestas Interdisciplinares

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

http://www.ehu.eus/es/web/vicer.grado-innovacion/aurtengo-gradu-guztiak?p_p_id=upvehuapp_WAR_upvehuappportlet&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=0&p_p_col_count=1&p_p_lifecycle=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction&reu=/pls/entrada/plew0040.htm_siguiete?p_sesion=&p_cod_idioma=CAS&p_en_portal=N&p_cod_centro=224&p_cod_plan=GDEREC20&p_anyoAcad=act&p_pestanya=2&p_menu=reqs

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

http://www.ehu.eus/es/web/vicer.grado-innovacion/aurtengo-gradu-guztiak?p_p_id=upvehuapp_WAR_upvehuappportlet&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_

pos=0&p_p_col_count=1&p_p_lifecycle=1&_upvehuapp_WAR_upvehuappportlet_action=redirectAction&reu=/pls/entrada/plew0040.htm_siguiente?p_sesion=&p_cod_idioma=CAS&p_en_portal=N&p_cod_centro=224&p_cod_plan=GDEREC20&p_anyoAcad=act&p_pestanya=3&p_menu=reqs

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 66 créditos; materia Obligatoria: 138 créditos; materia Optativa: 18 créditos; Prácticas Externas: 12 créditos y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica, una asignatura de 9 créditos, una de 8 créditos, una de 7 créditos y una de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): una asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). 2 asignaturas obligatorias anuales de 9 créditos (18 créditos). Primer semestre (24 créditos): 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (18 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (36 créditos): 3 asignaturas obligatorias: una de 7 créditos, una de 8 créditos y una de 9 créditos (24 créditos en total) y 2 optativa de 6 créditos. Segundo semestre (24 créditos): Prácticas Externas obligatorias de 12 créditos, una asignatura optativa de 6 créditos y el TFG de 6 créditos.

Optativas: Los alumnos deben cursar 18 créditos optativos en el último curso. Para completar esos créditos, se ofertan a los alumnos 8 asignaturas optativas de 6 créditos, 7 en el primer semestre y una en el segundo semestre, 48 créditos en total. Hay una oferta de 4 materias optativas (Derecho Vasco, Técnicas del Derecho, Euskera y Derechos Fundamentales e Históricos). Estas materias se agrupan en 8 asignaturas optativas, de 6 créditos cada una. De entre éstas, el alumnado debe elegir 2 en el primer semestre de 4º y 1 en el segundo semestre. Así, en el primer semestre el alumnado puede cursar: Derecho Civil Vasco y Derecho Público Autonómico Vasco (Derecho Vasco); Normas y Uso

de la Lengua Vasca (Euskera); Técnicas para la Elaboración de Trabajos y Documentos Jurídicos y Técnicas de Comunicación y Argumentación Jurídica (Técnicas del Derecho). En el segundo semestre alumnado debe cursar una optativa de 6 créditos, pudiendo optar entre Derecho a la Libertad de Conciencia, Fundamentos Históricos y Culturales del Derecho y Comunicación en Euskara: área jurídica (Euskera).

Asignaturas optativas ofertadas:

- Comunicación en Euskera: Área Jurídica (Euskera)
- Derecho Civil Vasco (Español/Euskera)
- Derecho de la Libertad de Conciencia (Español/Euskera)
- Derecho Público Autonómico Vasco (Español)
- Fundamentos Históricos y Culturales del Derecho (Español)
- Norma y Uso de la Lengua Vasca (Euskera)
- Técnicas de Comunicación y Argumentación Jurídica (Español)
- Técnicas para la Elaboración de Trabajos y Documentos Jurídicos (Español)

III. PECULIARIDADES

Del total de 240 créditos a la optatividad corresponde 18, esto es, un 7,5 %. Todos los créditos optativos han de cursarse en el cuarto curso.

Los alumnos deben cursar 18 créditos optativos en el último curso. Para completar esos créditos, se ofertan a los alumnos 8 asignaturas optativas de 6 créditos, 7 en el primer semestre y una en el segundo semestre, 48 créditos en total. De entre éstas, el alumnado debe elegir 2 en el primer semestre de 4º y 1 en el segundo cuatrimestre. Aunque se ofrecen un número elevado de asignaturas optativas, más del doble de los créditos que tienen que cursar los alumnos, lo que permite a éstos elegir entre diversas asignaturas, sin embargo, se refleja una elevada obligatoriedad, pues los créditos optativos solo representan el 7,5 %. Realmente, el porcentaje de créditos optativos sobre el total es muy limitado, si lo relacionamos con otros planes de estudios de otras Universidades con Grado en Derecho.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

63. UNIVERSIDAD DE OVIEDO

María Nieves SALDAÑA DÍAZ
Titular de Universidad Acreditada
Área de Derecho Constitucional
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Oviedo (UNIOVI)

Web de la Universidad⁹⁰:

<http://www.uniovi.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=013&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Comunidad Autónoma: Principado de Asturias

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://derecho.uniovi.es/inicio>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho

Itinerarios de estudios simultáneos:

– Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

⁹⁰ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 12 de diciembre de 2016.

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Derecho

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://derecho.uniovi.es/infoacademica/grados>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<https://derecho.uniovi.es/infoacademica/grados>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 120 créditos; materia Optativa: 54 créditos (incluidos 6 créditos de prácticas externas) y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica, 2 de 9 créditos y 2 de 6 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (33 créditos): 3 asignaturas obligatorias, una de 9 créditos y 2 de 6 créditos, y dos asignaturas optativas de 6 créditos. Segundo semestre (27 créditos): 3 asignaturas obligatorias, una de 9 créditos y 2 de 6 créditos, y una asignatura optativa de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (33 créditos): 4 asignaturas obligatorias, 3 de 6 créditos y una de 9 créditos y una asignatura optativa de 6 créditos. Segundo semestre (27 créditos): 2 asignaturas obligatorias, de 9 y 6 créditos, y 2 asignaturas optativas de 6 créditos cada una.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias: una asignatura de 9 créditos, una de 6 créditos y una de 3 créditos;

y 23 asignaturas optativas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 2 asignaturas obligatorias de 9 créditos, una asignatura optativa de 6 créditos, y el TFG de 6 créditos.

Optativas: Los alumnos deben cursar 54 créditos de asignaturas optativas. Se estudian a lo largo de los tres últimos cursos de la titulación, a razón de 18 créditos por curso. Para completar estos créditos, se ofertan a los alumnos 19 asignaturas optativas, de 6 créditos cada una. Por cada materia jurídica se oferta una asignatura optativa. Además, se ofertan otras 3 materias transversales, una por Departamento jurídico de los existentes en la Universidad de Oviedo. Se oferta también la materia idioma jurídico, que se concreta en la asignatura inglés jurídico. Las Prácticas Externas se ofertan como optativas, con un número de 6 créditos.

Asignaturas optativas ofertadas:

- Derecho urbanístico del medio ambiente y de la economía
- La responsabilidad civil
- Derechos fundamentales y libertades públicas
- Derecho de la Seguridad Social
- Instituciones de Derecho Canónico y Derecho matrimonial
- Derecho presupuestario y de los gastos públicos
- Régimen jurídico de la extranjería
- Sistema jurisdiccional de la Unión Europea
- Contratación mercantil especial y Derecho de la navegación
- Consecuencias jurídicas del delito
- Tutela procesal del crédito
- Derecho comparado sobre bases romanistas
- Argumentación jurídica
- Historia del Derecho Público y Privado
- Prácticas externas
- Inglés jurídico
- Derecho Público del Principado de Asturias (transversal)
- Derecho penal y procesal del menor (transversal)
- Derecho del comercio internacional y del consumo (transversal)

III. PECULIARIDADES

Del total de 240 créditos a la optatividad corresponde 54, esto es, un 22,5 %.

Los alumnos deben cursar 54 créditos de asignaturas optativas, lo que supone un número de créditos optativos considerable pero se facilita su estudio a lo largo de los tres últimos cursos de la titulación, a razón de 18 créditos por curso, ofertándose un total de 19 asignaturas optativas de 6 créditos cada una, una por cada materia jurídica, lo que permite a los alumnos elegir entre distintas opciones. Asimismo, es de interés que se oferten tres materias transversales, incluyéndose también una formación específica en idioma jurídico, como es la asignatura de inglés jurídico. Así en el segundo y tercer curso se ofertan 6 asignaturas optativas de 6 créditos, pudiendo elegir los alumnos 3 de ellas, igualmente en el cuarto curso se ofertan otras 6 asignaturas de 6 créditos más las prácticas externas.

En efecto, en el segundo curso, los alumnos pueden escoger 18 créditos entre Derecho Comparado sobre Bases Romanistas, Historia del Derecho Público y Privado, Inglés Jurídico, Instituciones de Derecho Canónico y Derecho Matrimonial, Consecuencias Jurídicas del Delito, y Argumentación Jurídica, sin embargo, las tres primeras optativas requieren la superación previa de Derecho Romano, Historia del Derecho, y el Nivel B1 de inglés para la asignatura de Inglés Jurídico.

Igualmente, en el tercer curso, los alumnos pueden escoger 18 créditos entre Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, Derecho Público del Principado de Asturias, La Responsabilidad Civil, Régimen Jurídico de la Extranjería, Tutela Procesal del Crédito, y Derecho Penal y Procesal del Menor, sin embargo las dos primeras optativas requieren la superación previa de Derecho Constitucional I y II y Derecho Administrativo I, respectivamente

Y en el cuarto curso, los alumnos pueden escoger 18 créditos entre Derecho Urbanístico, del Medio Ambiente y de la Economía, Derecho Presupuestario y de los Gastos Públicos, Contratación Mercantil y Derecho de la Navegación, Derecho del Comercio Internacional y del Consumo, Derecho de la Seguridad Social, Prácticas Externas o Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea, aunque para cursar esta última los alumnos tienen que haber superado previamente la asignatura de Institución de Derecho de la Unión Europea.

Por tanto, si no se han superado las asignaturas básicas y obligatorias indicadas no podrán cursarse las asignaturas optativas ofertadas, con lo que en última instancia se está limitando la libre elección de los estudiantes para cursar la optatividad.

REGIÓN DE MURCIA

64. UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO

María Nieves SALDAÑA DÍAZ
Titular de Universidad Acreditada
Área de Derecho Constitucional
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Católica San Antonio (UCAM)

Web de la Universidad⁹¹:

<http://www.ucam.edu/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=066&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada (de la Iglesia Católica)
Comunidad Autónoma: Región de Murcia

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa

Web del centro:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Bachelor Business Administration
- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Grado en Gastronomía

⁹¹ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 12 de diciembre de 2016.

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Turismo

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Doble Grado en Turismo, Publicidad y Relaciones Públicas

Títulos propios:

- Máster Internacional en Derecho Deportivo, Gestión y Administración del Baloncesto
- Experto Universitario en Derecho Matrimonial Canónico
- Experto en Responsabilidad Social Corporativa y Buenas Prácticas en Recursos Humanos

Másteres universitarios:

- Máster Universitario de Acceso a la Abogacía
- Máster universitario en Derecho Militar Español
- Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología
- Máster Universitario en Gestión Administrativa
- Máster en Dirección de Empresas

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/derecho-presencial>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/derecho-presencial/plan-de-estudios>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 144 créditos; materia Optativa: 24 créditos; Prácticas Externas: 6 créditos y Trabajo Final de Grado: 6 créditos. Esta formación general del Grado en Derecho está diseñada para ser impartida en modalidad presencial y en modalidad a distancia.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 6 asignaturas, 2 de formación básica, de 6 créditos, y 4 obligatorias, una de 6 créditos, 2 de 4,5 créditos y una de 3 créditos.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 6 asignaturas, una de formación básica de 6 créditos, y 5 de formación obligatoria, una de 6 créditos y 4 de 4,5 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 6 asignaturas, 2 de formación básica de 6 créditos y 4 de formación obligatoria de 4,5 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 6 asignaturas de formación obligatoria, 3 de 6 créditos, 2 de 4,5 créditos y una de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación obligatoria, una de 6 créditos y 4 de 4,5 créditos, y una optativa de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 obligatorias, 2 dos de 6 créditos, 2 de 4,5 y una de 3 créditos, y una optativa de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): una asignatura obligatoria de 6 créditos, 2 optativas de 6 créditos, el Practicum de 6 créditos obligatorios y el TFG de 6 créditos.

Optativas: El alumno debe cursar 24 créditos ECTS de materias optativas, estructurados en 19 asignaturas optativas de 6 créditos ECTS, ofertándose para ello una asignatura en el semestre sexto, otra en el séptimo y dos en el octavo semestre.

- Optativa 1. Elegir entre: Derecho de Daños. Derecho Medioambiental. Dirección de Recursos Humanos. Derecho Privado Especial: Legislación de Propiedad Horizontal y de la Edificación.
- Optativa 2. Elegir entre: Derecho Inmobiliario y Registral. Derecho de la Información y de las Comunicaciones. Derecho del Deporte. Dirección Estratégica y Política de Empresa. Contratación Aplicada. Servicios y Suministros.
- Optativa 3. Elegir entre: Inglés Jurídico-Empresarial. Oratoria y Escritura Forense. Sistema Financiero. Comercio Internacional. Fiscalidad y Contabilidad Aplicada.

- Optativa 4. Elegir entre: Informática y Documentación Jurídica. Fundamentos de Ciencia Política. Fundamentos de Contabilidad Financiera. Fundamentos de Estadística. Contratación Laboral y Seguridad Social Aplicada.

Asignaturas optativas ofertadas (19 en total, todas de 6 créditos):

- Derecho de Daños
 - Derecho Medioambiental
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Derecho Privado Especial: Legislación de Propiedad Horizontal y de la Edificación
 - Derecho Inmobiliario Registral
 - Derecho de la Información y de las Comunicaciones
 - Derecho del Deporte
 - Dirección Estratégica y Política de Empresa
 - Contratación Aplicada. Servicios y Suministros
 - Inglés Jurídico
 - Oratoria y Escritura Forense
 - Sistema Financiero
 - Comercio Internacional
 - Informática y Documentación Jurídica
 - Fundamentos de Ciencia Política
 - Fundamentos de Contabilidad Financiera
 - Fundamentos de Estadística
 - Contratación Laboral y Seguridad Social Aplicada
 - Fiscalidad y Contabilidad Aplicada
- Menciones: El Grado en Derecho por la Universidad Católica de Murcia permite la consecución de 2 Menciones Especiales dentro del título: la Mención Jurídica Empresarial y la Mención de Gestión Inmobiliaria.
- Mención Jurídico Empresarial. La obtención de esta Mención pasa por cursar la optatividad necesaria de la integrada en el Título de Grado, que se compone de cuatro asignaturas optativas cubriendo un total de 24 ECTS, concretamente el itinerario a recorrer para alcanzar esta Mención es el siguiente:
- De la primera optativa deben cursar la asignatura de Dirección de Recursos Humanos.
 - De la segunda optativa deben cursar la asignatura de Dirección Estratégica y Política de Empresa.

- De la tercera optativa deben cursar una de las dos asignaturas siguientes, a elegir entre Sistema Financiero o Comercio Internacional.
 - De la cuarta optativa deben cursar una de las dos asignaturas siguientes, a elegir entre Fundamentos de Contabilidad Financiera o Fundamentos de Estadística.
- Mención de Gestión Inmobiliaria. La obtención de esta Mención pasa por cursar cuatro asignaturas cubriendo un total de 24 ECTS, concretamente el itinerario a recorrer para alcanzar esta Mención es el siguiente:
- De la primera optativa deben cursar la asignatura de Derecho Privado Especial: legislación de la Propiedad Horizontal y de la Edificación.
 - De la segunda optativa deben cursar una de las dos asignaturas siguientes, a elegir entre Derecho Inmobiliario y Registral o Contratación Aplicada. Servicios y Suministros.
 - De la tercera optativa deben cursar Fiscalidad y Contabilidad Aplicada.
 - De la cuarta optativa deben cursarse Contratación Laboral y Seguridad Social Aplicada.

III. PECULIARIDADES

Del total de 240 créditos a la optatividad corresponde 24, esto es, solo un 10 %. El alumno debe cursar 24 créditos de materias optativas, estructurados en 19 asignaturas optativas de 6 créditos, ofertándose para ello una asignatura en el semestre sexto, otra el séptimo y dos en el octavo semestre. Por lo tanto el alumnado tiene una amplia oferta para cursar los 24 créditos de optatividad, pudiendo elegir entre 19 asignaturas: entre 4 para la primera asignatura optativa, y entre cinco para las tres siguientes asignaturas optativas.

Sin embargo, si el alumnado quiere cursar la Mención Jurídica Empresarial y la Mención de Gestión Inmobiliaria, tiene que matricularse necesariamente de la única o elegir como máximo entre dos de las asignaturas indicadas para cada una de las cuatro optativas establecidas, por lo que su capacidad de elección se limita.

65. UNIVERSIDAD DE MURCIA

María Nieves SALDAÑA DÍAZ
Titular de Universidad Acreditada
Área de Derecho Constitucional
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Murcia (UM)

Web de la Universidad⁹²:

<http://www.um.es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=012&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública

Comunidad Autónoma: Región de Murcia

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.um.es/web/derecho/>

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Criminología
- Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

⁹² Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 12 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia
- Máster Universitario en Criminología Aplicada a la Ejecución de las Penas
- Máster Universitario en Investigación Avanzada y Especializada en Derecho
- Doble Título de Máster Hispano-Francés en Derecho de las Nuevas Tecnologías (UMU-LILLE 2)
- Máster Universitario en Gobierno, Administración y Políticas Públicas
- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Género e Igualdad

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Derecho
- Programa de Doctorado en Criminología
- Programa de Doctorado en Ciencia Política y Administración Pública

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/plan/ asignaturas>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 150 créditos; materia Optativa: 24 créditos (incluidos 6 créditos de prácticas externas) y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 4 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 2 obligatorias de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos y tres asignaturas obligatorias, una de 6 créditos y 2 de 3 créditos. Además, en el segundo semestre el alumnado debe cursar como formación básica una asignatura de idioma

jurídico de 6 créditos, a elegir entre: inglés para juristas, francés para juristas, italiano para juristas o alemán para juristas.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 3 obligatorias de 6 créditos Segundo semestre (30 créditos): una asignatura de formación básica y 4 asignaturas obligatorias, todas de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias, todas ellas de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 6 asignaturas obligatorias, 4 de 6 créditos y 2 de 3 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 6 asignaturas obligatorias, 4 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 3 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 24 créditos optativos y el TFG de 6 créditos.

Descripción del plan de estudio:

Primer curso: se ofertan 11 asignaturas (6 primer semestre, 5 segundo semestre). En el primer semestre se ofertan 4 asignaturas de formación básica (de 6 créditos cada una, 24 créditos en total) y 2 obligatorias (de 3 créditos ambas, 6 créditos en total), y en el segundo semestre se ofertan dos asignaturas de formación básica (de 6 créditos, 12 créditos en total) y tres asignaturas obligatorias (una de 6 créditos y dos de 3 créditos, 12 créditos en total). Además, en el segundo semestre el alumnado deberá cursar como formación básica una asignatura de idioma jurídico de 6 créditos, a elegir entre: inglés para juristas, francés para juristas, italiano para juristas o alemán para juristas. En total el alumnado cursa 60 créditos, 42 créditos de formación básica y 18 obligatorios.

Segundo curso: se ofertan 10 asignaturas, 3 asignaturas de formación básica y 7 obligatorias. En el primer semestre se ofertan 2 asignaturas de formación básica (de 6 créditos cada una, 12 en total) y 3 obligatorias (de 6 créditos cada una, 18 en total), y en el segundo semestre se oferta una asignatura de formación básica (de 6 créditos) y 4 asignaturas obligatorias (todas de 6 créditos, 24 en total). En total el alumnado cursa 60 créditos, 18 créditos de formación básica y 42 obligatorios.

Tercer curso: se ofertan 11 asignaturas obligatorias. En el primer semestre se ofertan 5 asignaturas obligatorias, todas ellas de 6 créditos (30 créditos en total). Y en el segundo semestre se ofertan 6 asignaturas obligatorias, cuatro de 6 créditos y dos de 3 créditos. (30 créditos en total). En total el alumnado cursa 60 créditos obligatorios.

Cuarto curso: En el primer semestre se ofertan 6 asignaturas obligatorias, tres asignaturas de 6 créditos y tres de 3 créditos (30 créditos en total). En el segundo semestre el alumnado tiene que cursar 24 créditos optativos y el TFG (6 créditos). En total el alumnado cursa 60 créditos.

Optativas: Los alumnos deben cursar 24 créditos optativos en el último semestre de cuarto curso. Para completar esos créditos, se ofertan a los alumnos 14 asignaturas optativas (12 asignaturas de 3 créditos y 2 de 6 créditos, 48 créditos en total). La realización de un Practicum externo se oferta como asignatura optativa de 6 créditos que podrán cursar todos los alumnos que la elijan.

Asignaturas optativas ofertadas:

- Derecho Inmobiliario y Registral
- Derecho Urbanístico y de la Ordenación del Territorio
- Fiscalidad Empresarial
- La Unión Europea como actor principal de las relaciones internacionales
- Practicum Externo
- Estudio Comparado de los Sistemas Judiciales a través del Lenguaje Jurídico
- Derecho de la Responsabilidad Civil
- Derecho de las Relaciones entre el Estado y las Confesiones Religiosas
- Derecho Marítimo
- Economía del Gasto Público y del Derecho
- Derecho Procesal Laboral
- Oratoria y Casuismo Jurídico
- Historia de la Represión Jurídica en España
- Derecho Penal Económico

III. PECULIARIDADES

Del total de 240 créditos a la optatividad corresponde 24, esto es, un 10 %. Todos los créditos optativos han de cursarse en el último semestre del cuarto curso.

Los alumnos deben cursar 24 créditos optativos en el último semestre de cuarto curso. Para completar esos créditos, se ofertan a los alumnos 14 asignaturas optativas (doce asignaturas de 3 créditos y dos de 6 créditos, 48 créditos en total). Aunque se ofrecen un número elevado de asignaturas optativas, el doble de los créditos que tienen que cursar los alumnos, lo que permite a éstos elegir entre diversas asignaturas, sin embargo, se refleja una elevada obligatoriedad, pues los créditos optativos solo

representan el 10 %. Realmente, el porcentaje de créditos optativos sobre el total es muy limitado, si lo relacionamos con otros planes de estudios de otras Universidades con Grado en Derecho.

II. GESTIONADAS POR EL ESTADO

66. UNIVERSIDAD DE DEUSTO

María Nieves SALDAÑA DÍAZ
Titular de Universidad Acreditada
Área de Derecho Constitucional
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad:

Denominación de la Universidad:

Universidad de Deusto (DEUSTO)

Web de la Universidad⁹³:

<http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/universidad-deusto>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=030&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada (Universidad concordataria de la Iglesia Católica establecida en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede, en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962).

Universidad estatal

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho (Bilbao)

Web del centro:

<http://derecho.deusto.es/cs/Satellite/derecho/es/inicio-derecho>

⁹³ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 12 de diciembre de 2016.

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Derecho + Especialidad Económica
- Grado en Derecho + Especialidad en Derecho de las TIC
- Grado en Relaciones Laborales

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales
- Doble Grado en Derecho + Comunicación
- Doble Grado en Relaciones Internacionales + Derecho
- Doble Grado en ADE + Derecho

Títulos propios:

- Experto en Ley Concursal
- Experto en Contratos Públicos
- Experto en Auditoría y Compliance Sociolaboral

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
- Máster Universitario en Asesoría Fiscal
- Máster Universitario en Derecho de la Empresa
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía + Derecho de la Empresa
- Máster universitario en Acceso a la Abogacía + Asesoría Fiscal
- Máster universitario en Gestión de Empresas Marítimo Portuarias y Derecho Marítimo

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Derecho Económico y Derecho de la Empresa

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://derecho.deusto.es/cs/Satellite/derecho/es/inicio-derecho/estudios-derecho/estudios-derecho-grado/derecho/programa>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://derecho.deusto.es/cs/Satellite/derecho/es/inicio-derecho/estudios-derecho/estudios-derecho-grado/derecho/programa?idPest=1336641260388&idSeccion=1>

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: materia de Formación básica: 60 créditos; materia Obligatoria: 144 créditos; materia Optativa: 30 créditos (incluidos 6 créditos de prácticas externas) y Trabajo Final de Grado: 6 créditos.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas de formación básica de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): dos asignaturas de formación básica y 3 obligatorias.

Segundo curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 2 asignaturas de formación básica de 6 créditos y 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): una asignatura de formación básica de 6 créditos y 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Tercer curso (60 créditos). Primer semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Segundo semestre (30 créditos): 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer semestre: 30 créditos de optatividad para cada uno de los tres itinerarios, incluyéndose las prácticas externas. Segundo semestre: 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos. Asimismo, con carácter anual se cursan los 6 créditos del TFG.

Optativas: Del total de 240 créditos a la optatividad corresponde 30, esto es, un 12,5 %. El Grado en Derecho por la Universidad de Deusto permite la consecución de 3 itinerarios formativos en 4º curso a través de las asignaturas optativas todas de 6 créditos:

- Derecho Patrimonial y de la Empresa
- Derecho Público
- Derecho Transnacional

Asignaturas optativas ofertadas:

Itinerario en Derecho Patrimonial y de la Empresa (30 créditos exigidos)

- Derecho Concursal
- Derecho Contractual Europeo
- Derecho del Comercio Internacional
- Derecho Penal Económico y de la Empresa

- Especialidades Procesales en el Ámbito Mercantil
- Participación Laboral y Economía Social
- Prácticas Externas

Itinerario en Derecho Público (30 créditos exigidos)

- Derecho Constitucional y Sistemas Jurídicos Comparados
- Derecho del Medio Ambiente
- Derecho Penal Económico y de la Empresa
- Especialidades Procesales en el Ámbito Mercantil
- Intervención Administrativa en la Actividad Económica
- Prácticas Externas

Itinerario en Derecho Transnacional (30 créditos exigidos)

- Biomedicina y Derecho
- Derecho Contractual Europeo
- Derecho del Comercio Internacional
- Political and Economic Integration of the European Union
- Protección Internacional de los Derechos Humanos
- Prácticas Externas

III. PECULIARIDADES

Del total de 240 créditos a la optatividad corresponde 30, esto es, un 12,5 %. Todas las asignaturas optativas están ofertadas en el primer semestre del cuarto curso del Grado en Derecho.

El Grado en Derecho por la Universidad de Deusto permite la consecución de 3 itinerarios formativos en 4º curso a través de las asignaturas optativas: Derecho Público, Derecho Patrimonial y de la Empresa y Derecho Transnacional. Para el itinerario en Derecho Patrimonial y de la empresa se ofertan 7 asignaturas optativas de 6 créditos, por lo que el alumnado tiene que cursar 5 de las 7 asignaturas que se ofertan para alcanzar los 30 créditos optativos exigidos en el Plan. Para los itinerarios en Derecho Público y Derecho Transnacional se ofertan 6 asignaturas de 6 créditos, por lo que el alumnado tiene que cursar 5 de las seis asignaturas ofertadas para alcanzar los 30 créditos optativos exigidos en el Plan. Por lo tanto, la capacidad de elección de las asignaturas optativas en los itinerarios es bastante limitada, pues prácticamente vienen marcadas las asignaturas que necesariamente debe cursar. Por último, el porcentaje de créditos optativos sobre el total no parece muy elevado, solo 12,5 créditos, si lo relacionamos con otros planes de estudios de otras Universidades con Grado en Derecho.

67. UNIVERSIDAD DE NAVARRA⁹⁴

Marta ORTIZ MÁRQUEZ

Prof. Acreditada Contratada Dra. y U. Privada
Área Derecho Mercantil
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad de Navarra (UN)

Web de la Universidad⁹⁵:

<http://www.unav.edu/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=031&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada (concordataria)⁹⁶

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho, Campus de Pamplona

Web del centro:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-derecho>

⁹⁴ Toda la información ha sido extraída de las distintas web de la Universidad de Navarra: <http://www.unav.edu/>; de la web del Facultad de Derecho: <http://www.unav.edu/web/grado-en-derecho/>; y de la web de su plan de estudios: <http://www.unav.edu/web/grado-en-derecho/plan-de-estudios/>.

⁹⁵ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 17 de noviembre de 2016.

⁹⁶ Universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede, en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962.

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Relaciones Internacionales

Grados internacionales:

- Grado en Derecho + AALP: Anglo-American Law Program
- Grado en Derecho + IBLP: International Business Law Program
- Grado en Derecho + GLP: Global Law Program

Itinerario de estudios simultáneos:

- Grado en Derecho + DECO: Diploma en Derecho Económico
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (bilingüe)
- Doble Grado en Economía y Derecho
- Doble Grado en Economía y Derecho (bilingüe)
- Doble Grado en Filosofía y Derecho

Títulos propios:

- DECO: Diploma en Derecho Económico
- AALP: Anglo-American Law Program
- IBLP: International Business Law Program
- GLP: Global Law Program

Másteres universitarios:

* La oferta académica de posgrado que ofrece la Facultad de Derecho se imparte en Madrid y Pamplona y comprende programas máster y doctorado.

Pamplona:

- Máster en Derechos Humanos

Madrid:

- Máster en Derecho de Empresa
- Máster en Asesoría Fiscal
- Máster en Acceso a la Abogacía
- Doble Máster: Máster en Acceso a la Abogacía y Máster en Derecho de Empresa o Asesoría Fiscal

Estudios de Doctorado:

Programa de Doctorado en Derecho de la sociedad global: desarrollo económico, riesgo e integración social. Se accede a través del Máster en Derecho de la Globalización y de la Integración Social.

* El Programa de Doctorado se desarrolla en Pamplona. Ha sido distinguido con la Mención de Excelencia (MEE 2011-0174) por el Ministerio de Educación para los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14 (valoración global ponderada de la ANECA: 85 sobre 100 según resolución de 6 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Universidades –BOE de 20 de octubre de 2011–).

1.3. Grado en Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra es el primer centro académico de la Universidad de Navarra, fundada en 1952 por San José María Escrivá de Balaguer como expresión de servicio cristiano a la sociedad.

Web del Grado en Derecho:

<http://www.unav.edu/web/grado-en-derecho>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.unav.edu/web/grado-en-derecho/plan-de-estudios>

Breve análisis:

El Grado en Derecho consta de 240 créditos, repartidos en cuatro cursos académicos. La carga lectiva por cada curso es de 60 créditos repartidos entre materias Básicas: 60 créditos; materias Obligatorias: 141 créditos; materias Optativas: 30 créditos y Trabajo Fin de Grado: 9 créditos. Las materias están divididas en asignaturas que, a su vez, se integran en módulos. Además, se incluye información práctica para la vida académica del alumno.

Detallado por curso:

Primer curso (60 créditos). Las asignaturas del primer curso son semestrales, a excepción de una asignatura básica de 6 créditos que es anual. Primer Semestre (30 créditos): 4 asignaturas básicas de 6 créditos cada una y una asignatura optativa de 3 créditos, más los 3 créditos de la asignatura anual. Segundo Semestre: (30 créditos) 2 asignaturas obligatorias de 3 créditos cada una, 3 asignaturas básicas de 6 créditos cada una y 1 asignatura optativa de 3 créditos, más los 3 créditos de la asignatura anual.

Segundo curso (60 créditos). Las asignaturas del segundo curso son semestrales, a excepción de una asignatura básica de 6 créditos que es anual. Primer semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, 1 asignatura básica de 6 créditos y 1 asignatura optativa de 3 créditos, más los 3 créditos de

la asignatura anual. Segundo Semestre (30 créditos): 3 asignaturas obligatorias de 3 créditos cada una, 1 asignatura obligatoria de 9 créditos, 1 asignatura obligatoria de 6 créditos y 1 asignatura optativa de 3 créditos, más los 3 créditos de la asignatura anual.

Tercero curso (60 créditos). Primer Semestre (30 Créditos): 4 asignaturas Obligatorias de 3 créditos cada una, 2 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y 2 asignaturas optativas de 3 créditos cada una. Segundo Semestre (30 Créditos): 4 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, 1 asignatura obligatoria de 3 créditos y 1 asignatura optativa de 3 créditos.

Cuarto curso (60 créditos). Primer Semestre: 3 asignaturas obligatorias de 3 créditos cada una, 3 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y 1 asignatura optativa de 3 créditos. Segundo Semestre: 1 asignatura obligatoria de 9 créditos, 2 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, 1 asignaturas obligatoria de 3 créditos y 2 asignaturas optativas de 3 créditos cada una.

Las asignaturas optativas ofertadas son las siguientes:

Primer Curso:

- Fundamentos del Derecho del medio Ambiente
- Análisis y situación de negocios
- Introd. to Anglo-American Law and case analysis*
- Introduction to Accounting for Lawyers*
- Academic skills in English
- Historia comparada de las instituciones jurídicas
- Dirección de Personas en las Organizaciones
- U.S. Constitutional Law*
- Introduction to Finance for Lawyers*

Segundo Curso:

- Derecho del medio Ambiente
- Derecho Electoral y Parlamentario
- Área comercial
- U.S. Criminal Law*
- Introduction to International Commercial Law*
- Derecho de Daños
- Contabilidad
- U.S. Contract Law*
- Introduction to Transport and Payment Law*

Tercer Curso:

- Derecho Penal Económico
- Soluciones alternativas de conflictos: arbitraje y mediación
- Liderazgo ético en las organizaciones
- U.S. Tort Law*
- International Corporate Law*
- Derecho Administrativo Económico
- Derecho Urbanístico
- Derecho Concursal
- Derecho Inmobiliario y Registral
- Operaciones Crediticias y de Inversión
- U.S. Litigation and Alternative Dispute Resolution*
- International Securities Regulation*

Cuarto Curso:

- Legal Aspects of International Finance I*
- U.S. Tax Law*
- Finanzas
- English For Business Law
- U.S. Business and Corporate Law*
- Legal Aspects of International Finance II*

* Estas asignaturas se imparten en inglés por lo que es necesario acreditar el nivel.

III. PECULIARIDADES

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra las materias están divididas en asignaturas que, a su vez, se integran en módulos.

- Módulo I. Fundamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas. 75 ECTS
- Módulo II. Derecho público. 63 ECTS
- Módulo III. Derecho privado. 63 ECTS
- Módulo IV. Trabajo Fin de Grado. 9 ECTS
- Módulo V. Optatividad. 30 ECTS

Para la obtención del Grado en Derecho, el alumno debe realizar 30 créditos en asignaturas optativas, lo que representa un 12,5 % sobre el total de los 240 créditos

que componen el Grado. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra no se ofertan distintas menciones, pero sí la posibilidad de que el alumno obtenga algún título propio.

La oferta de asignaturas optativas varía en función de si el alumno cursa o no algún título propio. De esta forma, en función de si el alumno se adscribe a algún título habrá una mayor o menor oferta de optativas ya que dependiendo del título habrá algunas asignaturas optativas que resultarán obligatorias para dichos alumnos en cada curso (*vid:* <http://www.unav.edu/web/grado-en-derecho/asignaturas>). Además, algunas de ellas deberán ser cursadas necesariamente en inglés por lo que resultará imprescindible acreditar el nivel de inglés exigido.

El Grado en Derecho de la Universidad de Navarra no incluye como asignatura el *Prácticum*, pero sí el Trabajo Fin de Grado. Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado es necesario tener superado las asignaturas básicas y obligatorias de 1º y 2º curso y no tener pendientes más de 15 ECTS de asignaturas obligatorias de tercer curso.

El reparto temporal de las asignaturas optativas es el siguiente: 1 asignatura optativa de 3 créditos en el Primer Semestre y otra también de 3 créditos en el Segundo Semestre del Primer Curso; 1 asignatura optativa de 3 créditos en el Primer Semestre y otra también de 3 créditos en el Segundo Semestre del Segundo Curso; 2 asignaturas optativas de 3 créditos en el Primer Semestre y 1 asignatura de 3 créditos en el Segundo Semestre del Tercer Curso y 1 asignatura optativa de 3 créditos en el Primer Semestre y 2 asignaturas optativas de 3 créditos en el Segundo Semestre del Cuarto Curso. Por tanto, aunque la optatividad se presenta desde el inicio de los estudios de Grado en Derecho, se observa un ligero incremento de la optatividad a partir del Tercer Curso, representando un total de 18 créditos de los 30 créditos optativos.

68. UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

Aurora M^a LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Pontificia Comillas (COMILLAS)

Web de la Universidad⁹⁷:

<http://www.comillas.edu/es/>

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=033&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Privada Concordataria. Sin ánimo de lucro

Administración responsable: Estado español conforme a lo establecido en los Acuerdos Iglesia-Estado de 1979

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

ICADE Facultad de Derecho

Web del centro:

<http://www.icade.comillas.edu/es/>

Oferta de estudios de Grado:

– Grado en Derecho. (E-1)

⁹⁷ Todas las webs que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 16 de diciembre de 2016.

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas [ADE], y Derecho. (E-3)
- Doble Grado en Análisis de Negocios / *Business Analytics* y Derecho. (E-3 Analytics)
- Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales. (E-5)

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

- Grado en Derecho y LL.M. Internacional. (E-1) *Joint Global Program*

Títulos propios:

- Máster en Negocio y Derecho Marítimo (MNDM)
- Especialista en Derecho Marítimo
- Especialista en Derecho Marítimo Internacional (On-line)
- Especialista en Dirección de Seguridad en Empresas (DSE)

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía (ICADE)
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía + Máster en Asesoría Fiscal (ICADE-ESADE)
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía + *Máster in Global Business Law* (ICADE-ESADE)
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía + Máster Universitario en Derecho de la Empresa (ICADE-DEUSTO)
- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía + Máster Universitario en Propiedad Intelectual
- Máster Universitario en Asuntos Internacionales: Economía, Política y Derecho
- Máster Universitario en Derecho Internacional y Europeo de los Negocios / *Official Máster's Degree in International and European Business Law*
- Máster Universitario en Derecho de la Empresa
- Máster Universitario en Propiedad Intelectual

Estudios de Doctorado:

- Programa de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

<http://www.comillas.edu/es/grados/grado-en-derecho-e-1>

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

<http://www.comillas.edu/es/planes-de-estudios/plan-de-estudios-2016-e-1>

Se trata de un plan de estudios de Grado que se ha renovado este curso. De modo que a la fecha solo está en marcha el primer curso.

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: Créditos formación básica, 66; Créditos obligatorios, 120; Créditos optativos 42; Créditos practicas externas, 6 y Créditos Trabajo Fin de Grado 6.

Detallado por curso:

Primer curso 60 créditos todos de formación básica, 6 asignaturas anuales de 3 créditos, Primer semestre, dos asignaturas de 6 créditos y segundo semestre dos asignaturas de dos créditos.

Segundo curso 60 créditos, 6 de ellos de formación básica, Primer semestre 4 asignaturas de 6 créditos y 2 de 3 créditos. Segundo semestre 3 asignaturas de 6 créditos, 3 asignaturas de 3 créditos y una asignatura optativa de 3 créditos.

Tercer curso 60 créditos. Primer semestre 3 asignaturas de 6 créditos, 3 asignaturas de 3 créditos y una asignatura optativa de 3 créditos. Segundo semestre 4 asignaturas de 6 créditos y 2 asignaturas de 3 créditos.

Cuarto curso 60 créditos. 2 asignaturas de 3 créditos y 1 asignatura de 6 que se cursan indistintamente en el primer o en el segundo semestre. Igual que los 36 créditos optativos y los 6 de prácticas. El TFG de 6 créditos se considera una asignatura anual.

Optativas:

Mención: “Dirección Internacional” (42 créditos)

Asignaturas de 6 créditos

- Derecho Constitucional Comparado
- Derecho Internacional del Desarrollo
- Protección Internacional de los Derechos Humanos

Asignaturas de 3 créditos

- Relaciones Internacionales
- Responsabilidad Internacional
- Derecho de Inmigración y Asilo
- Derecho Penal Internacional
- Derecho Diplomático y Consular
- Fiscalidad Internacional
- *Comparative Contract Law and International Contracts*
- Derecho de las relaciones exteriores de la Unión Europea

Mención “Dirección Empresarial” (42 créditos)

Asignaturas de 6 créditos:

- Dirección de Recursos Humanos
- Análisis de los Estados Financieros
- Fundamentos de Finanzas

Asignaturas de 3 créditos

- Fundamentos de Marketing
- Dirección de Empresas
- Psicología del Trabajo
- Instituciones y Mercados Financieros
- Derecho Bancario y Financiero
- Derecho del Mercado de Valores
- Derecho Penal de la Empresa
- Gestión de las organizaciones y gestión del cambio

Sin Mención: Optativas comunes

Asignaturas de 6 créditos

- Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos, Mediación y Arbitraje
- Derecho de Daños y del Seguro
- Derecho de Competencia, Propiedad Intelectual y Propiedad Industrial
- Prácticas optativas I, II, III y IV

Asignaturas de 3 créditos

- Derecho Ambiental
- Derecho Concursal
- Derecho Matrimonial Canónico
- Seguridad Social
- *Introduction to Common Law*
- Seminarios de actualidad jurídica

III. PECULIARIDADES

Los estudiantes de Grado tienen incorporados a sus planes de estudios una serie de asignaturas mediante las cuales obtienen los títulos: Diploma de Competencias Comunicativas y Estudios en Lenguas Extranjeras (33 ECTS) y Diploma de Habilidades Personales y Profesionales (20 ECTS).

La estructura del cuarto curso es complicada, el estudiante tiene tres opciones:

- Cursar un LL.M. en una acreditada Universidad extranjera de EE.UU., Francia o China, siguiendo el Programa E-1 *Joint Global Program*.
- Cursar el primer semestre en una Facultad de Derecho de alguna de las muchas Universidades con las que ICADE tiene acuerdos de intercambio. En este caso, las asignaturas del 4^o curso se redistribuyen entre ambos semestres para optimizar el reconocimiento de lo cursado en el semestre de intercambio y asegurar una adecuada continuidad en el aprendizaje durante el 2^o semestre.
- Realizar durante ese primer semestre un periodo extenso de prácticas (ampliando sus prácticas de 6 a 30 ECTS).

El cambio realizado en el plan de estudios ha ido encaminado a flexibilizar los estudios en el cuarto curso, elevando la optatividad que ha pasado de 15 a 42 créditos.

Los estudiantes al elegir un itinerario ya están decidiendo las asignaturas que van a cursar, pues cada uno se compone de 42 créditos, los mismos que se señalan como optativos a cursar y que suponen el 17,5 % de la carga en créditos del plan de estudios. La primera optativa se escoge en el segundo semestre del segundo curso.

Por otra parte, se aprecia que estas dos menciones se corresponden con otros estudios de Grado que se pueden cursar en la Universidad, en otros centros de ICADE, Administración de Empresas y Relaciones Internacionales, y la opción de no seguir ninguna dirección parece ir encaminada a quienes pretenden dedicarse al ejercicio de la abogacía, pues para este caso se puede optar por un periodo de prácticas curriculares más extensos.

69. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Aurora M^a LÓPEZ MEDINA
Profesora Titular
Derecho Eclesiástico del Estado
Universidad de Huelva

I. PRESENTACIÓN

1.1. Universidad

Denominación de la Universidad:

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Web de la Universidad⁹⁸:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1&_dad=portal&_schema=PORTAL

Enlace RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/universidad.action?codigoUniversidad=028&actual=universidades>

Carácter de la Universidad:

Universidad Pública, sin ánimo de lucro

Administración responsable: Estado español

1.2. Centro en el que se imparte el Grado en Derecho

Centro:

Facultad de Derecho

Web del centro:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,161825&_dad=portal&_schema=PORTAL

Oferta de estudios de Grado:

- Grado en Derecho
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

⁹⁸ Todas las web que se recogen en este documento han sido consultadas por última vez el 26 de diciembre de 2016

Itinerarios de estudios simultáneos:

- Grado en Derecho + Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

Itinerarios de estudios simultáneos internacionales:

No consta.

Títulos propios:

No consta, hay una amplia oferta de cursos genéricos como corresponde a una Universidad pública no presencial con delegaciones en muchos lugares de España.

Másteres universitarios:

- Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
- Máster universitario en Acceso a la Procura
- Máster universitario en Arbitraje y Mediación: alternativas a la resolución judicial de conflictos
- Máster universitario en Derecho de Familia y Sistemas hereditarios
- Máster universitario en Derecho de Seguros
- Máster universitario en Derechos Fundamentales
- Máster universitario en Derechos Humanos
- Máster universitario en Dirección pública, Políticas públicas y Tributación (Plan 2014)
- Máster universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria
- Máster universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad
- Máster universitario en Investigación en Derecho de la Cultura por la Universidad Carlos III de Madrid y la UNED
- Máster universitario en Políticas sociales y dependencia
- Máster universitario en Protocolo
- Máster universitario en Seguridad
- Máster universitario en Trabajo social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención social
- Máster universitario en Unión Europea
- Máster universitario en Administración sanitaria

Estudios de Doctorado:

No constan adaptados al nuevo sistema.

1.3. Grado en Derecho

Web del Grado en Derecho:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53681763&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5

II. PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN DERECHO

Web plan de estudio:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53691653&_dad=portal&_schema=PORTAL&idGrado=6602

Breve análisis:

El Grado en Derecho se compone de 240 créditos repartidos del siguiente modo: Créditos de Formación Básica, 60; Créditos Obligatorios, 168; Créditos Optativos, 6; Créditos en Prácticas Externas, 0 y Créditos Trabajo Fin de Grado 6.

Detallado por curso:

Primer curso, 60 créditos, 42 créditos de formación básica ,7 asignaturas de 6 ECTS, y 18 créditos de formación obligatoria, 1 asignatura de 9 ECTS, 1 asignatura de 4 ECTS y 1 asignatura de 5 ECTS

Segundo curso 60 créditos. 18 créditos de Formación básica, 3 asignaturas de 6 ECTS y 42 créditos de formación obligatoria, 3 asignaturas de 5 ECTS y 3 asignaturas de 9 ECTS

Tercer curso 60 créditos. 60 créditos obligatorios 3 asignaturas de 5 ECTS y 5 asignaturas de 9 ECTS

Cuarto curso 60 créditos, 48 créditos obligatorios, 1 asignatura de 4 ECTS, 4 asignaturas de 5 ECTS, 1 asignatura de 6 ECTS y 2 asignaturas de 9 ECTS, 6 créditos optativos y 6 créditos de TFG

Optativas:

- Derecho del Consumo
- Derecho Civil de la Unión Europea

Ambas de 6 créditos.

III. PECULIARIDADES

Los estudiantes sólo cursan una de las dos optativas de 6 créditos que se ofertan, y lo hacen en el segundo semestre del cuarto curso. Realmente se trata de una optatividad muy limitada pues no sólo está muy reducida en su índice dentro del total del plan de estudios que es 2,5 % sino que además cuenta con una oferta mínima pues se trata de escoger una entre dos asignaturas ambas de la misma área de conocimiento, Derecho Civil.

III. DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS A LOS PLANES DE ESTUDIO Y ASIGNATURAS OPTATIVAS

70. PLANES DE ESTUDIO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS QUE OFERTAN EL GRADO EN DERECHO SEGÚN EL ÓRGANO RESPONSABLE DE SU GESTIÓN¹

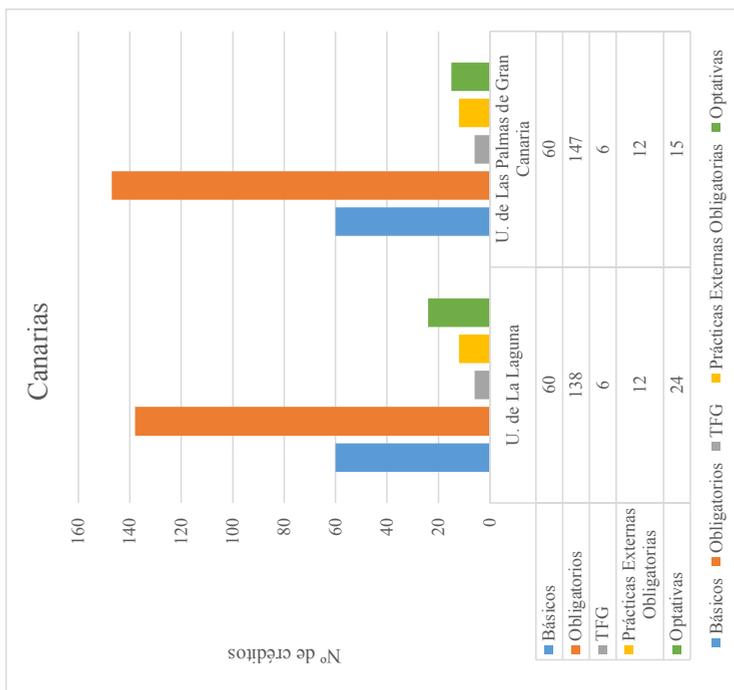
Gráfica 1 – Andalucía



Fuente: elaboración propia

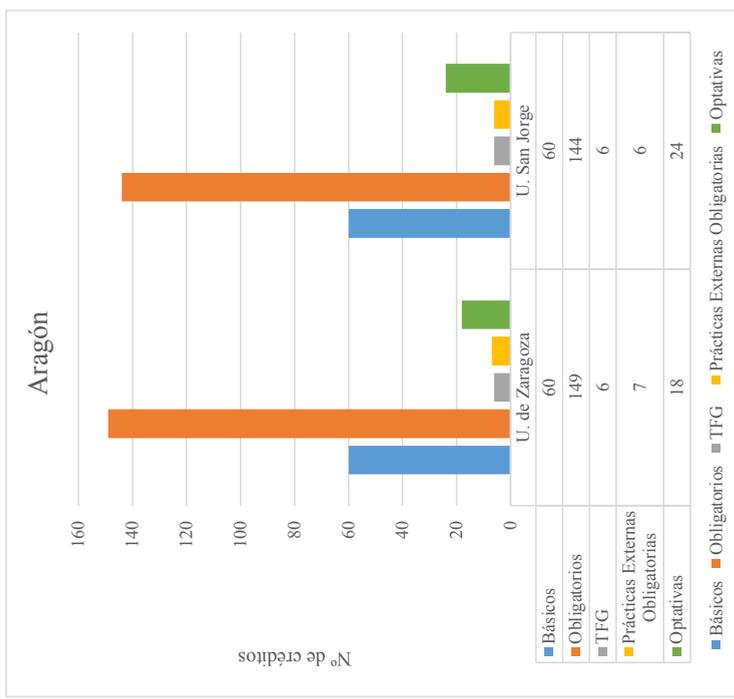
¹ El orden de presentación de las comunidades autónomas se ha visto alterado, respecto del Sumario, en las Universidades de Extremadura y la Comunitat Valenciana por cuestiones propias de la organización del espacio.

Gráfica 3 – Canarias



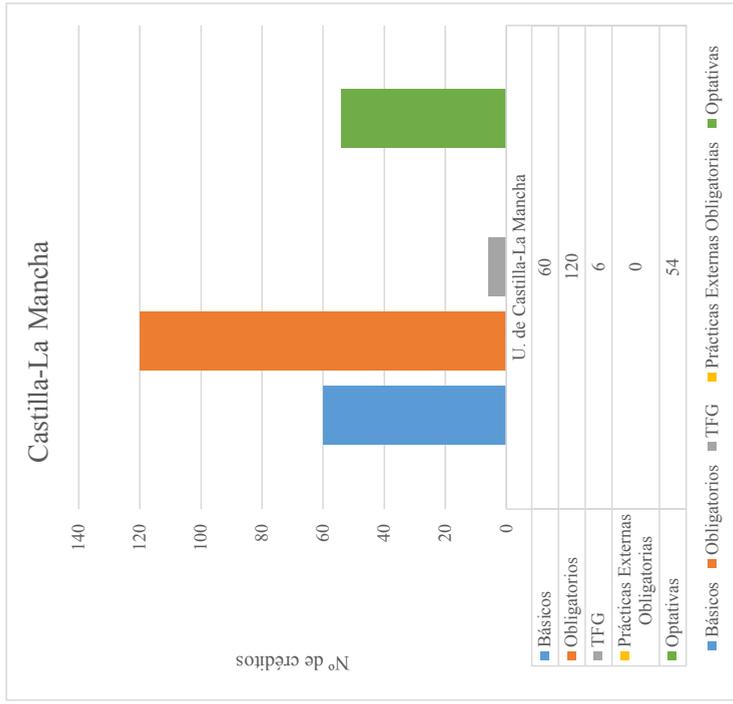
Fuente: elaboración propia

Gráfica 2 – Aragón



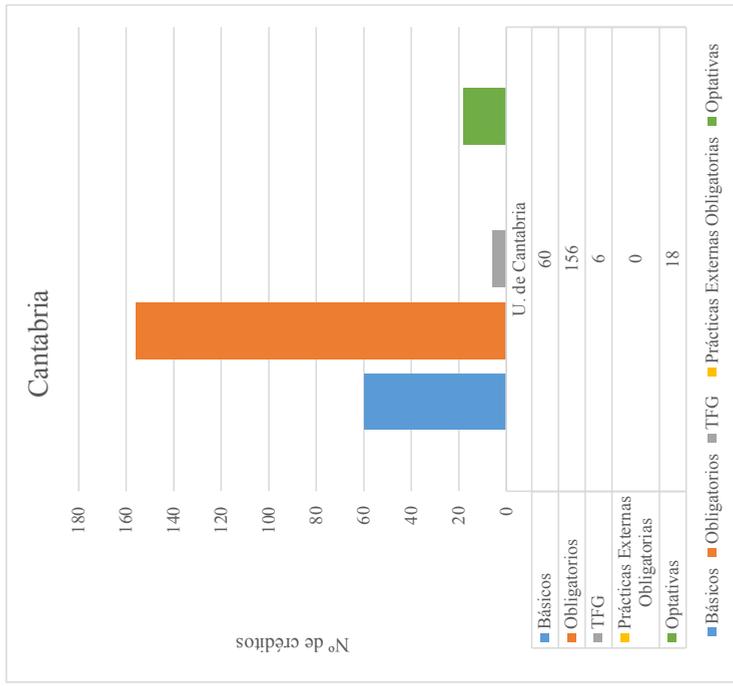
Fuente: elaboración propia

Gráfica 5 – Castilla-La Mancha



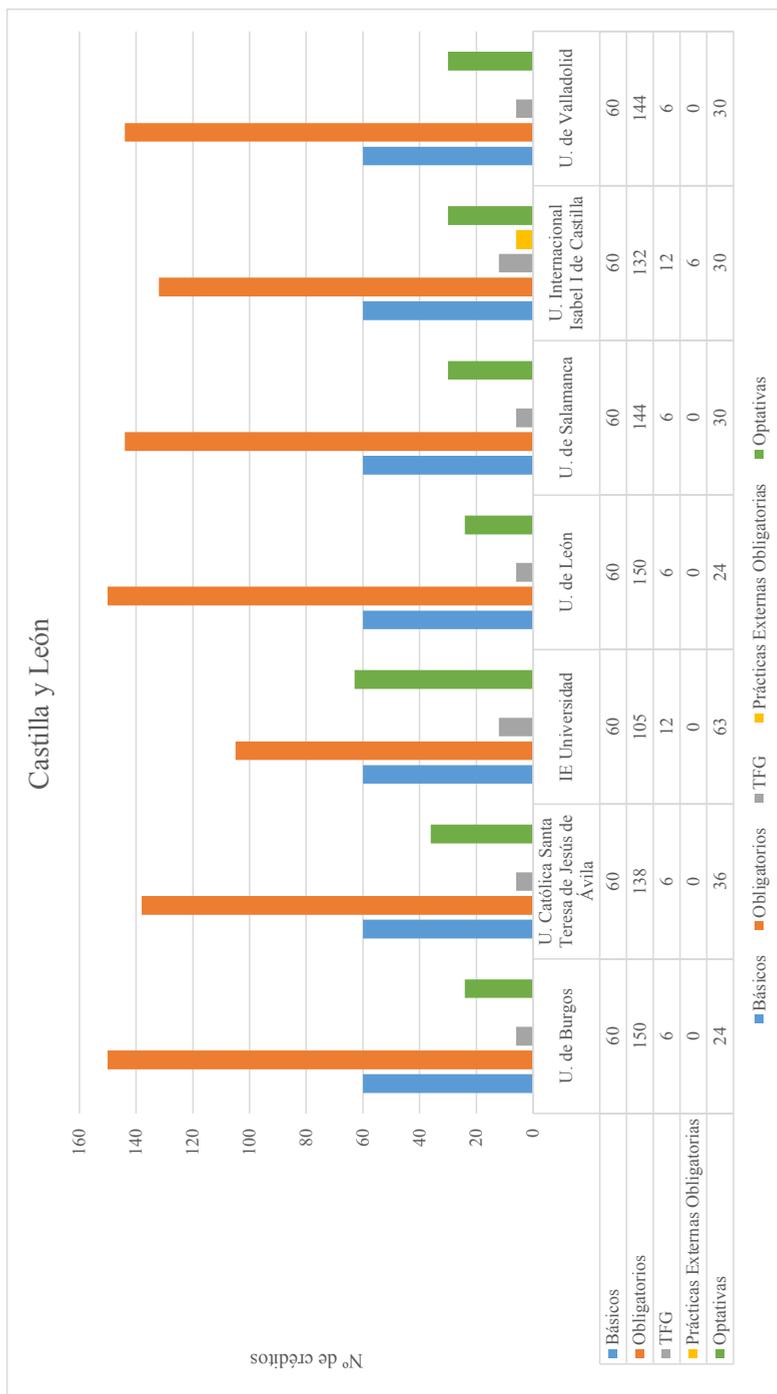
Fuente: elaboración propia

Gráfica 4 – Cantabria



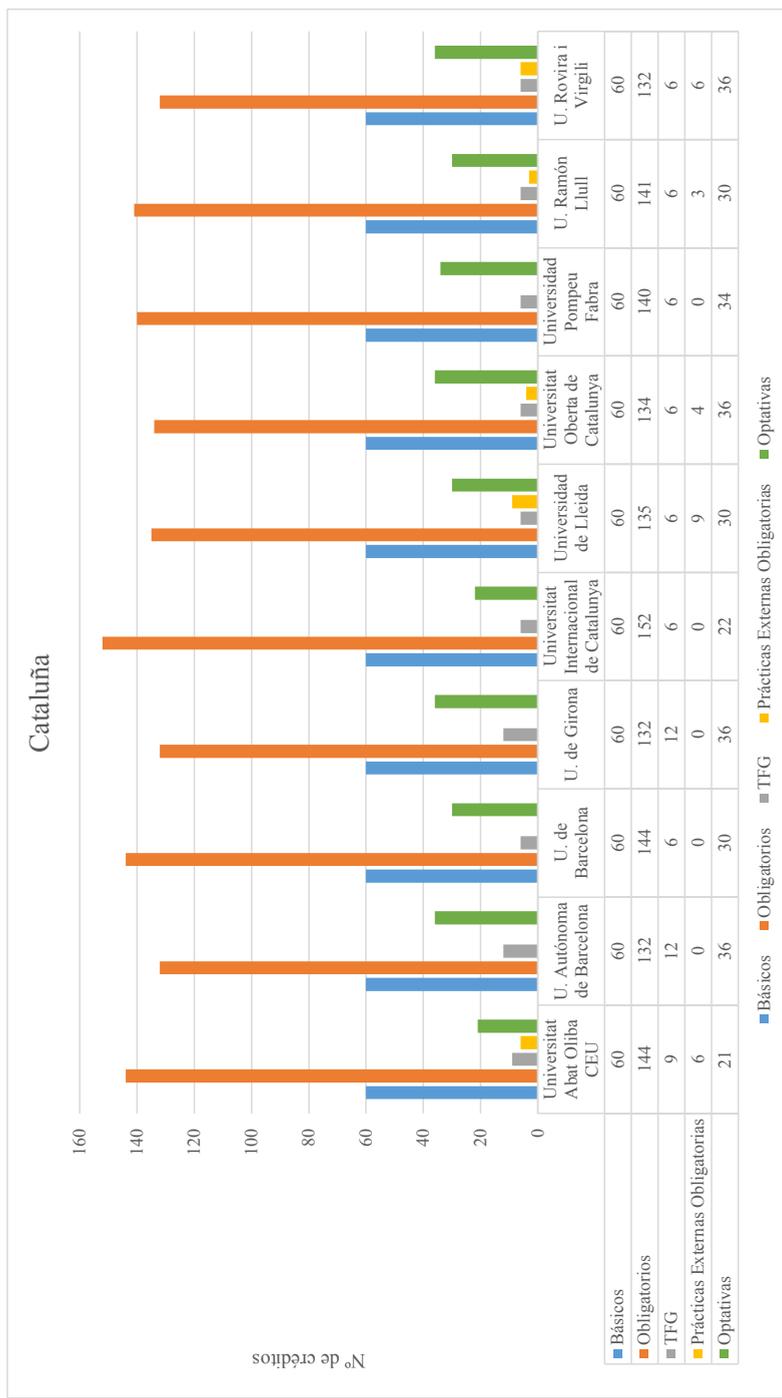
Fuente: elaboración propia

Gráfica 6 – Castilla y León



Fuente: elaboración propia

Gráfica 7 – Cataluña



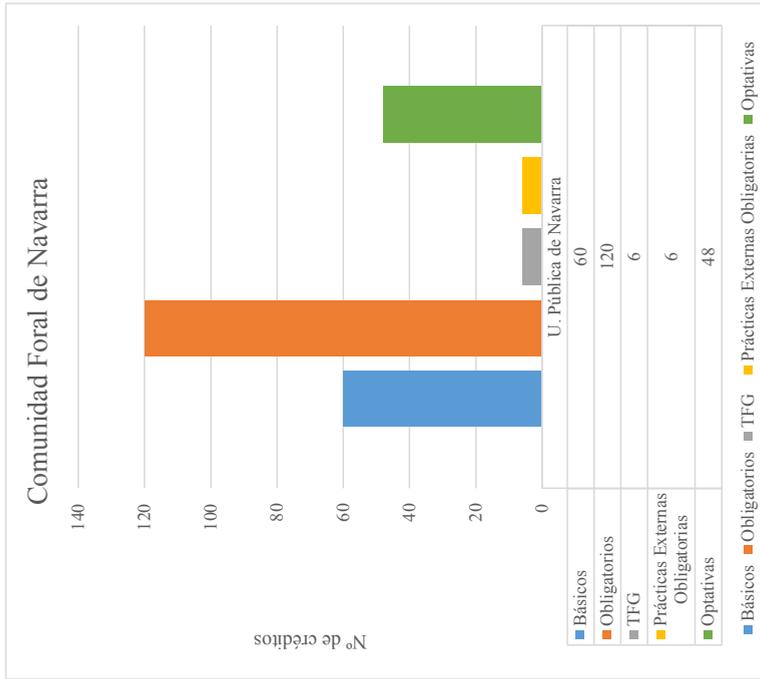
Fuente: elaboración propia

Gráfica 8 – Comunidad de Madrid



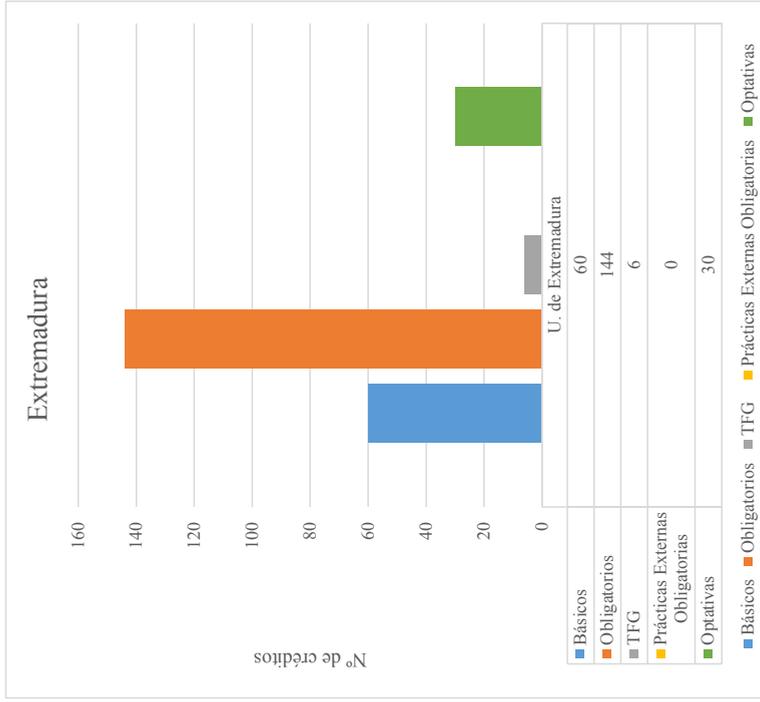
Fuente: elaboración propia

Gráfica 9 – Comunidad Foral de Navarra



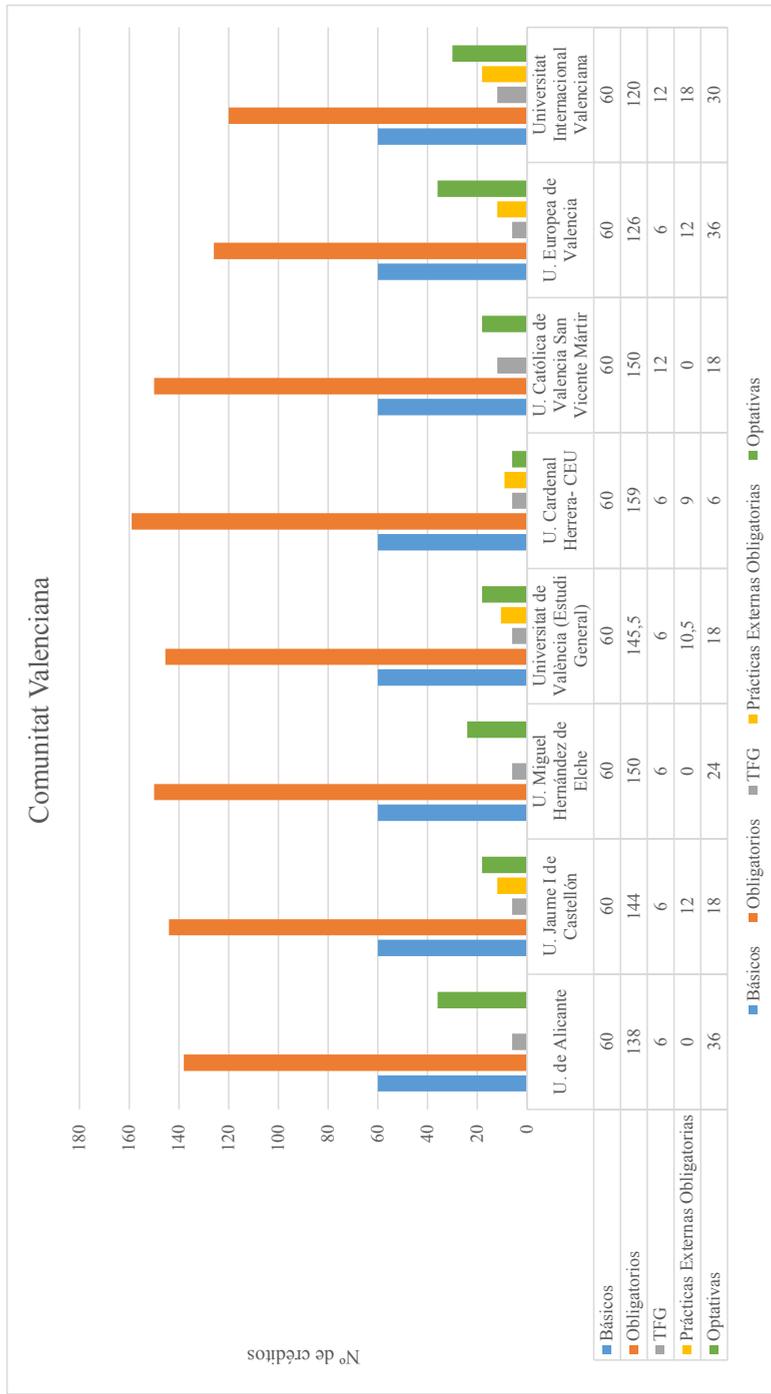
Fuente: elaboración propia

Gráfica 10 – Extremadura



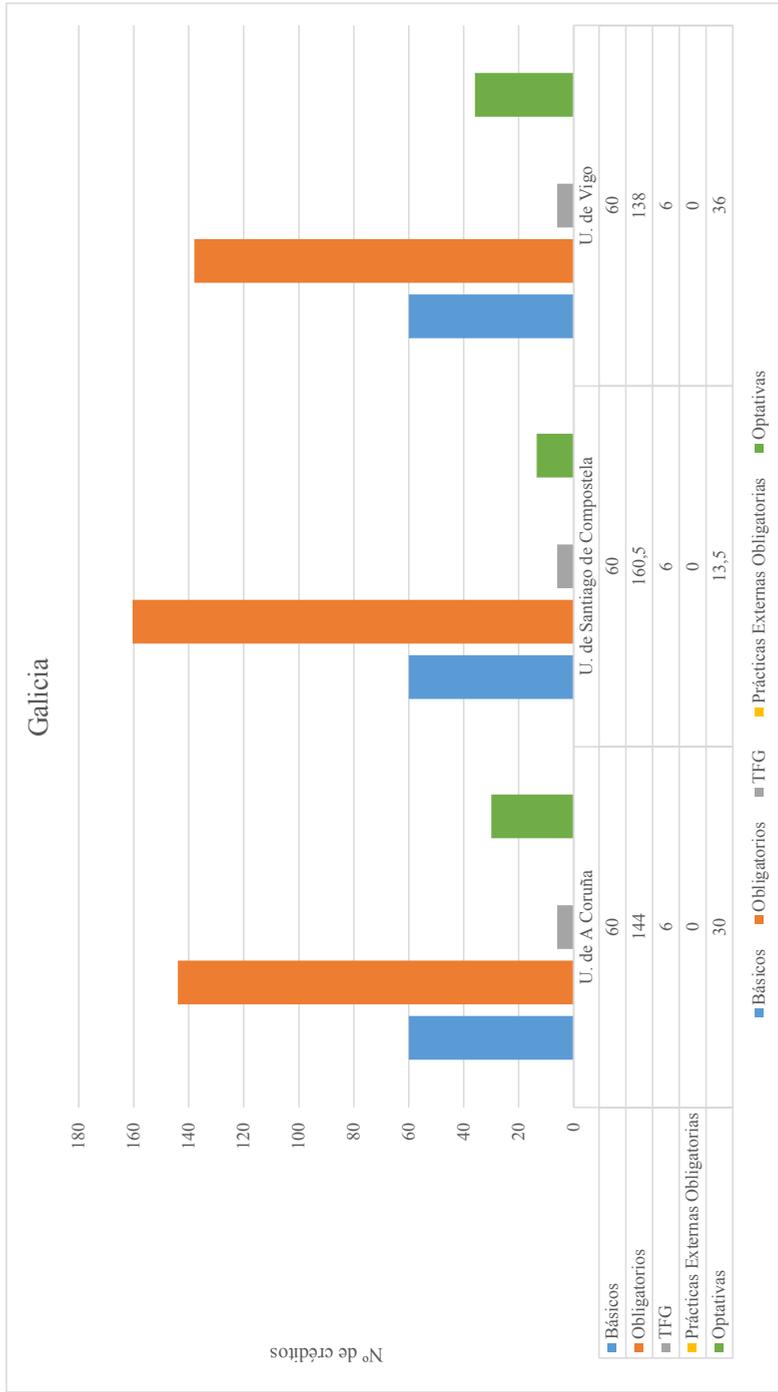
Fuente: elaboración propia

Gráfica 11 – Comunitat Valenciana



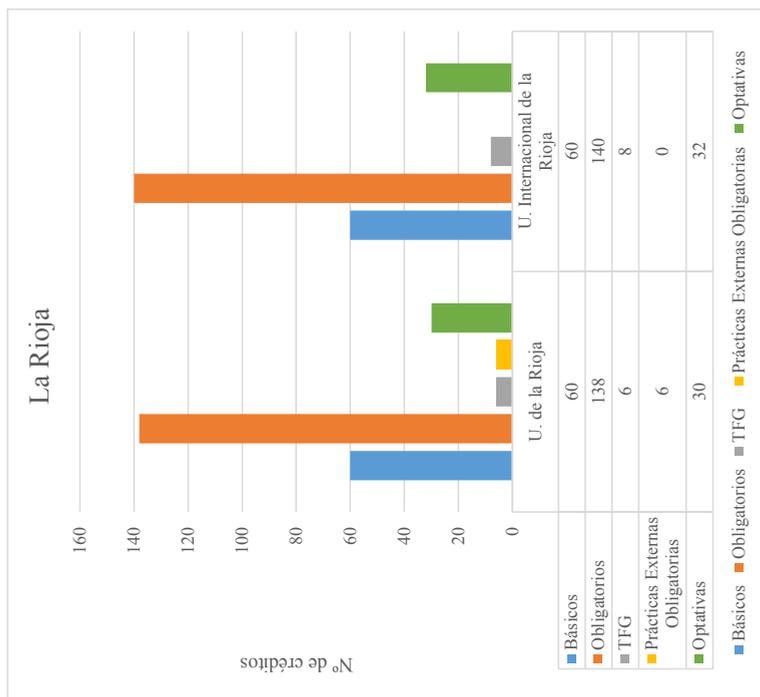
Fuente: elaboración propia

Gráfica 12 – Galicia



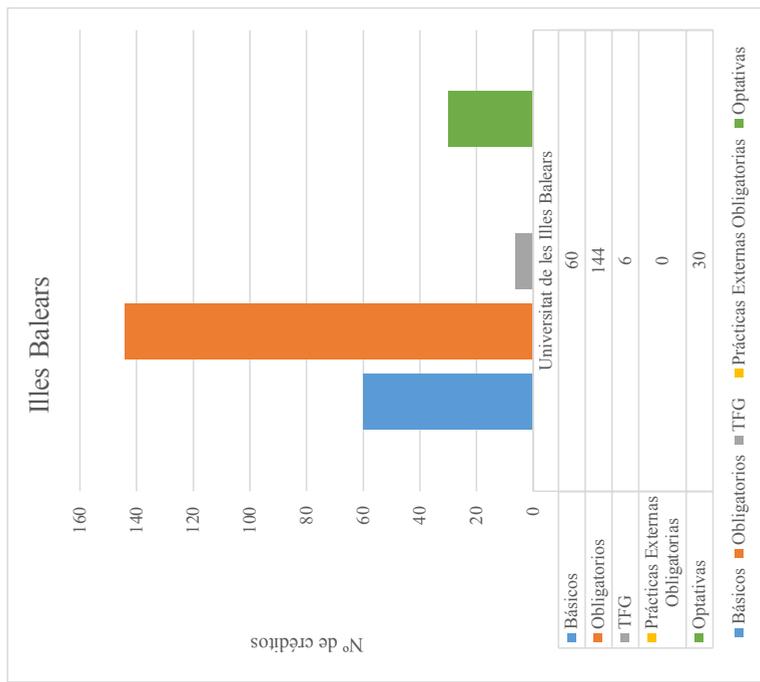
Fuente: elaboración propia

Gráfica 14 – La Rioja



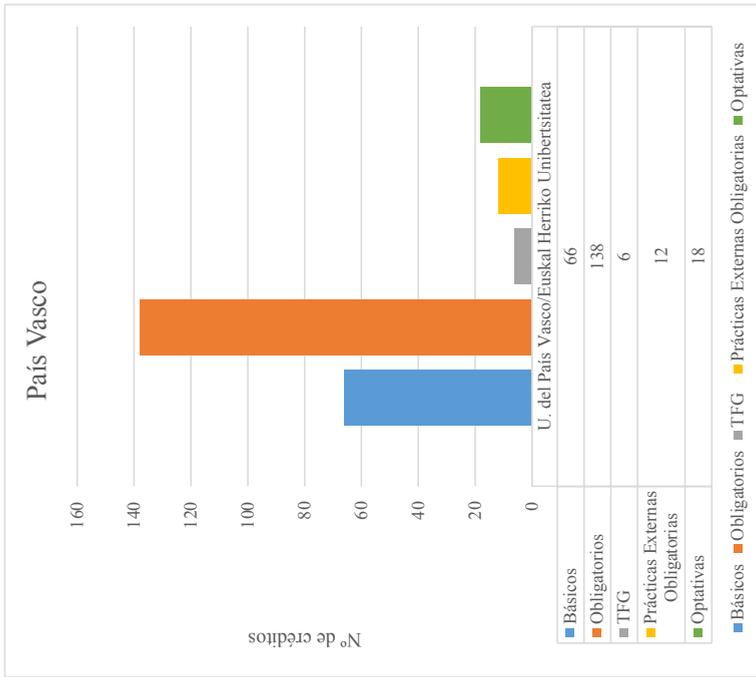
Fuente: elaboración propia

Gráfica 13 – Illes Balears



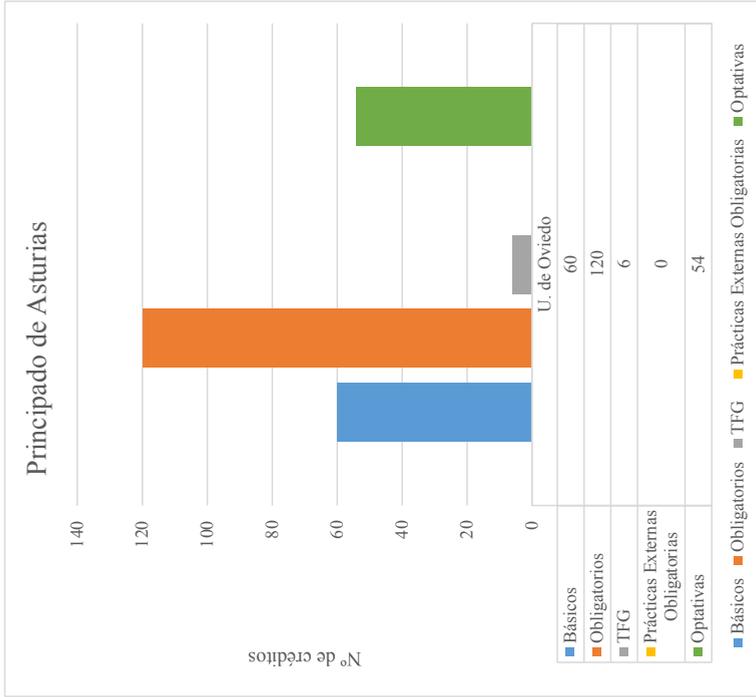
Fuente: elaboración propia

Gráfica 15 – País Vasco



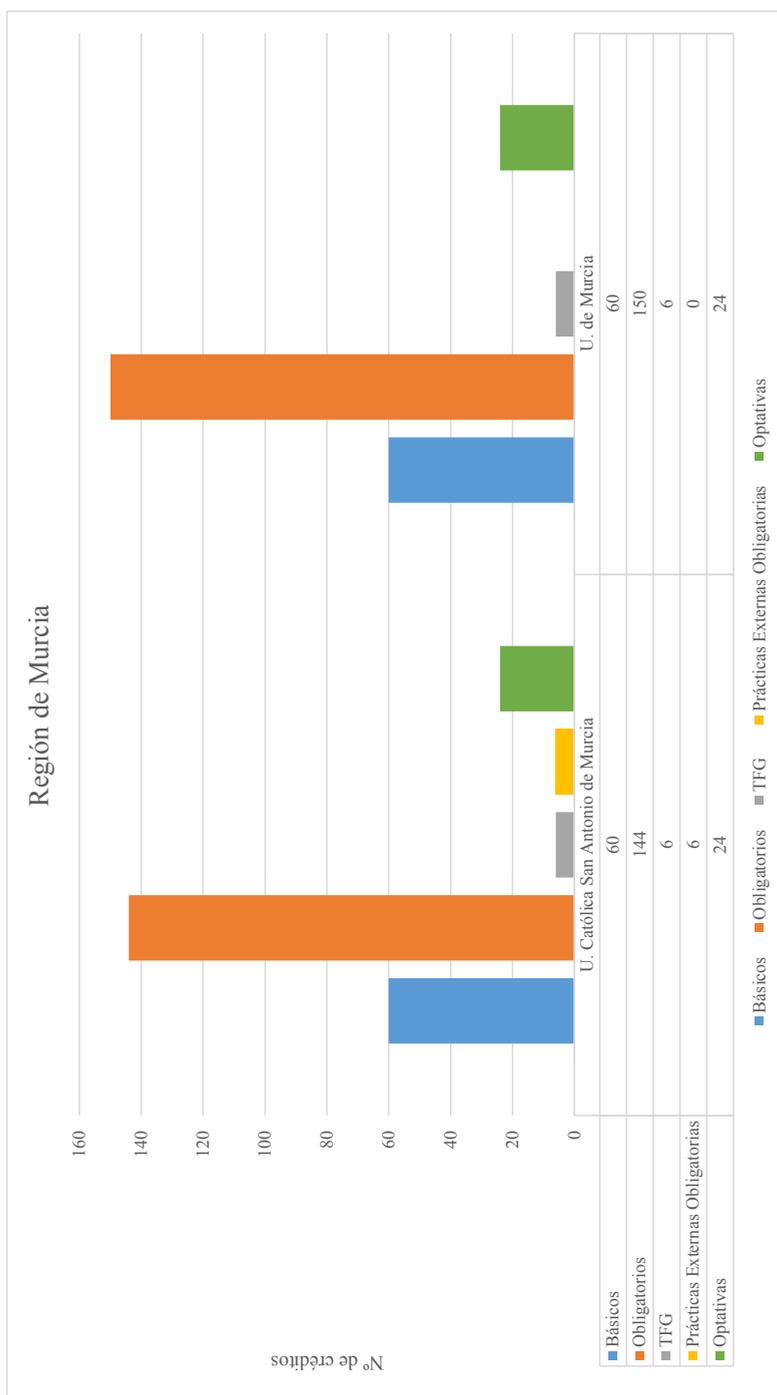
Fuente: elaboración propia

Gráfica 16 – Principado de Asturias



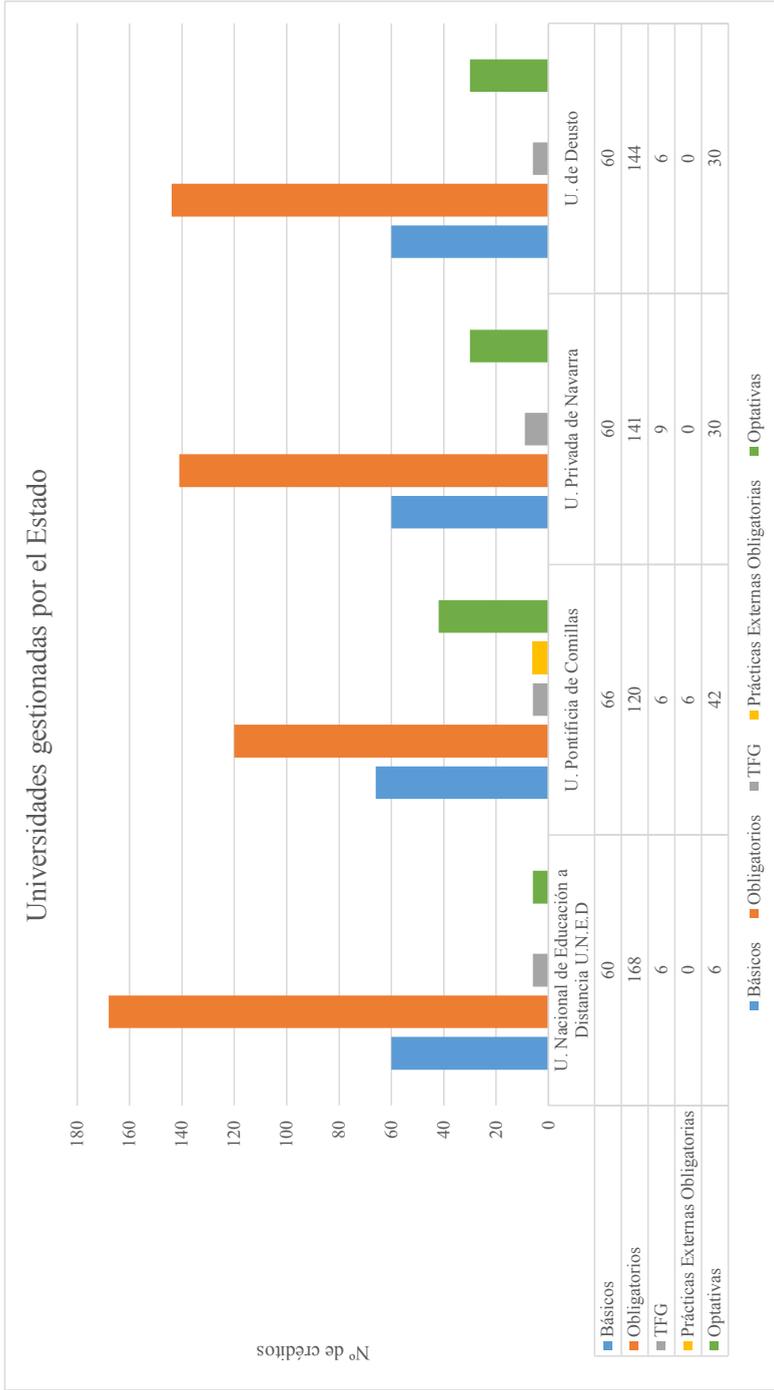
Fuente: elaboración propia

Gráfica 17 – Región de Murcia



Fuente: elaboración propia

Gráfica 18 – Universidades gestionadas por el Estado



Fuente: elaboración propia

71. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS OPTATIVOS POR CURSO**Tabla 1 - Andalucía**

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de Almería	0	0	0	6	6
U. de Cádiz	0	0	0	30	30
U. de Córdoba	6	0	2	12	20
U. de Granada	0	11	17	27	55
U. de Huelva	0	0	4	46	50
U. de Jaén	0	0	0	30	30
U. de Málaga	0	6	6	42	54
U. Pablo de Olavide	0	0	0	24	24
U. de Sevilla	0	0	0	6	6
U. Loyola Andalucía	0	0	0	30	30

Tabla 2 - Aragón

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de Zaragoza	0	0	0	18	18
U. San Jorge	0	0	12	12	24

Tabla 3 - Canarias

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de La Laguna	0	0	6	18	24
U. de Las Palmas de Gran Canaria	0	3	3	9	15

Tabla 4 - Cantabria

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de Cantabria	0	0	0	18	18

Tabla 5 - Castilla-La Mancha

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de Castilla-La Mancha	0	0	0	54	54

Tabla 6 - Castilla y León

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de Burgos	0	0	0	24	24
U. Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	0	0	15	21	36
IE Universidad	0	0	15	48	63
U. de León	0	0	0	24	24
U. de Salamanca	0	0	0	30	30
U. Internacional Isabel I de Castilla	0	0	18	12	30
U. de Valladolid	0	0	12 ó 18	12 ó 18	30

Tabla 7 - Cataluña

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
Universitat Abat Oliba CEU	0	6	9	6	21
U. Autónoma de Barcelona	0	0	0	36	36
U. de Barcelona	0	0	3	27	30
U. de Girona	0	0	3	33 (27 créditos optativos + 6 reconocimiento de créditos)	36
Universitat Internacional de Catalunya	0	0	0	22	22
Universidad de Lleida	0	0	0	30	30
Universitat Oberta de Catalunya	0	16	8	12	36
Universidad Pompeu Fabra	0	0	34		34
U. Ramón Llull	0	0	0	30	30
U. Rovira i Virgili	0	0	16	20	36

Tabla 8 - Comunidad de Madrid

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. Alfonso X el Sabio	0	0	12	12	24
U. de Alcalá ¹	12	0	0	30	42
U. Antonio de Nebrija	6	0	12	12	30
U. Autónoma de Madrid	0	0	0	30	30
U. Camilo José Cela	3	0	12	6	21
U. Carlos III de Madrid	0	12	9	12	33
U. Complutense de Madrid	0	0	0	54	54
U. a Distancia de Madrid	0	6	12	12	30
U. Europea de Madrid	0	0	12	24	36
U. Francisco de Vitoria	0	0	6	15	21
U. Rey Juan Carlos	0	0	0	9	9
U. San Pablo C.E.U.	0	0	0	0	0

Tabla 9 - Comunidad Foral de Navarra

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. Pública de Navarra	0	0	0	48	48

¹ Téngase en cuenta que, de los 42 créditos optativos, solo 30 son realmente optativos, pues los 12 créditos de primer curso pertenecen a dos asignaturas transversales, esto es, se computan a todos los efectos como créditos optativos.

Tabla 10 - Comunitat Valenciana

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos totales optativas
U. de Alicante	0	0	0	36	36
U. Jaume I de Castellón	0	0	0	18	18
U. Miguel Hernández de Elche	0	0	0	24	24
Universitat de València (Estudi General)	0	0	0	18	18
U. Cardenal Herrera-CEU	0	0	0	6	6
U. Católica de Valencia San Vicente Mártir	0	0	0	18	18
U. Europea de Valencia	0	0	12	24	36
Universitat Internacional Valenciana	6	0	6	18	30

Tabla 11 - Extremadura

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de Extremadura	0	0	0	30	30

Tabla 12 - Galicia

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de A Coruña	0	0	0	30	30
U. de Santiago de Compostela	0	0	0	13,5	13,5
U. de Vigo	0	0	0	36	36

Tabla 13 - Illes Balears

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
Universitat de les Illes Balears	0	0	0	30	30

Tabla 14 - La Rioja

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de la Rioja	0	0	0	30	30
U. Internacional de la Rioja	0	0	12	20	32

Tabla 15 - País Vasco

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos e optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea	0	0	0	18	18

Tabla 16 - Principado de Asturias

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. de Oviedo	0	18	18	18	54

Tabla 17 - Región de Murcia

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. Católica San Antonio de Murcia	0	0	6	18	24
U. de Murcia	0	0	0	24	24

Tabla 18 - Universidades gestionadas por el Estado

Universidad	Créditos optativos primer curso	Créditos optativos segundo curso	Créditos optativos tercer curso	Créditos optativos cuarto curso	Total créditos optativos
U. Nacional de Educación a Distancia U.N.E.D.	0	0	0	6	6
U. Pontificia de Comillas	0	3	6	36	42
U. Privada de Navarra	6	6	9	9	30
U. de Deusto	0	0	0	30	30

72. CRÉDITOS OPTATIVOS SOBRE EL TOTAL DE CRÉDITOS DEL GRADO EN DERECHO

Tabla 1 - Andalucía

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de Almería	6	2,50%
U. de Cádiz	30	12,50%
U. de Córdoba	20	8,33%
U. de Granada	55	22,92%
U. de Huelva	50	20,83%
U. de Jaén	30	12,50%
U. de Málaga	54	22,50%
U. Pablo de Olavide	24	10%
U. de Sevilla	6	2,50%
U. Loyola Andalucía	30	12,50%

Tabla 2 - Aragón

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de Zaragoza	18	7,50%
U. San Jorge	24	10,00%

Tabla 3 - Canarias

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de La Laguna	24	10,00%
U. de Las Palmas de Gran Canaria	15	6,25%

Tabla 4 - Cantabria

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de Cantabria	18	7,50%

Tabla 5 - Castilla-La Mancha

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de Castilla-La Mancha	54	22,50%

Tabla 6 - Castilla y León

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de Burgos	24	10,00%
U. Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	36	15,00%
IE Universidad	63	26,25%
U. de León	24	10,00%
U. de Salamanca	30	12,50%
U. Internacional Isabel I de Castilla	30	12,50%
U. de Valladolid	30	12,50%

Tabla 7 - Cataluña

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
Universitat Abat Oliba CEU	21	8,75%
U. Autónoma de Barcelona	36	15,00%
U. de Barcelona	30	12,50%
U. de Girona	36	15,00%
Universitat Internacional de Catalunya	22	9,16%
Universidad de Lleida	30	12,50%
Universitat Oberta de Catalunya	36	15,00%
U. Pompeu Fabra	34	14,16%
U. Ramón Llull	30	12,50%
U. Rovira i Virgili	36	15,00%

Tabla 8 - Comunidad de Madrid

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. Alfonso X el Sabio	24	10,00%
U. de Alcalá ¹	42	17,50%
U. Antonio Nebrija	30	12,50%
U. Autónoma de Madrid	30	12,50%
U. Camilo José Cela	21	8,75%
U. Carlos III de Madrid	33	13,75%
U. Complutense de Madrid	54	22,5%
U. a Distancia de Madrid	30	12,5%
U. Europea de Madrid	36	15%
U. Francisco de Vitoria	21	8,75%
U. Rey Juan Carlos	9	3,75%
U. San Pablo-C.E.U.	0	0,00%

Tabla 9 - Comunidad Foral de Navarra

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. Pública de Navarra	48	20,00%

Tabla 10 - Comunitat Valenciana

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de Alicante	36	15,00%
U. Jaime I de Castellón	18	7,50%
U. Miguel Hernández de Elche	24	10,00%
Universitat de València (Estudi General)	18	7,50%
U. Cardenal Herrera-CEU	6	2,50%
U. Católica de Valencia San Vicente Mártir	18	7,50%
U. Europea de Valencia	36	15%
Universitat Internacional Valenciana	30	12,5%

Tabla 11 - Extremadura

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de Extremadura	30	12,50%

Tabla 12 - Galicia

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de A Coruña	30	12,50%
U. de Santiago de Compostela	13,5	5,62%
U. de Vigo	36	15%

¹ Téngase en cuenta que, de los 42 créditos optativos, solo 30 son realmente optativos, pues los 12 créditos de primer curso pertenecen a dos asignaturas transversales, esto es, se computan a todos los efectos como créditos optativos.

Tabla 13 - Illes Balears

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
Universitat de les Illes Balears	30	12,50%

Tabla 14 - La Rioja

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de la Rioja	30	12,50%
U. Internacional de la Rioja	32	13,30%

Tabla 15 - País Vasco

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea	18	7,50%

Tabla 16 - Principado de Asturias

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. de Oviedo	54	22,50%

Tabla 17 - Región de Murcia

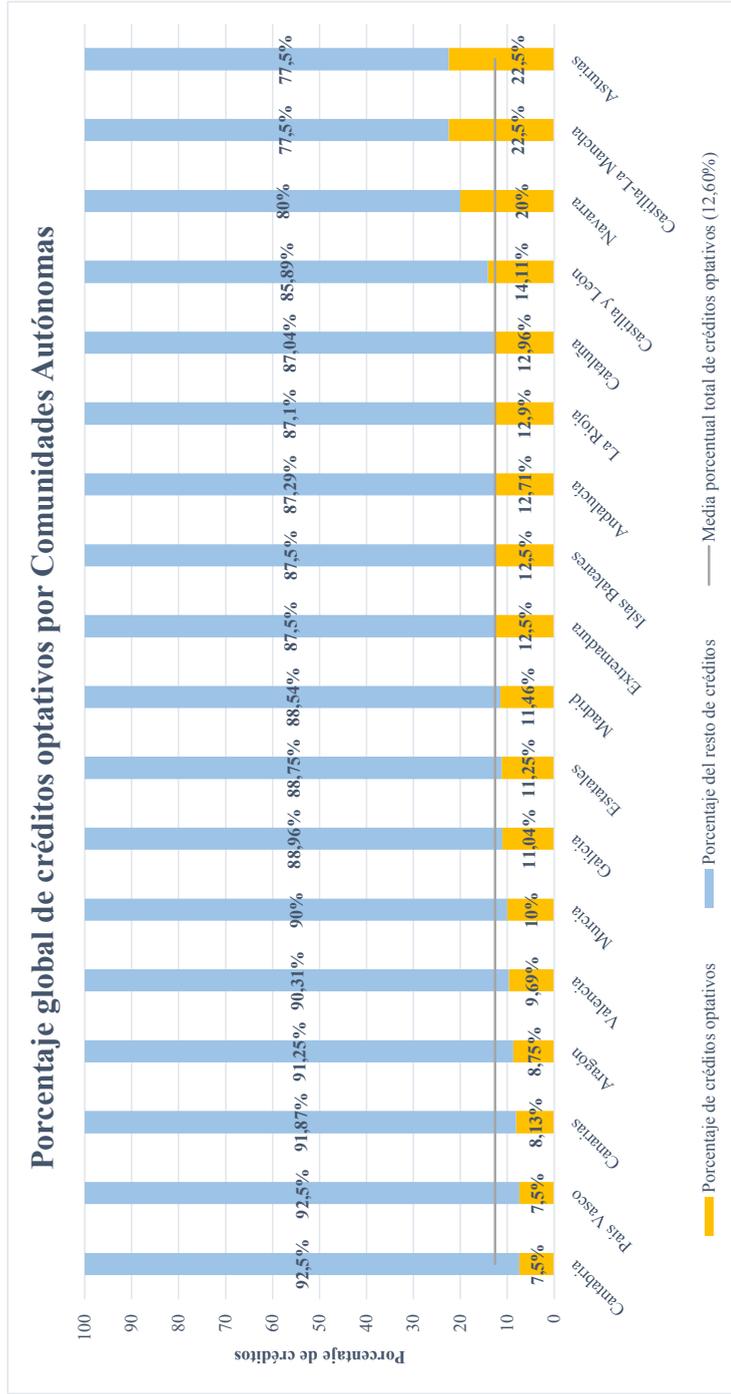
Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. Católica San Antonio de Murcia	24	10,00%
U. de Murcia	24	10,00%

Tabla 18 - Universidades gestionadas por el Estado

Universidad	Créditos optativos sobre el total del Grado: 240 créditos	% Créditos optativos
U. Nacional de Educación a Distancia U.N.E.D.	6	2,5%
U. Pontificia de Comillas	42	17,5%
U. Privada de Navarra	30	12,5%
U. de Deusto	30	12,50%

73. PORCENTAJE DE CRÉDITOS OPTATIVOS DEL GRADO EN DERECHO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

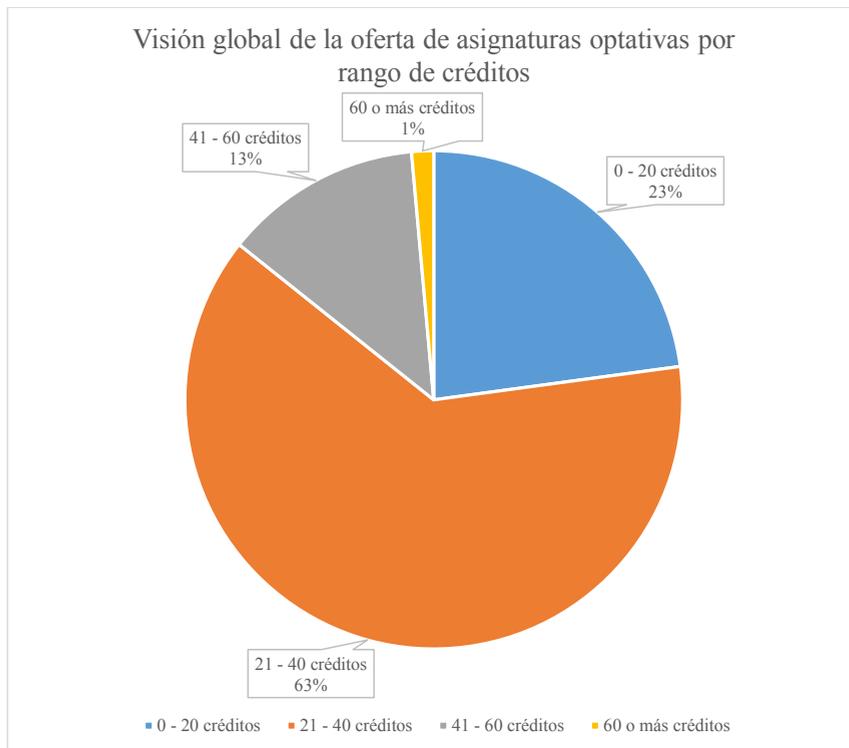
Gráfica única – Tasa porcentual de créditos optativos ofertados en el plan de estudios por Comunidades Autónomas



Fuente: elaboración propia

74. PERSPECTIVA GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS OPTATIVOS DEL GRADO EN DERECHO EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Gráfica única – Distribución de créditos optativos en porcentaje de universidades



Fuente: elaboración propia

PARTE II

**ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS
ASIGNATURAS OPTATIVAS EN EL GRADO EN DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

1. JUSTIFICACIÓN

El presente capítulo, que culmina todo el trabajo realizado por los diferentes miembros que colaboran en el presente volumen, toma como marco de referencia el diseño de la optatividad en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva. La necesidad de realizar la pertinente investigación en el mencionado Centro de Altos Estudios adquiere sentido, exigencia y relevancia debido a la propia estructura metodológica del presente proyecto de investigación educativa.

Así, el Plan de Estudios todavía vigente, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 193, con fecha martes de 10 de agosto, 2010 (páginas 70956-70960), prevé un alto número de créditos dedicados a la impartición de asignaturas optativas: 120 en total, repartidos en 22 especialidades jurídicas.

OFERTA DE OPTATIVAS

Denominación	Créditos
Derecho Canónico	6
Derechos Fundamentales	6
Derecho Penal Económico y de la Empresa	6
Derecho Urbanístico: Urbanismo, Ordenación del Territorio, Protección del Paisaje y Medio Ambiente	6
La Gestión de los Tributos	6
Nuevos Desafíos y Tendencias del Derecho Comunitario Europeo	6
Cooperación Judicial Europea en Materia Civil y Mercantil	6
Técnica Procesal	6
Asignatura Optativa 1 en Derecho Mercantil	6
Asignatura Optativa 1 en Derecho Civil	6
Asignatura Optativa 1 en Derecho del Trabajo	6
Estado Federal: Comunidades Autónomas y Unión Europea	4
Justicia Penal y Política Criminal	4
Regulación de Mercados	4
Fiscalidad Internacional	4
Retos y Perspectivas del Derecho Internacional Contemporáneo	4
Abogacía y Práctica Forense	4
Asignatura Optativa 2 en Derecho Mercantil	4
Asignatura Optativa 2 en Derecho del Trabajo	4
Asignatura Optativa 2 en Derecho Civil	4
Fundamentos de Derecho Privado	4
Sistemas Jurídicos de Derecho Privado	4

Fuente: Boletín Oficial del Estado.

Igualmente, junto a esta eclosión de optatividad, el Plan de Estudios establece la posibilidad para el alumnado de cursar itinerarios de especialización a través de tales créditos, de modo que le conduzcan a la obtención de menciones específicas en el Título de Grado.

Mención en Derecho de la Empresa			
Materias propias del itinerario	Número de asignaturas por materia	Número de créditos totales ofrecidos por cada materia	Número de créditos fundamentales a cursar de cada materia
Derecho Mercantil	2	10	6
Optativas de Derecho Administrativo	2	10	4
Optativas de Derecho Financiero	2	10	4
Optativas de Derecho del Trabajo	2	10	4
Optativas de Derecho Penal	2	10	0
Optativas de Derecho Civil	2	10	0
Optativas de Derecho Procesal	2	10	0
Total ofrecido	14	70	18
Nota: Número de créditos a cursar del itinerario para obtener la mención: 36 créditos. Número de créditos fundamentales que han de formar parte de los 36 créditos anteriores: 18 créditos.			

Fuente: Boletín Oficial del Estado.

Mención en Derecho Privado			
Materias propias del itinerario	Número de asignaturas por materia	Número de créditos totales ofrecidos por cada materia	Número de créditos fundamentales a cursar de cada materia
Derecho Civil	2	10	6
Derecho Mercantil	2	10	4
Derecho Procesal	2	10	4
Derecho del Trabajo	2	10	4
Derecho Internacional Privado	1	6	
Derecho Romano	1	4	
Sistemas Jurídicos de Derecho Privado	1	4	
Total ofrecido	11	54	18

Nota: Número de créditos a cursar del itinerario para obtener la mención: 36 créditos. Número de créditos fundamentales que han de formar parte de los 36 créditos anteriores: 18 créditos.

Fuente: Boletín Oficial del Estado.

Mención en Derecho Público			
Materias propias del itinerario	Número de asignaturas por materia	Número de créditos totales ofrecidos por cada materia	Número de créditos fundamentales a cursar de cada materia
Derecho Administrativo	2	10	6
Derecho Constitucional	2	10	4
Derecho Financiero	2	10	4
Derecho Penal	2	10	4
Derecho Internacional Público	2	10	
Derecho Eclesiástico	1	6	
Total ofrecido	11	56	18

Nota: Número de créditos a cursar del itinerario para obtener la mención: 36 créditos. Número de créditos fundamentales que han de formar parte de los 36 créditos anteriores: 18 créditos.

Fuente: Boletín Oficial del Estado.

Por tanto, interrogantes tales cómo ha venido funcionando hasta este momento ese diseño, qué resultados ha arrojado, qué incidencias son detectables en la

formación académica del alumnado, qué circunstancias específicas alberga cada asignatura optativa de manera que la hagan atractiva a la hora de la matriculación, qué razones se manifiestan para un observador externo en el diseño de la optatividad, qué motivos se exhiben en la arquitectónica de distribución cuatrimestral, qué importancia ocupan los itinerarios y menciones en la orientación de los estudiantes para la selección de asignaturas optativas, además de otras de similar naturaleza, son de obligado tratamiento a la hora de evaluar el producto que singulariza la oferta educativa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

El propósito perseguido con esta investigación, es decir, el análisis de las cuestiones previamente relacionadas *supra*, hace totalmente necesario combinar instrumentos cuantitativos como cualitativos. Por dicho motivo, el estudio se dividirá en dos partes bien diferenciadas pero complementarias.

La primera fase consistió en la recolección de datos de acuerdo con la ficha técnica y con el cuestionario que se facilitan a continuación:

MARCO MUESTRAL: Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.
UNIVERSO: Cualquier alumno matriculado en alguna de las asignaturas optativas durante el curso 2016/2017. De acuerdo con los datos obrantes en la Secretaría del citado centro, el número asciende a 193 (121 mujeres y 72 hombres).
TIPO DE MUESTREO: No probabilístico por cuota de sexo.
MUESTRA: 55 unidades (35 mujeres y 20 hombres).
FECHA DE RECOGIDA DE DATOS: 12 y 19, 28-30/09/2016, correspondiéndose con lo previsto en el calendario oficial de la Universidad de Huelva para la matriculación en las asignaturas objeto de estudio.
NIVEL DE CONFIANZA: 95,5%.
ERROR MUESTRAL: +/- 5%.
INSTRUMENTO: Cuestionario anónimo, autoadministrado y voluntario.

Una vez concluidos la tabulación y el correspondiente análisis de la información arrojada por las diferentes referencias muestrales, se procedió a la implementación del segundo momento, dedicado al acopio de relatos cualitativos. El día 30 de noviembre se celebró una sesión con un grupo de discusión de 10 alumnos voluntarios en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho, reservada a tal efecto con la finalidad

de saturar el alcance de las variables que aparecerán en el apartado “preferencias jerarquizadas”, de suma importancia para aproximarnos a la realidad experimentada por el alumnado usuario de la optatividad objeto de estudio.



CUESTIONARIO DE PREFERENCIA DE LOS/AS ALUMNOS/AS SOBRE LA OPTATIVIDAD GRADO EN DERECHO PROCESO DE MATRÍCULA CURSO 2016/17

LA PRESENTE ENCUESTA SE DESARROLLA EN EL CURSO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CUYO OBJETO ES EL ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO EN DERECHO. PARA NOSOTROS ES MUY VALIOSA SU OPINIÓN, LE AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN.

Por favor, conteste con sinceridad. LA CUMPLIMENTACIÓN ES ANÓNIMA Y VOLUNTARIA

SEXO V M EDAD: _____ años

¿Ha consultado las guías docentes de las asignaturas en la que ha decidido matricularse? SI NO

EN RELACIÓN A SU MATRÍCULA EN LAS OPTATIVAS: EN LA SIGUIENTE TABLA MARQUE CON UNA “X” LA CASILLA QUE REFLEJA MEJOR LA PREFERENCIA QUE LE HA LLEVADO A MATRICULARSE DE ELLAS.

ASIGNATURA	HORARIO	PROFESORA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	CONTENIDOS	MÉTODO DE EVALUACIÓN	REF. OTROS COMPAÑER@S	PLAZAS DISPONIBLES
Gestión de los Tributos	<input type="checkbox"/>							
Sociedades y Concurso	<input type="checkbox"/>							
Cooperación Judic. Europea	<input type="checkbox"/>							
Derecho Penal Económico	<input type="checkbox"/>							
Derecho Registral	<input type="checkbox"/>							
Derechos Fundamentales	<input type="checkbox"/>							
Derecho Urbanístico	<input type="checkbox"/>							
Técnica Procesal	<input type="checkbox"/>							
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>							
Política Europea de Asilo	<input type="checkbox"/>							
Derecho Canónico	<input type="checkbox"/>							
Política Criminal	<input type="checkbox"/>							
Sist. Jurídicos Dcho. Privado	<input type="checkbox"/>							
Fiscalidad Internacional	<input type="checkbox"/>							
Fundamentos Dcho. Privado	<input type="checkbox"/>							
Derechos Humanos	<input type="checkbox"/>							
Responsabilidad Civil	<input type="checkbox"/>							
Abogacía y Práctica Forense	<input type="checkbox"/>							
Contratos Mercantiles	<input type="checkbox"/>							
Regulación de Mercados	<input type="checkbox"/>							
Procesos Laborales	<input type="checkbox"/>							
Estado Federal	<input type="checkbox"/>							

¿Cuál de todas la preferencias que ha indicado ha sido la más importante a la hora de tomar su decisión? (puede señalar hasta tres en orden de importancia, 1º, 2º y 3º)

- HORARIO OBJETIVOS CONTENIDOS REFERENCIAS OTROS CURSOS
 PROFESOR METODOLOGÍA EVALUACIÓN PLAZAS DISPONIBLES

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

3. RESULTADOS CUANTITATIVOS

A partir de las respuestas logradas desde las referencias muestrales, es posible compilar la siguiente acumulación de datos cuantitativos.

Asignatura	Horario	%	Profesorado	%	Objetivos	%
Gestión de los Tributos	3	3,5	5	7,9	3	11,5
Sociedades y Concursos	8	9,3	1	1,6	3	11,5
Cooperación Judicial Europea	6	6,9	7	10,9	0	0
Derecho Penal Económico y de la Empresa	3	3,5	1	1,6	4	15,4
Derecho Registral	1	1,1	0	0	0	0
Derechos Fundamentales	7	8,1	6	9,3	2	7,7
Derecho Urbanístico y del Medio Ambiente	4	4,6	0	0	0	0
Técnica Procesal	7	8,1	13	20,3	3	11,5
Política Europea de Asilo	1	1,2	2	3,1	1	3,8
Derecho Canónico	11	12,8	7	10,9	0	0
Política Criminal	0	0	2	3,125	1	3,8
Sistemas Jurídicos de Derecho Privado	11	12,8	7	10,9	0	0
Fundamentos de Derecho Privado	15	17,4	9	14,1	1	3,8
Derecho Int. De los Derechos Humanos	3	3,5	2	3,1	0	0
Responsabilidad Civil	8	9,3	0	0	4	15,4
Abogacía y Práctica Forense	11	12,8	12	18,75	10	38,4
Contratos Mercantiles	2	2,3	0	0	1	3,8
Regulación de Mercados	0	0	0	0	1	3,8
Procesos Laborales	1	1,2	0	0	0	0
Estado Federal, CC.AA. y UE	0	0	0	0	1	3,8
Seguridad social	4	4,6	0	0	0	0
Fiscalidad internacional	2	2,3	0	0	0	0
TOTAL	108		74		35	
%	21,3		14,6		6,9	

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

SUMA TOTAL	506					
Desv. Típica	4,2		4,4		2,7	
MODA	3		0		0	
MEDIANA	3,5		1,5		1	
MEDIA	4,9		3,4		1,6	
VARIANZA	18,6		17,5		5,4	

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

	Metodología	%	Contenidos	%	Evaluación	%	Referencias de otros cursos	%	Plazas disponibles	%
	0	0	1	1,9	3	6,1	3	5,2	0	0
	0	0	1	1,9	0	0	1	1,7	0	0
	5	10,4	7	13,7	2	4,1	1	1,7	0	0
	2	4,2	3	5,9	1	2	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2	4,1	2	3,9	2	4,1	2	3,4	2	11,8
	3	6,25	2	3,9	1	2	1	1,7	0	0
	6	12,5	5	9,9	11	22,4	9	15,5	2	11,8
	2	4,2	1	1,9	0	0	1	1,7	0	0
	6	12,5	3	5,9	7	14,3	9	15,5	2	11,8
	0	0	0	0	2	4,1	0	0	0	0
	1	2,1	1	1,9	3	6,1	5	8,6	1	5,9
	4	8,3	7	13,7	7	14,3	8	13,8	2	11,8
	0	0	2	3,9	2	4,1	1	1,7	0	0
	6	12,5	5	9,8	4	8,7	3	5,2	1	5,9
	11	22,9	14	27,4	12	24,5	12	20,7	4	23,5
	2	4,2	1	1,9	0	0	3	5,2	1	5,9
	1	2,1	0	0	1	2,1	1	1,3	1	5,9
	0	0	2	3,9	0	0	1	1,3	0	0
	0	0	1	1,9	0	0	0	0	0	0
	5	10,4	6	11,7	3	6,1	3	5,2	1	5,9
	0	0	0	0	0	0	1	1,7	26	96
	56		64		61		65		43	
	11,06		12,6		12,05		12,8		8,5	

	2,9		3,3		3,4		3,8		5,3	
	0		1		0		1		0	
	2		2		2		1		0	
	2,5		2,9		2,8		2,9		0,9	
	8,5		11,1		12,2		11,9		29,9	

PREFERENCIAS JERARQUIZADAS

Profesorado	Horario	Contenidos	Evaluación	Metodología	Objetivos	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	Total
22,5	21,7	20	13,3	11,6	6,67	3,3	0,83	100

CONSULTA DE GUÍAS DOCENTES POR SEXO

Consulta guía docente	H	M
48	20	35
87,2	36,4	63,6

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

GESTIÓN DE TRIBUTOS

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
16,7	27,8	16,7	0	5,5	16,7	16,7	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

SOCIEDADES Y CONCURSOS

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
57,1	7,1	21,4	0	7,1	0	7,1	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

COOPERACIÓN JUDICIAL EUROPEA CIVIL Y MERCANTIL

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
21,4	25	0	17,8	25	7,1	3,6	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
21,4	7,1	28,6	14,3	21,4	7,1	0	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

DERECHO REGISTRAL

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
100	0	0	0	0	0	0	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

DERECHOS FUNDAMENTALES

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
28	24	8	8	8	8	8	8	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

DERECHO URBANÍSTICO: URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PROTECCIÓN DEL PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
36,4	0	0	27,3	18,2	9,1	9,1	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

TÉCNICA PROCESAL

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
12,5	23,2	5,3	10,7	8,9	19,6	16,1	3,6	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

SEGURIDAD SOCIAL

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
18,2	0	0	22,7	27,2	13,6	13,6	4,5	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

POLÍTICA EUROPEA DE ASILO

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
12,5	25	12,5	25	12,5	0	12,5	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

DERECHO CANÓNICO

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
24,4	15,5	0	13,3	6,7	15,5	20	4,4	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

SISTEMAS JURÍDICOS DE DERECHO PRIVADO

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
37,9	24,1	0	3,4	3,4	10,3	17,2	3,4	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

FISCALIDAD INTERNACIONAL

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
50	0	0	0	0	0	25	25	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
28,3	16,9	1,9	7,5	13,2	13,2	15,1	3,8	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

NUEVOS DESAFÍOS Y TENDENCIAS DEL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
30	20	0	0	20	20	10	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
25,8	0	12,9	19,3	16,1	12,9	9,7	3,2	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

ABOGACÍA Y PRÁCTICA FORENSE

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
12,8	13,9	11,6	12,8	16,3	13,9	13,9	4,6	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

CONTRATOS MERCANTILES

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
20	0	10	20	10	0	30	10	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

REGULACIÓN DE MERCADOS

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
0	0	20	20	0	20	20	20	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

PROCESOS LABORALES

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
25	0	0	0	50	0	25	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

JUSTICIA PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
0	40	20	0	0	40	0	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

ESTADO FEDERAL: COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y U.E.

Horario	Profesorado	Objetivos	Metodología	Contenidos	Evaluación	Referencias de otros cursos	Plazas disponibles	
0	0	50	50	0	0	0	0	%

Fuente: Elaboración propia. Redondeado al segundo decimal.

4. RESULTADOS CUALITATIVOS

Se exponen a continuación los resultados obtenidos del grupo de discusión:

Variables	Información
Horario	<ul style="list-style-type: none"> • Se le concede gran importancia, pues se declara que se tiene muy presente a la hora de realizar la matrícula. • Se considera que el alumnado no es tenido en cuenta en la planificación horaria de 4º curso y que únicamente prima el interés del profesorado. • Se afirma que el horario previsto para la impartición de muchas asignaturas optativas es irracional e inoperativo, impidiendo que el alumnado escoja aquellas materias que en efecto le interesa para su formación. • Se manifiesta que las distintas franjas horarias deberían venir dadas desde las autoridad académica competente. El principio de autorregulación se muestra ineficaz, perjudicando claramente el proceso enseñanza-aprendizaje de los usuarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva. • Se asegura que, además de todo lo dicho con anterioridad, al no existir la posibilidad de elegir las asignaturas optativas en distintas franjas horarias, la optatividad <i>stricto sensu</i> no es susceptible de ser confirmada.
Profesor/a	<ul style="list-style-type: none"> • Al igual que el horario, parece resultar determinante, ya que el alumnado evalúa muy positivamente el conocimiento previo del profesorado a cargo de la asignatura por medio de las experiencias personales que, con anterioridad en otras disciplinas, se hubiera tenido con él o ella, destacando la atención personal, la cercanía o la actitud en clase.

<p>Objetivos y contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado afirma que tanto los objetivos como los contenidos de cada asignatura suelen ser pertinentes y que se trata, más bien, de una mera cuestión técnica –<i>lato sensu</i>– por parte del profesorado. • Se destaca que los contenidos formativos de las asignaturas son importantes, ya que no se abordan en las asignaturas obligatorias, y que sin los mismos no sería factible alcanzar una óptima formación jurídica. • Llegados a este punto, se considera que la cantidad de asignaturas optativas se revela excesiva y que se debería proceder a su reducción incrementando los créditos de las asignaturas obligatorias. • Igualmente, se comunica que la inmensa mayoría del alumnado desconoce la oportunidad de realizar itinerarios y de obtener menciones al Título. No obstante, aun cuando fuese de extendido conocimiento, los horarios actuales dificultarían enormemente la viabilidad de los itinerarios y/o menciones.
<p>Metodología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el alumnado, desde un punto de vista instrumental, ocupa un lugar significativo cómo se va a desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, de manera que se sopesa cuidadosamente el nivel de esfuerzo requerido para superar las asignaturas. Dicha circunstancia inclina la voluntad de los sujetos, en un sentido u otro, a la hora de seleccionar optativas.
<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado, haciendo gala de un enorme pragmatismo, asevera que la tolerancia, la benevolencia y la generosidad en la evaluación también determinan la elección, de forma que la facilidad para obtener el aprobado y/o una buena calificación juega un papel más que decisivo en la toma de decisión.
<p>Referencia de otros cursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se señala que no cabe duda de que se pregunta a compañeros que ya han cursado las distintas optativas, pero que, aun así, no supone un factor relevante.
<p>Plazas disponibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica que no es un elemento destacado para la matrícula (al menos, en principio).

Fuente: Elaboración propia.

5. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA OPTATIVIDAD

Con el propósito de validar la declaración del grupo de discusión, junto con los resultados provenientes del análisis cuantitativo, es preciso exponer la orientación de la matrícula en las diferentes asignaturas optativas en perspectiva diacrónica. Según los datos obrantes en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, la misma ha sido como se refleja a continuación:

	NP	SU	AP	NT	SB	MH	Total general
Abogacía y práctica forense	4	2	90	84	21	3	204
2012-13			17		10	1	28
2013-14	2	2	19	10	1		34
2014-15	2		6	47	10	2	67
2015-16			48	27			75
Cooperación judicial europea en materia civil y mercantil	27	6	21	54	40	6	154
2012-13			1	6	10	1	18
2013-14	5	4	6	12		1	28
2014-15	10		8	17	19	2	56
2015-16	12	2	6	19	11	2	52
Derecho canónico	10	13	80	81	18	7	209
2012-13			8	5	4	1	18
2013-14	5		15	9	4	1	34
2014-15	3	2	26	38	8	3	80
2015-16	2	11	31	29	2	2	77
Derecho penal económico y de la empresa	33	4	22	25	16	4	104
2012-13	3	3	2	7	5	1	21
2013-14	6		11		10	1	28
2014-15	20	1	8	13	1	2	45
2015-16	4		1	5			10

	NP	SU	AP	NT	SB	MH	Total general
Derecho urbanístico: urbanismo, ordenación del territorio, protección del paisaje y medio ambiente	30	2	26	46	11	6	121
2012-13	6		3	5	4	1	19
2013-14	10		3	14	1	2	30
2014-15	11	1	8	14	3	2	39
2015-16	3	1	12	13	3	1	33
Derechos fundamentales	12	7	55	28	9	3	114
2012-13			7	5	1	1	14
2013-14	2		11	5	4		22
2014-15	10	7	22	14	2	1	56
2015-16			15	4	2	1	22
Estado federal: comunidades autónomas y U.E.	24	10	43	23	2	1	103
2012-13	2	3	13	8			26
2013-14	6	1	12	3	1		23
2014-15	6	6	11	10	1	1	35
2015-16	10		7	2			19
Fiscalidad internacional	3	2	27	30	9	3	74
2012-13			9	12	3	1	25
2013-14	2	2	8	7		1	20
2014-15	1		7	5	3	1	17
2015-16			3	6	3		12
Fundamentos de derecho privado	9		56	51	42	5	163
2012-13			7	5	8		20
2013-14	4		2	14	9	2	31
2014-15	2		45		6		53
2015-16	3		2	32	19	3	59

	NP	SU	AP	NT	SB	MH	Total general
Justicia penal y política criminal	63	12	14	26	14	3	132
2012-13	4	2	4	13	6	1	30
2013-14	21	8	2	7	4	1	43
2014-15	14		6	3	2	1	26
2015-16	24	2	2	3	2		33
La gestión de los tributos	24	9	53	49	24	5	164
2012-13				6	12	1	19
2013-14	10		9	10	2	1	32
2014-15	8	1	20	26	5	2	62
2015-16	6	8	24	7	5	1	51
Nuevos desafíos y tendencias del derecho comunitario europeo	33	17	26	38	21	8	143
2012-13				1	1	1	3
2013-14	11		6	7	7	2	33
2014-15	11	11	8	15	9	3	57
2015-16	11	6	12	15	4	2	50
Optativa 1. Derecho civil	42	21	8	12	8	3	94
2012-13	7	8	4	4	2		25
2013-14	7	4	3	3	1	1	19
2014-15	15	4	1	4	2	1	27
2015-16	13	5		1	3	1	23
Optativa 1. Derecho mercantil	13	9	25	37	9	4	97
2012-13	2	5	9	3			19
2013-14	4		1	12	6	2	25
2014-15	4	4	9	12	3	1	33
2015-16	3		6	10		1	20
Optativa 1. Derecho trabajo	23	4	37	28	1	3	96
2012-13	2		1	9		1	13
2013-14	9	4	8	6	1	1	29
2014-15	8		8	5		1	22
2015-16	4		20	8			32

	NP	SU	AP	NT	SB	MH	Total general
Optativa 2. Derecho civil	19		11	107	19	2	158
2012-13	3		9	19			31
2013-14	4			29			33
2014-15	5			18	10	2	35
2015-16	7		2	41	9		59
Optativa 2. Derecho mercantil	17	1	33	19	12	4	86
2013-14	10		3	6	5	1	25
2014-15	2		20	10	6	2	40
2015-16	5	1	10	3	1	1	21
Optativa 2. Derecho trabajo	26	5	45	25	12	4	117
2012-13	9	3	12	6	2		32
2013-14	10		9	6	6	1	32
2014-15	3	2	12	9	1	1	28
2015-16	4		12	4	3	2	25
Regulación de mercados	26	3	13	73	14	2	131
2012-13	10	1	1	10	7	1	30
2013-14	4		5	19	5		33
2014-15	8	2	5	21	1		37
2015-16	4		2	23	1	1	31
Retos y perspectivas del derecho internacional contemporáneo	30	3	4	16	86	3	142
2012-13	4		2		8	1	15
2013-14	8	1		10	16		35
2014-15	9	2	1	4	33		49
2015-16	9		1	2	29	2	43
Sistemas jurídicos de derecho privado	21	1	10	68	52	3	155
2012-13	2	1	6	4	2	1	16
2013-14				12	8		20
2014-15	8			29	19	2	58
2015-16	11		4	23	23		61

	NP	SU	AP	NT	SB	MH	Total general
Técnica procesal	11		72	84	22	2	191
2012-13	2		2	17	2	1	24
2013-14	2		11		14		27
2014-15	7		23	38	5	1	74
2015-16			36	29	1		66
TOTAL GENERAL	500	131	1542	1004	462	84	3723

Fuente: Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.

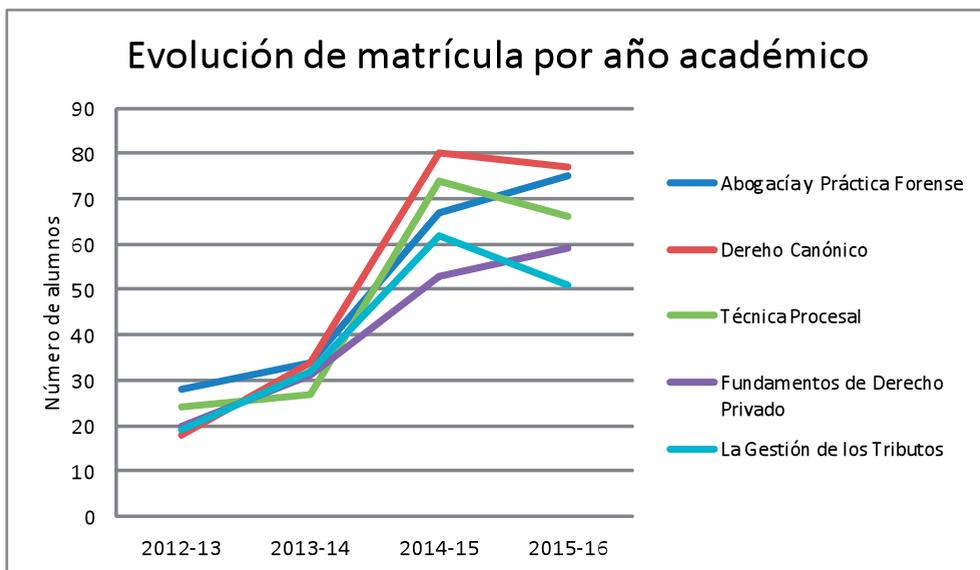
6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Un capítulo de las características que presenta el que se está a punto de cerrar indefectiblemente reclama un epígrafe como éste, proyectado hacia el futuro y reflejo de la más patente actualidad. Sin embargo, como autor del mismo, optaré por no destacar aspectos categóricos y taxativos, sino por facilitar ciertas directivas a fin de que cada lector extraiga, si no lo ha hecho ya, sus propias inferencias. Y aquellas pautas las concretaría en dos.

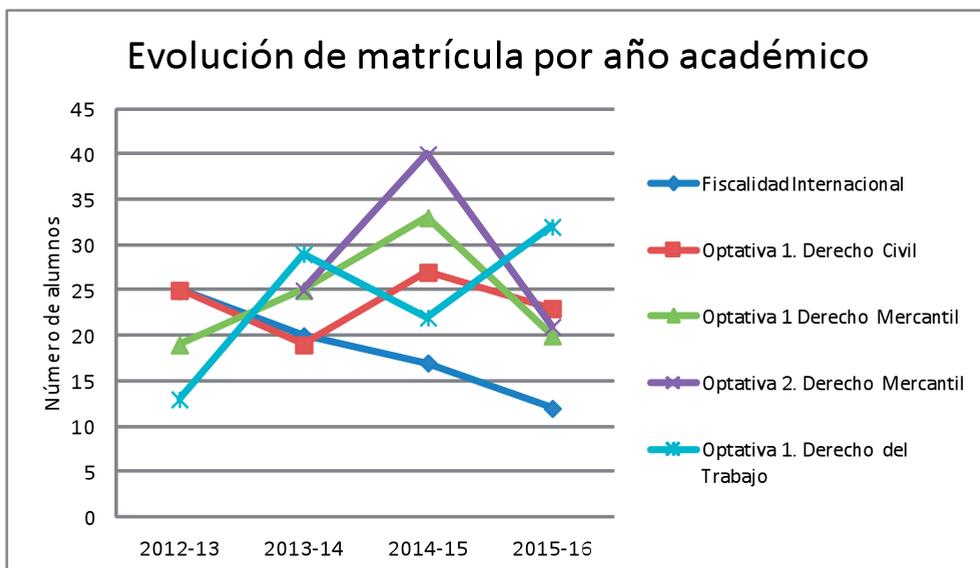
En primer lugar, estimo que la mera revelación de datos y aportes, tanto cuantitativos como cualitativos, amén de la información cedida por la Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho, evidencia la existencia de elementos probatorios más que suficientes como para dar cumplidas respuestas a las inquietudes que han llevado a una parte significativa del profesorado de dicha Facultad a enrolarse en el equipo de este proyecto de investigación educativa.

Y en segundo lugar, considero que las derivaciones que puedan realizarse, no únicamente a nivel general sino también particular en torno a la optatividad objeto de estudio, denotan un desmesurado nivel de clarividencia.

No obstante, sí me gustaría reflejar la evolución de las asignaturas que, en atención a la matrícula desde su impartición, podrían considerarse las más rentables desde un punto de vista económico para la Universidad, ya que superan el promedio de 40 alumnos por curso académico:



Y, de igual manera, aquellas otras cuyo despliegue muestra un sentido inverso, al promediar menos de 25 por año:



Ahora bien, tales inferencias albergan una naturaleza puramente cuantitativa. Si nos tomásemos la incómoda molestia de cruzar sus datos particulares con la interpretación cualitativa, la rentabilidad y el valor añadido a la formación del alumnado, según el grupo de opinión, serían las dos variables que se encontrarían en pugna. El resultado de dicho conflicto sería susceptible de arrojar conclusiones muy distintas a las que reflejan ambos gráficos, aunque la información es del todo muy significativa.

En definitiva, se trata de una tarea que corresponderá a cada lector que se acerque a estas páginas con ánimo constructivo.

